



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FCPys
FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES

Secretaría de Investigación
y Publicación Científica



Centro de Estudios
de la Circulación
del Conocimiento Científico

ESTUDIO SOBRE LA CIRCULACIÓN DEL CONOCIMIENTO PRODUCIDO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Fabiana Bekerman y Fernanda Beigel
Coordinadoras

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA CIRCULACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO

Junio de 2024

Autores/as por orden alfabético:

Abarzúa Cutroni, Anabella

Bayle, Paola

Bekerman, Fabiana

Erreguerena, Fabio

Gallardo, Osvaldo

Garro Scalvini, Cecilia

Gomez, Soledad

Isuani, Gabriela

Rizzo, Natalia

Salatino, Maximiliano

Salim, Roberto

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I: EVOLUCIÓN HISTÓRICO-INSTITUCIONAL	10
1. Contexto de surgimiento de la UNCUIYO.....	10
1.1. Primeros pasos, estructura regional tri-provincial y anclaje en la docencia (1939-1943).....	11
1.2. Diversificación y masificación (1943-1955).	12
1.3. Modernización relativa, paréntesis de transformación y disciplinamiento (1955-1966). 17	
1.4. La Universidad autoritaria entre un breve intento de reforma (1966-1976).	19
1966-1973: Despliegue del autoritarismo.....	19
1973-1976: de la Reforma pedagógica a la militarización	23
1.5. La universidad en Dictadura: desfinanciamiento y desvinculación de la investigación (1976-1983).....	25
1.6. Normalización, masificación y reducción presupuestaria (1983-1989)	29
1.7. Modernización neoliberal: evaluación, competencia y “heteronomía concertada” (1989-2003).....	32
1.8. La interacción de la universidad con la sociedad: profundización de la política de extensión y vinculación (2003-2022)	34
CAPÍTULO II: ESPACIALIDAD ACADÉMICA.....	43
1. Unidades Académicas y territorio	49
2. Morfología de la oferta académica, cuerpo docente y estudiantil.....	63
2.1. Oferta académica de pregrado, grado y posgrado	63
2.2. Matrícula de pregrado, grado y posgrado	66
2.3. Estructura del cuerpo docente	68
INDICADORES DE ESPACIALIDAD ACADÉMICA.....	70
Indicadores sobre el cuerpo académico	70
Indicador: cantidad de docentes con títulos de posgrado (2019)	70
Indicador: lugar de obtención del título de doctorado.....	70
Indicador: movilidad docente según localización del lugar de destino	71
Indicadores sobre la oferta académica de grado y posgrado de la UNCUIYO (2021)	71
Indicador: oferta académica por gran área.....	73
Indicador: acreditación de idiomas distintos al español.....	73
Indicador: carreras dictadas en contexto de encierro	74
Indicador: prácticas profesionales como espacio curricular	74
Indicados: prácticas profesionales en la UNCUIYO según área de ejecución	75
Indicador: prácticas profesionales según gran área	75
Indicador: práctica profesional según unidad académica.....	76
CAPÍTULO III: CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN.....	77
1. Organización institucional y herramientas de estímulo a la investigación	77



1.1.	Subsidios para proyectos	77
1.2.	Presupuesto para becas de investigación.....	79
1.3.	Otras herramientas de estímulo a la investigación.....	82
2.	Espacios de investigación: diversidad institucional	83
2.1.	Organización y normativas	83
2.2.	Relevamiento empírico de espacios de investigación en la UNCUYO.....	86
3.	Investigadores/as en la UNCUYO.....	93
3.1.	Docentes-investigadores CONICET con cargo docente y lugar de trabajo en UNCUYO ..	94
3.2.	Docentes-categorizados PROINCE en UNCUYO	98
	INDICADORES DE INTERACCIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA INVESTIGACIÓN.....	100
	Proyectos y Agendas de Investigación vigentes (2019)	100
a.	Indicador: número de proyectos acreditados y en ejecución.....	100
b.	Indicador: proyectos de investigación por unidades académicas de ejecución	100
c.	Indicador: proyectos de investigación por institución que financia	100
d.	Indicador: agenda de investigación de los proyectos según campo temático de aplicación.....	101
e.	Indicador: agenda de investigación de los proyectos según gran área.....	101
f.	Indicador: agenda de investigación según alcance geográfico	102
g.	Indicador: convenios activos de investigación.....	102
	CAPÍTULO IV: CAPACIDADES DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN	104
1.	Capacidades de Vinculación tecnológica	105
2.	Capacidades de Extensión Universitaria	109
	INDICADORES DE LA INTERACCION UNIVERSIDAD-SOCIEDAD	115
	INDICADORES DE EXTENSIÓN.....	115
	Indicadores sobre Proyectos y/o Programas de Extensión y/o creación (2019).....	115
	Indicador: número total de proyectos de extensión acreditados y en ejecución en la UNCUYO en estudio	115
	Indicador: Número total de proyectos de extensión acreditados y financiados, en ejecución en la en la UNCUYO.....	115
	Indicador: número total de proyectos de extensión acreditados no financiados, en ejecución en la UNCUYO	115
	Indicador: Número de proyectos de extensión acreditados (financiados o no) en ejecución en la en la UNCUYO, según unidades académicas.....	115
	Indicador: Porcentaje de proyectos de extensión acreditados y financiados exclusivamente por la misma UNCUYO.....	116
	Indicador: Porcentaje de proyectos de extensión acreditados y financiados o co-financiados por otras instituciones universitarias/científicas del país.....	116
	Indicador: Porcentaje de proyectos de extensión acreditados y financiados o co-financiados por otras instituciones universitarias/científicas del Latinoamérica (excluyendo Argentina).....	116

Indicador: Porcentaje de proyectos de extensión acreditados y financiados o co-financiados por otras instituciones universitarias/científicas del exterior (excluyendo Latinoamérica).....	116
Indicador: Porcentaje de proyectos de extensión acreditados y financiados o co-financiados por otras instituciones sociales/productivas, según ámbitos geográficos de procedencia (local, regional, nacional e internacional).....	116
Indicador: Porcentaje de proyectos de extensión acreditados y en ejecución en la UNCUIYO, según ámbitos geográficos de ejecución (local, regional, nacional e internacional).....	117
Indicador: Número de entidades no académicas que han participado en proyectos de extensión, distinguiendo por sector	117
Indicador: Número total de programas de extensión acreditados y en ejecución en la UNCUIYO, distinguiendo unidades académicas de ejecución	117
Acciones de extensión y/o creación	117
INDICADORES DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	119
Propiedad intelectual y transferencias	119
Patentes de invención desde la creación de la UNCUIYO hasta 2021	119
Ámbitos de circulación de invenciones (Fecha de creación-2021)	122
Patentes de invención, según registros en bases patentométricas (2021).....	124
Medios de comunicación.....	124
CAPÍTULO V: CAPACIDADES DE EDICIÓN CIENTÍFICA	126
Las revistas editadas en la UNCUIYO	126
La edición de libros académicos en la UNCUIYO	132
El Sistema Integrado de Documentación – SID	137
La Biblioteca Digital y el Repositorio.....	138
INDICADORES DE EDICIÓN	144
1. Libros académicos	144
Formatos de edición	145
2. Revistas científicas.....	146
Áreas científicas.....	146
Acceso	146
Indexación	146
Tipo de documentos publicados.....	147
Endogamia/exogamia de las colaboraciones en las revistas	147
Idioma	148
Composición de los comités editoriales.....	149
CAPÍTULO VI: ENCUESTA DE PRÁCTICAS Y AUTOPERCEPCIONES SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DEL CONOCIMIENTO PRODUCIDO EN LA UNCUIYO.....	150
La formación académica de los/as docentes UNCUIYO.....	154
INVESTIGACIÓN	156

Área disciplinar en la que inscriben las investigaciones	157
UNCUYO-CONICET	159
DOCENTES-PROINCE	160
PUBLICACIONES.....	160
Publicación de Capítulos de libros.....	162
Publicación de libros	163
Formas y espacios de publicación según pertenencia institucional o no a CONICET	164
MOVILIDAD DOCENTE – ESTADÍAS EN EL EXTERIOR	165
DESTINOS y ACTIVIDADES DE LA MOVILIDAD AL EXTERIOR	166
MOVILIDADES ACADÉMICAS/CIENTÍFICAS EN EL PAÍS (otras universidades argentinas).....	167
TRANSFERENCIA	167
Motivaciones para la transferencia	170
EXTENSIÓN/VINCULACIÓN SOCIAL.....	171
Motivaciones para la extensión/vinculación.....	175
DIVULGACIÓN.....	176
Motivaciones para la divulgación	178
CAPACIDADES LINGÜÍSTICAS (conocimiento de inglés)	179
CIERRE: PROPUESTAS PARA FOMENTAR POLÍTICAS DE CIRCULACIÓN DEL CONOCIMIENTO PRODUCIDO EN LA UNCUYO.....	181
FUENTES.....	184

INTRODUCCIÓN

El presente informe condensa los resultados de un proyecto de investigación iniciado en 2019 por el Centro de Estudios de la Circulación del Conocimiento Científico (CECIC-UNCUYO) orientado a conocer en profundidad las formas de producción y circulación del conocimiento producido en las universidades nacionales, a partir de la exploración inicial en tres instituciones: la Universidad Nacional de San Martín, la Universidad Nacional de San Juan y la Universidad Nacional de Cuyo. Entre las estrategias metodológicas que diseñamos para cumplir este objetivo se encuentra la construcción de indicadores específicos pensados para poder relevar las diversas interacciones académicas y sociales que intervienen en los procesos de producción y circulación del conocimiento (Manual de Cuyo). Este instrumento fue puesto a prueba en los tres estudios de caso y complementado con la realización de entrevistas a informantes claves, la sistematización y análisis de documentación institucional y la aplicación de una encuesta al cuerpo docente de las universidades seleccionadas.

El trabajo desarrollado se funda en un enfoque de la circulación que valoriza múltiples escalas y dimensiones de la producción de conocimientos. Toma distancia del tradicional concepto de internacionalización que postula una relación unidireccional, de Sur a Norte, en la cual la periferia aplicaría estilos y modelos desarrollados en los países hegemónicos quedando confinada siempre al rol de recolectora de información o colaboración subordinada. Los rankings universitarios e indicadores bibliométricos de impacto estimularon la universalización de ese imaginario mediante procesos de mercantilización de las revistas científicas y políticas de incentivos monetarios para la publicación en aquellas. Esta identificación entre ciencia mainstream y “excelencia” se extendió como creencia en las comunidades de investigación de la periferia porque, de hecho, fue el camino principal para obtener reconocimiento y promoción en la carrera académica. Pero, simultáneamente, en la llamada “periferia” siguieron produciéndose conocimientos de distinto tipo y en diferentes formatos, fuera del registro de las grandes editoriales académicas y empresas de información científica como Scopus, Web of Science (Clarivate) y Google Scholar. América Latina constituye en sí misma un circuito regional consolidado en acceso abierto, con más de 4.000 revistas científicas indexadas, que demuestra la vitalidad de los espacios alternativos a ese sistema dominante.

Un papel fundamental para este estado de cosas cumple la evaluación académica basada en estándares internacionales o rankings universitarios que se construyen exclusivamente con el desempeño de las publicaciones en bases de datos “mainstream” (Scopus y/o Web of Science -Clarivate). A su vez, esta performance individual e institucional se mide mediante el uso de indicadores bibliométricos como el Factor de Impacto de revistas o el Índice H. Este tipo de mediciones, así como las recompensas que ofrecen los sistemas de evaluación orientados por esas formas de internacionalización, han estimulado en la mayoría de las disciplinas una homogeneización de los estilos de producción con la consecuente pérdida de bibliodiversidad, multilingüismo y relevancia social de la ciencia. De allí que resulta imprescindible avanzar en estudios empíricos que permitan dar cuenta de esa diversidad. Una diversidad que es multiescalar, puesto que los circuitos de circulación no sólo atraviesan los espacios internacionales y nacionales, sino también las propias instituciones.

Sobre la base de una serie de estudios nacionales y análisis comparativos de los procesos de institucionalización, profesionalización e internacionalización de los campos científico-universitarios en América Latina, el Centro de Estudios de la Circulación del Conocimiento (CECIC) desarrolló una perspectiva teórica y un enfoque metodológico para medir indicadores institucionales de circulación del conocimiento de las Universidades. El propósito es ampliar el estrecho horizonte de aquellos indicadores tradicionales y dar cuenta de las múltiples modalidades a través de las cuales circula el conocimiento producido en las Universidades argentinas. Sobre esta base, el CECIC comenzó a desarrollar estudios institucionales exploratorios en distintas universidades. El primero de ellos fue en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), comenzando el trabajo de campo en marzo de 2019 y finalizando en noviembre de 2021. Esta experiencia densa de investigación de caso permitió construir el “Manual de Cuyo”, que propone un conjunto de indicadores de circulación que fueron puestos a prueba desde 2021 en la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) y en la Universidad de Cuyo (UNCUYO).

El presente informe condensa los resultados del estudio focalizado en la UNCUYO y procura dar cuenta de las diversas modalidades y direcciones que asume la producción y la circulación de conocimiento en su seno. Entre los diferentes abordajes que confluyeron en este estudio de caso se destacan: entrevistas en profundidad a informantes claves como el personal de gestión de la institución; la sistematización de informes y documentos institucionales; el relevamiento de sitios web de distintas unidades académicas; el análisis de múltiples datos de registros primarios; la construcción ad-hoc de bases de datos sobre espacios de investigación y docentes-investigadores sobre la base del acceso formal al sistema SIGEVA de la Universidad y del CONICET; relevamientos directos de las actividades de vinculación/transferencia/extensión; datos de revistas científicas, proyectos y convenios de investigación de la universidad; y, finalmente, una encuesta directa realizada a todo el cuerpo docente. Los diversos estilos de circulación han sido observados, relevados y analizados a partir de una serie de fuentes de información tanto primarias como secundarias. La modalidad de recolección y tratamiento de datos incluye la articulación de técnicas cualitativas y cuantitativas para explorar los alcances del enfoque, los indicadores de circulación y las dimensiones de análisis. Al igual que para los otros dos estudios de caso, se relevaron los indicadores del Manual de Cuyo y se organizó la información empírica en cuatro grandes dimensiones: espacialidad académica, capacidades e interacciones de investigación, producciones científicas publicadas y articulación universidad-sociedad.

En base a todo esto, la investigación cristalizó en este informe que se estructura en seis capítulos. El Capítulo I incluye una breve descripción del contexto histórico, nacional y provincial, que constituyó el trasfondo de la génesis de la UNCUYO y, luego, una periodización de su desarrollo institucional hasta la actualidad que hemos dividido en ocho etapas en función de hitos o acontecimientos que fueron marcando puntos de inflexión, a veces más vinculados a cuestiones académicas y otras a sucesos políticos. El Capítulo II profundiza en la estructura organizativa de la universidad, describe las unidades académicas que la componen y revisa la morfología de la oferta académica, del cuerpo docente y de la matrícula estudiantil. Además, presenta un informe de los Indicadores en la dimensión “Espacialidad Académica”. El Capítulo III aborda los aspectos organizativos, herramientas y políticas, infraestructura y recursos humanos destinados a las actividades de investigación que desarrolla la UNCUYO. Aquí incluimos un relevamiento primario de los espacios de investigación (institutos, centros,

laboratorios, etc.) existentes en la universidad y sus características. Y, también, realizamos un análisis de estadística descriptiva sobre los investigadores del CONICET vinculados a la UNCUYO y los docentes-investigadores categorizados en el Programa de Incentivos (PROINCE, actualmente reemplazado por PRINUAR). Finalmente, anexamos el informe de Indicadores en la dimensión “Capacidades de circulación de la investigación”. El Capítulo IV condensa elementos relacionados con las capacidades de vinculación de la universidad; esto es, herramientas/programas/políticas orientadas a la transferencia tecnológica, a la extensión y a la comunicación pública de la institución. En el marco del CECIC hemos sistematizado y discutido las nociones de vinculación y extensión arribando a una definición propia que pusimos a prueba en este y los dos estudios previos. Hacia el final del capítulo presentamos el informe de Indicadores de la dimensión “Interacción universidad-sociedad”. El Capítulo V aborda las capacidades de edición científica, lo cual incluye una descripción de la editorial de la universidad, de las revistas editadas por la institución y la estructura organizativa, características y servicios que presta el Sistema Integrado de Documentación. Al igual que para el resto de los capítulos incorporamos el informe de Indicadores en la dimensión “Producción científica publicada”. Finalmente, el Capítulo VI sintetiza los resultados de la encuesta docente realizada, mostrando las características de los docentes-investigadores de la UNCUYO y sus diversas y heterogéneas trayectorias académicas. Concluimos este informe con un apartado que plantea un conjunto de propuestas para fomentar la circulación multiescalar de la producción de la Universidad.

CAPÍTULO I: EVOLUCIÓN HISTÓRICO-INSTITUCIONAL

Roberto Salim y Fabiana Bekerman

1. Contexto de surgimiento de la UNCUYO

Los antecedentes que fueron dando forma a lo que posteriormente se convertiría en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) se remontan a mediados del siglo XIX. Centros de estudio, academias, colegios, grupos independientes e incluso una universidad popular, fueron experiencias acumuladas que impulsaron el salto cualitativo hacia la institucionalización de la educación superior en una región hasta entonces relegada. Hubo algunos proyectos de creación de una universidad cuyana desde 1924, pero fue recién durante la presidencia de Roberto Marcelino Ortiz que finalmente se aprobó su fundación para las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. El Decreto N° 26.971 de creación data del 21 de marzo de 1939 y lleva la firma del presidente y del entonces ministro de justicia e instrucción pública: Jorge Eduardo Coll.

En el momento de la fundación de la Universidad, solo existían otras cinco: Córdoba (1613), Buenos Aires (1821), La Plata (1905), Tucumán (1914) y Santa Fé (1919). Era evidente la vacancia que existía en el centro-oeste del país: Mendoza, San Juan y San Luis sumaban alrededor de un millón de habitantes (el 6% de la población total del país en aquel momento) y una distancia considerable separaba a los cuyanos de las demás universidades nacionales.

El surgimiento de la casa de altos estudios sucede sobre el epílogo de una década signada por algunas particularidades económicas y sociales. La crisis de 1929 motivó fuertes transformaciones económicas a nivel mundial al mismo tiempo que cambiaba la política internacional con el surgimiento de regímenes autoritarios y nacionalistas en Europa. Estos fenómenos tuvieron su correlato en Argentina. Tras el golpe de Estado de septiembre de 1930, se sucedieron gobiernos sostenidos por el fraude electoral que transitaron un cambio de paradigma en el rol del Estado y en la regulación de la economía. En términos culturales representaban al conservadurismo y en lo concerniente a la educación superior fueron críticos del reformismo, aunque no llegaron a intervenir o anular la universidad como sí ocurrió en los golpes de estado posteriores.

En este contexto de la restauración conservadora, con su sesgo elitista y anti reformista, nació la UNCUYO. Aunque su oferta académica inicial incluyó carreras de formación industrial, agronómicas, educativas y artísticas, la universidad adquirió un marcado perfil humanista construido a partir de la tradición -y el mayor tamaño- de la Facultad de Filosofía y Letras, de donde también provino su primer rector, Edmundo Correas.

Gráfico 1 – Periodización del desarrollo histórico de la UNCUYO: principales acontecimientos



1.1. Primeros pasos, estructura regional tri-provincial y anclaje en la docencia (1939-1943).

La UNCUYO fue creada con alcance regional, extendiendo su égida sobre las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. Desde el comienzo, el Decreto N° 26.971 de 1939 instituyó un rectorado (con sede en la Ciudad de Mendoza) y las siguientes facultades e institutos distribuidos en las tres provincias:

- ❖ Facultad de Ciencias: con una Escuela Industrial (agrimensura, topografía, geodesia, cálculo y dibujo de cartografía todo conforme al Instituto Geográfico Militar) con sede en San Juan; una Escuela de Agricultura (vitivinicultura, enología, fruticultura, arboricultura, granja, lechería) con sede en Mendoza; una Escuela de Ciencias Económicas con sede en Mendoza; y un Liceo, Escuela de Comercio y Escuela Normal con sede en San Luis.

- ❖ Facultad de Filosofía y Letras: a la cual correspondían los institutos de Biblioteca, Archivo y Museo Cuyano, y las cátedras de Filosofía, Historia y Literatura, con sede en Mendoza.
- ❖ Academia de Bellas Artes: que comprendía: Arquitectura, Pintura y Escultura con sede en Mendoza.
- ❖ Conservatorio de Música: con sede en Mendoza

El funcionamiento de la institucionalidad de la universidad comenzó a consolidarse durante 1940 cuando se aprobaron los planes de estudio, se inició la provisión de cargos de cátedras por concursos y, además, se aprobó el reglamento de funcionamiento interno del Consejo Superior.

La nueva institución centró su actividad en la docencia. Sin embargo, la estructura de la UNCUYO, a pocos meses de su fundación, ya contaba con un conjunto de institutos que realizaban investigación al mismo tiempo que la enseñanza. Se trata de los Institutos de Lingüística (1939), de Investigaciones Históricas (1939), de Etnografía Americana (1939), de Estudios Económicos (1940), de Petróleo (1940), de Olivotécnica (1940) y el Laboratorio de Botánica Agrícola (1940), entre otros. Algunos de ellos comenzaron tempranamente a formar investigadores/as, a desarrollar proyectos e incluso a editar publicaciones científicas y serán la base para la creación de carreras y unidades académicas.

El decreto de creación de la universidad no hacía referencia a la extensión universitaria. Su primer estatuto, promulgado en 1939, en cambio, dedicó el artículo 94º a esta función, a la que asignaba *“el fin de difundir en la sociedad las concepciones del entendimiento o las conquistas o creaciones de la ciencia y el arte, a fin de fomentar el interés por la cultura y la formación de una vigorosa conciencia nacional”* (Art. 94, Estatuto de la UNCUYO, 1939). En esta línea, aunque no identificamos una estructura institucional para tal finalidad en el organigrama inicial, la UNCUYO desarrolló un conjunto de iniciativas para vincularse con el medio más inmediato. Creó el Club Universitario, la Biblioteca Central, el Museo Cuyano, el Archivo y una oficina a cargo de los anales institucionales y de publicaciones en general, destacándose la edición de la *Revista de la Universidad*, con el objeto de difundir trabajos de índole científico y cultural de docentes y estudiantes (Gotthelf, 1992). Asimismo, la extensión se corporizó en su Salón de Grados, que funcionaba como sala de conferencias y de conciertos indicando una actitud de apertura a difundir la cultura en los medios no universitarios. Estos esfuerzos por relacionarse con la sociedad constituyeron una característica distintiva de la UNCUYO ya que las demás universidades no habían nacido acompañadas de estrategias de apertura similares. Aun así, es preciso considerar que esta apertura estuvo orientada hacia el centro urbano, que es a la vez el espacio de la clase media y alta mendocina y, por el tipo de actividades realizadas, se concentró en la difusión de la cultura.

1.2. Diversificación y masificación (1943-1955).

Durante los primeros años de la universidad y hasta este momento, su marcado perfil humanista estaba expresado en su faz de investigación, predominando los institutos relacionados con la Facultad de Filosofía y Letras. Sin embargo, el rectorado, apoyado fuertemente en la orientación dada por el gobierno nacional, comenzaba a motivar un conjunto de disciplinas con un desarrollo menos institucionalizado y profesionalizado en las provincias cuyanas. Para esto haría falta un impulso decidido del rectorado, con presupuesto específico, contrataciones de expertos de otras latitudes y nuevas modalidades de gestión.

La primera intervención de la UNCUYO la impone el golpe de Estado de 1943, cortando con los cuatro años de rectorado de Correas e inaugurando un cambio de rumbo. Carlos Pithod, designado rector interventor, la impulsó por un camino nacionalista, reaccionario e integrista a tono con la propuesta del gobierno militar (Fares, 2011b). Una seguidilla de rectores será la característica saliente de un periodo breve pero marcado por la inestabilidad institucional. En este interregno, además, aparecieron las primeras cesantías en la UNCUYO, inaugurando una serie de depuraciones de corte ideológico que se sucedieron con modalidades variadas en el transcurso del siglo.

Con el advenimiento del peronismo en el gobierno y el rectorado de Irineo Cruz (1/11/1947-28/1/1954), sobre todo a partir de 1952, se produjeron expulsiones y esto potenció la resistencia desde los ámbitos académicos a la orientación que adquirió la universidad en ese tiempo. Esta experiencia de intervención de las casas de altos estudios resultó en una gran expulsión y renuncia de profesores opositores al gobierno.

Con la llegada de Perón al gobierno nacional en 1946, la tendencia hacia una mayor intervención del Estado se consolidó, instituyendo mecanismos de mayor regulación y planificación de la vida económica, social y también universitaria, acompañada de una democratización del bienestar (Torre y Pastoriza, 2002). Para la UNCUYO, este periodo fue prolífico porque consiguió expandir su oferta académica a la vez que logró una mayor diversificación disciplinar con la incorporación de algunas “ciencias duras” en línea con el impulso industrialista del Primer Plan Quinquenal. Aquel perfil humanista de los comienzos empezó a ser complementado con iniciativas fuertes desde el rectorado que tendieron a consolidar una oferta académica más variada y una nueva matriz de investigación alineada con los grandes objetivos nacionales enunciados por el gobierno.

Este impulso puede advertirse inicialmente con la jerarquización de algunas Escuelas. El 29 de noviembre de 1945, durante el rectorado de Salvador Doncell, la Asamblea Universitaria que lo había elegido como rector, transformó todas las Escuelas en Facultades. De esta manera, en 1946 la Escuela de Agricultura se convirtió en la “Facultad de Ciencias Agrarias” y la Escuela de Ingeniería en la “Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales” en San Juan. Al año siguiente se creó la “Facultad de Ciencias de la Educación” en San Luis y la “Facultad de Ciencias Económicas” en Mendoza, ambas fueron un desprendimiento de la Facultad de Ciencias que las agrupaba anteriormente.

Para tomar verdadera dimensión del proceso de expansión de la UNCUYO en esa época, es preciso mencionar también la creación instituciones de nivel medio dependientes de la universidad: el Colegio Universitario Central en 1943, la Escuela del Magisterio en 1947 y la Escuela de Agricultura de General Alvear en 1950, que venían a sumarse al Liceo Agrícola y Enológico fundado en 1940 y a la Escuela de Comercio Martín Zapata de 1912.

En cuanto al quehacer científico, la segunda mitad de la década estuvo signada por un enérgico impulso que se plasmó en la creación de numerosos institutos de investigación orientados a la investigación básica y aplicada. Además, se produjo un cambio cualitativo con la creación del Departamento de Investigaciones Científicas (DIC) en 1949 que constituyó una estrategia para la promoción científica a escala regional y nacional.

En 1950 comenzaron a dictarse en la UNCUYO los Cursos de Formación Política (Ord. 37 del 19 de junio de 1950 del CS) en los que se impartían los fundamentos de la Constitución de 1949. En la misma ordenanza, se dispuso también la creación del Boletín de Estudios Políticos, que sentó las bases para la circulación de los trabajos de un amplio espectro de las ciencias sociales. A partir de aquellos cursos, fue creada la Escuela de Estudios Políticos y Sociales (1952) que dependía inicialmente del rectorado y la componían el Instituto de Estudios

Políticos y Sociales y el Instituto de Investigaciones Económicas. Más tarde, en 1958, obtuvo estructura autónoma y pasó a denominarse “Escuela Superior de Estudios Políticos y Sociales” y finalmente, luego de una larga lucha de estudiantes y docentes, en 1967 se convirtió en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) (Barreda, Gorri y Schneemann, 2010).

Durante este periodo se crearon un conjunto de espacios para la investigación. Entre ellos, el Instituto del Trabajo (1946), “*organismo de extensión universitaria que por primera vez en la historia del país abre la universidad a los trabajadores y obreros y crea un sistema de enseñanza y capacitación*” (IV Autoevaluación Institucional, UNCUIYO, 2014); el Instituto del Vino (1946) y el de Investigaciones Mineras en San Juan (1946); el Instituto Superior del Agua (1946); el Instituto de Medicina para Graduados (1947), con su Centro de Investigaciones Brucelósicas que daría lugar unos años después a la creación de la Facultad de Ciencias Médicas (1950) y que, al año siguiente, incorporaría al Instituto del Bocio (1951). Por su parte, la Facultad de Ciencias Económicas creó el Instituto de Estadística Matemática (1948), el Instituto de Finanzas (1949) y el Instituto de Contabilidad (1950) y publicó su Revista de la Facultad de Ciencias Económicas desde 1949. Además, la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (ex Escuela de Ingeniería) estableció en 1948 el Instituto de Energía.

Entre otras, se destaca la creación del Centro de Estudios Físico Matemáticos que funcionó desde 1948 hasta 1950 y reunió un conjunto de grupos de investigación que luego dieron origen al Departamento de Investigaciones Científicas (DIC). Este centro tenía sede en las tres provincias cuyanas y una comisión compuesta por un profesor de cada sede, con un claro enfoque regional. Como explica Pacheco (2010), en la UNCUIYO profesores de las facultades de Ciencias de la Educación con sede en San Luis, de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales con sede en San Juan y la de Ciencias Económicas con sede en Mendoza, organizaron el Centro de Estudios Físico Matemáticos. Esta institución estaba dedicada a la investigación y el intercambio de conocimientos en el área de la física y las matemáticas que agrupó a diversos investigadores y conformó la base social suficiente para una iniciativa de mayor envergadura. Las comunidades de investigación nucleadas alrededor de este organismo constituyeron la base fundamental para la creación del Departamento de Investigaciones Científicas que articuló los esfuerzos dispersos.

Esta modalidad de institucionalización de la ciencia se presenta como un antecedente relevante en la conformación del complejo científico tecnológico y el fortalecimiento de un espacio propicio para su desarrollo (Pacheco, 2011). La ordenanza de su creación (147/49) cita en los considerandos los conceptos centrales de la Ley N° 13.031 de 1947 en relación a la investigación científica y se inspira en ella para la organización de la actividad bajo su égida. Entre sus finalidades concretas es preciso destacar que el DIC se proponía la realización de investigaciones científicas y la formación de investigadores científicos concordando con lo dispuesto por el art. 2º de la Ley. Para ello, la universidad organizaría la enseñanza y crearía laboratorios, plantas de experimentación y bibliotecas necesarias, de acuerdo con el desarrollo de la ciencia en los países más adelantados del mundo.

El director del DIC y el consejo técnico (de ocho miembros y un secretario) dependían directamente del rector y eran nombrados por éste. Del mismo modo, esta estructura no tomaba decisiones sino a través del rector. Para inscribirse en el DIC era necesario ser egresado de una Facultad de la UNCUIYO de especialidad concordante con los estudios a seguir; o ser alumno de las carreras anteriores con la totalidad de las materias científicas correspondientes cursadas y aprobadas. También estaba abierto a egresados o alumnos de

otras universidades. Había un cupo de veinte asientos para los que se rendía un examen previo y un comité de selección decidía sobre el ingreso del aspirante.

La UNCUYO otorgaba un subsidio (beca) de “ayuda familiar” consistente en dinero, alojamiento y comida para ocho alumnos por año. El monto de la beca iba incrementándose a medida que el alumno avanzaba y podía extenderse para aquellos que estuvieran realizando la tesis doctoral. Además, los doctorandos podían realizar su tesis en otro país y solicitar asistencia económica para ello y una vez egresados, también podían requerir colaboración para perfeccionarse en el extranjero. Por último, los alumnos provenientes de otras provincias podrían utilizar el comedor y recibir asistencia médica.

Estos instrumentos de promoción de la investigación (becas y beneficios para doctorandos, subsidios para perfeccionamiento en el exterior y cargos de investigación para profesores) fueron completamente novedosos para la UNCUYO y favorecieron la consolidación y multiplicación de la incipiente profesionalización de la ciencia. Aunque estaban inspirados en el mandato de la Ley 13.031, fueron creados por la propia universidad a partir de un análisis realizado por el rectorado, con criterios definidos autónomamente y solventados con fondos propios.

Finalmente, el DIC otorgaba, por intermedio de las Facultades correspondientes, los títulos de Licenciado y de Doctor en Ciencias en las respectivas especialidades: física, matemática, química y astronomía. El DIC, entonces, estuvo orientado fuertemente a algunas ciencias básicas. Contó inicialmente con las secciones de matemática, astronomía, física y química las cuales, a su vez, estuvieron constituidas por institutos. Además de reunir a institutos ya existentes, se propuso la creación de otros de su dependencia y la articulación con otros afines que dependían de las Facultades. Perteneció también a este Departamento el Observatorio Astronómico de San Juan y el Instituto de Rayos Cósmicos instalado en cercanías de la Laguna del Diamante, Mendoza, constituyéndose en el primer observatorio de este tipo en el mundo.

Por otro lado, podemos analizar este capítulo de la historia de la ciencia en la UNCUYO en su relación con las unidades académicas. Según lo que se puede observar en las funciones asignadas al DIC y su forma de organización, éste trabajaba de manera poco articulada con las facultades. La normativa y los documentos consultados no dan cuenta de la existencia de órganos de coordinación o de articulación hacia adentro de la universidad. Debemos tener en cuenta que en 1949 todavía no existían estructuras gubernamentales de relevancia dedicadas a la investigación por fuera de las universidades (y, fundamentalmente, de las facultades). En este contexto, el DIC representó un cambio radical en la forma de administrar la producción y circulación del conocimiento. Ya no se gestionó sobre las actividades existentes intentando responder a sus demandas, sino que se inauguró un mecanismo totalmente nuevo en el que se le quitó parcialmente la potestad de decisión a los grupos de poder de las facultades creando las condiciones para el surgimiento de nuevas disciplinas y, por lo tanto, de nuevos grupos de investigación y proyectos. Como expresa Pablo Pacheco (2011), la creación del DIC constituyó un hito fundamental para comprender tanto la política de investigación científica implementada por los funcionarios universitarios, como el proceso local de consolidación de diversos campos disciplinares durante el período que va desde 1949 hasta el momento en que fue disuelto en 1957.

El 22 de abril de 1955 la UNCUYO y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) convinieron crear un Instituto de Física que tendría su asiento en la ciudad de San Carlos de Bariloche (con 15.000 habitantes en esa época), en la región andina de la provincia de Río Negro. El Instituto es uno de los emergentes de un proceso de búsqueda de recursos

energéticos requeridos por la política industrialista del primer gobierno peronista (Causa, 2017: 131) que, para 1955, ya se había convertido en una desesperada búsqueda de soluciones a la restricción externa y la falta de integración de la producción.

Unas semanas antes del golpe de 1955, comenzó a funcionar esta unidad académica que luego sería nombrada como Instituto Balseiro (IB) en honor a su primer director, el Dr. Antonio Balseiro. Por sus características únicas forjadas en su nacimiento y una trayectoria ligada fuertemente a la investigación científica básica y aplicada, el IB se fue consolidando con los años hasta constituirse en un ícono en la formación de investigadores y una referencia obligada en los estudios sobre la ciencia y la educación en Argentina.

También las demás áreas disciplinares prosperaron. La Facultad de Filosofía y Letras, que contaba ya con diez institutos a mediados de la década de 1940 (Cueto 2017: 51), consolidó su orientación hacia la investigación creando en 1952 el Doctorado en Filosofía (primero de la UNCuyo), y en 1954, el de Letras. Además, contaba con una imprenta propia que le dio la posibilidad de impulsar sus publicaciones y ampliar la circulación del producto de las investigaciones desarrolladas allí. El desarrollo de la producción científica alcanzó considerables adelantos, tal como queda demostrado en las publicaciones en distintas revistas editadas por la Facultad como: Anales de Lingüística (1941-2015), Anales del Instituto de Historia (1943-1954), Philosophia (1944-en actividad), Estudios Clásicos (1944-en actividad), Anales del Instituto de Etnografía Americana (1947-en actividad), Boletín de Estudios Geográficos (1948-en actividad), Boletín de Estudios Franceses (1948-1952), Estudios Italianos (1949-1961), Estudios de Historia (1949-1950), Anales de Investigaciones Pedagógicas (1951-1956), Revista de Estudios Hispánicos (1954-1954), y Boletín de Estudios Germánicos (1955-1972). Pero hay un acontecimiento que acaparó la atención de las humanidades y que marcó un antes y un después en la historia del pensamiento nacional: el Congreso de Filosofía de 1949 cuya realización se desarrolló en la UNCuyo, siendo el escenario al que arribaron los más importantes filósofos del mundo desde una perspectiva plural, aunque operó como factor de validación académica de la doctrina justicialista.

Por otro lado, durante este periodo también tendieron a consolidarse las ciencias económicas con los ya mencionados institutos de Estadística Matemática (1948), de Finanzas (1949) y de Contabilidad (1950) y la revista de la Facultad (1948 – en actividad).

En el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación (que obtuvo esa categoría en 1947), la investigación científica encontró su espacio de realización en la creación del Instituto de Investigaciones Pedagógicas en 1948. El mismo estaba compuesto por tres secciones que actuarían coordinadamente; a) Sección de Investigaciones Psicológicas y Antropológicas; b) Sección de Investigaciones Pedagógicas; c) Sección de Historia de la Educación y Legislación Escolar. La creación de este instituto, apuntaba también a estrechar lazos entre docencia e investigación. Por ejemplo, el Reglamento del Instituto enunciaba que las Secciones antes mencionadas se consideraban como proyección de las cátedras del Profesorado en Pedagogía y Filosofía de la Facultad de Ciencias de la Educación, como partes de un todo, a los fines del cumplimiento de la investigación teórica y práctica, manteniéndose para ello la necesaria vinculación científico-didáctica. (UNSL, 2010: 23)

Durante estos años tuvieron impulso algunas decisiones vinculadas con la función extensión que vale la pena mencionar. En este periodo fueron creados un conjunto de dependencias que se agruparon en el Departamento de Extensión Universitaria (DEU), institucionalizado en 1949 y refuncionalizado en 1951 (Gotthelf, 1992). Es preciso resaltar que, en contraste con lo sucedido con la investigación científica, la función extensión no experimentó un cambio visible. Al contrario, consolidó el camino iniciado por Correas y mantuvo el espíritu

fundacional de perfil difusionista, acotado a la organización de actividades artísticas que reprodujeron el formato de la “alta cultura” europea. Hasta aquí podemos observar cómo la función extensión fue incorporando un conjunto de actividades disímiles, que operaban en diversos niveles y ámbitos, pero aglutinadas siempre alrededor de una voluntad de extender la universidad hacia algunos espacios a donde no llegaba (centralmente en el ámbito de los cascos urbanos de las provincias cuyanas) a través de actividades culturales o recreativas.

El cambio en la forma de vinculación con la sociedad no estuvo canalizado a través de la función extensión en sentido estricto, los esfuerzos de transformación del espacio universitario realizados por el peronismo se enfocaron principalmente en la sanción de la gratuidad de los estudios superiores, hecho que cambió la fisonomía del claustro estudiantil, produciendo una masificación de la educación superior, y en la creación de la Universidad Obrera Nacional en 1948, una red de instituciones de educación superior pensada para albergar la formación técnica.

Si en el periodo inicial (1939-1943), la finalidad de la universidad era formar profesionales y “hombres cultos”; durante esta etapa (1944-1954), en cambio, la inversión estuvo fuertemente ligada a la posibilidad de que se produzca un conocimiento que tarde o temprano contribuya al crecimiento económico del país. La creación del DIC y sus instrumentos de promoción de la investigación reflejan esta tendencia y muestran la asignación de un nuevo sentido de la relevancia a la inversión en educación y ciencia. Esta nueva visión combinó el modelo lineal, que no concibe el progreso de la medicina, la ingeniería, o cualquier disciplina aplicada, sin el florecimiento previo de la física, la matemática, la química y las ciencias naturales, con un sentido nacional-autonomista, a partir de la enunciación explícita del objetivo mediato que tendría la ciencia de promover el crecimiento económico, el desarrollo social y la soberanía política del país (Vasen, 2012).

1.3. Modernización relativa, paréntesis de transformación y disciplinamiento (1955-1966).

El golpe de estado de 1955, abre a nivel nacional un periodo de inestabilidad institucional, proscripción y resistencias acompañado de fuertes cambios en el mundo universitario. El golpe de 1955 confirma que la universidad era un terreno de disputa para quienes pretendiesen ejercer el poder político en el país. Pocos días después de asumir el gobierno se derogaron las leyes universitarias sancionadas por el Congreso de la Nación y se decretó la intervención de las universidades nacionales. Iniciaba un periodo de despersonización de la universidad (Buchbinder, 2005) con cesantías masivas a quienes hubieran estado comprometidos con el “régimen depuesto” y el reintegro de los docentes renunciando o cesanteados entre 1943 y 1955¹.

Paralelamente, en consonancia con lo sucedido en distintos países del mundo y de América Latina, a partir de la posguerra se produjo una expansión y modernización del sistema universitario acompañando al desarrollismo como expresión hegemónica (Altamirano, 2001). Las transformaciones en el sistema universitario argentino se presentaron bajo la forma de tres procesos concatenados: masificación, modernización y consolidación de instituciones públicas de Ciencia y Técnica en paralelo a las universidades. El proceso de modernización

¹ Para ampliar sobre este periodo puede consultarse la Tesis doctoral de la historiadora Celina Fares: “Configuraciones del nacionalismo a mediados del siglo XX. Itinerarios Intelectuales e instituciones culturales: la experiencia mendocina en la encrucijada nacional e internacional”, UNICEM (FCH), Instituto de Estudios Histórico- Sociales Prof. Juan Carlos Grosso (IHES), 2022

universitaria fue impulsado desde las propias universidades por los sectores reformistas a partir de 1955 (Gordon, 2013), estimulados por las proclamaciones del desarrollismo que sostenía que la modernización de la sociedad debía asentarse en el conocimiento y el avance de la tecnología. Además, es posible identificar un tercer proceso nacional: la creación de un conjunto de instituciones de promoción, investigación y transferencia científica y técnica por fuera de las universidades. Efectivamente, entre las décadas de 1950 y 1960 se establecen la mayoría de las instituciones destinadas a diseñar, promover y ejecutar el desarrollo científico del país; entre ellos: el CONICET, INTI, INTA, CNEA.

Aunque este periodo (entre 1955 y 1966) será recordado en la Universidad de Buenos Aires (UBA) como la “época dorada”, es preciso destacar que *“el impacto de la modernización fue ciertamente limitado en universidades del interior como Tucumán o Cuyo o incluso en la mayor parte de las unidades académicas de Córdoba”* (Buchbinder 2005: 179). En el plano local, las autoridades designadas por la Revolución Libertadora en la UNCUYO intervinieron el DIC en 1955 y lo disolvieron en diciembre de 1957 a pesar de haber estado integrado por científicos de diversa orientación ideológica, casi todos antiperonistas (Pacheco, 2011). Su disolución abrió un nuevo capítulo para la ciencia, caracterizado por un vacío en las áreas que no eran de interés para el gobierno dictatorial. Desde la disolución del DIC y hasta el año 1960, no se registran nuevas estructuras de promoción de la investigación puertas adentro de la UNCUYO. En aquel año, fue creada una nueva estructura, la Comisión Asesora de Promoción de la Investigación Científica (CAPIC), dedicada a apoyar las iniciativas de los grupos de investigación de las unidades académicas. La estructura de la CAPIC estaba más ligada a la tradición academicista de la universidad, que consideraba que son las unidades académicas las que enseñan, investigan y hacen extensión y que el rectorado tiene la función de acompañar con fondos, gestionar las demandas de aquellas y favorecer, en el mejor de los casos, espacios de intercambio. La UNCUYO volvía a un modelo de investigación académica más desvinculado de las actividades de desarrollo y transferencia que, a tono con el impulso nacional, fue ubicado en otros organismos científicos nacionales. La investigación de sentido nacional (Vasen, 2012) dentro de la UNCUYO fue entonces un impasse (1946/1955) en un continuo de ciencia más autónoma y definida por los grupos ubicados en las unidades académicas, según sus intereses.

Las gestiones de la universidad durante el periodo 1955-1966 corresponden con los mandatos elegidos por la Asamblea Universitaria en los interregnos democráticos: Pascual Colavitta (20/3/1958 - 4/4/1961) y Carlos Saccone (30/5/1963 - 26/9/1967). Ninguno de ellos incorporó una visión novedosa de la función extensión o insinuó una nueva forma de vínculo con la sociedad por fuera de los cánones impulsados por el pensamiento desarrollista hegemónico. En este sentido, el Estatuto de 1960 mantuvo el sentido difusionista y cultural de los textos anteriores. Los artículos dedicados a esta función (111º al 114º) reafirman la existencia del Departamento de Extensión Universitaria (DEU) dependiente del rectorado, sin perjuicio de la obligación de las facultades y los institutos de hacer su parte. Vale la pena destacar que la universidad se propuso organizar el vasto universo de expresiones culturales y jerarquizar su institucionalización a partir de la creación de una Comisión Asesora de Extensión Universitaria con participación de las Facultades. Esta Comisión analizaba la programación de las actividades del DEU, a partir de informes del director de Extensión Universitaria, para garantizar que ésta abarcara todos los campos de la cultura.

Por su parte, la actividad de difusión comenzó a tener un renovado impulso con la creación de la Sección de Publicaciones y Prensa en 1959 y la transferencia de LV8 Radio Libertador a la UNCUYO en el año 1963. A partir de entonces, comenzó a darle forma a su propia señal

radiofónica, con una programación dirigida centralmente a divulgar sus actividades. En 1965 se creó el Coro Universitario de Mendoza que se sumó a los organismos artísticos ya existentes.

Por su lado, el gobierno de Mendoza y San Juan habían comenzado a intervenir en la creación de espacios de educación superior allí donde la universidad nacional mostraba vacancias. Por ejemplo, en San Juan había sido fundada la Universidad Provincial Domingo Faustino Sarmiento (1964) y en Mendoza, se había fundado el Instituto Tecnológico Superior (1961), la Escuela Superior de Comunicación Colectiva (1961) y la Facultad de Antropología Escolar (1963).

1.4. La Universidad autoritaria entre un breve intento de reforma (1966-1976).

1966-1973: Despliegue del autoritarismo.

El golpe de estado de junio de 1966 encabezado por Onganía, autodenominado Revolución Argentina, se propuso un plan de acción delimitado en tres tiempos para refundar la república. El primero de ellos, el tiempo económico, consistió en reformular profundamente el modelo de acumulación a favor del capital industrial concentrado y transnacional con la finalidad de tecnificarlo y desarrollar una industrialización integrada. El segundo, proclamado como el tiempo social, sería aquel en el que los beneficios del crecimiento se expandirían al pueblo. Por último, sobrevendría una apertura democrática en un tiempo político (Nicanoff y Rodríguez, 2008).

El Estado burocrático autoritario (O'Donnell, 1982) extendió su rígido control sobre todos los ámbitos y en las universidades también se manifestó el autoritarismo. Como hemos mencionado previamente, el desarrollismo en todas sus variantes (inclusive la más autoritaria y burocrática) asignó un rol protagonista a la educación superior como impulsora del crecimiento, y el "Onganiato" no fue la excepción. La universidad todavía era considerada parte indispensable y central de la producción científica; no se producía aún la profundización de la escisión entre ciencia y universidad que impulsó la dictadura posterior de 1976 (Bekerman, 2013).

La dictadura de Onganía tuvo cierto acompañamiento de algunos sectores de científicos liberales modernizadores. Alberto Taquini (h), uno de los exponentes de este grupo, alcanzó a desarrollar una propuesta compleja para modernizar el sistema universitario (Pérez Lindo, 1985; Suasnabar, 2004; Buchbinder, 2005; Rovelli, 2009; Rodríguez, 2015). De manera concisa diremos que el "Plan de Creación de Nuevas Universidades" (conocido como Plan Taquini) tuvo dos grandes intenciones. Por un lado, se crearon numerosas universidades en el país para responder a la masificación producida durante el primer peronismo y continuada durante los años posteriores. Por otro lado, el Plan tuvo una segunda intención: superar el tradicional esquema profesionalista, atendiendo a la vinculación ciencia/educación y respondiendo a necesidades del sistema productivo de las distintas zonas geográficas (Bianculli y Taroncher, 2018). Este último aspecto abordó un tema muy debatido por aquellos años: la relación entre universidad, ciencia y sociedad. El Plan fue una expresión particular de la discusión más amplia sobre el modelo científico nacional que venía produciéndose desde un par de décadas atrás y que tuvo su auge en aquellos años de la década de 1960.

Mientras tanto, la proscripción política fue ampliada a todos los sectores y con mayor virulencia allí donde se suponía que se escondía el "enemigo interno". Es según este razonamiento -propio de la Doctrina de Seguridad Nacional- que Onganía impuso su sello

autoritario en el sistema educativo: intervino todas las universidades nacionales y provinciales poniendo las casas de estudio bajo la órbita del Ministerio de Educación (Decreto 16912/66). De las ocho universidades nacionales existentes hasta ese momento, solo tres decidieron aceptar: del Sur, del Nordeste (creadas en 1956) y de Cuyo. El rector Carlos Saccone (30/5/1963 - 26/9/1967) había sido electo por asamblea universitaria el 27 de mayo de 1965, durante el gobierno ilegítimo de José María Guido, y se quedó en el cargo una vez depuesto Arturo Illia en 1966, aceptando las disposiciones del nuevo gobierno de facto.

En la UNCUYO, el periodo de la segunda mitad de la década de los sesenta y los primeros años de la siguiente fue una ventana en la que se impusieron posiciones ciertamente anacrónicas de carácter conservador, conducidas por agentes locales en sintonía con la dictadura que azotaba al país. Sin embargo, paralelamente, comenzaron a incubarse proyectos pedagógicos de base freireana entre algunos docentes y estudiantes. Estas ideas tuvieron un crecimiento importante a pesar -o quizás por causa- del contexto nacional represivo y encontraron cierto “permiso” durante el rectorado de Julio José Herrera (1969-1973).

Compartimos con Suasnábar (2004) que una historia contada desde la capital federal, con foco en la UBA, ha cristalizado en el imaginario una representación social de esta coyuntura (la dictadura de 1966) que, a la vez que ha acentuado la idea de una ruptura con la década de oro, ha colaborado en oscurecer procesos particulares desarrollados en el resto de las universidades. Además de las trayectorias históricas disímiles entre instituciones universitarias, también encontramos que en el interior de cada una es posible diferenciar un abanico de agentes y grupos de interés con distintos proyectos y prácticas.

Vinculado con el modelo de universidad hacia el que se tendía en aquellos tiempos, en 1964 comenzó la planificación de la construcción de un Centro Universitario en el Parque General San Martín, aunque el proyecto encuentra sus raíces en los primeros años de existencia de la universidad. La idea era construir un espacio que albergara a las unidades académicas y al rectorado en un campus para *“absorber la actividad del estudiante, sustrayéndolo durante los estudios de otra preocupación, creándole una atmósfera que le permita una concentración y una productividad máximas”* (Romano, 2011: 18). El campus fue inaugurado en 1969.

Como dijimos anteriormente, en ese mismo contexto autoritario surgieron las condiciones para el nacimiento de proyectos de un profundo sentido transformador en tanto las juventudes cultivaban una actitud profundamente crítica y progresista (Cobos, 2006; Bravo, 2014). Este fue el caso de un grupo de intelectuales ligados a la UNCUYO y provenientes de la filosofía que comenzaron a gestar un movimiento que alcanzaría en la década del 70 gran relevancia nacional e internacional. Entre ellos destacamos a Arturo Andrés Roig, Enrique Dussel, Bernardo C. Bazán y Oward Ferrari, todos provenientes de distintas líneas teóricas, que fueron gestores del movimiento denominado Filosofía de la Liberación, de base cristiana y cuya propuesta era establecer un puente con la Teología de la Liberación (Aveiro, 2014: 48). Asimismo, entre los factores de excepción que el periodo encierra, es preciso mencionar que por aquellos años comienza a ponerse en cuestión la organización académica dada por la cátedra. Estos temas habían sido debatidos en las Primeras Jornadas Cuyanas de Estudios sobre la Universidad de 1969 y hasta fue plasmado en una ordenanza para la Facultad de Pedagogía y Psicología en 1973, antes del cambio de gobierno. Mauricio Amílcar López (por entonces secretario académico de esa Facultad), comenzó a aplicar una departamentalización interna y el sistema de unidades pedagógicas que luego constituirán el eje organizador de las reformas del periodo siguiente, como explicaremos más adelante.

Hacia finales de la década de 1960, la UNCUYO era una institución desarrollada, con seis Facultades asentadas en Mendoza (de Ciencias Agrarias, de Ciencias Económicas, de Filosofía

y Letras, de Ciencias Médicas, de Ciencias Políticas y Sociales, de Ingeniería de Petróleos), una en San Luis (de Ciencias) y una en San Juan (de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales). Contaba además con un conjunto considerable de Escuelas Superiores y establecimientos de enseñanza secundaria y una estructura de departamentos dependientes del Rectorado encaminados a la extensión universitaria, la acción social y sanitaria y la educación física (Estatuto de 1968, Art. 5º)

A pesar de haber aceptado a las autoridades y leyes del golpe militar, Carlos Saccone fue reemplazado en septiembre de 1967. El nuevo rector designado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional fue Dardo Pérez Guilhou (1967-1969), abogado mendocino, católico y antiperonista. Su fuerte compromiso con la dictadura lo llevó a renunciar al rectorado para ocupar el cargo de ministro de educación de la Nación hasta el final del gobierno de Onganía. Lejos de una actitud anticientífica o antiuniversitaria, el rectorado impulsó algunos cambios en el área de la investigación que pretendían imprimirle un nuevo dinamismo, acorde al proyecto de país impulsado desde el gobierno. El estatuto de 1968, promovido por Pérez Guilhou, refleja este impulso estableciendo que los docentes estaban obligados a realizar investigación y los investigadores a cumplir tareas docentes (Art. 53º). Además, este documento da cuenta de la existencia de una carrera de investigador para la que se proveían cargos de personal de investigación con igual clasificación del carácter, dedicación y condición que los cargos de la carrera docente (Art 82º). Del mismo modo, los investigadores debían elevar cada año un plan de investigación y, a su finalización, un informe sobre las tareas realizadas (Art. 91º). Finalmente, el texto reafirmaba la manera tradicional en que se había organizado la investigación en la UNCUIYO: los institutos eran la unidad de investigación y docencia y eran creados por los Consejos Académicos (Directivos) de las Facultades teniendo en cuenta sus necesidades.

La estructura institucional para la promoción de la actividad científica en la UNCUIYO creada en 1960 fue transformada por Pérez Guilhou en 1967 asumiendo una nueva denominación: Comisión Asesora de Promoción de la Investigación (CAPI). Su finalidad establecida fue la promoción de la investigación científica, humanística y técnica. Al igual que su antecesora, con apoyo en la estructura de las unidades académicas, la comisión estaba constituida por representantes de las Facultades y Escuelas (elegidos por cada una). Pasaba a depender de la Secretaría de Asuntos Académicos del rectorado, a cargo del Dr. Isaac Hilario Rivero, quien a la vez la presidía. Su función era la de establecer una *“política de prioridades”* teniendo en cuenta *“las necesidades del medio respecto de las investigaciones”* y la *“situación real de los distintos sectores de la actividad creativa de la universidad”* (Ord. Nº 59/67-R.). Aquí aparece en primer plano la nueva direccionalidad que se intentó imprimir a la investigación, ahora más orientada a *“las necesidades del medio”*.

La CAPI definió instrumentos más específicos para concretar la promoción de las actividades de investigación. A los que ya existían en la CAPIC (subsídios a investigaciones, fondos para estancias de perfeccionamiento en el país o en el exterior, acciones de cooperación con otras instituciones), se le agregaron otros que promovían la actividad interna: becas de investigación para realizarse exclusivamente en la UNCUIYO, subsidios para investigaciones realizadas dentro de la universidad y subvenciones a sus publicaciones y, por último, acciones para fomentar el intercambio entre los investigadores dentro de la institución.

Las becas de investigación, incorporadas por el DIC en 1949, habían desaparecido de la UNCUIYO hasta 1968 (con excepción de las que otorgaba el Instituto Balseiro, que dependían del aporte financiero de la CNEA). En aquel año se estableció el régimen, se hizo la convocatoria y se otorgaron becas de iniciación y perfeccionamiento siguiendo lo aconsejado

por la Comisión y financiadas con fondos propios. Este instrumento es, junto con el financiamiento de proyectos, el más estable entre los mecanismos de promoción de la investigación, manteniéndose hasta la actualidad y trascendiendo los diversos proyectos institucionales emprendidos.

El crecimiento de la función extensión, enfocada en el desarrollo de actividades culturales y artísticas, no se había detenido entre 1955 y 1966, como mencionamos anteriormente. Sin embargo, no fue hasta 1967 que se creó un fondo permanente para su “*normal desenvolvimiento*” (Ord. N° 56/1967), decisión que la jerarquizaba colocándola entre las dependencias de carácter estable. Hasta entonces había estado sujeta a la existencia de sobrantes presupuestarios o programas especiales.

Por otro lado, el Estatuto aprobado por la dictadura de Onganía, adaptado a la ley “Orgánica de Universidades Nacionales” (N° 17.245, 1967), dedicaba un capítulo entero, con ocho artículos, a la Extensión. Esta nueva modificación incorporó a la divulgación científica como actividad extensionista “*para el esclarecimiento de los problemas de orden práctico del medio en que se actúa*”. En este sentido, la UNCuyo participó de la realización de múltiples audiciones en radios locales de amplia audiencia y la Expo-UNC XXX Aniversario a propósito de sus tres décadas de vida. También jerarquizó las actividades de prensa y difusión creando un servicio al efecto (Ord. N° 13/1970) y se dio la publicación de Actualidad '71, boletín informativo de la universidad.

La creación en el año 1968 de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social en el ámbito del Rectorado, parecería ir a contrapelo de la tendencia burocrático autoritaria que había adoptado la gestión estatal, sobre todo si enfocamos el lente en la ordenanza de creación de la misma que enuncia que “*es menester propender a la integración de los estudiantes en la comunidad universitaria*” y que “*las relaciones con las entidades estudiantiles deben ser canalizadas a través de organismos adecuados*” (Considerandos, Ord. N° 40/68). Sin embargo, el contexto represivo generalizado, que corría en dirección opuesta al proceso de politización de la juventud, invalidaba cualquier esfuerzo de este tipo. Quizás por tal motivo, los jóvenes estudiantes de aquella época no encontraron espacio en la UNCuyo para canalizar sus inquietudes políticas, por el contrario, toda actividad solidaria era reprimida y reducida a su mínima expresión (Bravo, 2014). Como mencionamos más arriba, la asfixia del gobierno favoreció notablemente algunas fugas de presión que se articularon, en algunos casos, en la radicalización política de algunas agrupaciones estudiantiles detractoras de la dictadura.

Quince días antes de entregar el mando al nuevo gobierno electo en el año 1973, el presidente de facto, Alejandro Agustín Lanusse, creó la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) y de San Juan (UNSJ) por leyes N° 20365 y N° 20367, respectivamente. En aquel tiempo, la región de Cuyo contaba con una población total que superaba el millón y medio de habitantes, siendo 973.000 de Mendoza, 384.000 de San Juan y 183.000 de San Luis. Esta transformación estructural, que formó parte de un coletazo del Plan Taquini (ya que no estaban contempladas en el plan inicial), significó un formidable cambio para la universidad en tanto se reduciría significativamente su espacio geográfico de injerencia, acotándose a la provincia de Mendoza y, como excepción, a la ciudad de San Carlos de Bariloche con el Instituto Balseiro. La creación de ambas casas de estudio fue inspirada a través de iniciativas locales de largo aliento. Se formaron comisiones para contar con una universidad nacional propia en base a esfuerzos de los gobiernos provinciales y sobre las unidades académicas que ya existían en su territorio y que eran parte de la UNCuyo. El Rector, Julio José Herrera, quien se desempeñó durante cuatro años como Presidente del Consejo de Rectores, ámbito de coordinación universitaria

del período 1967/1973 (Erreguerena, 2018: 5), renunció, en desacuerdo con la medida de división de la universidad y ante la inminente asunción del gobierno peronista electo, días después.

La UNSL fue creada el 10 de mayo de 1973. Fue designado como primer Rector quien se desempeñaba como Secretario Académico de la Facultad de Pedagogía y Psicología, el profesor Mauricio Amílcar López. En su propuesta se destaca la transformación de las estructuras académicas en áreas de integración curricular, la departamentalización y una marcada política extensionista, entre otras iniciativas relevantes. Este proyecto dialogará fluidamente con el impulsado por Arturo Roig (amigo personal suyo) en Mendoza. López se mantuvo como rector hasta el golpe de 1976, resistiendo el embate del Plan Ivanissevich. Fue secuestrado en enero de 1977 y visto por última vez en el Centro Clandestino de Detención Campo Las Lajas, en Mendoza; continuando al día de hoy como detenido- desaparecido.

Para dar forma a la nueva UNSL, la UNCUIYO se desprendió de la Facultad de Ciencias Físico-Químico-Matemática (constituida por la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia y la de Matemática y Física), de la Facultad de Pedagogía y Psicología (integrada por la Escuela de Pedagogía y la de Psicología), y de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles". En relación a la actividad científica, la nueva universidad incorporaría la labor de los destacados institutos de Investigaciones Psicopedagógicas (1948), y de Matemáticas (1954). Sin embargo, el Instituto Balseiro, que dependía desde su creación de la Facultad con sede de San Luis, se mantuvo en el espacio institucional de la UNCUIYO.

La UNSJ fue creada también el 10 de mayo de 1973. Su primer rector fue el Ingeniero de Minas Julio Rodolfo Millán. El 27 de diciembre de 1974 el ministro de Educación, Ivanissevich, intervino la Universidad y fue nombrado Antonio Rodolfo Lloveras como rector. Para la UNSJ, la provincia participó aportando la estructura de la Universidad Provincial "Domingo Faustino Sarmiento" (1964) y su Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo (1965). Asimismo, la UNCUIYO se desprendió de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Escuela Industrial "Domingo Faustino Sarmiento", y de la Escuela de Comercio "Libertador Gral. San Martín". En cuanto al quehacer científico, de la UNCUIYO se desagregó el Instituto de Investigaciones Mineras (1946), el Instituto de Investigaciones Hidráulicas (1947), el Instituto Sismológico Volponi (1952), el Instituto de Investigaciones Antisísmicas Aldo Bruschi y también el Observatorio Astronómico Félix Aguilar (1957), el Instituto de Materiales y Suelos (1958), el Instituto de Arte Visual (1971); y el Instituto de Biotecnología (1964). La UNSJ alcanzaría luego un importante desarrollo en las llamadas ciencias duras, como ingeniería y astronomía. Asimismo, los Institutos de Ingeniería Eléctrica (IIE) y Automática (INAUT), creados en 1973, se asentaron sobre una experiencia acumulada previa y, como aclaran Algañaraz y Castillo (2016), alcanzaron gran desarrollo y cosecharon importantes cuotas de prestigio en años posteriores.

La UNCUIYO perdió así algunas disciplinas como biología, matemática, astronomía y química, espacios que resultaron aletargados en Mendoza como veremos más adelante. Además, se desgajaron también partes importantes de los espacios dedicados a la pedagogía y la ingeniería.

1973-1976: de la Reforma pedagógica a la militarización

Luego de 17 años de proscripción, el 25 de mayo de 1973, se produjo el retorno del peronismo a la presidencia de la mano de Héctor Cámpora. El nuevo gobierno democrático, con Jorge Taiana como ministro de educación, decretó una nueva intervención de las universidades nacionales. El rector designado en la UNCUIYO fue el ingeniero agrónomo Roberto Carretero,

que había sido rector en los últimos meses del gobierno de Perón en 1955. Durante su nuevo mandato (8/6/73 - 12/8/74), promovió un conjunto de transformaciones en consonancia con el clima que reinaba en el país y las ideas impulsadas por los sectores estudiantiles que lo habían propuesto. El filósofo Arturo Andrés Roig ocupó la Secretaría de Asuntos Académicos y motorizó un proyecto que se presentaba como profundamente transformador.

La propuesta de reforma apuntaba directamente a la dinámica pedagógica y cuestionaba la estructura de cátedra como unidad organizadora de la educación universitaria. Procesos similares atravesaron otras universidades, como la de San Luis, La Plata y Salta.

Aunque no podemos desarrollar aquí todas las aristas de este proyecto, diremos sintéticamente que buscó transformar las cátedras -tradicionalmente unipersonales y verticales- en unidades pedagógicas para abrir paso a relaciones educativas más horizontales, acentuando la extensión universitaria (entendida como un servicio a la sociedad) y abriendo paso a la práctica científica entretejida en la dinámica pedagógica cotidiana. Se pretendió que en los espacios curriculares se enseñe, pero también se investigue y se desarrolle el servicio social.

Este arreglo novedoso de las funciones sustantivas, impulsó cambios concretos en la actividad vinculada a la producción y circulación del conocimiento. La construcción de conocimiento de modo participativo significaba, desde su enunciación, una pretensión de cambio profundo en el modo en que la universidad asumía su misión, reorientando la direccionalidad política del proyecto universitario y asignándole un nuevo rol en la transformación del país.

Si bien el proceso fue muy intenso, se trató de una experiencia breve atravesada por fuertes tensiones. El Plan '74 sólo llegó a cristalizarse acabadamente en la Facultad de Filosofía y Letras y parcialmente en Ciencias Políticas y Sociales y Ciencias Agrarias.

Ya antes de la muerte de Perón, aquel impulso renovador en el ámbito universitario había iniciado su retroceso a partir de la Ley "Orgánica de las Universidades" Nº 20.654 del 14 de marzo de 1974. Esta ley prohibió toda actividad de proselitismo político y puso en cuestión la propia autonomía universitaria. Finalmente, tras la muerte del presidente (el 4 de julio de 1974) y la asunción de su esposa y vicepresidente, María Estela Martínez, el rector Carretero y sus funcionarios fueron empujados a renunciar y terminó de abrirse paso a una fase autoritaria sin precedentes, aún sin haberse producido un golpe de Estado. La llamada Misión Ivanissevich fue el correlato universitario de una desmedida reacción de la derecha que vino a barrer la experiencia previa a fuerza de represión, cesantías y muertes, tanto por las vías formales como a través del terrorismo liso y llano, con organizaciones parapoliciales y la utilización del aparato estatal (Rodríguez, 2015; Suasnábar, 2004). Durante este periodo previo al golpe de Estado -en el que convivieron algunas formas democráticas con la represión ilegal-, en todos los niveles educativos de la UNCUYO se instaló un proceso de control ideológico y militarización por el que muchos/as estudiantes, docentes y no-docentes fueron cesanteados/as o dados/as de baja. Otros/as sufrieron la peor de las consecuencias: tres estudiantes fueron desaparecidos/as o asesinados/as antes del golpe de 1976.

Paralelamente, el Plan '74 fue discontinuado y se repusieron los planes de estudios anteriores, dando por terminada la experiencia y clausurando durante muchos años la discusión sobre las relaciones educativas y la integración de funciones. Asimismo, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se produjo la supresión de la carrera de Sociología, restituida recién 10 años después, en 1985 (Heras y Padilla, 2009); también Relaciones Internacionales fue desplazada a un posgrado que nunca se concretó y Ciencia Política reformuló su titulación a Administración Pública y Ciencia Política, priorizando su perfil burocrático.

En la misma dirección, los países de la región comenzaban a transitar sus capítulos más trágicos a partir de una sucesión de dictaduras cívico-militares (Brasil desde 1964, Bolivia en 1971, Ecuador en 1972, Chile y Uruguay en 1973, Perú en 1975). En todos ellos, las universidades públicas fueron puestas en la mira de la represión y comenzó una intensa diáspora de intelectuales latinoamericanos (Bayle, 2019). Brunner y Barrios (1987:40) afirman que el objetivo fundamental de estos regímenes autoritarios fue obtener el control político de las universidades, reduciendo o suprimiendo su autonomía, depurando sus claustros y frenando su expansión.

El periodo que va de un golpe militar a otro, fue una etapa híbrida, transitoria, difícil de encasillar ya que se combinaron elementos característicos de modelos distintos. Por un lado, se produce un nuevo impulso a la investigación y la extensión universitaria con la mirada puesta en el desarrollo de la tecnología y de las grandes inversiones promovidas por el gobierno nacional en la región, pero, por otro lado, el rectorado no edifica herramientas de direccionamiento de la investigación suficientemente fuertes como para reorientar o promover los esfuerzos en esa dirección. La estructura de la CAPI, por ejemplo, compuesta por representantes de las facultades, permitió a los grupos de investigación consolidados en cada unidad académica (sobre todo las más fuertes como Filosofía, Ciencias Agrarias y Medicina) mantener su influencia sobre las políticas institucionales de promoción de la ciencia. No hubo partidas específicas para financiar proyectos puntuales que apuntaran a satisfacer los mandatos del estatuto y de la legislación de facto. Del mismo modo, en el ámbito de la extensión universitaria, los esfuerzos institucionales apuntaron a la difusión cultural mientras que grupos significativos de docentes y estudiantes buscaban acogida a sus inquietudes sociales en la militancia barrial, por fuera y de espaldas a la universidad.

1.5. La universidad en Dictadura: desfinanciamiento y desvinculación de la investigación (1976-1983)

Apenas consumado el golpe, todas las universidades fueron intervenidas bajo el mando de las Fuerzas Armadas. En la UNCuyo fue impuesto como rector interventor el Comodoro Héctor E. Ruiz (29/3/76-15/9/76), pero, a partir de entonces, los rectores sucesivos fueron civiles y miembros de la misma comunidad universitaria. En septiembre de ese año, fue designado por el PEN el historiador, dirigente católico y opositor a la reforma de 1973, Pedro Santos Martínez (15/9/1976-18/5/81). Luego, en una breve transición, el entonces decano de la Facultad de Ciencias Económicas, José Jorge Maselli, se hizo cargo del rectorado (18/5/81 - 29/5/81) hasta la designación del historiador revisionista y referente nacionalista Enrique J.M. Zuleta Álvarez (29/5/81 - 28/12/83).

Vale la pena remarcar aquí que las autoridades del rectorado y las Facultades exhibían una importante inserción como profesores e investigadores de la misma institución, algo que ocurría en la mayor parte de las universidades nacionales y privadas, como señala Rodríguez (2015). Es decir que, aunque este periodo es reconocido por la mayor parte de los especialistas como el de mayor quebrantamiento de las autonomías universitarias, fueron agentes locales los que condujeron las políticas en el interior de la UNCuyo y no delegados militares ajenos a la lógica académica. Aun así, la violación de la autonomía universitaria fue casi total, desconociéndose los mecanismos democráticos preexistentes para su organización interna. El Poder Ejecutivo Nacional conservó para sí la potestad de designar al rector y los decanos, dictar su estatuto e intervenir por tiempo indeterminado la institución. Aunque se habilitaron los concursos docentes hacia el final del periodo, un contexto de persecución

ideológica asfixiante y el terror impuesto, garantizaron una selección del profesorado en línea con los objetivos del Proceso. Durante estos años, un número aún indeterminado de estudiantes, docentes, administrativos y egresados fueron asesinados o continúan desaparecidos; las listas más detalladas cuentan treinta y cinco personas desaparecidas, trescientos estudiantes expulsados, doscientos cincuenta docentes y trabajadores cesanteados o dados de baja².

De un modo similar, la dictadura produjo cambios perdurables sobre el proyecto académico de la UNCUYO. Un conjunto de iniciativas locales reconfiguró de forma particular la institucionalización de la ciencia en esta casa de estudios. A casi un año del golpe, y sobre el final de la gestión de Rivero, se creó el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo (CIUNC) por la Ordenanza N° 01 de febrero de 1977. Esta estructura contó con algunas diferencias en relación a las anteriores, partiendo de la necesidad esgrimida en dicha ordenanza de dotarla de mayor independencia operativa para obrar siguiendo pautas y políticas que dictara la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Tanto el DIC (1949), como la CAPIC (1960), dependían directamente del rector y éste era al mismo tiempo su presidente. Luego la CAPI (1967) pasó a depender del secretario de Asuntos Académicos, quien, del mismo modo, la presidía. A partir de la creación del CIUNC y en adelante, la función investigación quedó emancipada del ámbito de la Secretaría Académica configurando un espacio del organigrama directamente dependiente del rector y presidida por un funcionario exclusivamente dedicado a ella.

Una de las primeras iniciativas del CIUNC fue la instauración de unas Jornadas de Investigación (Ord. N° 24/77-R.) en las cuales los docentes, becarios e investigadores participaron a través de exposiciones. Esta actividad de promoción de la circulación del conocimiento ha sido una de las más estables a lo largo de los años y se ha mantenido, con formatos diversos, hasta la actualidad. Desde aquella primera oportunidad hasta 2020 se han celebrado 26 ediciones. Se realizaron de forma anual hasta 1987 y luego cada dos años, con algunos años de excepción. Se trata de una modalidad de circulación del conocimiento que se proponía, entre sus objetivos explícitos, la socialización de los resultados de las investigaciones financiadas por la universidad. Sin embargo, aunque no fuesen expuestos como objetivos manifiestos, se proponían, según Circé Magnelli, formar al plantel docente y de investigadores/as en la práctica de preparación y presentación de trabajos, herramientas que muchos/as no manejaban (Circé Magnelli, 2011). Esto habla de la escasa profesionalización del trabajo científico en la UNCUYO, al menos de una parte significativa de los/as docentes y becarios/as que participaban de las jornadas.

Uno de los debates planteados por las autoridades en aquel momento fue si *“subsidiar muy pocos proyectos con montos más significativos (que de cualquier manera eran insuficientes para los requerimientos de los investigadores) o dar subsidios de montos pequeños, pero subsidiar a más proyectos”* (Circé Magnelli, 2011: 143). Esta última alternativa prevaleció en la universidad desde los tiempos de la CAPIC (1960), respondiendo a un criterio extensivo en la modalidad de asignación de dinero a los proyectos de investigación. El argumento en aquél entonces fue que los grupos consolidados ya eran subsidiados por otras instituciones

² Estos datos fueron tomados de: Causa, María Teresa (2017) Instituto Balseiro, en Pizzi [et al.] Encuentro De Saberes. Historia de las facultades, institutos y colegios de la Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza: EDIUNC. p. 128-142; Bravo, N.; Molina Galarza, M.; Baigorria, P.; Tealdi, E. (2014). Apuntes de la memoria: Política, reforma y represión en la Universidad Nacional de Cuyo en la década del 70. Mendoza: Ediunc.

(públicas o privadas, nacionales o internacionales) y que, en cambio, el dinero de la UNCUYO era útil para formar nuevos equipos de investigación. El criterio, sin embargo, no imponía parámetros de distribución entre las unidades académicas, sino que los tomaba y evaluaba en conjunto. Esto produjo que, como veremos más adelante, las facultades más grandes y/o de mayor desarrollo de la actividad científica recibieran proporcionalmente más subsidios. Esta particular modalidad de distribución de subsidios, así configurada, tampoco definía áreas disciplinares o proyectos prioritarios de manera que la universidad orientaba el desarrollo de disciplinas e investigaciones surgidas de la iniciativa docente.

Hacia 1979 se concretó otra iniciativa que perdura hasta nuestros días, la creación de la Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo (FUNC) cuya función manifiesta era (y sigue siendo) la promoción de la investigación científica en el ámbito de la universidad. La FUNC obtuvo su Personería Jurídica en 1978, durante la gestión de Circé Magnelli, y operó como una institución complementaria a la UNCUYO con el objeto de captar y administrar fondos distintos al presupuesto de la universidad. De esta manera, se presentaba como un apoyo a la función de investigación. Estaba dirigida por un Consejo de Administración integrado por doce miembros: un presidente, cinco designados por la UNCUYO (docentes o investigadores), y seis designados por los fundadores (empresarios locales). La Presidencia de la FUNC era ejercida por la presidencia del CIUNC, el vicepresidente y el secretario eran elegidos entre los miembros designados por la Universidad y el tesorero y protesorero entre los miembros designados por los fundadores.

Los primeros fondos administrados por la FUNC, provenientes de las donaciones originadas en el impulso fundacional, estuvieron orientados a la compra de elementos solicitados por los investigadores de la universidad, desestimando la posibilidad de iniciar una nueva línea de subsidios de proyectos. Se realizaron también algunos cursos técnicos a cargo de invitados especiales de variada índole: búsqueda de bibliografía, radioisótopos, medicina del trabajo, etc. Como afirma la máxima responsable de este proyecto, *“en tiempos en los que poco o nada se hablaba de integración y de la proyección de la Universidad al medio o de la vinculación de ésta con las fuerzas vivas, la Fundación logró ambas cosas: consiguió que los empresarios de Mendoza se acercaran a la misma, conocieran los problemas y ayudaran a resolverlos y también, que hicieran conocer los propios y buscaran que la Universidad aportara soluciones”* (Circé Magnelli, 2011: 157).

En el epílogo de este periodo dictatorial, la conducción del CIUNC pasó a manos de la geógrafa Gray de Cerdán, quien se propuso *“recuperar los niveles de calidad y excelencia [...], restablecer –en la medida de lo posible– los equipos de investigación que se habían perdido [...] y superar el ambiente de asfixia y desaliento que se respiraba en ese momento en los claustros universitarios”* (Gray de Cerdán, 2011: 161).

La nueva directora desarrolló un proceso de autoevaluación institucional sobre el eje ciencia y técnica. Entre otros resultados destacados, el documento reconoció que las facultades de Ciencias Médicas y Filosofía y Letras ocupaban dos tercios del total de los subsidios otorgados. Las otras cinco unidades académicas que en aquella época se encontraban en funcionamiento (Artes y Diseño – nacida en 1980-, Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas, Ciencias Políticas y Sociales e Ingeniería) se repartían el 33% restante. Por otro lado, el estudio revelaba que los aportes asignados a los subsidios resultaban muy escasos y eran considerados por los investigadores más como un estímulo simbólico; aunque existía un complemento salarial pagado por la misma UNCUYO destinado a directores/as e investigadores/as.

A partir de esta evaluación se definió, entre otras cosas, asignar un solo subsidio por investigador/a; exigir un informe de avance de los proyectos y la presentación obligatoria en

las Jornadas de Investigación de la universidad. Por otro lado, el documento ponderó *“la importante inversión que hizo la UNCUYO en los primeros 16 años del programa de Becas”* (Gray de Cerdán, 2011: 167), en referencia a las becas de iniciación y perfeccionamiento restablecidas en 1967, aunque advertía sobre la necesidad de modificar algunos aspectos de la convocatoria y selección de aspirantes que resultaban poco claros. Por último, el estudio revelaba una manifiesta dificultad para hacer circular el producto de las investigaciones en el ámbito regional y nacional. Por el momento solamente se contaba con las Jornadas y se procedió a jerarquizar dicho espacio invitando a investigadores reconocidos, organizando debates de actualidad y una muestra de posters. Asimismo, se amplió la convocatoria a otros organismos como el CRICYT y el Instituto Balseiro.

Por su lado, hacia 1977, el Departamento de Extensión Universitaria fue suprimido de la estructura orgánica de la UNCUYO. Se estimaba, según la ordenanza que selló la decisión, firmada por Santos Martínez, que las actividades de extensión universitaria debían ser *“confiadas a las propias unidades académicas de docencia e investigación facilitando de tal modo y en sus respectivos campos, su más estrecha relación con los sectores de la comunidad a que están destinados a trascender”* (Ordenanza N°9/77, Vistos). Empero, la intención de descentralizar la función no tuvo un correlato presupuestario: el personal quedó a disposición del rectorado (y fue luego derivado a distintas dependencias), las oficinas y mobiliario fueron asignadas a la Secretaría General y los créditos presupuestarios de la totalidad de las partidas de extensión universitaria se redirigieron al Consejo Universitario. El camino iniciado 26 años atrás, con la creación del DEU en 1951, fue detenido abruptamente. Sería repuesto recién en 1986.

Del mismo modo, el Hogar y Club Universitario, que había sido sede de numerosas reuniones y peñas estudiantiles durante la primera mitad de la década, fue suprimido y el comedor universitario asignado a un concesionario privado (Gotthelf, 1992: 36).

Paralelamente, la universidad comenzó a publicar un nuevo Boletín Informativo, elaborado por el servicio de prensa y difusión que tuvo continuidad hasta 1981, publicando 20 números en total.

Durante el rectorado de Zuleta Álvarez, aunque no fue repuesto el DEU, se creó una Coordinación Cultural orientada a elaborar un plan de difusión de la labor cultural de la universidad para garantizar un mejor aprovechamiento de los recursos; organizar la cooperación que el Rectorado prestaba a requerimiento de las distintas Facultades; favorecer la reciprocidad con otros organismos no universitarios (extranjeros, nacionales, provinciales, municipales y privados).

Durante el periodo de la última dictadura militar la UNCUYO produjo un conjunto de innovaciones institucionales que fueron consolidando un sistema científico interno bien diferenciado entre el CIUNC (dedicado a financiar la investigación clásica de la universidad) y la FUNC (orientada específicamente a la transferencia al sector empresarial mendocino de mayor consolidación). La interfaz entre estas instituciones estaba dada de hecho, porque la presidencia de ambas recaía sobre la misma persona, pero, por otro lado, no existían mecanismos concretos de articulación entre las dos esferas por lo que, con los años, se fue cimentando un hiato insalvable.

Estas innovaciones, entonces, no produjeron un cambio de paradigma sino más bien todo lo contrario. La investigación financiada por la universidad, pobre y sin asignación de ejes prioritarios, mantendría el sentido academicista de la inversión en ciencia que, desde 1955 se había ido alimentando. Por otro lado, la gran innovación que implicó la creación de la FUNC,

encapsuló la investigación orientada a la aplicación en el contexto provincial en proyectos que dependían del financiamiento de algunos pocos, pero poderosos, empresarios locales.

1.6. Normalización, masificación y reducción presupuestaria (1983-1989)

A escala regional, las dictaduras operaron como bisagras entre el proyecto desarrollista cepalino y otro que ponía el acento en postulados liberales y una primacía del sector financiero. Estas definiciones y medidas no llegaron como un paquete de forma inmediata, sino que fueron incorporándose paulatinamente en gran parte de los ámbitos de la vida económica, política y cultural argentina. A lo largo de este periodo, el ciclo neoliberal de valorización financiera y desindustrialización selectiva (Sirlin, 2008) terminó imponiendo su lógica en los años posteriores.

El campo científico-universitario en sus múltiples escalas no fue la excepción, de manera progresiva fue modificando sus lógicas internas como fruto de las presiones del campo económico, pero también de las luchas que se dieron en su seno. Los grandes cambios mundiales que tuvieron inicio en esta década, comenzaron a imponer lentamente estándares globales a los espacios locales. La globalización tuvo un impacto ciertamente profundo en los sistemas educativos de América Latina y el Caribe (López Segrera, 2003), incluido el argentino. En esta esfera -como en otras-, el gobierno de Raúl Alfonsín se propuso inicialmente una recomposición a contramano de la incipiente tendencia global, afirmando un sentido nacional-autonomista de relevancia a través de la idea de autonomía tecnológica, tendiente al ejercicio de una capacidad soberana en ciencia y tecnología (Vasen, 2012).

La política universitaria ocupó un lugar destacado en la gestión de Alfonsín, hecho que se evidencia el gran número de leyes, decretos y resoluciones sancionadas en los primeros meses, aunque no encontramos un régimen orgánico unificado legalmente (Sánchez Martínez, 2002). Las casas de altos estudios fueron intervenidas apenas asumido el gobierno electo, se dispuso su normalización y el restablecimiento provisorio de los estatutos de 1966, vigentes durante el gobierno de Arturo Illia. Tanto los estatutos como los planes de estudios surgidos en el periodo democrático anterior (1973-1976) no fueron tenidos en cuenta.

De tal manera comenzó un nuevo y duradero proceso de normalización en el que se restituyeron los consejos y las asambleas que eligieron a las nuevas autoridades. Los desafíos que tenían enfrente las universidades estaban directamente vinculados con el múltiple vaciamiento originado durante la dictadura previa. Por un lado, la acentuada reducción de la matrícula había dejado a segmentos de la juventud a las puertas de las universidades, esperando la apertura y la flexibilización de los cupos y aranceles. Conjuntamente, un número considerable de universitarios/as había sido expulsado por razones políticas y se había distanciado por largos años de los claustros, alimentando el carácter elitista y conservador de la universidad argentina. Por otro lado, ésta había sido drenada de su capacidad de investigación, extensión y vinculación, acentuando su perfil profesionalista. Como se puede apreciar, los desafíos para el gobierno democrático eran múltiples.

Aún condicionadas por el contexto, las respuestas ensayadas tuvieron efectos visibles. Los aranceles y los cupos fueron eliminados en gran medida y la cantidad de estudiantes en las universidades públicas se incrementó de tal forma que -en pocos años- se superó ampliamente el volumen previo a la dictadura. En la UNCUYO, las nuevas autoridades eliminaron las medidas más restrictivas entre las que cabe mencionar los cupos en el ingreso, aranceles y normas referentes a la persecución ideológica. Como consecuencia, la matrícula aumentó más del 60% entre 1984 y 1986. (UNCUYO, 2001, pp. 5 y 13)

El caso de Medicina es especialmente notorio: *“de los 323 ingresantes en 1984, aún con el viejo régimen limitativo de ingreso, en 1985 esta cantidad ascendió a 803”* (Touza, 2007). Sin embargo, la constricción económica a la que estaba sujeta la nueva administración atentó contra la asignación proporcional de presupuesto, planta docente e infraestructura, debilitando las condiciones institucionales de una universidad nuevamente normalizada y masificada pero empobrecida.

Por otro lado, en relación al problema del pasado dictatorial inmediato, el gobierno nacional dejó que las universidades decidieran sobre la reincorporación de los/as estudiantes y docentes dados de baja por la dictadura del mismo modo que no indicaba un camino a seguir con relación a los planes de estudio. Esta situación favoreció un comportamiento dispar según se tratara de una u otra universidad (Lazaro Jam, 2016). En la UNCuyo se dio una normalización que reactivó fuertemente la vida institucional, aunque muchos de los docentes ingresados por concursos en aquellos años de dictadura fueron reafirmados en sus cargos (debido a que se ponderó aquellos años como parte de su experiencia en el cargo) y los juicios académicos impulsados por los estudiantes no fueron receptados por el Consejo Superior. *“Sólo algunos, los más comprometidos con las políticas represivas de la intervención, quedarían excluidos”* (Touza, 2007: 252).

Por otro lado, en 1985 se produjo la creación del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que adquirió un peso relevante en la definición de los destinos del conjunto universitario. Compuesto por rectores, este espacio dio forma al empoderamiento de las universidades y consolidó su participación estable en la toma de decisiones. Contrariamente a lo que podríamos suponer a primera vista -que la creación del CIN vino a acentuar las autonomías-, Erreguerena (2017) argumenta que entre 1985 y 1990 existió un escenario de articulación entre el CIN, el poder ejecutivo y el legislativo que se propuso coordinar el sistema y contrapesar el impulso autonomista del radicalismo dándole forma a un equilibrio duradero entre la autonomía del campo y la autonomía de cada institución. Además, el CIN constituyó un mecanismo de reunión y toma de decisiones que, durante esta década y las subsiguientes, fue construyendo una forma de poder específico que ubicó a los rectores como depositarios de la importante misión de coordinación de aquellas autonomías fragmentadas.

Como describimos en el apartado anterior, una de las herencias más fuertes que dejó la última dictadura fue un debilitamiento de la función de investigación en las universidades como contracara de un trasvasamiento de fondos presupuestarios a otras instituciones científicas, principalmente el CONICET; institución con la que se produjo una profunda escisión (Bekerman, 2018). El gobierno de Alfonsín encaró a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) algunos esfuerzos tendientes a reducir esa grieta entre universidades y CONICET. Este último lanzó en 1984 los Proyectos de Investigación y Desarrollo plurianuales, PID, y en 1987 los Proyectos de Investigación Anuales, PIA. Ambas líneas eran otorgadas a través de convocatorias públicas a las que podían acceder investigadores universitarios que no pertenecieran a sus institutos. A partir de 1988, CONICET ensanchó su apertura hacia las universidades por medio de tres nuevos instrumentos: a) el Sistema de Apoyo a la Investigación Universitaria (SAPIU); el Programa de Apoyo a los Núcleos Universitarios de Investigación (PROANUI); y la construcción de los Laboratorios Nacionales de Investigación y Servicios (LANAIS) (Albornoz y Gordon, 2011; Vasen, 2012; Bekerman, 2018). La UNCuyo receptó todos estos programas promoviendo la participación de sus docentes en estas líneas de financiamiento. Además, colaboró como oficina informativa de CONICET para difusión, información y recepción de formularios y solicitudes para los PID, PIA e ingreso a la Carrera del investigador.

Sin embargo, a pesar de algunos esfuerzos como los mencionados, el modelo clásico de las universidades divididas en facultades, hegemónico a principios del siglo, predominaba claramente al finalizar la década de 1980. El proceso de modernización de mediados del siglo, que había apuntado a la integración de la práctica científica con la docente, había sido desmantelado (Buchbinder, 2005: 219).

La normalización operada a partir de la recuperación de la democracia, y conducida en la UNCUYO por el rector Isidoro Busquets, no pretendió retornar al proyecto pedagógico de Roig (de departamentalización y reforma pedagógica) y lejos estuvo de remover las estructuras docentes que la dictadura constituyó. Del mismo modo, tampoco se impulsaron cambios radicales en la estructura dedicada a la función investigación.

Durante el rectorado de Luis Triviño (1986 - 1988) y la gestión del ingeniero agrónomo Héctor Rodolfo Roby, el CIUNC tuvo algunas modificaciones menores a excepción de un par de ellas. A saber: en 1986 se delega al vicerrector la supervisión general de las actividades de ciencia y técnica (dirigir el CIUNC; sostener la relación con el Centro Regional de Investigaciones Científicas y Técnicas Mendoza, CRICyT, y con la SECyT); en segundo lugar, ese mismo año, se crea un Gabinete de Ciencia y Técnica en el que se le da participación al Consejo Superior a través de su presidente de la comisión específica.

En el año 1988 se incorporaron dos cambios al sistema de otorgamiento de subsidios para proyectos. En primer lugar, se introdujo la obligación de los docentes beneficiados de mencionar explícitamente a la institución en cada acto de divulgación, además de reservarse la facultad de convenir con el investigador su participación en los derechos emergentes de cualquier invento, publicación, creación o desarrollo. En segundo lugar, se aprobó un conjunto de criterios consensuados entre las unidades académicas para la distribución de dichos subsidios de tal manera que sea explícita “con el objeto principal de posibilitar que tanto las Unidades Académicas denominadas de ‘Ciencias Duras’ como las denominadas de ‘Ciencias Blandas’, tuvieran igual posibilidad de conseguir subsidios.” (Roby en Pons, p. 192) El Departamento de Extensión Universitaria, suprimido durante la última dictadura, fue reinstalado en la estructura del rectorado a propósito de la vigencia del Estatuto de 1959/60. En el cargo de conducción fue colocado el contrabajista de la Orquesta Sinfónica de la UNCUYO, Lic. Omar Arancibia, quien ejerció el cargo con jerarquía de secretario e imprimió un fuerte impulso al área.

El rector Triviño, aseguraba que era tiempo de repensar la función de la extensión universitaria como parte esencial del quehacer universitario sin una actitud paternalista y tender a superar el “*vago e impreciso propósito de divulgación cultural*” hacia una idea de extensión universitaria como “*interrelaciones mutuas con la comunidad*” que incluye “*la transferencia tecnológica, las actividades investigativas conjuntas entre la Universidad, empresas e instituciones, los intercambios interdisciplinarios, la recepción de la creatividad popular, el uso de los medios masivos de información, el apoyo a entidades o programas de bien público, etc...*” (Discurso de Luis Triviño, citado en Gothelf, 1992: 16). Este párrafo refleja la perspectiva difusionista cultural de la extensión universitaria en la UNCUYO. Bajo este influjo, el DEU incorporó nuevas actividades sin abandonar su función cultural central. Entre las más destacadas cabe mencionar la creación de un área de Promoción de las comunidades rurales y una coordinación de Derechos Humanos. En este sentido, antes del cambio de autoridades operado en 1988, el DEU fue dotado de una nueva estructura, organigrama y misión (Ord. N°8/88). La nueva Dirección de Extensión Universitaria tendría dos áreas: de Acción Cultural (Educación para la Salud, Informática, Comunidades Rurales, Derechos Humanos y Museo Universitario de Arte) y de Comunicación Social (Prensa, Publicaciones,

Protocolo y Difusión institucional) además de un departamento de Proyectos Especiales (televisión, Centro de Originales). De este modo, la casi exclusividad de la actividad artística fue complementada, matizada, por una incipiente preocupación de índole social asumida institucionalmente.

Durante los años que transcurrieron desde la restauración democrática de 1983 hasta el final de la década, la preocupación central de las universidades, incluida la UNCUYO, fue recomponer los mecanismos de la vida institucional y reparar el proceso de elitización de la matrícula. Luego de los primeros años de gobierno, la crisis económica y política por la que atravesó la Argentina y la falta (o el fracaso) de un proyecto que pudiese oponerse al modelo de acumulación impuesto, fueron factores que limitaron la iniciativa en el ámbito de las universidades y el periodo concluye con un desencanto generalizado. La UNCUYO reafirmó el camino iniciado años antes, cultivando una mirada autorreferencial, limitada a la dinámica enclaustrada dentro de sus muros, con muy poca vinculación con los ámbitos público, privado y/o comunitario local, un desprendimiento llamativo de los grandes debates nacionales y una clara falta de integración al naciente sistema académico mundial.

1.7. Modernización neoliberal: evaluación, competencia y “heteronomía concertada” (1989-2003).

Los dos gobiernos de Carlos Menem (1989-1999) significaron para el país una profundización del modelo de acumulación iniciado durante la última dictadura: valorización financiera, liberalización de la economía, apertura comercial, flexibilización laboral, privatizaciones, endeudamiento externo y achicamiento del Estado. En cuanto a la política de ciencia y tecnología, Albornoz y Gordon (2011) afirman que puede ser comprendida según dos etapas distintas: la primera –la reacción tradicionalista - transcurrió entre 1989 y 1996, en tanto que la segunda –la modernización tecnocrática, de competencia, transparencia e innovación- lo hizo entre 1996 y 1999.

Durante la primera etapa, las autoridades de las principales instituciones científicas del país continuaron una de las líneas fuertes inauguradas durante la última dictadura militar: la tendencia a separar al CONICET de las universidades. Esto se evidenció, por ejemplo, en la supresión del Sistema de Apoyo a la Investigación Universitaria (SAPIU), herramienta ideada durante el gobierno de Alfonsín para reconectar las universidades con el CONICET. Del mismo modo, la actividad nuclear, a través de la CNEA, mantuvo “*al menos discursivamente, un papel gravitante*” (Albornoz y Gordon, 2011: 19).

Uno de los hitos de los primeros años de este nuevo gobierno, en lo relativo a las políticas de ciencia y Tecnología, lo constituye la sanción de la ley 23.877, reglamentada en 1992, por la cual se crearon las Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT). Estas instituciones fueron orientadas a formular y seleccionar proyectos de investigación y desarrollo (I+D), transmisión de tecnología y asistencia técnica a las empresas. Asimismo, por su carácter no estatal, no estaban obligadas a vincularse con un organismo público.

La segunda etapa descrita por los autores citados, que tuvo lugar a partir de 1996, consistió en un conjunto de políticas de reforma del sistema de ciencia y tecnología con tres ejes. El primero estuvo orientado a reformular institucionalmente la SeCyT e iniciar un proceso de planificación plurianual. El segundo eje fue la creación de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT), que se proponía financiar proyectos de investigación y de actualización tecnológica. Y, por último, el tercero, implicó una innovación institucional para la coordinación interministerial (el Gabinete Científico Tecnológico, GaCTec) entre

organismos y el Estado Nacional (la Comisión de Gestión Interinstitucional de CyT) y entre el las provincias y el Estado Nacional (el Consejo Federal de CyT, COFECyT).

En el ámbito universitario, el proceso de modernización había comenzado con la llegada de Menem al gobierno. La Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), creada en 1993, se estableció como un mecanismo para restaurar cierto grado de intervención del gobierno en la direccionalidad del conjunto de las universidades, contrarrestando la fuerte autonomía que conservaba el campo desde el retorno a la democracia. Este fue el mecanismo a través del cual el gobierno impulsó la política para este sector influenciada por el contexto internacional y las tendencias del Estado evaluador (Neave, 1988). Siguiendo esta línea, la SPU promovió la búsqueda de fondos nuevos que matizaran el exclusivismo estatal del financiamiento de la educación superior; implementó procesos de evaluación como mecanismo de acceso a partidas presupuestarias que resultaban vitales para el mejoramiento de la calidad educativa; y, por último, favoreció la diferenciación institucional entre las universidades.

Quizás la iniciativa más importante ligada a la producción del conocimiento en las universidades, la constituyó la creación del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores (PROINCE). El objetivo enunciado era aumentar la investigación en las universidades a través de una asignación salarial a aquellos/as docentes que pudiesen demostrar su participación en proyectos, la formación de recursos humanos y otras actividades de investigación. Sin embargo, numerosos estudios señalan que esta política colaboraba menos en acrecentar la producción de conocimiento en las universidades mientras que favorecía en mayor medida una segmentación del universo docente (García de Fanelli, 2012; Chiroleu et al., 2012; Gordon, 2013; Beigel y Bekerman, 2019).

En 1995, el Congreso de la Nación aprobó una nueva Ley de Educación Superior cuya novedad más importante en el orden institucional, fue la creación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), un dispositivo centralizado para la evaluación y acreditación de carreras de grado y posgrado en todo el país.

A nivel local, el periodo de rectorado del Ingeniero Agrónomo Armando Bertranou (1988-1996) en la UNCUYO se presenta como una etapa de transición ya que la universidad -a cinco años de la última normalización- había dejado atrás algunos de los problemas estructurales heredados de la dictadura. La impronta profesionalista de los 80s que describimos en los párrafos precedentes, anclada en una institución masificada pero desfinanciada, con sus funciones sustantivas desarticuladas (docencia, investigación y extensión por caminos separados), continuó en la búsqueda de un modelo propio al menos hasta mediados la década siguiente. El slogan adoptado por la nueva gestión, "Universidad abierta al futuro", acompañó el espíritu de la época y alentó esa búsqueda de un modelo universitario diferente.

En los primeros años del nuevo rector, se observa la reafirmación de un discurso que pone en valor la vinculación universidad-sociedad en la variada gama de sus posibilidades, aunque todavía no estaba claro cómo enfrentar estos desafíos. Según Ramón Salvador Piezzi, quien fuera presidente del CIUNC durante el primer mandato de Bertranou, la capacidad de intensificar las interrelaciones fuera del estricto hábitat universitario se extendió a algunos estamentos del gobierno local a propósito de la iniciativa del ejecutivo provincial de instrumentar una política de promoción de la ciencia y la tecnología en Mendoza. Aún sin una estructura estable de articulación, la universidad (CIUNC y FUNC) comenzó colaborando con la identificación de proyectos de investigación que pudiesen resultar de interés para la provincia y muchos de estos fueron financiados desde el gobierno de Mendoza en años posteriores (Piezzi en Pons, 2011, p. 228). Del mismo modo, estos intercambios se vieron favorecidos por la creación, en 1989, de la Subsecretaría de Ciencia y Técnica en la órbita del

Ministerio de Educación, Ciencia y Técnica de la provincia, y por la sanción de la Ley provincial 5.657/91 de “Asesoría y Consultoría Universitaria”. Este instrumento legal establecía un mecanismo por el cual todos los poderes del gobierno provincial, los organismos descentralizados, autárquicos, sociedades y empresas del Estado deberían realizar asesorías y capacitaciones prioritariamente con las universidades nacionales (UNCUYO y UTN) y con centros de investigación vinculados a ellas.

A la par, la FUNC intensificó su actividad de vinculación con el sector empresarial local a partir de algunos proyectos que implicaran una real transferencia y difusión a la comunidad (Piezzi en Pons, 2011, p. 235) y jerarquizó su actividad al constituirse en una Unidad de Vinculación Tecnológicas (UVT) apenas sancionada la ley 23.877. La presidencia de la FUNC continuaba bajo la responsabilidad del presidente del CIUNC a pesar del aumento de la actividad de ambas esferas, por lo que, a partir de 1993, el Consejo de Administración de la FUNC comenzó a elegir a su propio presidente.

Como resultado de este proceso de vinculación entre la provincia y la universidad, surgieron algunos proyectos conjuntos de relevancia que es preciso mencionar. En el año 1991, por iniciativa de la Comisión Nacional de Energía Atómica y con el apoyo del Gobierno de Mendoza y de la Universidad Nacional de Cuyo, fue creada la Fundación Escuela de Medicina Nuclear (FUESMEN) como un instrumento de aplicación de la tecnología nuclear al servicio de la salud. Asimismo, en el año 1993 nació la Fundación Instituto Tecnológico Universitario (FITU), con la participación del gobierno de la provincia, la FUNC y la universidad. A esto se agregaron dos entidades gremiales empresarias importantes de la provincia, la Federación Económica de Mendoza (FEM) y la Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM), y también la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Constituyó -la FITU- una entidad de formación con una amplia oferta de carreras tecnológicas de pregrado, con un criterio novedoso de distribución territorial (en distintos municipios) y observando la demanda laboral local.

Durante este tiempo, además, el sistema de otorgamiento de Becas incorporó algunos criterios evaluativos adoptados de los modelos de CONICET. La selección de los/as becarios/as, comenzó a realizarse considerando las calificaciones y antecedentes del postulante y del director/a, el lugar de trabajo y la claridad del proyecto, metodología y factibilidad. Asimismo, algunos subsidios a proyectos de investigación fueron orientados a priorizar aquellos relacionados con transferencia al medio y con características de interdisciplinariedad orientados a cuatro temas: reforma del Estado, exportación agro industrial, tecnología aplicada, medio ambiente y salud.

1.8. La interacción de la universidad con la sociedad: profundización de la política de extensión y vinculación (2003-2022)

En esta etapa la universidad amplió su oferta académica, modificó la forma tradicional de elección de sus autoridades por un sistema de elecciones directa-ponderada (Ordenanza N°02 de la asamblea Universitaria, 24/09/2013) y fue ampliando el conjunto de medidas y herramientas orientadas a vincularse con el medio local de diversas maneras. En este sentido, las acciones realizadas en el área de Vinculación resultan relevantes para caracterizar este período.

En 2004 fue elaborado el Plan Estratégico (Ordenanza N° 84/03), cuyas líneas de trabajo a su vez fueron ampliadas y profundizadas en el Programa de Mejoramiento Institucional, desarrollado a partir del Contrato- Programa Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional

y Regional (FUNDAR) firmado con la Secretaría de Políticas Universitarias. Desde el punto de vista de la evaluación de la docencia, uno de los ejes planteados en el plan de mejoramiento, la *“atención de la calidad educativa e igualdad de oportunidades”* (UNCUYO, 2010, p. 15), merece especial atención por cuanto refiere a una de las prioridades de la política institucional plasmada en los objetivos de la autoevaluación para el período evaluado (2002-2008). Aquí interesa resaltar particularmente dos propósitos específicos planteados en el IAEI: por un lado, *“evaluar el grado de avance y pertinencia de las políticas de inclusión educativa”*; por el otro, *“mejorar la calidad de la oferta integral de la UNCUYO y su grado de actualización, adecuación y pertinencia respecto de las demandas del medio”* (UNCUYO, 2010, p. 16).

En relación al área Académica, desde el año 2006, el ingreso se implementa a través de dos modalidades, presencial o a distancia, con el apoyo del Servicio de Educación a Distancia dependiente de la Secretaría Académica. Para ingresar a la UNCUYO es condición la superación del examen de ingreso y teniendo en cuenta la formación anterior de los aspirantes y los motivos de elección de la carrera, se concretó la articulación con el nivel medio a través del Programa de Articulación Universidad-Educación Media/Polimodal en el marco del cual se trata de informar y orientar a los estudiantes del Nivel Polimodal sobre la oferta educativa de la UNCUYO y desarrollar actitudes y competencias que favorezcan el ingreso y la permanencia en la Universidad. Asimismo, se han realizado capacitaciones destinadas a docentes con el propósito de desarrollar competencias básicas en el nivel Polimodal, como comprensión lectora, producción escrita y resolución de problemas, puesto que son aquellas en las que los alumnos evidencian mayores problemas tanto para cumplimentar los requisitos de ingreso como para permanecer con éxito en la Universidad. Un lugar importante lo ocupó la capacitación en Ciencias Básicas (Física, Química, Biología y Matemática).

Además, se lleva a cabo la promoción de las carreras de la Universidad en la Expo-Educativa/Facultad Abierta con una significativa participación de alumnos de las escuelas medias; se acompaña a los aspirantes a ingresar a través de la figura del tutor alumno, idea que primeramente se implementó en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y luego fue generalizada al conjunto de las facultades e Instituto Tecnológico Universitario y de Seguridad Pública. En esta línea, tendiente a favorecer el ingreso, cumple un rol importante el Servicio de apoyo académico y orientación al estudiante.

El período 2002-2008 fue prolífico en cuanto a la creación de carreras, por cuanto se registran 43 nuevas titulaciones entre tecnicaturas, licenciaturas, profesorados, ciclos de profesorados orientados en áreas que tradicionalmente no requerían título de profesor y ciclos de complementación curricular. En este sentido cabe destacar la incorporación de funciones de docencia de grado al Instituto de Ciencias Básicas con la creación en el año 2004 de la Licenciatura y Profesorado de Grado Universitario en Ciencias Básicas, con orientaciones en Física, Matemática, Biología y Química.

También fueron implementadas tecnicaturas sin un marco regulatorio previo, situación que llevó a la creación de una Coordinación de Tecnicaturas en el área de la Secretaría Académica para elaborar un diagnóstico de este tipo de ofertas y asesorar a las unidades académicas en la puesta en marcha de nuevas o de las existentes. En la actualidad, cuando se trata de implementar alguna tecnicatura se constituye una Comisión Asesora que no tiene carácter permanente. De las siete unidades académicas que poseen este tipo de carreras, la Facultad de Ciencias Médicas es la que concentra el mayor número. Por otro lado, en el Instituto

Tecnológico Universitario sólo se dictan tecnicaturas y en el Instituto Universitario de Seguridad Pública dos tecnicaturas y una licenciatura.

La Biblioteca de la UNCUYO, a través del SID, se hizo cargo del Centro de Documentación y Biblioteca “Mauricio A. López” de la Asociación Ecuménica de Mendoza. El SID lleva adelante un proyecto de Alfabetización Informacional (ALFIN) en conjunto con todas las bibliotecas del sistema. El objetivo del proyecto es capacitar a los usuarios en el uso de las tecnologías de la información. La ordenanza N° 31/06 del Consejo Superior incorpora el ALFIN como contenido obligatorio de la etapa de Ambientación Universitaria dirigida a los ingresantes.

En cuanto a la accesibilidad de los servicios, el SID impulsó la incorporación del software Jaws (lector de pantalla) en seis bibliotecas de la red, además de incorporar las características de accesibilidad necesarias en su Biblioteca Digital. También se brindaron cursos de capacitación para uso de las tecnologías para usuarios ciegos y con baja visión, además de la capacitación correspondiente a los bibliotecarios.

La ampliación geográfica de la oferta académica tuvo un impulso importante en 2008, cuando fue creado el Programa de Territorialización dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización, con los objetivos de brindar igualdad de oportunidades y de inclusión a los jóvenes de todo el territorio y establecer trabajos conjuntos con los municipios para disminuir los desequilibrios sociales y regionales. La propia institución define a la territorialización como la distribución de la oferta de formación, investigación, extensión y capacitación de la Universidad en el territorio (CONEAU, 2012). En esta misma línea de insertar a la universidad en el medio, en 2009 se dio lugar a la instalación de unidades de gestión de carácter administrativo con gestores del lugar, en General Alvear, Malargüe, San Rafael, Tunuyán, San Carlos, Tupungato, La Paz, Santa Rosa, Lavalle, San Martín, Rivadavia, Junín y Maipú. El Proyecto cuenta con gestores territoriales que son graduados de la UNCUYO, que residen en los diferentes departamentos en los que funcionan los centros. Su función es ser mediadores entre la Universidad, las autoridades municipales, empresarios, asociaciones civiles y particulares que estén embebidos de las necesidades del lugar.

La expansión de la oferta se produjo en el marco del Programa de Territorialización a través de diversas vías:

- a) Dictado de carreras ya existentes en departamentos alejados. Por ejemplo: Asistente Dental (San Rafael, Tunuyán, Rivadavia), Ciclo de Licenciatura en Enfermería (San Rafael, Malargüe, Gral. Alvear, San Martín y Tunuyán), Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, orientación Educación a Distancia (Gral. Alvear).
- b) Nueva oferta, de acuerdo a estudio de necesidades, como la Tecnicatura en Gestión de Desarrollo Local en el Departamento de Lavalle.
- c) Las carreras con modalidad de Ciclo, algunas de las cuales son anteriores al programa de Territorialización.
- d) Dictado de Ciclo General de Conocimientos Básicos en Ciencias Exactas y Naturales (CGCB CEN) en Gral. Alvear, Malargüe y zona Este, donde los alumnos cursan los primeros años de estudio y luego pueden seguir algunas de las carreras en las unidades académicas. Hasta el momento, pueden seguir las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias Básicas y articular con Ingeniería Agronómica, Ingeniería Química o Ingeniería en Alimentos.

El Servicio de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la UNCUYO inició actividades en el año 2002, dentro del ámbito del Rectorado, con la finalidad de ampliar y complementar

la oferta de pregrado, grado y posgrado y de extensión a diversos sectores de la población, así como de diseñar, desarrollar y evaluar propuestas educativas innovadoras, en el marco de proyectos de investigación y desarrollo de educación a distancia. Entre los años 2002 y 2008 el Servicio implementó una serie de acciones como la ampliación de su estructura funcional, el desarrollo y la optimización de su campus virtual, y el desarrollo, implementación y evaluación de las propuestas de ingreso a las distintas carreras con modalidad a distancia. En el año 2009 predominó el trabajo en actividades de extensión y la creación de la Tecnicatura de grado en Gestión y administración de instituciones públicas en las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Ciencias Económicas. En los años 2010 y 2011 entre las actividades del Servicio predomina el trabajo de producción en propuestas para el ingreso a la Universidad. Otro de los proyectos de este servicio fue la modalidad a distancia de terminalidad de primaria y secundaria para la Policía de la Provincia de Mendoza y luego se realizó un proyecto similar para el personal del Servicio Penitenciario. Se destaca la experiencia realizada en articulación con escuelas de la provincia de Mendoza, en el marco de la "Red Interjurisdiccional para la prosecución de los estudios superiores: una estrategia inclusiva e innovadora". De los 18 departamentos de la provincia se trabajó con 12, en capacitación a docentes y supervisores sobre el uso de tecnologías en el aula.

En relación a la función de investigación en el año 2006 fueron creados los Programas de Investigación y Desarrollo, aprobados mediante Ordenanza de Consejo Superior N° 84/06, y diseñados para reducir la falta de comunicación entre las unidades académicas en el área de investigación. La norma expresa como objetivo: "*Integrar Proyectos de Investigación de distintas Unidades Académicas destinados a la Investigación y Desarrollo sobre una multiplicidad de temas articulados a través de su referencia a la Provincia de Mendoza, su crecimiento y desarrollo*". Los Programas de Investigación y Desarrollo son considerados estratégicos por la Universidad por cuanto se desarrollan en áreas definidas previamente como prioritarias, lo cual justifica la adjudicación de una financiación mayor. Además de tener vinculaciones con problemáticas de la provincia de Mendoza se caracterizan porque incluyen actividades de investigación y/o desarrollo, formación de recursos humanos y transferencia. Para la determinación de las áreas prioritarias de investigación en las que se convocan los Programas de I+D se consultó al Consejo Asesor Permanente de la UNCUYO (CAP), integrado por representantes de organizaciones externas a la UNCUYO.

Los Institutos Multidisciplinarios de la UNCUYO (IMD-UNCUYO) fueron generados a partir de algunas de las observaciones de las evaluaciones institucionales anteriores, con respecto a la falta de articulación interna de la UNCUYO para dar respuesta a las necesidades y las problemáticas complejas de la sociedad. Cronológicamente, los institutos multidisciplinarios fueron creados entre 2003 y 2007, dependientes del Rectorado, con una Comisión Directiva coordinada por una Secretaría y presidida por el Vicerrector. En el año 2008, con el nuevo organigrama administrativo los Institutos Multidisciplinarios pasaron a depender de la Secretaría de Desarrollo Institucional, con excepción del Instituto de Integración Latinoamericana que fue incorporado a la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria.

La creación de los Institutos y los Programas de la Universidad profundiza la relación con el medio, así como otros trabajos llevados a cabo por convenios con el gobierno de la provincia, en especial el "*Proyecto de Investigación y Desarrollo en Ordenamiento Territorial para un Desarrollo Sustentable*" PID N° 08/2009.

El área de Becas está regulada básicamente por la Ordenanza de Becas para la Promoción de la Investigación (Ordenanza N° 52/07) que regula el sistema de becas y comprende:

- Becas para Alumnos Avanzados destinadas a identificar, incentivar y favorecer a quienes tengan aptitudes para insertarse en el ámbito de la investigación;
- Becas para Graduados que pretenden integrarlos en equipos de investigación consolidados y completar su formación
- Becas de Formación Superior con el propósito de promover la tarea de investigación tendiente a la realización de las tesis de posgrado, maestría o doctorado.
- También puede considerarse aquí el Premio Estímulo para el personal de la UNCUYO que cuenta con título de posgrado. (Ordenanza de Consejo Superior Nº 360/04).

La función de extensión cumplió un papel significativo en la historia de la UNCUYO en este período y se nutre de una larga tradición. En el Plan Estratégico del año 2004 se establece que la Secretaría de Extensión Universitaria define claramente dos áreas diferenciadas: un área de servicios a la comunidad, orientada a aportar al crecimiento social y a afianzar y ampliar las relaciones Universidad-comunidad; y un área referente a las actividades artístico-culturales, en la que la Universidad tiene una larga tradición. La dimensión artístico-cultural de la extensión ha sido prioritaria en la historia de la universidad, destinataria de sustancial parte del presupuesto del área. Está centrada principalmente en las actividades del Cine-Teatro Universidad y de los Organismos artísticos universitarios: Orquesta Sinfónica, el Quinteto de Vientos, Coro de Cámara, Coro de Niños y Jóvenes, Coro Universitario, Ballet Universitario y Elenco de Teatro de la UNCUYO.

En 2008, y en el marco de una reorientación general de la función extensión hacia las problemáticas sociales, fue creada el Área de Proyectos Sociales con el objetivo de generar un ámbito de gestión que tuviera como objetivos centrales:

- Promover la enseñanza y aprendizaje en ámbitos comunitarios, favoreciendo la formación integral y la producción social del conocimiento.
- Articular contenidos disciplinares pertinentes con la resolución de problemas sociales relevantes.
- Propiciar el compromiso social de los distintos actores universitarios, promoviendo el diálogo horizontal entre los conocimientos científicos y los saberes, conocimientos y necesidades de la comunidad.

El Área de Proyectos Sociales se conformó con diversos programas y proyectos:

Proyectos Sociales de Extensión Universitaria "Prof. Mauricio López": creado en 2008, financia proyectos de intervención, en los que participan docentes, investigadores, estudiantes, graduados; personal de apoyo académico y actores, organizaciones y movimientos sociales.

Programa "Padre Jorge Contreras": creado en 2008, este programa acompaña prácticas extensionistas en el territorio, específicamente en el Barrio La Gloria de Godoy Cruz, el Barrio Yapeyú de Las Heras y el Penal de Boulogne Sur Mer del Servicio Penitenciario de Mendoza.

Ciclo "La UNCUYO en el Debate Social": creado en 2008, busca promover la inserción de la Universidad Nacional de Cuyo en el debate de la actualidad social mundial, latinoamericana, nacional y regional.

Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades: creado en el año 2009 como una iniciativa de nuestra Universidad para profundizar el compromiso con la comunidad. Tiene como fin financiar, acompañar y ejecutar proyectos sociales que responden a los criterios de una universidad abierta, democrática, participativa, comprometida con el entorno social y defensora de la educación pública como bien social y derecho esencial de las personas.

Extensión y Derechos Humanos: creado en 2008, trabaja de forma cooperativa con los organismos de Derechos Humanos de la provincia, en dirección de contribuir al proceso de

Memoria, Verdad y Justicia. *Programa de Economía Social y Ambiente*: creado en 2014. Trabaja en conjunto con las organizaciones sociales y organismos del estado nacional, provincial y municipal con el fin de articular políticas y acciones inclusivas para los sujetos que forman parte de la Economía Social y Solidaria.

Programa de Protagonismo Comunitario: se desarrolla desde el 2014 como una propuesta conjunta entre el Programa, el Jardín Tío Ignacio perteneciente a la Fundación Cuyum Epain y la comunidad del barrio Álvarez Condarco, ubicado en el distrito de El Resguardo, Las Heras.

Programa Educación Universitaria en Contexto de Encierro (PEUCE): creado en 2008, en conjunto con Secretaría académica y de Extensión Universitaria, tiene como objetivo principal, garantizar el acceso, permanencia y egreso de las ciudadanas y ciudadanos que se encuentran detenidos en las unidades carcelarias de toda Mendoza, a las ofertas educativas de la UNCuyo establecidas para esta modalidad educativa.

La Secretaría de Desarrollo Institucional tiene como propósito promover el desarrollo de la UNCuyo mediante el aumento de la calidad, la pertinencia de sus funciones y la articulación de todas sus unidades académicas según expectativas y necesidades de la sociedad, los objetivos estratégicos del País y de la Región.

A través de estos espacios institucionales, la Universidad hace numerosos esfuerzos por insertarse en el contexto local y regional, así como por lograr la inclusión social. Algunos programas y proyectos en ese sentido son:

-Subprograma CAP - Consejo Asesor Permanente: le permitió a la UNCuyo recibir de manera más directa las opiniones de la sociedad. Se crea en 2002 (Resolución Nº 431/2002), dependiente de Rectorado, con la finalidad de permitir a la sociedad expresar sus opiniones, expectativas y propuestas sobre el rol de la Universidad en el contexto provincial actual. Esto se logra a partir de la escucha activa y acercamiento a las demandas y necesidades sociales; del diálogo y la discusión abierta; de la participación de la comunidad mendocina, a través de diversas instituciones y organizaciones; y del trabajo y accionar en conjunto.

-Programa de Territorialización: como se señaló, cuenta con un desarrollo importante en la actualidad. Surgió como respuesta a las problemáticas de la inequitativa distribución geográfica de la oferta educativa universitaria y supone la extensión de servicios universitarios hacia ciudades no comprendidas en los asientos habituales de las unidades académicas

-Estudio de la Demanda Social a la Universidad: la UNCuyo debe lograr una oferta académica integrada y sistémica, que vaya trasladándose desde la lógica de diseño según la capacidad de oferta, a la de necesidad y demanda social y territorial. Esta tarea fue iniciada en el año 2008 desde el Consejo Asesor Permanente (CAP).

Otra serie de medidas son desarrolladas mediante actividades de vinculación. En el año 2005 el Consejo Superior crea el Área de Vinculación y Territorialización de la Universidad para integrar a distintos programas de vinculación y transferencia tecnológica. Contiene tres sub áreas:

- ✓ Vinculación Productiva-Transferencia Tecnológica: En esta área se desarrollan las acciones que incluyen los Programas: Incubadora de Empresas y Parques Tecnológicos.
- ✓ Vinculación Interinstitucional: En esta área se desarrollan las acciones que se incluyen en el Programa de Desarrollo Local. Cabe señalar que la UNCuyo ha tenido y continúa

manteniendo numerosos convenios con el Gobierno de la Provincia de Mendoza. Participa en el Consejo de Ciencia y Tecnología de Mendoza (CONICMEN) en la evaluación de proyectos para el Programa de Crédito Fiscal FONTAR; Proyectos Federales de Innovación productiva (PFIP); Proyectos Innovativos y de Consejerías Tecnológicas del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) para PyMEs. Uno de los logros importantes dentro del área de la vinculación con organismos del medio, en el que participaron profesionales especialistas de la UNCUYO, fue la “Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo” aprobada en el año 2009

- ✓ Vinculación Institucional Académica: En esta dimensión académica el IAEI incorpora las acciones tendientes al desarrollo de una vinculación institucional que agilice la movilidad académica de los sujetos que la transitan, lo cual fue motorizado en el período evaluado desde diferentes espacios de gestión complementarios, roles y posiciones, fundamentalmente a través de la Secretaría Académica y de la Secretaría de Relaciones Institucionales. Dentro de esta sub área se incluyen los Programas de Cooperación Internacional y Vinculación con el Desarrollo Local; Programas de Movilidad Académica de la UNCUYO; el Programa de Recepción de alumnos y docentes extranjeros; la Cátedra Virtual para la Integración Latinoamericana; el Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Latinoamericana y numerosos convenios suscriptos con Universidades francesas para apoyar actividades de movilidad estudiantil, docente, de Posgrado y extensión cultural.

A su vez, desde el ámbito del Rectorado, las actividades de Vinculación se llevan a cabo a través de distintas Secretarías: la de Ciencia, Técnica y Posgrado; la de Relaciones Institucionales y Territorialización; la de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria y la de Desarrollo Institucional

-Vinculación desde la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado: Desde esta Secretaría se han llevado a cabo las tareas de vinculación relacionadas con su temática específica, entre ellas participar del Relevamiento de Información sobre Actividades Científicas y Tecnológicas con la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (Gobierno de la Provincia). También participó en la creación de una Red de Nodos de Gestión de la Propiedad Intelectual a nivel nacional y en el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV).

-Vinculación desde la Secretaría de Relaciones Institucionales y Territorialización: esta Secretaría fue creada en el año 2008 en el marco de las políticas de la Universidad de vinculación con el medio. Ella es la encargada de propiciar el encuentro de la Universidad con el medio local y nacional, a través de convenios, pasantías y la difusión de la oferta de formación académica, investigación, extensión y capacitación de la Universidad en el territorio.

-Vinculación desde la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional: La Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria, también de creación reciente (2008), está llevando a cabo actividades de investigación evaluativa desde la perspectiva comparada.

-Vinculación desde la Secretaría de Desarrollo Institucional: tiene por objetivo promover el desarrollo de la UNCUYO mediante el aumento de la calidad, la pertinencia de sus funciones y la articulación de todas sus unidades académicas según las expectativas y las necesidades de la sociedad, los objetivos estratégicos del país y de la región. De esta Secretaría dependen los Institutos Multidisciplinarios e Interfacultades.

Otras dependencias de la UNCUYO que también hacen actividades de vinculación son: el Instituto para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (ITIC) que tiene como una de sus misiones realizar tareas de transferencia en el campo de la tecnología informática y de comunicaciones; formar recursos humanos en el área de TIC's e impulsar acuerdos con los centros de formación y organismos del sector privado y público. También la Fundación de la Universidad (FUNC) para implementar acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta con la Universidad, proyectos de carácter académico, científico y cultural para beneficio de ambas instituciones.

Otra acción muy importante relacionada con la vinculación es la protección de la propiedad intelectual vinculada a los proyectos de investigación, desarrollo e innovación. Con referencia a esto la UNCUYO ha creado una unidad de gestión para el resguardo de la propiedad intelectual y registro de creaciones (patentes): Unidad técnico-académica de propiedad intelectual de la UNCUYO (UTAPI)¹⁶ -Ordenanza de Consejo Superior N° 42/07- y ha aprobado un Reglamento sobre Protección y Propiedad de los resultados de la investigación y desarrollos tecnológicos de la UNCUYO -Ordenanza Consejo Superior N° 65/09.

Con el objeto de promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social, la Universidad Nacional de Cuyo, a través de la Secretaría de Bienestar Universitario (SBU), ha ofrecido distintos tipos de becas a estudiantes con menores recursos socio económicos. El 2% del presupuesto general como piso presupuestario de la inversión en becas constituyó una decisión política trascendente (año 2004) y un eje de trabajo sostenido durante los siguientes años de gestión. Las becas se otorgan dentro de programas de becas de tipo general y programas focalizados hacia una población específica. El proceso de selección es realizado por la Dirección de Acción Social y se basa en la ponderación de indicadores de la condición socioeconómica y el rendimiento académico de los postulantes, generándose un orden de mérito con el puntaje obtenido. La oferta de becas estuvo compuesta por: Beca de Comedor; Beca de Ayuda Económica; Beca de Alojamiento; Beca de Jardines Maternales; Programa de Becas de Ingreso y Permanencia Universitaria (BIPU); Programa de Becas para Ingresantes y Alumnos con Discapacidad; Programa de Becas para alumnos de la Comunidad Huarpe de Mendoza; Programa de Becas para alumnos de las Escuelas Albergue y Semipresencial.

Por otra parte, cabe mencionar que la UNCUYO ha incorporado diversas herramientas para incluir la perspectiva de género funcionan distintas áreas institucionales (Plan Estratégico 2023):

- Programa Mujeres Libres, creado en 2015, dependiente de la Dirección de Políticas Públicas y Planificación, Secretaría de Relaciones Institucionales, asuntos legales, administración y planificación.
- Conserjería en sexualidades, identidades de género y situaciones de violencia patriarcal, creada en 2015, dependiente de la Secretaría de bienestar universitario
- IDEGEM – Instituto de Estudios de Género y Mujeres, creado en 2008 y puesto en marcha en marzo de 2009, dependiente de la Secretaría de extensión y vinculación.

En 2019 se realizó un “Informe de indicadores de género en la UNCUYO” que mostró una altísima feminización de la universidad, aunque eso no se reflejaba en la participación de las mujeres en cargos de conducción y representación política. Como consecuencia, en 2019 se modificó el Estatuto universitario estableciendo el principio de paridad de género en cargos electivos colegiados y en los binomios de gobiernos, cargos de Rector/a y vice y de Decano/a



y vice. Además, la universidad adhirió a la Ley Micaela N^o 27499 -de capacitación obligatoria en temas de género y violencia contra la mujer- y definió como órgano de aplicación a la Dirección de Políticas Públicas y Planificación (Res. 1911/2019)

CAPÍTULO II: ESPACIALIDAD ACADÉMICA

Fabiana Bekerman y Anabella Abarzúa Cutroni

Estructura de gobierno, organización de las funciones misionales de la universidad y características espaciales.

El Estatuto establece la organización de la UNCUYO en base al sistema de unidades académicas bajo la denominación de Facultades; instituciones de formación superior vinculadas -colegios y escuelas-; y dependencias dedicadas a la extensión universitaria, el desarrollo social y la educación física (Estatuto, Art. 5). Las unidades académicas son trece: doce Facultades y el Instituto Balseiro, con sede en Bariloche:

1. Facultad de Artes y Diseño
2. Facultad de Ciencias Agrarias
3. Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
4. Facultad de Ciencias Económicas
5. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
6. Facultad de Ciencias Médicas
7. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
8. Facultad de Derecho
9. Facultad de Educación
10. Facultad de Filosofía y Letras
11. Facultad de Ingeniería
12. Facultad de Odontología
13. Instituto Balseiro

La Universidad tiene bajo su órbita, por otra parte, un Instituto Tecnológico Universitario que ofrece ocho tecnicaturas y siete colegios de nivel secundario: Escuela de Comercio Martín Zapata, Colegio Universitario Central, Escuela de Agricultura, Escuela del Magisterio, Liceo Agrícola y Enológico y más recientemente el Departamento de Aplicación Docente (DAD). En 1959 se creó una escuela de nivel primario denominada Carmen Vera Arenas (ECVA), y desde 1950 funciona la enseñanza de lenguas extranjeras en lo que desde 1960 se denomina el Colegio de lenguas extranjeras (CLE). Además, la universidad tiene bajo su dependencia el Instituto Universitario de Seguridad Pública.

El gobierno de la universidad es ejercido por tres instancias:

- La Asamblea Universitaria: es el máximo órgano de gobierno, está conformado por el/la rector/a y todos/as los/as miembros del Consejo Superior y Consejos directivos de las Facultades. Para sesionar se requiere como mínimo la presencia de más de la mitad del total de sus miembros.
- El Consejo Superior: está conformado por el/la rector/a, los/las decanos/as de las facultades, 1 profesor/a de cada facultad, 1 estudiante de cada facultad, 4 docentes auxiliares, 3 egresados/as y 1 representante del personal de apoyo académico.

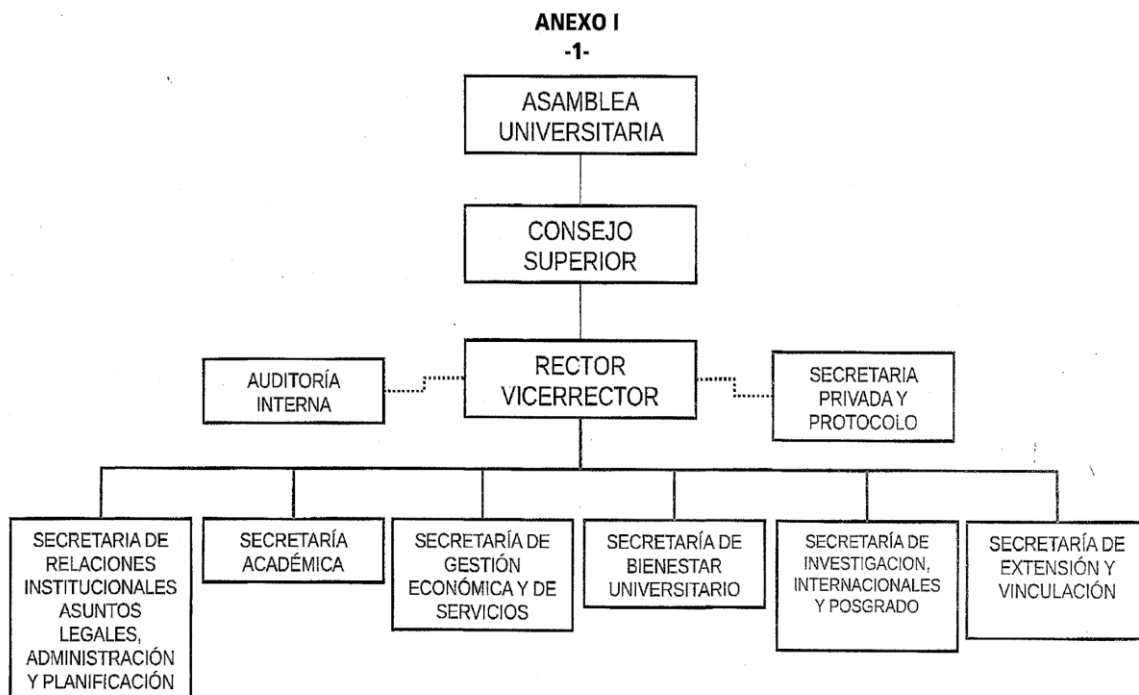
- El/la Rector/a: la duración de su mandato es de 4 años con posibilidad de ser reelegido sólo una vez. El requisito para este cargo es ser o haber sido profesor efectivo de alguna universidad nacional (Estatuto universitario UNCUYO, Título II, Artículo 6, Capítulos I, II y III, pp. 7-15)

El gobierno de las Facultades es ejercido por dos instancias:

- Consejo Directivo: integrado por el/la decano/a, 4 miembros elegidos entre sus profesores/as titulares y asociados efectivos, 2 miembros elegidos entre sus profesores/as adjuntos efectivos, 1 miembro elegido entre los/las docentes auxiliares efectivos, 2 egresados/as, 3 estudiantes y 1 representante del personal de apoyo académico.
- Decano/a: la duración de su mandato es de 4 años con posibilidad de ser reelegido sólo una vez. El requisito para este cargo es tener al menos dos años de labor docente en la facultad en la que postula.

En 2018 el Consejo Superior de la UNCUYO estableció por Ordenanza N^o52/2018 modificar la estructura orgánico-funcional del Rectorado sustituyendo: la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado y la de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria del Rectorado por una nueva denominada Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado; la Secretarías de Extensión Universitaria y la de Desarrollo Institucional y Territorial del Rectorado por una nueva denominada Secretaría de Extensión y Vinculación; la Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos legales y Administración por el de Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos legales, Administración y Planificación; finalmente, la Secretaría de Políticas Públicas y Planificación por la Dirección de Políticas Públicas y Planificación. De esta manera el nuevo organigrama quedó definido de la siguiente manera:

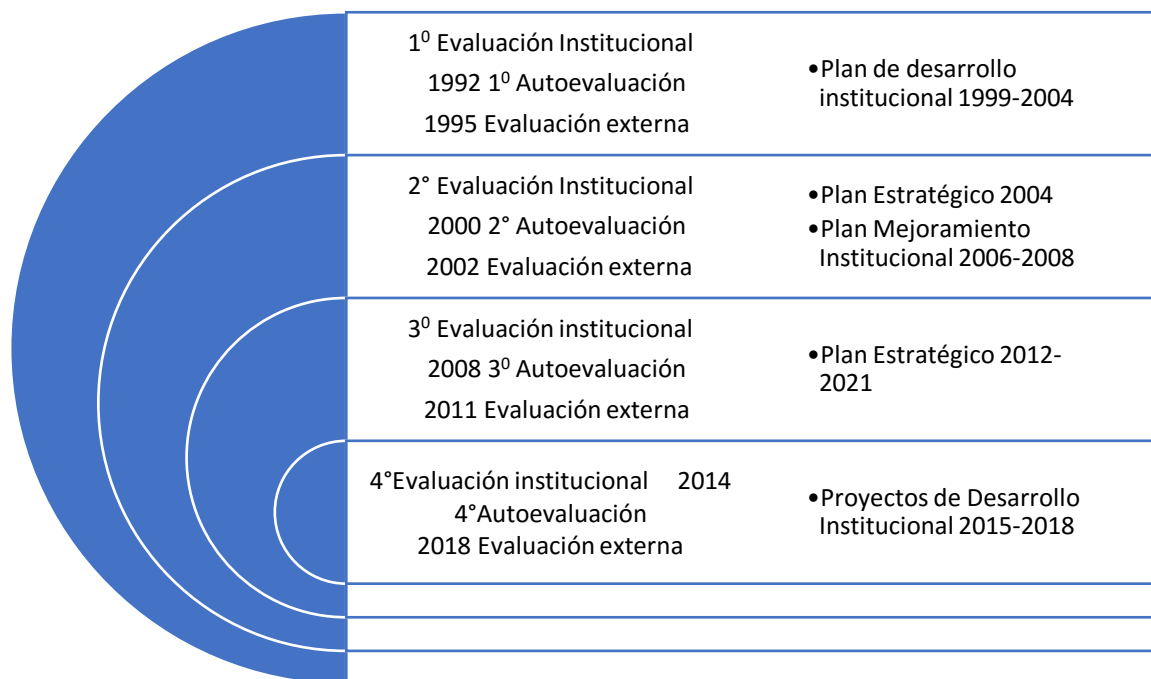
Gráfico 2 – Organigrama UNCuyo



La Secretaría de Relaciones Institucionales, Asuntos legales, Administración y Planificación tiene como función la articulación de la UNCUYO con los diversos actores públicos y privados del medio en el que se encuentra inmersa. Vincula a las instituciones que son parte de la Universidad entre sí y las posiciona en conjunto como entidades representativas frente a la discusión pública sobre las problemáticas de desarrollo provincial, regional y nacional. Por su parte, la Secretaría Académica conduce el desarrollo y la ejecución de las políticas académicas de la Universidad, articulando con el Consejo Superior, las distintas Unidades Académicas e Institutos. La Secretaría de Gestión económica y de servicios cumple las funciones económico financieras, de infraestructura y servicios. La Secretaría de Bienestar Universitario ofrece servicios y beneficios para los estudiantes a través de la coordinación y gestión de programas de becas, servicios de salud, comedor, jardín maternal, residencias e iniciativas deportivas y turísticas. La Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado promueve la investigación, las relaciones internacionales y los estudios de posgrado articulando acciones con otras provincias y países a través de diversos programas, becas, propuestas de movilidad y proyectos de cooperación con referentes a nivel nacional e internacional. Finalmente, la Secretaría de Extensión y Vinculación fomenta el vínculo de la Universidad con la sociedad, como punto de encuentro para el diálogo e interacción socio-cultural, en donde el conocimiento se recrea y modifica en la articulación con las necesidades sociales.

La UNCUYO posee una larga trayectoria en el desarrollo de instancias de evaluación y autoevaluación institucional. En el documento (UNCUYO, 2019) se sintetiza este recorrido histórico de la planificación y evaluación:

Gráfico 3 - Recorrido histórico de la planificación y evaluación de la UNCuyo



En un documento institucional (UNCUYO, 2021a) donde se retoman los resultados del Informe de seguimiento del PE 2021, se advierte la existencia de cierta heterogeneidad o ausencia de instrumentos de planificación al interior de la universidad. Como consecuencia surgieron los Proyectos de Desarrollo Institucional (PDI) con el objetivo de vincular las necesidades concretas de las Unidades Académicas y las enmarcadas en los objetivos y líneas del PE 2021. El primer financiamiento de PDI fue en 2015 y se financiaron proyectos de acuerdo a las problemáticas priorizadas en cada UA, el ITU y el IB y se acordó un diseño metodológico para su formulación y seguimiento. Los proyectos tenían una duración de 12 meses y se convocaron 5 ediciones entre 2016 y 2020 con un total de 384 proyectos y 72 millones de pesos. Es preciso señalar que los proyectos PDI no sólo son financiados con recursos provenientes de esta fuente presupuestaria, sino que las unidades académicas destinan recursos propios para la concreción de los objetivos que se han fijado en sus proyectos. Si realizamos una vinculación de las iniciativas financiadas por los PDI con los Objetivos Estratégicos del PE UNCUYO2021, podemos observar que mayoritariamente han estado enmarcados en el Objetivo Estratégico 2 que hace referencia a la “inclusión educativa con calidad y pertinencia”. Efectivamente, entre 2015-16 y 2018, los proyectos han estado motivados por necesidades, oportunidades y falencias relacionadas a asegurar la inclusión educativa (UNCUYO, 2019).

Otras iniciativas destinadas a innovar en la gestión que surgieron a partir de las recomendaciones de las instancias evaluativas fueron:

- Universidad transparente (Res. 1244/2016): se implementó a través de diversas herramientas; entre ellas, el Portal de transparencia que consiste en utilizar la tecnología para abrir la gestión, crear cambios y mejoras en los servicios y la gestión

de procesos y recursos. Estuvo acompañado de Jornadas de Gobierno abierto y capacitaciones.

- Voto electrónico (Ordenanza 5/2016 Ciencias Agrarias): implementado en las elecciones de Consejeros 2016 y de Rector/a y vice, Decano/a y vice y Consejeros 2018 en la Facultad de Ciencias Agrarias.
- Plan de Modernización (Res. 3983/2017): en este marco se desarrolló un Programa para mejorar los servicios a la comunidad universitaria a través de 3 proyectos (bono de sueldo digital, expediente electrónico y digesto integrado).

En cuanto al presupuesto universitario, la UNCUIYO tiene un funcionamiento similar al resto de las universidades nacionales. A nivel nacional, el presupuesto universitario se sustenta principalmente con fondos provenientes del Tesoro Nacional los cuales constituyen el 92% de la ejecución presupuestaria de las Universidades Nacionales. Otros tipos de financiamiento provienen de los recursos propios de la venta de bienes y servicios; las transferencias externas o el crédito; las transferencias internas y los remanentes de ejercicios anteriores. Desde 1993 a 2016 el gasto público universitario ha aumentado principalmente en función del crecimiento de su matrícula. Pero ha sufrido un fuerte desfinanciamiento, entre 2017 a 2019 como parte de la política fiscal de reducción del gasto público y en los últimos años como consecuencia del aumento de la deuda pública contraída. Recientemente el gasto público universitario representa 0,81% del PBI, ubicando al país por debajo de los que más invierten, esto es en torno al 1% (Doberti; Gabay y Levy, 2020).

La distribución del presupuesto entre las Universidades Nacionales se realiza de acuerdo a tres criterios. Primero, atendiendo a los montos percibidos en años anteriores, en segundo lugar, a partir del modelo de pautas presupuestarias del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que establece una proporción del presupuesto correspondiente a cada universidad según cálculos sobre una serie de indicadores básicos. Por último, la distribución depende de la discrecionalidad de los decisores que involucra el Poder Ejecutivo Nacional, el Poder Legislativo Nacional y la efectiva ejecución de las partidas. La técnica presupuestaria que utilizan las universidades es el Presupuesto por Programas (PPP), sin embargo, de manera incipiente se agregan nuevas técnicas como es el caso de la UNCUIYO que por medio de la Ord. 40/2020 creó el Programa Presupuesto Participativo que se introdujo a manera de prueba piloto.

En cuanto al modo operativo de gestionar el presupuesto, en la UNCUIYO es descentralizado con administración por Facultad. Si bien agiliza las operaciones, para el caso de una gran institución como la UNCUIYO, también genera algunas inconsistencias relativas a proyectos, programas y prioridades a nivel agregado. La comisión de presupuesto del Consejo y las reuniones frecuentes con los decanos colaboran para el mejoramiento operativo de estos desequilibrios. Actualmente, las gestiones administrativa y presupuestaria se apoyan en los programas SIU en gestión de personal, en gestión contable presupuestaria, en gestión de alumnos y académica, en gestión estadística (araucano) y en control de gestión.

Según la Ley de Presupuesto Nacional para el año 2021 le correspondió a la UNCUIYO \$8.342.780.513 (ONP, 2021). Estos recursos la ubicaban en la séptima posición entre las instituciones universitarias estatales de mayor presupuesto que encabezaba la UBA y le seguían las Universidades Nacionales de Córdoba, La Plata, Tecnológica Nacional, Rosario y

Tucumán. Los fondos provenientes del Tesoro nacional constituyeron en 2021 el aporte fundamental mientras que las Transferencias internas y Recursos propios representaron sólo el 3% de la recaudación (Ordenanza N°40/2020).

En términos generales, la mayor proporción de los recursos está orientada a financiar el gasto en personal tal como se detalla en la tabla siguiente. En 2021 el 91% del gasto se destinó a personal y el resto se dividió de la siguiente manera: 0.4% en bienes de consumo, 4.1% en servicios personales, 0.5% en bienes de uso y 4% en transferencias. La estructura fija de costos es un rasgo distintivo de las Universidades Nacionales, cuyos incrementos se ajustan principalmente al aumento de la pauta salarial e inflacionaria prevista.

Tabla 1 – Distribución del gasto UNCuyo 2015-2021.

Distribución del gasto. UNCuyo. Años 2015-2021

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1. Gasto en personal	\$ 1.718.265.163,68	\$ 2.294.650.786,03	\$ 2.999.873.704,89	\$ 3.579.406.469,83	\$ 5.308.134.890,55	\$ 7.372.246.439,17	\$ 7.602.064.289,98
2. Bienes de consumo	\$ 18.966.076,83	\$ 20.694.357,50	\$ 24.616.183,59	\$ 31.223.612,30	\$ 41.413.379,86	\$ 20.578.833,19	\$ 33.822.488,28
3. Servicios personales	\$ 89.357.799,50	\$ 111.019.577,09	\$ 205.225.323,87	\$ 219.331.394,22	\$ 273.777.710,36	\$ 297.450.588,77	\$ 343.128.974,33
4. Bienes de uso	\$ 24.184.489,05	\$ 32.394.483,61	\$ 86.778.108,52	\$ 52.767.054,69	\$ 64.434.964,01	\$ 86.039.192,41	\$ 42.141.540,56
5. Transferencias	\$ 115.025.296,35	\$ 141.938.307,53	\$ 223.383.455,92	\$ 196.883.440,37	\$ 245.814.351,95	\$ 204.447.145,23	\$ 319.378.292,22
TOTAL	\$ 1.965.798.825,21	\$ 2.600.697.511,76	\$ 3.539.876.776,79	\$ 4.079.611.971,41	\$ 5.933.575.296,73	\$ 7.980.762.198,77	\$ 8.340.535.585,37

Fuente: Elaboración propia de Información Histórica de Presupuesto. UNCuyo

Atendiendo a las funciones de las Universidades Nacionales la ley de Presupuesto 2021 asignó a la UNCuyo a Salud \$140.305.982, a Educación y cultura \$8.919.248.513 y a Ciencia y técnica \$11.226.018. Ahora bien, para conocer la distribución que la Universidad efectuó, en la información presupuestaria del año 2020 se puede conocer el crédito total por Fuente 11 y Fuente 14 asignado por dependencia. A la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado se destinaron \$58.109.445, a la Secretaría de Extensión y Vinculación \$282.799.930, al Hospital Universitario \$ 158.606.753 y a la Secretaría de Bienestar Universitario \$308.641.374. Si analizamos en detalle el anexo de la Ordenanza 88/2019 encontramos que dentro del programa Desarrollo del bienestar universitario el 97% corresponde a Estímulos y apoyo estudiantil que agrupa varios programas de becas (\$95.035.420). Para reforzar esta suma la Universidad ha creado un Fondo Compensador con el propósito de *“mejorar la situación de las Unidades Académicas que tengan una menor cantidad de becados por estudiantes inscriptos”* (Ord. 40/2020, art 5). Para el programa Desarrollo de la investigación y apoyo al posgrado se destinó el 35% en Becas de formación de investigadores (\$4.976.519) y un 44% a subsidios para la promoción de la investigación que incluye diversos programas y proyectos (\$7.029.604). Para el programa Desarrollo institucional y territorial el 17% correspondió al subprograma Vinculación (\$1.416.690). Por último, a la EDIUNC se asignaron \$141.912. En el presupuesto correspondiente a 2021, en atención a los efectos de la pandemia mundial, se introdujeron fondos equivalentes a \$90.000.000 de los cuales el 25% fue para el *“Campus y Contingencias Gastos COVID-19”* para cubrir gastos en *“bioseguridad y otras actividades universitarias”* y el 75% restante a programas de apoyo: Ingreso Virtual y Educación a Distancia, Producción de Contenidos Audiovisuales y Apoyo a la Innovación, Investigación y Vinculación.

Uno de los pilares de la política de gestión administrativa y presupuestaria está en el fortalecimiento y profesionalización de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), que reporta a los

más altos órganos de gobierno. Tiene rango de secretaría y los programas anuales de la UAI son votados por el Consejo Superior e incluyen la selección de las unidades académicas a ser auditadas, áreas específicas y también auditorías sorpresivas especialmente sobre la administración de fondos. El vínculo con la SIGEN contribuyó a mejorar los estándares de control de la gestión.

1. Unidades Académicas y territorio³

La Universidad funciona principalmente en el Campus Universitario, sin embargo, tiene otras sedes en las que se imparten carreras de distintas unidades académicas como veremos a continuación:

- Gran Mendoza: Guaymallén, Lujan de Cuyo y Maipú
- Zona Este: Rivadavia, San Martín, Junín, Santa Rosa
- Zona Norte: Lavalle
- Zona Valle de Uco: Tunuyán, Tupungato y San Carlos
- Zona Sur: San Rafael, General Alvear, Malargüe
- Instituto Balseiro con sede en Bariloche

Tabla 2 – Unidades académicas, fechas de creación y sede principal

Unidad Académica	Fecha creación	Sede principal
Facultad Ciencias Agrarias	1939	Luján de Cuyo
Facultad Filosofía y Letras	1939	Campus Universitario
Facultad Ciencias Económicas	1947	Campus Universitario
Facultad Ciencias Médicas	1950	Campus Universitario
Instituto Balseiro	1955	Bariloche, Río negro
Facultad Ciencias Políticas y Sociales	1967	Campus Universitario
Facultad Ingeniería	1974	Campus Universitario
Facultad Derecho	1984	Campus Universitario
Facultad Odontología	1986	Campus Universitario
Facultad Ciencias Aplicadas a la Industria	1993	San Rafael, Mendoza
Facultad Educación	1995	Campus Universitario
Facultad Artes y Diseño	1998	Campus Universitario
Facultad Ciencias Exactas y Naturales	2013	Campus Universitario

Facultad de Ciencias Agrarias

Los antecedentes de la Facultad se remontan a 1852 cuando Domingo F. Sarmiento propone la fundación de una Quinta Agronómica a Pedro Pascual Segura. Un año después, se funda la

³ Para la elaboración de este apartado hemos tomado información disponible en la web institucional de la UNCuyo y de cada una de las Unidades Académicas y del libro editado por la EDIUNC en 2017, denominado “Encuentro de saberes 1939-2017: historia de las facultades, institutos y colegios de la Universidad Nacional de Cuyo”

Quinta Normal de Agricultura copiando el modelo chileno. Se designa director al francés Michel Aimé Pouget, ex director de la Quinta Normal de Santiago, quien trae de Chile importantes colecciones de vides y plantas frutales e introduce el cultivar Malbec en Argentina. En 1861 el terremoto destruye la ciudad de Mendoza y se reconstruye ocupando también las tierras cedidas a la Quinta Normal (hoy centro de la ciudad y Quinta sección).

En 1870 se promulga la Ley 432 que da origen al Departamento Nacional de Agricultura y se proyecta en Mendoza una Escuela Nacional de Agricultura. En 1872 el Gobernador Aristides Villanueva declara de utilidad pública los terrenos que serán destinados a la nueva Escuela de Agricultura y un año después el Gobierno de la Provincia cede los terrenos expropiados a la Nación.

En 1878 el Departamento Agronómico es elevado al rango de Escuela Nacional de Agronomía, que tiene por objeto formar peritos y capataces agrícolas. En 1886 la Escuela es intervenida debido a disconformidades con el director y la pretensión de una enseñanza más específicamente orientada a la vitivinicultura.

En 1887 la Escuela es traspasada de la Nación a la Provincia a través del Decreto del 11/1/87 manteniendo el plantel académico, compuesto en su mayoría por profesores extranjeros y se modifica el plan de estudios. Sin embargo, en 1890 el Gobierno de la Provincia cierra la Escuela. Y, en 1897, el presidente de la República funda por Decreto la Escuela Nacional de Vitivinicultura que funcionará en la Quinta Agronómica y cuyo objetivo es la preparación de capataces y administradores de viña y bodega.

En 1903 se pone en marcha la bodega modelo de la Escuela y ya en 1905 la Escuela otorga el diploma de Viticultor Enólogo y empieza a funcionar la Estación Enológica anexa a la Escuela. Luego, en 1908 se monta el laboratorio central y se construye una importante Estación Meteorológica y Sismológica.

En 1913 se reforma el plan de estudio y se comienza a expedir el título de Viticultor Enólogo hasta 1929 cuando se realiza una nueva reforma del plan de estudio y el título que se otorga pasa a denominarse Agricultor Enólogo.

Finalmente, en 1939 con la fundación de la Universidad Nacional de Cuyo finaliza el ciclo para la Escuela que se transformará en la actual Facultad de Ciencias Agrarias.

Facultad de Filosofía y Letras

El 21 de marzo de 1939, a través del Decreto de creación de la Universidad Nacional de Cuyo se crea, también la Facultad de Filosofía y Letras a la cual corresponden los siguientes institutos y cátedras: Biblioteca, Archivo y Museo Cuyano; Filosofía, Historia, Literatura (Artículo 5º). Pocos meses después se crea la Escuela de Lenguas Vivas en Mendoza.

Comenzó a organizarse sobre la base de cinco áreas: Filosofía, Literatura, Historia y Geografía e Historia con especialidad en Historia Argentina y Americana e Historia con especialidad en Didáctica. A excepción de esta última, cuyas materias debían ser cursadas por todos los alumnos, las cuatro primeras otorgaban los títulos de profesor y doctor en la especialidad correspondiente. A partir del año 1941, se agregaron a la Facultad los primeros institutos de investigación.

A fines de los 60, como política de la denominada Revolución Argentina (1966-1973), se procura una adecuación de la enseñanza universitaria y un redimensionamiento de las casas de estudios en el país. En el marco de aquella política, la Facultad de Filosofía y Letras eliminó las cátedras y reestructuró su área académica creando los departamentos. La intención era la relación directa y la transversalidad de las disciplinas.

El año de 1973 fue un momento bisagra para la historia institucional porque se desmembró la Universidad Nacional de Cuyo en tres nuevas universidades y porque se inició una experiencia pedagógica que se basó en un carácter participativo, dinámicas grupales, revisión de los planes de estudios vigentes y de las formas de evaluación. Se gestó un proyecto para reemplazar a la cátedra como centro de la enseñanza y el aprendizaje por unidades pedagógicas que democratizaran los estudios universitarios. Se entendió por unidad pedagógica a una comunidad educativa organizada, en la que docentes y alumnos compartían responsabilidad en el proceso enseñanza-aprendizaje. Estos cambios quedaron trancos con el inicio de la denominada “Misión Ivanissevich” y luego con el Golpe de Estado. El período 1976-1983 no registra innovaciones académicas y pedagógicas. Puede destacarse la creación del Instituto de Ciencias de la Educación, que fue suprimido y luego restablecido, y de una comisión en 1977 que fue el germen de la futura carrera.

Efectivamente, con el retorno a la democracia se crea la carrera de Ciencias de la Educación, con las vertientes de profesorado y licenciatura. A partir de los nuevos planes de estudios que surgieron a fines de la década de los 80 y comienzos de los 90, se instaló una concepción más integral, dado que las cátedras fueron organizadas en áreas. Por entonces, y ante la necesidad de buscar títulos intermedios que ofrecieran alternativas laborales más ágiles, se creó la carrera de Técnico Universitario en francés. La lógica de la Ley de Educación Superior (1995) planteó una concepción más amplia del principio y rol de la docencia. Filosofía y Letras, como institución educadora de educadores, se propuso enfrentar este reto no sólo con el perfeccionamiento por actividades de extensión, sino en la creación de nuevas propuestas académicas que cubrieron un amplio espectro en la oferta de grado. Así surgieron: la Licenciatura en Educación Física, que se dicta desde el 2000 en Mendoza y desde el 2003 en Córdoba; el Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios; el Ciclo de Licenciatura en Literatura Infantil y Juvenil (2005); el Ciclo de Licenciatura en Recreación para el Turismo y el Deporte (2005). En 2003 se incorporó a la Facultad la Especialización en Docencia Universitaria, creada en 1995 como oferta de la Universidad en el campo de posgrado.

En 2004 se actualizaron los planes de estudios del profesorado y licenciatura en Geografía y se crearon las carreras de Profesional Geógrafo y de Tecnicatura en Cartografía, Sistemas de Información Geográfica y Teledetección. Igualmente, las lenguas modernas se ampliaron con la creación de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Portugués y, en el Departamento de Inglés, se aprobó el Traductorado Bilingüe Inglés-Español. Hacia 2015 se creó la Licenciatura en Turismo, dictada en el departamento de Tupungato, y el Ciclo Común de Conocimientos Básicos en Lenguas, dictado en la sede Este, con alcance para Letras, Inglés, Francés y Portugués.

En relación a la investigación, los primeros institutos de la Universidad dependían directamente del Consejo Superior y del rector de la Universidad (art. 29). Al poco tiempo, se decía que los institutos “*se encontraban ya organizados y en pleno funcionamiento [por lo que se pasan a las facultades y escuelas a fin de complementar con trabajos de investigación] las disciplinas correspondientes que integran los planes de estudios*” (ord. 56/41 CS). Entonces, fueron tres los institutos que pasaron a la Facultad: Etnografía Americana, Lingüística e Investigaciones Históricas. Pero la intervención de 1943 retrotrae la dependencia a la jurisdicción del Rectorado, entonces, a aquellos se incorporaron dos más: Lenguas y Literaturas Clásicas y Psicología. Finalmente, se dispone la dependencia de todos los institutos humanísticos a la Facultad a través de la ordenanza 104/44-R (1944). Hacia finales de los '50 los Institutos se reestructuraron, aumentaron a 12 y especificaron sus orientaciones. Estos eran: Instituto de Historia, de Psicología Experimental, de Lenguas y Literaturas Clásicas, de

Estudios Franceses, de Estudios Ingleses, de Estudios Italianos, de Estudios Germanos, de Filosofía, de Literaturas Modernas, de Geografía, de Historia del Arte y de Sociología. En 1993 se transformó la estructura orgánica y se creó la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado. Paso seguido, los profesores fueron categorizados, según sus antecedentes en docencia, investigación, extensión y gestión a través del Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores. Actualmente, la Facultad de Filosofía y Letras posee 17 Institutos, 17 centros y 5 laboratorios.

Facultad de Ciencias Económicas

La formación de profesionales en ciencias económicas existe en la Universidad Nacional de Cuyo desde su creación en 1939. La carrera de Contador Público Nacional se dicta inicialmente en la Facultad de Ciencias y después en la Facultad de Ciencias Económicas.

La transformación de la Escuela de Ciencias Económicas (que pertenecía a la Facultad de Ciencias) en Facultad de Ciencias Económicas se produce por iniciativa de la Asamblea Universitaria, a fines de 1945, y se completa el 10 de febrero de 1947. En el mismo proceso, se transforman en facultades las otras escuelas de la Facultad de Ciencias: la Escuela de Agronomía y Enología en Facultad de Ciencias Agrarias y la Escuela de Ingeniería en Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (en San Juan).

De la Facultad de Ciencias Económicas depende la Escuela de Comercio Martín Zapata, institución de nivel secundario, que comienza a otorgar el título de Perito Mercantil Nacional, ya que el título de Contador Público Nacional lo entregaba desde 1939 la Universidad.

En 1948, la Universidad transfiere a la Facultad el Instituto de Estudios Económicos, formado en 1940, con la denominación de Instituto de Investigaciones Económicas. También en 1948, el Rectorado crea el Instituto de Estadística Matemática.

En 1949 aparece el primer número de la Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, que ha tenido continuidad hasta la época actual, con la edición de 130 números (cuatrimestrales o anuales).

También en 1949 se crea el Instituto de Finanzas, y en 1950 el Instituto de Contabilidad. Ese mismo año se inicia la carrera de Licenciatura en Administración Pública, con dos títulos intermedios: Secretario de Administración Pública y Perito en Administración Pública. El ciclo completo da el título de Licenciado en Administración Pública. En 1957 se suspenden las inscripciones para esta carrera debido a la poca cantidad de alumnos.

A principios de la década de 1960 se cambia el régimen de las asignaturas, de anual a semestral. Y, además, en 1964 se establece un examen de ingreso referido a tres temáticas: matemática, contabilidad y castellano. Previo al examen, la Facultad organiza y dicta un cursillo preuniversitario en el que se repasan los conocimientos de la escuela secundaria para los aspirantes a ingresar. En 1966, con el nuevo plan de estudios, la Facultad es la segunda en la Argentina en ofrecer la Licenciatura en Administración, que hasta ese momento sólo se dictaba en la Universidad de Buenos Aires.

A partir de 1966 se plantea una reestructuración técnico-docente y administrativa de la Facultad. Y en 1969 se organizan los departamentos que reúnen las asignaturas de cada disciplina, así como los institutos de investigación. Se forman los departamentos de Economía y Finanzas, de Matemática y Estadística, de Contabilidad, de Disciplinas Jurídicas, de Administración y de Disciplinas Humanísticas, además del de Especialización y Graduados. Estos departamentos realizan la coordinación de las cátedras e institutos en las labores docentes y técnicas. Esta organización se mantiene hasta 1998, cuando se introduce la modalidad de Direcciones de Carrera.

Las actividades de la Facultad estaban dispersas en diferentes lugares de la ciudad de Mendoza, en inmuebles distintos para la administración y gobierno, la enseñanza y los institutos de investigación. En 1965 se inicia el proyecto de construcción de una sede en el Centro Universitario. La ejecución se inicia en 1968, con la construcción del edificio de gobierno, administración e investigación que se habilita en 1970. Desde 1969 se realizan las obras del edificio de enseñanza.

Entre marzo y mayo de 1974, un grupo de padres, junto con la Municipalidad de San Rafael, gestionan el dictado de carreras de ciencias económicas en esa ciudad. Al reducirse la duración del ciclo común de las carreras, en 1985 se decide, por la orientación mayoritaria de los alumnos, que en la sede San Rafael se dictará la carrera de Contador Público Nacional. Se continúan ofreciendo los tres primeros años, pero ahora con la primera parte del ciclo profesional de esa carrera. En 1986 se inicia el dictado de cuarto año y en 1990 se crea el primer semestre de quinto año. De este modo, hasta 2003 sólo el tramo final de la carrera de Contador Público se realiza en la sede central de la Facultad. Desde ese año, la totalidad de la carrera se puede cursar en San Rafael.

Facultad de Ciencias Médicas

El 26 de diciembre de 1950 se da creación a la Facultad de Ciencias Médicas de la UNCUYO, que abarcaría las Escuelas de Medicina, Odontología, Bioquímica, Farmacia, y las Escuelas Auxiliares de Obstetricia y Kinesiología, Servicio Social y Pedagogía Social.

El plan es sumamente ambicioso y complejo, pero dispone de recursos escasos, de manera que sólo comienza su actividad la Escuela de Medicina. El Ministerio de Salud Pública colabora con las instalaciones de los Hospitales Central, Emilio Civit y Lagomaggiore, para que se desarrollen allí las labores docentes

En 1955 comienza a cristalizar el sueño de una Facultad de Medicina con sede física propia, a través de la cesión de las todavía inconclusas construcciones destinadas al Hospital de Niños a la Universidad Nacional de Cuyo. En 1965, el estado de las obras permite el inicio del traslado al nuevo edificio, que será el primero de lo que conocemos como la Ciudad Universitaria.

Paralelamente, en 1940 es creada la denominada “Escuela Mixta de Enfermeros”, que a partir de 1947 agrega los Cursos de Radiografistas, Transfusionistas, Laboratoristas, Preparadores de Farmacia, etc., egresando los alumnos con el “Título de Enfermeros y Auxiliares Técnicos” en las distintas especialidades. Las posteriores creaciones de las Escuelas de Enfermería, y Técnicos Asistenciales en Salud, completan la oferta académica de grado de la Facultad de Ciencias Médicas.

Instituto Balseiro

Fue creado en 1955 y se concretó su formalización en el convenio firmado entre la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO). Con los equipos y materiales abandonados en el proyecto Huemul (orientado a producir fusión nuclear de manera controlado que fuera cancelado en 1952) se montaría el Centro Atómico Bariloche (CAB), dependiente de la CNEA, que comenzó con las escuelas de verano dirigidas por el Dr. José A. Balseiro. Aquella iniciativa luego se convertiría en el Instituto de Física de Bariloche, actualmente Instituto Balseiro (IB).

Por su parte, en el seno del Departamento de Investigaciones Científicas (1948-1957) de la UNCUYO existió también un Instituto de Física, posteriormente denominado Instituto de Física Nuclear. El mismo figuraba en los planes desde fines de 1949, pero se concretó en junio de 1950 y fue una base para posteriores vinculaciones entre la universidad, la Comisión Nacional de Energía Atómica y la creación del Instituto Balseiro.

El Instituto de Física de San Carlos de Bariloche nació formalmente el 22 de abril de 1955, con la firma de un convenio entre la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Universidad Nacional de Cuyo, la primera representada por el Capitán Pedro E. Iraolagoitia, y la segunda por el Ingeniero Agrónomo Roberto V. Carretero, ratificado por el Consejo Universitario, el 29 de abril, mediante Resolución Nº 255. El 1º de agosto de 1955 se iniciaron las actividades del Instituto, con el Dr. Antonio Balseiro como director. El Instituto dependía de la Facultad de Ciencias de la Educación ubicada en San Luis. Al crearse, en 1973, las universidades de San Juan y San Luis, se decidió que permaneciera en la UNCUYO.

Apenas transcurrido un mes y medio de existencia del IB, se produjo el golpe de estado conocido como Revolución Libertadora y el presidente Perón fue derrocado. Para asegurar el funcionamiento del Instituto fue fundamental el aporte de organismos internacionales como la Unión Panamericana, Unesco, OEA y OIEA, entre otros que contrataban profesores visitantes. A pesar de las dificultades, en 1958 se graduó la primera promoción de licenciados en física y se presentó la primera tesis doctoral.

En julio de 1966 el gobierno de facto de Onganía intervino las universidades y la UBA sufrió la llamada Noche de los Bastones Largos, con la consecuente renuncia masiva de sus docentes que provocó la casi extinción de la FCEyN. El IB sobrevivió debido a su lejanía de la metrópoli y a la protección que le brindaba la CNEA.

Hacia 1973 ya se habían concluido 15 tesis doctorales experimentales. En ese año pasó a depender del rectorado de la UNCUYO, ante la separación de las universidades nacionales de San Luis y San Juan.

El golpe de Estado de 1976 designó presidente de la CNEA a un egresado del IB, Castro Madero, quien obtuvo la aprobación del Plan Nuclear Argentino (PNA) para el período 1979-1985 que, según comentaba la prensa de la época, contaba con un presupuesto anual equivalente al de la provincia de Buenos Aires. Alfonsín no cuestionaba el PNA pero consideraba que estaba sobredimensionado respecto de la economía del país, por lo que las grandes obras en desarrollo quedaron en suspenso o avanzaron muy lentamente. En esa época, se empezó a construir el Laboratorio de Ciencias de Materiales (de grandes dimensiones y muy relevante para el IB), que concluyó en 1993.

En la década de 1990, por primera vez un gobierno argentino mostró con sus decisiones desinterés por la actividad de la CNEA. Primero fue el desguace separando la operación de las centrales, que estaría a cargo de un nuevo organismo, con lo que se privó de fondos a la CNEA. Luego, se buscó privatizar las centrales. Ante esa realidad, la docencia, líneas de investigación y dirección de becarios en el IB-CAB fueron quedando, sobre todo en Física, a cargo de investigadores del Conicet. Aunque nunca se interrumpió el ingreso de nuevos estudiantes becados, la falta de perspectivas, tanto en el área nuclear como en la investigación científica en general, indujo la emigración de muchos egresados.

Hacia 1996, el IB comienza a participar de los proyectos de investigación financiados por la UNCUYO.

En agosto de 2006, con un acto en la Casa de Gobierno, se relanzó el Plan Nuclear Argentino (PNA II) que sería parte de una política de fortalecimiento de la capacidad científico-técnica del país, con ejes en la generación eléctrica, la salud pública y el desarrollo científico.

Por sus implicancias en el desarrollo profesional de los estudiantes, se destacan los laboratorios destinados al reactor Carem, primera central de potencia con diseño nacional, donde los ingenieros mecánicos se especializan en el área de robótica. Dos carreras nuevas fueron incorporadas en el último periodo: Maestría en Física Médica, que se dicta desde 2003, e Ingeniería en Telecomunicaciones, que se inició en 2012.

Actualmente el IB sigue dependiendo de CNEA y UNCUYO y ambas instituciones formulan la política académica en acuerdo. Los miembros del IB no tienen representación en el Consejo Superior. Su director y sus claustros no tienen voto (como sí lo hacen los decanos de las facultades) aunque tienen voz. Tampoco votan a Rector/vice en el sistema directo implementado desde 2014. No tienen "ciudadanía universitaria", al igual que el ITU, el IUSP, los colegios universitarios, los docentes que prestan servicios en el área de Deportes o el Hospital Universitario. Excepcionalmente, el IB mantiene un representante permanente en el rectorado para sus gestiones.

El IB es una unidad académica integrada al Centro Atómico de Bariloche (CAB) y funciona en el mismo predio. Los requisitos para estudiar en el Balseiro siguen siendo básicamente los mismos que desde sus inicios. Para inscribirse, los estudiantes seleccionados deben haber aprobado los dos primeros años de Física, Ingeniería o una carrera universitaria afín. Luego, deben rendir un examen de admisión de física y matemática y presentarse a una entrevista personal. El sistema de becas que distinguió desde sus orígenes al Instituto Balseiro sigue vigente. Se trata de becas completas. En el caso de carreras de grado, especialización y maestrías, las becas son otorgadas por la CNEA y son financiadas por el Ministerio de Planificación Federal. En el caso de los doctorados, las becas son de CNEA y también del CONICET.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

En junio de 1950, según Ordenanza N° 37 del 19 de junio, se iniciaron los cursos de Formación Política organizados por el Rectorado de la UNCUYO. El entonces rector, Dr. Irineo Fernando Cruz, sostenía: "*...la necesidad de cumplimentar el artículo 37 de la Constitución de 1949 que establecía que las Universidades dicten cursos generales y obligatorios para el conocimiento de la realidad argentina.*" Finaliza su fundamentación expresando: "*La Universidad Nacional de Cuyo que, incluso por su edad y por su asiento regional ha sentido siempre una nítida palpitación de la angustia y de la plenitud argentina, inicia jubilosamente el cumplimiento de este deber. Tal es el significado de los cursos de formación política.*" El 25 de octubre de 1951 la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo de la Facultad, propone un plan de estudios que consta de 4 años para obtener la Licenciatura de Ciencias Políticas y agrega un año más y Tesis para la obtención del doctorado en la especialidad. En el despacho de la Comisión Asesora de Enseñanza Especial y Universitaria, aconseja que puede aprobarse la transformación de la carrera de Licenciado en Administración Pública, en Licenciado en Ciencias Políticas y Doctorado en Ciencias Políticas, como así también el Plan de Estudios (12 de diciembre de 1951).

A comienzos de 1952 se resuelve la integración de una comisión mixta, entre las Facultades de Filosofía y Ciencias Económicas, con el objeto de consensuar la creación de la Escuela de Estudios Políticos y Sociales, que se crea el 17 de mayo de 1952. Dicha escuela se integrará con el Instituto de Estudios Políticos y Sociales y el Instituto de Investigaciones Económicas, los que colaborarán en el cumplimiento de sus fines docentes técnicos, de investigación y extensión cultural. En marzo de 1958, el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo

dispone la elevación de jerarquía de la Escuela, formado por los consejeros elegidos por los claustros de profesores, alumnos y egresados. Las disponibilidades presupuestarias permiten poco a poco, integrar las cátedras con profesores propios con lo que se adquiere la tan necesaria autonomía docente.

Es así que, la Universidad concreta con características propias, a través de la Escuela Superior, el perfil de la carrera implementando un Plan de Estudios de 4 años con el fin de lograr la capacitación de sus egresados para desempeñarse en organismos públicos o privados en funciones del ámbito de las Ciencias Políticas y Sociales. En 1961 se aplican los cambios en el Plan de Estudios, los que llevarán la carrera a 5 años. Los objetivos propuestos desde los comienzos de los Estudios de Ciencias Políticas y Sociales, culminan con la ansiada jerarquización en el año 1967, convirtiéndose en Facultad mediante la Resolución Nº76/1967 de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación del entonces Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Como puede verse con mayor detalle en el primer capítulo, esta Facultad sufrió los embates de la dictadura militar que afectaron profundamente su vida institucional desde 1974 con el cierre de la Carrera de Sociología. Con el retorno de la democracia la FCPYS reabrió esta carrera y comenzó una etapa de expansión de su matrícula y oferta académica hasta alcanzar actualmente el dictado de 14 carreras.

Desde 2015 comenzó a participar de la oferta propia de la territorialización dictando un Ciclo Básico en Lavalle y San Carlos que duraba un año y luego los estudiantes optaban entre Ciencia Política y Administración Pública y Abogacía. Luego se organizó la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Instituciones Públicas dirigida a la planta de empleados municipales y desarrolló cohortes en el Gobierno provincial, Godoy Cruz, Gral. Alvear, Paz y en Capital. La FCPYS también participa activamente en el programa PEUCE con las 4 licenciaturas tradicionales y la Tecnicatura en Gestión de Políticas Públicas.

Facultad de Ingeniería

Con la creación de la UNCUYO se asignó a San Juan la Facultad de Ingeniería. Para la misma época, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, firma un convenio con la provincia de Mendoza, para la exploración, explotación y refinación del petróleo de la cuenca norte de la provincia. Esta circunstancia hace ver tanto a las autoridades provinciales como de la Universidad Nacional de Cuyo la conveniencia de desarrollar una especialidad en Petróleo.

Así es que el 3 de abril de 1940 se crea el denominado Instituto del Petróleo, con la misión de organizar el ciclo superior de la carrera, que se inicia con un ciclo básico en la Escuela de Minas de la Facultad de Ingeniería ubicada en San Juan y termina con un ciclo Superior en el Instituto del Petróleo con sede en Mendoza.

La importancia que adquiere la carrera con el accionar de sus egresados, no sólo en la Provincia, sino en el país y el extranjero, posibilita que el primigenio Instituto se vaya transformando en Escuela Superior y finalmente, en 1967, en Facultad de Ingeniería de Petróleos con el ciclo completo de la carrera dictada en Mendoza.

En 1973 el Poder Ejecutivo Nacional divide la UNCUYO en tres Universidades: Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza), Universidad Nacional de San Luis (San Luis) y Universidad Nacional de San Juan (San Juan).

En 1974, se pone en marcha la carrera de Ingeniería Industrial y el primitivo nombre de la Facultad de Ingeniería de Petróleos se transforma en Facultad de Ingeniería.

La actividad y desarrollo en el campo de Ingeniería Civil, tales como ruta internacional, túnel Cristo Redentor, rutas interprovinciales, ejecución de aprovechamientos hidroeléctricos, importantes obras de saneamiento, etc., justifican la creación de la carrera de Ingeniería Civil

en la provincia, hecho que acontece en 1979 y se pone en marcha en 1980, con un perfil generalista.

Facultad de Derecho

Fue creada el 27 de diciembre de 1984, con el advenimiento de la democracia, mediante la resolución N°3070 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Conforme a los fundamentos de esa resolución, tenía por objeto dotar a la Universidad Nacional de Cuyo de una unidad académica en el campo de las ciencias jurídicas.

En 1928 se había presentado un proyecto ante el Congreso de la Nación para crear un centro de estudios jurídicos en Cuyo, que no prosperó. La fundación de la Universidad Nacional de Cuyo no contempló la posibilidad de una unidad académica que tuviera por objeto la enseñanza del Derecho, pese a que al crearse se estipuló como una de sus bases servir a las exigencias, características y necesidades de la región.

En el año 1951 se reabre la discusión sobre la necesidad de establecer un centro de estudios jurídicos y políticos en el marco de la universidad. Su lugar fue ocupado por la creación en 1952 de la Escuela de Estudios Políticos y Sociales. Quedaba así desvanecida esa pretensión, pero no la idea.

En efecto, en 1954 el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, a raíz de una petición presentada por el Centro pro-Creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y apoyada por la Federación Gremial Universitaria de Cuyo y la adhesión del gobierno de la provincia, de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza y de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia, mediante la ordenanza 25/54, propone al Poder Ejecutivo de la Nación la creación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales. Se fundamentó, entre otros, en que constituiría un importante aporte para satisfacer las necesidades de la zona, concernientes, por ejemplo, a la legislación de aguas, sobre minas, del contrato de cultivo de viña, de la regulación de la vitivinicultura, etc. Finalmente, se vio frustrada por obra de los acontecimientos políticos de 1955.

Diez años después, el rectorado de la universidad decide constituir una comisión para estudiar, fundamentar y formular un proyecto de Facultad de Derecho. Decisión a la que contribuyó que ya existiese, desde 1960, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza, cuyo carácter privado justificaba contar con una facultad pública. Esta iniciativa dio lugar a que el Consejo Superior (res. 579/65-CS) declarara la necesidad de crear la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Estaría integrada por las Escuelas de Derecho y Ciencias Jurídicas, la de Estudios Políticos y Sociales y toda otra escuela encuadrada en dichas especialidades que se crearen posteriormente. Se convocó a la Asamblea Universitaria para decidir al respecto el 29 de diciembre de 1965, con resultado negativo.

En 1973, se plantea otra vez la creación de una facultad pública, elevándose un nuevo proyecto al Ministerio de Educación, el cual decide la creación de un Centro de Altos Estudios Jurídicos destinado a la promoción de la investigación del saber jurídico. Su actividad se extendió hasta el año 1976, cuando fue disuelto por el gobierno de facto.

Con la llegada de la democracia, en el año 1983, renacen las acciones tendientes a la creación, largamente demorada, de una Facultad de Derecho. En marzo de 1984, el ministro de Educación y Justicia de la Nación, Carlos Alconada Aramburú, el entonces rector normalizador de la universidad, Dr. Isidoro Busquets, junto con el gobernador Santiago Felipe Llaver y el

director general de escuelas Hugo Salvador Duch deciden interesar al ministro en tal iniciativa, quien se comprometió a analizarla con el presidente de la nación.

Para fortalecer este nuevo intento, el Consejo Superior Provisorio, a través de la resolución 97/84, dispone la constitución de una comisión ad hoc para estudiar y aconsejar al cuerpo sobre la puesta en marcha de la Facultad de Derecho y autorizar al rector normalizador a designar a sus integrantes, que son designados por resolución 981/84 del Consejo Superior. En base al proyecto de la comisión, el Consejo Superior, mediante la ordenanza 69/84, resolvió crear la carrera de Abogacía en el ámbito de la universidad, sancionar el plan de estudios y proponer al Ministerio de Educación y Justicia la fijación del título de abogado y la creación de la Facultad de Derecho como organismo integrante de la universidad. En consecuencia, el ministerio, por la resolución 3070 de 1984 decide la creación de la nueva facultad, lo que posibilitará a la universidad generar respuestas a los requerimientos de la región.

Facultad de Odontología

En 1950 se crea la Escuela de Odontología, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas, por resolución N°2514/75, junto con las escuelas de Medicina y de Bioquímica y Farmacia, asentadas en San Luis. Recién en 1975, el Decano Interventor de Medicina solicita la puesta en marcha de la carrera de Odontología para el ciclo lectivo 1976, en la denominada Escuela de Odontología, egresando la primera promoción de odontólogos en 1980.

En 1976 se realiza la primera inscripción de estudiantes. Los cursos siguientes fueron similares, 2º y 3º Año con cursado simultáneo con Medicina. En 4º año, surge el gran problema de orientar la carrera hacia la práctica clínica odontológica, pero no se contaba con equipos dentales para tal fin. La ausencia de presupuesto hizo que la solución más económica fuera cerrar la carrera y «becar» a los alumnos de 4º para que continuaran su carrera en otras universidades del país.

Esta decisión fue transmitida a los alumnos y sus padres y de esa reunión surgió la propuesta de formar la Fundación de Apoyo a la Odontología Mendoza (FADEOM), con el fin de recaudar fondos que hicieran posible la instalación de clínicas mediante la organización de actividades benéficas. Desde sus inicios, fue fundamental el apoyo recibido por la Fundación FADEOM - hoy Cooperadora de la Facultad de Odontología- y las donaciones de diversas entidades públicas y privadas, que permitieron organizar y equipar las clínicas para el cursado de asignaturas con pacientes.

En 1986 se otorgó el rango de Facultad de Odontología, incorporándose más personal de apoyo académico y se aprobó su estructura orgánico-funcional. Ya se contaba con presupuesto propio, cargos docentes y poco a poco se fue consolidando la estructura académica administrativa y edilicia, aunque aún se compartía el edificio con la Facultad de Ciencias Médicas. En 1995 se estrenó y comenzó a funcionar en un edificio propio en el Campus universitario.

La Facultad que nació con una carrera de grado, Odontología, hoy cuenta también con dos carreras de pregrado: Tecnicatura Universitaria en Prótesis dental y Tecnicatura Universitaria en Asistencia odontológica. Esta última se dicta en el territorio mendocino con cohortes en San Rafael, San Martín, Tunuyán y Malargüe. Anualmente se asegura la participación de los estudiantes en la Jornadas estudiantiles de la Asociación de Facultades de Odontología de la República Argentina (Afora) de la cual es miembro.

Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria

Nació en 1961 como Instituto Tecnológico Superior San Rafael. Esta iniciativa se concretó a través de un proyecto de ordenanza presentado por el entonces concejal Pedro Lázaro, en octubre de 1959, por el cual se contemplaba la aspiración de crear una casa de estudios a nivel universitario, que estuvo financiada por la Municipalidad local y otros organismos oficiales y particulares. En él se preveía seguir únicamente las siguientes carreras: Ingeniería en Industrias de la Alimentación e Ingeniería en Petroquímica y Mineralurgia, cuyo dictado surgió como una respuesta social y educativa ante la demanda comercial cada vez más creciente en la región.

El 20 de octubre de 1961, el Senado y la Cámara de Diputados de Mendoza, sancionó la Ley N° 2862 que establecía la creación del Instituto Tecnológico Superior de San Rafael. El cambio de categoría fue determinado en el año 1964, con la promulgación de la Ley de Presupuesto N° 3157 por parte del Poder Ejecutivo de la provincia. Así, el Instituto Tecnológico Superior de San Rafael pasaba a denominarse Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

En 1977, a través de un convenio firmado entre la provincia de Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo (ratificado por Ley Provincial N° 4189/77 y Decreto N° 1294/77 del Poder Ejecutivo Nacional), la institución se denominaría ExFacultad de Ciencias Aplicadas a la Industria. Y, ese mismo año, por decreto 1562, el interventor militar de Mendoza, cerró las carreras y dio por finalizadas las actividades docentes de la FCAI.

Con el regreso de la democracia, el Consejo Superior Provisorio de la Universidad Nacional de Cuyo, el 27 de diciembre de 1984, mediante las Ordenanzas N° 72 y N° 73, creó nuevamente las carreras, ahora bajo la dependencia del rectorado y con el compromiso de actualizar los planes de estudio. La extraña denominación de exfacultad, se cambió a Delegación Rectoral y a Delegación Universitaria de Ciencias Aplicadas a la Industria, D.U.C.A.I.

Las carreras universitarias deben ser dictadas por una facultad, pero hasta entonces las creadas dentro de nuestra institución en 1984, no estaban en esa situación. Era necesario que la UNCUYO las colocara bajo la conducción de alguna de las facultades ya existentes, o que creara una nueva. Para esto, era un requisito indispensable normalizar los claustros de la D.U.C.A.I., ya que todos los cargos docentes eran interinos. Por esta razón, se realizaron treinta y nueve (39) llamados a concurso para profesores de carácter efectivo, resueltos entre septiembre y diciembre de 1993. El 27 de diciembre de 1993 la Asamblea Universitaria de la UNCUYO, reformó el Estatuto Universitario y creó en su seno la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

Facultad de Educación

La Facultad de Educación es el resultado de una larga serie de transformaciones que inició con la creación de la Escuela del Magisterio, que formaba maestros de nivel secundario y contaba con un Departamento de Aplicación, hoy Escuela Carmen Vera Arenas.

En 1959 comenzó el dictado de cursos de especialización docente en Jardín de Infantes y Readaptación en la Escuela del Magisterio, dependiente entonces de la Facultad de Filosofía y Letras. Diez años más tarde, con el propósito de profesionalizar la formación docente, se concretó una reforma de los planes de estudio de las escuelas normales. Se produjo así la separación de la enseñanza del nivel secundario de las normales, y se llevó la formación

docente a Nivel Terciario. Debido a ello la Universidad Nacional de Cuyo suspendió la formación de maestros en el nivel secundario y creó el Nivel Terciario (Ord. 30/71).

En 1978, mediante la Ord. 3/78 se dispuso el ordenamiento curricular del nivel terciario para las carreras de: profesor de educación primaria, en dos años; profesor de jardín de infantes y profesor de educación diferenciada especializado en débiles mentales, en tres años de duración.

Diez años más tarde, en 1986, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo separa el Nivel Terciario del Nivel Medio de la Escuela del Magisterio, otorgándole el carácter de Unidad Académica bajo la denominación de Escuela Superior de Formación Docente, con dependencia del Rectorado, y continuó con un nivel primario de carácter experimental: el Departamento de Aplicación.

Bajo la dirección de la Lic. Alicia Restiffo se concretó el cambio de los planes de estudio y la creación de nuevas carreras con un ciclo común y uno de orientación o especialización destinado a la formación de maestros: Profesorado de Nivel Elemental y las siguientes modalidades: Alfabetización y Educación de Adultos, Nivelación o Recuperación del Aprendizaje, Educación Rural y en Frontera, Nivel Inicial o de Jardín de Infantes.

El Consejo Superior decidió, en 1991, comenzar un proceso de reestructuración de la organización académica y administrativa de la Escuela Superior y nombró a la Dra. María Victoria Gómez de Erice como Directora Organizadora.

No solo se reforma el plan de estudios de formación básica, sino que también se inicia un proceso de recuperación y transformación de los planes de estudio de educación especial que se dictaban en la Facultad de Antropología Escolar, cerrada durante el proceso militar en 1977. Es así como surgen tres nuevas carreras: Profesorado de Sordos y Terapia del Lenguaje, Profesorado Terapéutico en deficientes Visuales y Profesorado Terapéutico en Ortopedagogía. Además, la Dra. Erice junto con el Consejo Directivo toman la decisión de iniciar el camino de transformación de la Escuela Superior en Facultad.

Finalizado el período de organización anterior, se solicitó al Consejo Superior la transformación de la Escuela Superior de Formación Docente en facultad, hecho que se concretó el 15 de noviembre de 1995 cuando la Asamblea Universitaria de la UNCuyo aceptó este pedido. La decisión quedó plasmada en la Ordenanza número N°2/95-AU.

Para ello fue necesaria una nueva reforma de los planes de estudio, hecho que se plasmó en el año 1997. Desde esta fecha la facultad se ocupa de la formación universitaria de profesores y licenciados para los niveles inicial, primario, la educación de personas con discapacidad y la educación de adultos, así como de la formación de técnicos en diversos campos.

En 1998 la facultad comenzó a trabajar en la concreción de una idea que permitiera a sus graduados con título terciario anteriores y a docentes en servicio obtener un título universitario. Se ofrecieron así los Ciclos de Licenciatura en: Gestión de la Educación Especial, Gestión Institucional y Curricular, Educación Inicial, Creatividad Educativa, Psicomotricidad Educativa, Educación Ambiental, Fonoaudiología y Licenciatura en Documentación y gestión de la información. Posteriormente se sumó a esta oferta el Profesorado Universitario en Informática y tres carreras de pregrado: Intérprete Superior de Lengua de Señas, Técnico Universitario en Documentación y la Tecnicatura en Cuidados Infantiles.

Asimismo, a partir de 2002, comenzó el desarrollo del posgrado con la creación de dos carreras: Maestría en Lectura y Escritura y Maestría en Integración Educativa y Social. Se sumaría luego una oferta innovadora y demandada por el medio: la Especialización en Desarrollo Infantil Temprano.

La aprobación del cambio de nombre por parte de la Asamblea Universitaria, el 4 de noviembre de 2016, fue fruto de un amplio y prolongado proceso de consensos institucionales con las voces de todos los claustros que incluyó encuestas entre la comunidad educativa de la Facultad, análisis y opinión del Consejo Consultivo conformado a tal efecto (ex-Decanas y Vicedecanas); consulta a expertos en el área Educación a nivel nacional e internacional; estudio y opinión de la Asesoría Letrada de la Unidad Académica, conformación de una Comisión ad-hoc del Consejo Directivo 2011-2014 y de una Comisión Interfacultades.

Facultad de Artes y Diseño

En marzo de 1980, a través de la Resolución de Rectorado N° 351, se deja constituida en la Universidad Nacional de Cuyo, la Facultad de Artes con el objetivo primordial de jerarquizar los estudios de las disciplinas artísticas, en consonancia con la evolución que han tenido los organismos encargados de esta formación. Su estructura académica y administrativa unifica las Escuelas Superiores de Artes Plásticas, Diseño, Música y Teatro. Dicha Resolución se aprueba en acuerdo con el Decreto N° 149/80 del Poder Ejecutivo Nacional.

Las Escuelas que se integraron en la Facultad funcionaron como organismos autónomos dependientes del Rectorado, y la existencia de algunas de ellas, data desde la creación de la Universidad Nacional de Cuyo (Artes Plásticas, Música y Teatro). Posteriormente, se crea la Escuela de Cerámica. Durante 18 años, la Facultad funcionó como un agrupamiento de las Escuelas de Artes Plásticas, Cerámica, Diseño, Música y Teatro.

El desarrollo de las Carreras de Diseño, y la trascendencia social que adquiere en este período, determina que, en diciembre del año 1998, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, por Ordenanza N° 67/98, ordena ratificar la Ordenanza N° 8/98 del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, por la cual se cambia la denominación de la Facultad de Artes por Facultad de Artes y Diseño.

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

La enseñanza de las ciencias básicas en la Universidad tiene sus orígenes en 1949 con la creación del Departamento de Ciencias Puras, por ordenanza 122/49, transformado en Departamento de Investigaciones Científicas (DIC). Su estructura incluía el Observatorio Astronómico Félix Aguilar y el Observatorio de Rayos Cósmicos de Laguna del Diamante. Contó con secciones de matemática, astronomía, física, biología y genética, organizadas como institutos a partir de 1951, con la expectativa de formar investigadores a nivel de licenciatura y de doctorado. El Instituto de Física Nuclear vinculó a la Universidad con la Comisión Nacional de Energía Atómica en diversos campos y llevó a la creación del Instituto de Física de San Carlos de Bariloche en 1955, hoy denominado Instituto Balseiro en homenaje a su fundador. En 1973, con la creación de las universidades nacionales de San Juan y San Luis, la actividad en Ciencias Exactas y Naturales quedó localizada mayoritariamente en esas sedes y estas ciencias básicas dejaron de cultivarse en la UNCUYO en forma sistemática e institucionalizada. En julio de 1992 el Consejo Superior creó el Instituto de Ciencias Básicas (ICB) con una estructura experimental, con espíritu departamental.

A partir de una iniciativa del ICB, el Consejo Superior aprobó la creación del Programa de Educación Superior en Ciencias Básicas en 2004. Así el ICB comenzó a delinearse como unidad académica, con la creación de carreras de grado y una propuesta de estructura organizativa

y presupuestaria. En 2013 la Asamblea Universitaria reconoció el carácter de unidad académica al Instituto de Ciencias Básicas, junto al Instituto Balseiro. A fines de 2013, el rector Arturo Somoza aceptó un nuevo desafío: transformar el ICB en Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y con este exclusivo objeto convocó a la Asamblea Universitaria, que aprobó por unanimidad la transformación propuesta. Se reconocieron los avances realizados por el ICB con la implementación de ocho carreras de grado y del ciclo general de conocimientos básicos en Ciencias Exactas y Naturales con tres extensiones áulicas en el territorio de Mendoza. Actualmente, la Facultad cuenta con las carreras de Licenciatura en Química y Biología; con sus planes de estudios de profesorado universitario actualizados de acuerdo con los lineamientos y propuestas de estándares aprobados por el CUCEN y el Consejo Interuniversitario Nacional y con la Licenciatura en Geología a desarrollarse en la localidad de Malargüe. En el plano del posgrado, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales ha implementado un Doctorado en Ciencia y Tecnología.

El Instituto Tecnológico Universitario – ITU

Aunque no es una unidad académica equivalente a las Facultades, es importante reseñar la historia del Instituto Tecnológico Universitario por su envergadura para la Universidad. Su creación comienza en 1971, cuando se realiza el primer análisis de la problemática de las comúnmente denominadas carreras cortas y técnicamente carreras de pregrado. En 1982 un equipo de planificadores y educadores universitarios, a instancias del Rectorado, realiza un trabajo de síntesis y propuesta basado en el estudio anterior. A partir de 1991 se realizan numerosos contactos y reuniones de estudio y programación, de las que participan el Ministerio de Cultura, Ciencia y Tecnología, la Dirección General de Escuelas y el Ministerio de Economía de la Provincia de Mendoza, las Direcciones de Cultura de diversos municipios de la provincia y la Universidad Nacional de Cuyo.

Como resultado de estos contactos y reuniones, el 27 de octubre de 1993 se concreta la firma del convenio que da origen a esta nueva institución educativa. Así se crea la Fundación Instituto Tecnológico Universitario (FITU), como órgano de gobierno, gestión y administración. Se decide denominar a la institución Instituto Tecnológico Universitario.

La Fundación fue creada por tres socios con finalidades específicas:

□ El Gobierno de la Provincia, que *“contribuirá al sostenimiento de las actividades de la entidad, a través de recursos financieros directos y de los que se gestionen por otras vías institucionales públicas o privadas, y de la asistencia técnica para definir carreras y perfiles profesionales que requieran los planes de desarrollo”* (Decreto No 1524, 7 de septiembre de 1994).

□ La Universidad Nacional de Cuyo, que *“aportará su apoyo a las actividades de docencia, investigación y de aval académico a las carreras y títulos que se otorguen y la utilización de recursos disponibles”* (Decreto No 1524, 7 de septiembre de 1994).

□ La Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo, que apoyará las actividades de implementación y desarrollo de la institución.

□ A estos fundadores se agregaron los siguientes miembros: la Federación Económica de Mendoza (FEM), la Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM) y la Universidad Tecnológica Nacional (UTN)

La oferta académica tiene dos modalidades. Por un lado, las seis tecnicaturas de cursado regular tienen una duración de cinco semestres (incluidos tres meses de práctica profesional),

con una dedicación de 35 horas semanales promedio. La mayor parte del tiempo está dedicada a las modalidades de trabajo dirigido y a las actividades-taller, ambas grupales, que se llevan a cabo en laboratorios y talleres propios con la guía de los docentes. Las clases teóricas abarcan de un 25 a un 30% del total de la carga horaria de los cursos. En el primer semestre del tercer año se efectúa práctica en la empresa, con una duración de diez semanas, se elabora el informe final y se realiza la exposición y evaluación del informe. Por otro lado, las cinco tecnicaturas de cursado especial tienen una duración de seis semestres de cursado con una dedicación de 12 horas presenciales semanales y ocho horas complementarias dedicadas a la resolución de guías de trabajo, actividades grupales, lectura de textos, actividades en el aula virtual y toda actividad que fortalezca el aprendizaje autosostenido. Los aspirantes a esta modalidad de cursado deben acreditar experiencia laboral mínima de tres años, afín a la carrera elegida, o tener aprobadas 10 materias de alguna carrera terciaria o universitaria.

El Instituto, desde sus comienzos, ha seguido una política de territorialización, estableciendo sedes en los diferentes oasis productivos. Esta realidad lo convierte en la institución educativa con mayor cobertura en lo que hace a la oferta de pregrado en la provincia. Actualmente posee seis sedes: Mendoza, Luján, Este (Rivadavia y San Martín), Tunuyán, San Rafael y General Alvear. Cada sede actúa como una unidad de gestión que realiza funciones de docencia, extensión, desarrollo de tecnología y transferencia.

En 2013 se propuso la creación del ITU-UNCUYO (en reemplazo de la FITU), a través de un convenio entre el Ministerio de Educación de la Nación, el Gobierno de la provincia de Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo (1090/13). En noviembre del 2014, por unanimidad del Consejo Superior, se creó el Instituto Tecnológico Universitario como órgano desconcentrado en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo (Ordenanza 84/14 del CS).

2. Morfología de la oferta académica, cuerpo docente y estudiantil

2.1. Oferta académica de pregrado, grado y posgrado

Según el Informe de Indicadores en la dimensión Espacialidad Académica (anexo al final de este capítulo), la UNCUYO ofrece un total de 249 carreras en sus distintos niveles: el 50% corresponde al posgrado (principalmente Maestrías que representan el 33% del total de carreras de posgrado); el 37% son de grado (sobre todo Licenciaturas que alcanzan el 52% de las carreras de grado) y, finalmente, el 13% corresponden al pregrado (Tecnicaturas).

Las Unidades Académicas que mayor oferta de posgrado ofrecen son la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la de Ciencias Agrarias. En el grado se destacan la Facultad de Filosofía y Letras y la de Artes y Diseño. Mientras que en el pregrado tienen mayor oferta la Facultad de Ciencias Médicas y el ITU.

Analizando la distribución de la oferta académica según grandes áreas encontramos que en el posgrado lidera la oferta las Ciencias Sociales (31%), en el grado la mayor oferta se concentra en las Humanidades (48%); y, en el pregrado se destacan las carreras de Ingeniería y Tecnología (39% sobre el total de la oferta de pregrado).

Como mencionamos en la periodización histórica, la UNCUYO desarrolla un Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro (PEUCE) ofreciendo 12 carreras: 6 licenciaturas, 3 tecnicaturas, abogacía y 2 profesorados. La organización de la implementación del programa, reconoce tres roles: coordinadores, responsables de la gestión curricular de las

carreras en el PEUCE; tutores-docentes, encargados de dictar los contenidos y realizar el seguimiento de los alumnos privados de la libertad; y, tutores-pares, correspondiente a egresados o estudiantes avanzados y con rendimiento académico positivo que orientan y acompañan a los estudiantes en su trayectoria educativa, aportando herramientas y estrategias para el abordaje de las obligaciones curriculares desde el armado del material de estudio hasta el simulacro de examen final (Seguimiento del PE 2021. Informe, agosto 2019)

La oferta académica de la universidad en sus distintos niveles se encuentra distribuida entre la sede central (Campus Universitario) y las sedes territoriales⁴. En el documento “Seguimiento del Plan Estratégico 2021, UNCUYO” se establece que uno de los objetivos del PE era *“actualizar y ampliar la oferta académica con criterios de pertinencia, a partir de las demandas y necesidades sociales, incorporando nuevas disciplinas y campos de aplicación, modalidades, sedes, ciclos y mecanismos de articulación con otras instituciones de educación superior”*. Teniendo en cuenta esta meta, la universidad firmó en 2014 un Convenio Programa con la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación para ampliar la oferta académica. Así, en 2015 se crearon 8 nuevas carreras, 3 tecnicaturas, 2 ciclos de formación básica y 3 licenciaturas.

Además, uno de los fines que se buscó al proyectar la nueva oferta académica fue la creación de carreras en el territorio de la Provincia de Mendoza, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades a estudiantes que no pertenecen a la zona de influencia de las unidades académicas existentes en la sede central de la UNCUYO. Por ese motivo, 5 de las nuevas carreras se encuentran distribuidas en el territorio de la siguiente manera: 3 en la Zona Sur, 1 en Valle de Uco y 1 en la Zona Este. También se buscaba dar respuesta a necesidades y áreas de vacancias regionales detectadas en el sistema educativo y el sector productivo. Prueba de ello, es la creación de carreras como Logística, Computación, Turismo, Producción animal en zonas áridas, Geología, Mecánica, Producción Audiovisual y Educación Social. A lo anterior se agrega, la demanda de carreras cortas y tecnicaturas presenciales por parte de la sociedad en base al estudio de “Demanda social a la Universidad” realizado por la UNCUYO en el año 2009 y replicado en el 2016. En este sentido, 3 de las 8 nuevas carreras ofrecen títulos más cortos, opciones que se encuentran sustancialmente alineadas con la demanda social de formación. Es importante destacar a la Tecnicatura en Producción Audiovisual como un ejemplo de titulación ofrecida de manera conjunta entre dos instituciones, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Artes y Diseño. Otra experiencia de articulación conjunta, es el caso del Ciclo Básico en Ciencias Sociales, ofertado entre la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Derecho. Una característica de este ciclo, es su impacto en el territorio, ya que se dicta fuera del campus central, en Lavalle y San Carlos.

La mayor cantidad de carreras ofertadas en territorio están ligadas a las ciencias básicas y tecnológicas, mediante tecnicaturas. Asimismo, se observa una tendencia en aumento de aquellas vinculadas a las Humanidades y Artes, especialmente mediante ciclos de licenciaturas y profesorados y una estabilidad en cuanto a la oferta en el área de Salud. La ampliación de la oferta en territorio esta principalmente ligada a carreras cortas o

⁴ La sede es un espacio académico en el que la institución desarrolla las tres funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión. Además, en la sede debe existir una estructura de gestión, propia de la institución universitaria. La localización es un espacio académico en el que la institución desarrolla el dictado de una carrera completa o un tramo de la misma; pero a diferencia de la sede, no realiza allí las otras funciones universitarias. [Seguimiento del PE 2021. Informe, Agosto 2019]

tecnicaturas y ciclos generales y de licenciaturas. En los últimos años, se destaca la creación de carreras de grado en la zona Este, Sur y Valle de Uco.

Otras cuestiones vinculadas a la oferta académica tienen que ver con las políticas institucionales orientadas a mejorar los planes de estudio y los enfoques pedagógicos. En ese sentido se describen algunas herramientas puestas en marcha durante los últimos años:

- *Aprobación de un marco normativo y pedagógico* (Ord. 7/16 C.S y la Ord. Reglamentaria 75/16 C.S) que establece lineamientos curriculares generales y ejes que deberán considerarse para la elaboración de propuestas de creación y/o actualización de carreras de pregrado y grado. Dichos lineamientos se basan en el marco normativo que rige en el sistema educativo nacional y en acuerdos regionales como el Plan de Acción de la Conferencia Regional de la Educación Superior 2008: expansión de la cobertura con calidad; pertinencia e inclusión social; políticas de evaluación y aseguramiento de la calidad; innovación educativa; agenda regional de la ciencia, tecnología e innovación; integración regional e internacionalización. En dicha ordenanza, se explicita que, para el logro de estos lineamientos, la Universidad incorporará para sus propuestas educativas, el enfoque de Educación Basada en Competencias, que focaliza su atención en los aprendizajes del alumnado, planteándose un perfil de formación en función de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que espera que logre y/o internalice el estudiante al concluir un programa de estudio, ya sea que abarque un ciclo, una carrera y/o un nivel. Asimismo se establecen los siguientes ejes para el diseño curricular de las carreras de pregrado y grado: sistema de créditos académicos; virtualidad, como apoyo a la presencialidad; prácticas socioeducativas; enseñanza de una lengua extranjera con carácter obligatorio; prácticas de actividad física saludable (PAFs); certificación de complemento a los títulos; programas de capacitación y perfeccionamiento y un plan de evaluación permanente para garantizar la calidad de los programas de formación de pregrado y grado. Entre el año 2017 y 2018 se han actualizado 58 planes de estudio en carreras de pregrado y grado de la UNCuyo, de los cuales 41 han sido actualizados en función de los criterios y ejes que establece la Ord. 7/16 CS mencionada anteriormente
- *Prácticas socio-educativas*: La Ord. 75/2016 CS establece en su artículo 4: “*Incorporar prácticas socioeducativas en los diseños curriculares de los planes de estudio de las carreras de pregrado y grado como estrategia de innovación educativa para alcanzar la formación universitaria integral, respetando las características disciplinares de cada carrera y perfil de egreso*”. Las prácticas socio-educativas tienen por objeto el fortalecimiento de propuestas pedagógicas que articulen acciones solidarias, con contenidos formales curriculares, buscando promover la participación ciudadana y democráticas de las/os estudiantes en sus comunidades. Se considera que los recorridos y las experiencias sociales impactan directamente en las trayectorias educativas de los estudiantes. Lo anterior ha posibilitado que 9 facultades estén implementando prácticas sociales educativas, lo que equivale a un total de 32 cátedras y una participación de más de 500 estudiantes.
- *Lengua Extranjera*: Hasta el año 2008 se observaba una diversidad de situaciones en cada una de las unidades académicas respecto a la enseñanza idiomas. Un gran número de facultades, ofrecía la enseñanza de una o más lenguas extranjeras circunscriptas a la comprensión lectora. Prevalcía la enseñanza del inglés, si bien en algunas facultades se

dictan cursos de portugués y francés. A partir del año 2008, por un acuerdo entre la Facultad de Medicina y de Filosofía y Letras y en función del resultado de la evaluación de la CONEAU de la carrera de medicina, se desarrolla un proyecto de inglés curricular que abarca la enseñanza de cuatro macro habilidades y el trabajo desde los niveles iniciales tanto del inglés general como del inglés médico. A partir de estos antecedentes, la Ord. 75/2016 C.S, sugiere pautas de incorporación de la lengua extranjera al diseño curricular de las nuevas carreras. Por este motivo, en el año 2015 se comenzó a implementar el Programa “Inglés para la UNCUYO”, que tiene entre sus objetivos: desarrollar un modelo de enseñanza-aprendizaje de Inglés Lengua Extranjera con fines académicos adaptado a las demandas y necesidades de los estudiantes de las diferentes unidades académicas de la UNCUYO; así como completar la formación curricular de la comunidad estudiantil de la universidad con el fin de optimizar estrategias de internacionalización del currículo en diferentes modalidades.

→ *Práctica de Actividad Física Saludable*: el Plan Estratégico, en su objetivo 2 se plantea la “*promoción de reformas curriculares que incorporen nuevos conocimientos, amplíen e integren los espacios de enseñanza y aprendizaje, fortalezcan el compromiso social y los valores ciudadanos, atiendan a la formación integral del estudiante (desarrollo de competencias lingüísticas, conocimiento de idiomas, prácticas artísticas, culturales y deportivas y uso de tecnologías de información y las comunicaciones)*”. Un componente de la formación integral del claustro estudiantil, es la inclusión curricular de prácticas de actividad física saludable (PAF). Para alcanzar estos objetivos, la Ord. 7/2016 C.S, se propone la aplicación de PAFs en los planes de estudio de pregrado y grado en forma obligatoria, otorgando un mínimo de 3 créditos académicos. Así, el PAF, en el ámbito de la formación académica, se transforma en el único espacio de formación, que otorga a la comunidad estudiantil la posibilidad de realizar actividad física con un tiempo dentro de su carga curricular contando con alternativas tales como: PAFs artístico y de actividades circenses, PAFs deportivo, PAFs senderismo, PAFs fitness. Todos con una asistencia semanal y sujetos a evaluación. En este marco entre el año 2016 y 2017 se han implementado PAFs en 6 Facultades: Ciencias Médicas; Ciencias Agrarias; Ciencias Aplicadas a la Industria; Educación, Ciencias Económicas y Odontología. Esto ha significado que, en los años 2016 y 2017, 3.272 estudiantes realicen actividades recreativas y deportivas.

2.2. Matrícula de pregrado, grado y posgrado

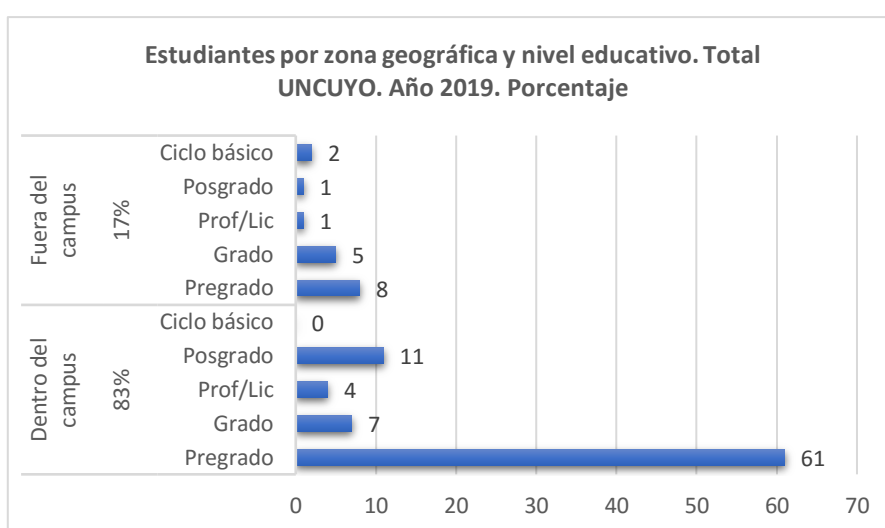
En el sitio web de la UNCUYO los últimos datos disponibles corresponden a 2021 (<https://www.UNCUYO.edu.ar/academica/matriculados>) e indican que la matrícula de la universidad para ese año ascendía a 50.450 estudiantes. De ellos, el 75,6% (38121) correspondían al nivel de pregrado y grado; 10,4% (5235) a posgrado y el restante 14,1% al nivel secundario, inicial y primario o de enseñanza parasistemática. Sobre el total de estudiantes de pregrado y grado las unidades académicas con mayor cantidad de matriculados en orden jerárquico son: Facultad de Ciencias Económicas, Filosofía y Letras, Políticas y Sociales, Arte y Diseño y luego el resto. Para el caso del posgrado, las primeras cinco unidades académicas con mayor cantidad de estudiantes son: Ciencias Económicas, Políticas y Sociales, Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias Médicas.

Un documento elaborado por la universidad (UNCUYO, 2021b) enuncia que, del total de estudiantes matriculados, el 96% reside de manera estable en la Provincia de Mendoza, un

3% en el resto del país, y solo un 0,5% en otros países. Asimismo, del total de estudiantes residentes en Mendoza (34.195), el 80% (27.362) vive en el Gran Mendoza y el resto reside en zonas alejadas al campus universitario. Es por eso que la Universidad, en los últimos años ha puesto en marcha un proceso de territorialización de la oferta académica.

Este documento indica, además, que el 83% de los/as estudiantes de la UNCUYO se encuentran dentro del campus universitario, mientras que el 17% cursa fuera del mismo. Dentro del campus, el 61% de los estudiantes pertenecen al nivel de grado, el 11% al posgrado; el 7% al pregrado y el 4% a ciclos de licenciatura y profesorado. Fuera del campus, el 8% de estudiantes se encuentra en el grado y el 5% en el pregrado. También se observa la creación de ciclos básicos de conocimiento únicamente en el territorio.

Gráfico 4 – Estudiantes por zona geográfica y nivel educativo



Fuente: UNCUYO, 2021b

La territorialización de la UNCUYO se desarrolla en cinco localidades: Gran Mendoza, Zona Este (San Martín, Rivadavia, Junín, Santa Rosa), Valle de Uco (Tupungato, Tunuyán, San Carlos), Zona Sur (San Rafael, General Alvear, Malargüe), y Río Negro (Instituto Balseiro). La mayor cantidad de estudiantes (50%) se encuentra en el Gran Mendoza, y el 30% en la Zona Sur, mientras que el 20% restante se distribuye entre la Zona Este, Río Negro y Valle de Uco. Asimismo, la mayoría de los estudiantes de grado y pregrado se encuentran en el Gran Mendoza y en segundo lugar en la zona Sur. En el caso del Ciclo de profesorado y licenciaturas, la mayor cantidad de estudiantes se encuentran distribuidos en la Zona Sur, y en segundo lugar en la Zona Este. En el caso del posgrado, la mayoría se encuentran en el Gran Mendoza, y en segundo lugar en Río Negro. Por último, la mayor presencia de estudiantes en ciclos básicos aparece en el Gran Mendoza, y en segundo lugar en la Zona Este.

Los Informes de la Secretaría de Políticas Universitarias vienen mostrando que en la UNCUYO cerca del 71% de los y las estudiantes de pregrado y grado no trabaja y entre quienes sí lo hacen, mayormente son mujeres y corresponden al área de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes. Durante el largo periodo que va entre 2010 y 2019 en promedio ha disminuido la cantidad de estudiantes que trabajan, teniendo mayor impacto en la población masculina.

En relación a la distribución de la matrícula según sexo, los datos publicados en los anuarios estadísticos de la SPU indican que las mujeres tienen mayor participación. Esta tendencia se verifica tanto en los niveles de pregrado y grado como en las carreras de posgrado. Además, los datos reflejan que la graduación entre las estudiantes mujeres es notablemente más alta que entre los varones, especialmente en los niveles de pregrado y grado (SPU, 2018, 2020). La tasa de retención⁵ en 2019 respecto al año 2012 no presenta una mejora en el promedio general de la UNCUIYO en cada una de las áreas del conocimiento, a excepción del ITU. Por otro lado, todavía persiste en la UNCUIYO la problemática del alargamiento en los estudios. Es decir, respecto al año 2012 los/as egresados/as 2019 emplearon en promedio un 90% más del tiempo requerido para completar sus estudios. Este problema fue advertido en el III Informe de Evaluación Externa de CONEAU y por eso se creó el Programa de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles (TRACES), mediante Ordenanza N°23/2012 del Consejo Superior, el cual da continuidad a las líneas de gestión académica, para el acompañamiento, orientación y apoyo de estudiantes de la UNCUIYO, desde el ingreso hasta el egreso, articulando con las etapas previas y posteriores del sistema: escuela secundaria en todas sus modalidades, mundo laboral, sectores productivos y formación permanente. Es una propuesta de trabajo en red entre Secretaría Académica de Rectorado, las Unidades Académicas e Institutos y las diversas áreas y servicios de la Universidad, que posibilita abordar las diferentes problemáticas que atañen a las trayectorias estudiantiles. A partir del marco propuesto por TRACES, cada Unidad Académica elabora su propio Proyecto Institucional de Acompañamiento a las Trayectorias Académicas Estudiantiles, considerando los diferentes tramos de intervención: ingreso, primeros años y años intermedios, tramos finales de las carreras, articulación con programas especiales, aspectos pedagógicos y formativos, aspectos académicos, administrativos y normativos, aspectos relacionales y de trabajo en red.

En cuanto a la movilidad estudiantil, la UNCUIYO tiene un Programa cuyo objetivo es que el alumnado realice una estancia académica en el extranjero o en la región a fin de enriquecer la formación académica y cultural. En las estancias se desarrollan actividades académicas, de investigación y extensión y luego, al regresar a la universidad, deben aplicar el plan de transferencia pactado antes de su movilidad. Entre los años 2014 y 2018 se ha incrementado en un 66% el número de estudiantes de la UNCUIYO que se movilizan a otros países y regiones con programas propios de Rectorado. La región Latinoamericana es la mayor receptora de estudiantes output (52%); le sigue Europa (46%) y por último América del Norte (2%). El número de estudiantes extranjeros que vienen a la UNCUIYO también ha crecido durante el período 2014-2018 en un 71%, y la mayor parte también proviene de América Latina (55%), luego de Europa (35%) y por último de América del Norte (10%) (UNCUIYO, 2019).

2.3. Estructura del cuerpo docente

Desde el año 2015 la UNCUIYO inició un proceso de efectivización y regularización de docentes interinos (Res. 494/15 y 542/15) que al 31 de agosto de 2015 se encontraban revistiendo 3 años o más de antigüedad. Posteriormente se incorporó al personal de apoyo (Res. 2609/2016) y auxiliares de gestión (Res. 3432/2017). Cabe destacar que, de 1.971 docentes

⁵ La tasa de retención mide los/as estudiantes reinscriptos en un determinado año base cada 100 estudiantes esperados.

interinos puros en el año 2016, se efectivizaron el 70%. En el año 2018 se incorporaron Organismos Artísticos y personal del Hospital Universitario de la UNCUYO, que corresponden a Rectorado, lo que ha tenido como resultado la efectivización de más de 2000 docentes y la titularización de 395 (UNCUYO, 2019)

La propia universidad destaca que, para el año 2020, contaba con un total de 5907 cargos docentes universitarios (54% mujeres y 46% varones) y 3160 cargos docentes de pregrado (76% mujeres y 24% varones). Además, poseía 1.702 cargos de personal de apoyo académico (49% mujeres y 51% varones). En relación al personal de gestión al finalizar el 2020 la UNCUYO poseía 269 cargos (55% mujeres y 45% varones). En términos generales, el personal de la UNCUYO está distribuido de la siguiente forma: 59% son mujeres y 41% restante son varones (UNCUYO, 2021a)

Según el relevamiento realizado en el marco del CECIC para construir los indicadores de espacialidad académica (anexo al final de este Capítulo), con datos de 2019, la UNCUYO cuenta con un total de 4607 docentes. De ellos, el 12% (543) había alcanzado el título de Doctor, el 24% Magister y el 11% Especialización. En total el 47% (2078) había obtenido un título de Posgrado. De ellos, el 87% lo había obtenido en una universidad argentina (el 63% de ellos en la UNCUYO)

Los cargos docentes universitarios se distribuyen de la siguiente manera: un 42% son auxiliares-JTP-, un 21% Titulares, y un 20% en Adjuntos. Asimismo, se puede observar que, a menor designación docente, como el caso de docentes JTP hay mayor cantidad de designaciones simples. Cabe destacar que, si analizamos la evolución histórica desde el año 2014 hasta el 2018 de las dedicaciones docentes, vemos que las dedicaciones simples han evidenciado un crecimiento promedio constante, de un 52%. Otros aspectos a considerar dentro del escalafón docente, son la antigüedad y la edad promedio. En este sentido se observa que a mayor dedicación corresponde mayor antigüedad en el cargo y que el promedio de edad de los/as docentes universitarios es de 48 años (UNCUYO, 2021b).

La universidad cuenta con programas de movilidad académica, dirigidos a estudiantes y docentes, así como un programa de movilidad especialmente destinado al personal de apoyo académico. La movilidad docente tiene como objetivo realizar una estancia académica en el extranjero o en la región a fin de enriquecer la formación académica y cultural de las/os docentes. En las estancias se desarrollan actividades académicas, de investigación y de extensión en las universidades de destino. Luego, al regresar a la universidad de origen, debe aplicar el plan de transferencia pactado antes de su movilidad. Las/os docentes pueden haber recibido invitación por las universidades de destino o bien pueden gestionar su puesto de trabajo por medio de vinculaciones personales o institucionales. Entre los años 2014 y 2018, se ha incrementado notablemente el número de docentes que se movilizan (UNCUYO, 2019). En los indicadores de espacialidad académicas relevados por el CECIC pueden observarse los datos de movilidad docente actualizados.

El Programa de movilidad para el personal de apoyo académico es un aspecto novedoso que se ha concretado a partir de dos programas: uno propio con financiamiento de la UNCUYO y otro con financiamiento de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM). Esto ha posibilitado, un incremento notable en el número de gestores de la UNCUYO que se movilizan a otros países de la región Latinoamérica.

INDICADORES DE ESPACIALIDAD ACADÉMICA

Indicadores sobre el cuerpo académico

Indicador: cantidad de docentes con títulos de posgrado (2019)

Según el listado de docentes que formalizaron la presentación de sus títulos de posgrado en el área de Recursos Humanos de la Universidad⁶, para 2019 se registraban 543 títulos de doctorado, lo que equivale a un 12 % de docentes con títulos de doctor/a. Con título de Maestría 24% y Especialización 11 %, con un total de 47% del cuerpo docente con alguna titulación de posgrado.

Tabla 3 - Títulos de posgrado acreditados 2019

Títulos de posgrado acreditados	Personas	% del total de docentes personas (N=4607 docentes SPU 2018)
Títulos de doctorado	543	12 %
Títulos de maestría	1065	24 %
Títulos de especialización	470	11 %
TOTAL	2078	47 %

Fuente: elaboración propia a partir del listado de Recursos Humanos de títulos acreditados de posgrado

Indicador: lugar de obtención del título de doctorado

Según los registros del área de Recursos Humanos de la UNCUYO los títulos de doctorado fueron obtenidos en su gran mayoría en Argentina (87 %). La obtención en América Latina de estos títulos es prácticamente nula y un 9 % obtuvo su doctorado fuera de nuestra región.

Tabla 4 - Lugar de obtención del título de doctorado (2019)

Lugar	Frecuencia	
Argentina	471	87 %
América Latina (excluye Argentina)	4	1 %
Extranjero (excluye América Latina)	51	9 %
s/d	17	3 %
Total	543	100%

Fuente: elaboración propia a partir del listado de Recursos Humanos de títulos acreditados de posgrado

De ese 87 % (n=471) que realiza su doctorado en Argentina, el 63 % (n=295) lo hace en la misma Universidad Nacional de Cuyo y un 34 % lo realiza en otra Universidad Nacional. El aporte de las universidades privadas a la formación de doctorxs para la UNCUYO es ínfimo.

Tabla 5 - Universidad que otorga título de doctorado en Argentina

⁶ Agradecemos a la Secretaría de Internacionalización, Investigación y Posgrado, Dra. Jimena Estrella Orrego y al director del área de Recursos Humanos, Cont. Mario Funes por facilitarnos esta información.

Universidad otorgante	Frecuencia	
Universidad Nacional de Cuyo	295	63%
Otras UUNN	158	34%
Universidades Privadas	18	4%
Total	471	100%

Fuente: elaboración propia a partir del listado de Recursos Humanos de títulos acreditados de posgrado

Indicador: movilidad docente según localización del lugar de destino

La UNCUYO tiene su propio programa de movilidad docente. En 2019, 60 docentes accedieron a una beca de movilidad. Hay cupos por destinos y unidades académicas. Los docentes pueden acceder a la beca una sola vez. Las movilizaciones son netamente internacionales y se distribuyen 80 % en países extranjeros, excluyendo América Latina y 20 % a países de América Latina.

Tabla 6 - Movilidad docente según lugar de destino (2019)

Destino	Frecuencia
Extranjero (excluye América Latina)	80%
América Latina	20%
Argentina	0%
Total	100%

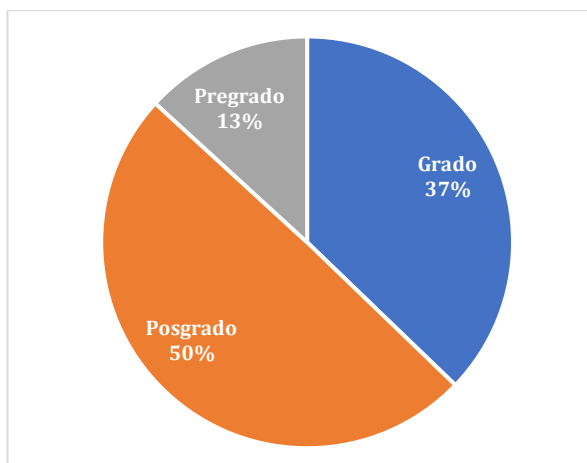
Fuente: elaboración propia a partir de resultados de la convocatoria 2019 publicados por la SIIP.

Indicadores sobre la oferta académica de grado y posgrado de la UNCUYO (2021)

En la actualidad (2021) la UNCUYO tiene una amplia y diversificada oferta académica compuesta de un total de 249 carreras de pregrado, grado y posgrado⁷ distribuidas como muestra el gráfico siguiente. La base de oferta académica para construir los indicadores la relevamos a partir de las páginas web de cada una de las unidades académicas de la UNCUYO.

⁷ Excluimos 16 ciclos de licenciatura y profesorado por considerar que son ofertas complementarias a otros trayectos de formación, no carreras autónomas.

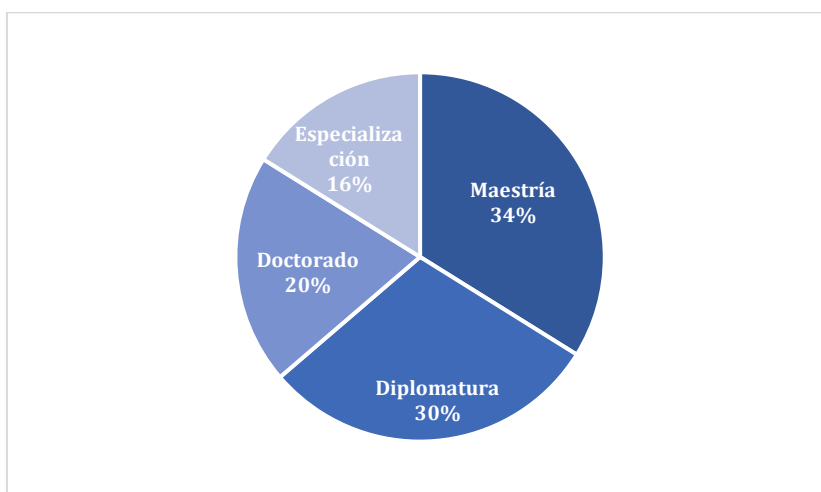
Gráfico 5 - Distribución por niveles de la oferta académica de la UNCUYO (2021)



Fuente: elaboración propia a partir de oferta académica UNCUYO (2021).

Las maestrías son la principal oferta de posgrado (34 %). Las diplomaturas y especializaciones en el posgrado parecen cobrar cada vez mayor importancia.

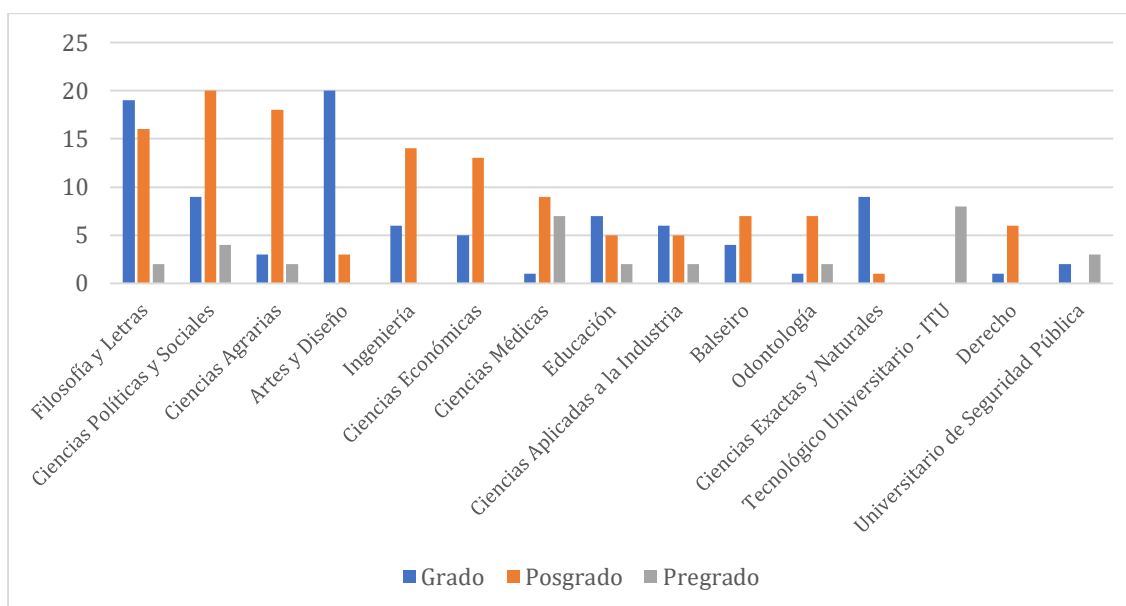
Gráfico 6 - Oferta académica de posgrado por nivel (2021)



Fuente: elaboración propia a partir de oferta académica UNCUYO (2021).

Hay unidades académicas que tienen una mayor oferta académica. En el grado se destacan Filosofía y Letras y Artes y Diseño y en posgrado Ciencias Política y Sociales y Agrarias. En el pregrado la mayor oferta es de Ciencias Médicas y el ITU.

Gráfico 7 - Oferta académica por Unidad Académica y nivel (2021)



Fuente: elaboración propia a partir de oferta académica UNCUYO (2021).

Indicador: oferta académica por gran área

En general, la oferta académica de la UNCUYO esta equilibrada por gran área. Aunque prima la oferta en Humanidades primero (29 %) y en Ciencias Sociales luego (24 %). A nivel de pregrado la oferta en la gran área de las Ingenierías y Tecnologías es la más importante (39 %) mientras que en el grado la gran área más importante es claramente la de Humanidades (48 %). En el posgrado las Ciencias Sociales (31 %) son las que tienen mayor peso relativo en la oferta.

Tabla 7 - Oferta académica por gran área de conocimiento (2021)

Gran Área	Pregrado	Grado	Posgrado	Total gran área
Ciencias Agrícolas	6%	3%	15%	9%
Ciencias Médicas y de la Salud	27%	2%	13%	11%
Ciencias Naturales y Exactas	0%	11%	1%	4%
Ciencias Sociales	15%	16%	31%	24%
Humanidades	12%	48%	19%	29%
Ingenierías y Tecnologías	39%	19%	21%	23%
Total por nivel	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de oferta académica UNCUYO (2021).

Indicador: acreditación de idiomas distintos al español

La mayoría de las carreras de la UNCUYO (67 %) no tiene como requisito curricular acreditar un idioma distinto del español. Este indicador se acentúa fuertemente en el posgrado (96 %) si desagregamos la acreditación de idioma por nivel. La acreditación de idiomas como requisito curricular está más presente en el grado, nivel en el cual el 66 % lo tienen como requisito.

Tabla 8 - Acreditación de idiomas como requisito curricular en la UNCUYO (2021)

Acreditación de idioma	Pregrado	Grado	Posgrado	Total
No	50%	34%	96%	67%
Sí	47%	66%	3%	32%
s/d	3%	0%	1%	1%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a los planes de estudio de las carreras de la oferta académica de la UNCUYO (2021).

De las carreras que piden la acreditación de idiomas distintos del español el 64 % en el grado y el 100 % en el posgrado piden la acreditación exclusiva del inglés. El resto piden la acreditación de más de un idioma o piden la acreditación de idiomas a elección, del/la estudiantx. De estas combinaciones u opciones la más frecuente es inglés-francés con un 18 % e inglés-francés-alemán con un 10 %.

Indicador: carreras dictadas en contexto de encierro

El Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro tiene una oferta académica acotada a 12 carreras (5 % de la oferta académica total). Las carreras dictadas son las siguientes:

- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:
 - Licenciatura en Trabajo Social
 - Licenciatura en Sociología
 - Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública
 - Licenciatura en Comunicación Social
 - Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas
- Facultad de Derecho:
 - Abogacía
- Facultad de Educación:
 - Tecnicatura Universitaria en Educación Social
- Facultad de Filosofía y Letras:
 - Licenciatura en Historia
 - Profesorado en Historia
 - Licenciatura en Letras
 - Profesorado en Lengua y Literatura
- Instituto Tecnológico Universitario:
 - Tecnicatura Universitaria en Gestión de Empresas

Indicador: prácticas profesionales como espacio curricular

En general la mayoría de las carreras no tienen prácticas profesionales como espacio curricular (64 %). Pero si desagregamos esto por nivel educativo observamos que las prácticas profesionales son muy relevantes en el pregrado (91 %) y en el grado (61 %) y prácticamente inexistentes en el posgrado (2 %).

Tabla 9 - Prácticas profesionales como espacio curricular por nivel en la UNCUYO (2021)

Práctica profesional	Pregrado	Grado	Posgrado	Total PP
No	9%	39%	97%	64%
Sí	91%	61%	2%	36%
s/d	0%	0%	1%	0%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia en base a los planes de estudio de las carreras de la oferta académica de la UNCUYO (2021).

Indicados: prácticas profesionales en la UNCUYO según área de ejecución

De las carreras que tienen prácticas profesionales como espacio curricular la mayoría no especifica un área de ejecución (54 %). Del resto la mayoría tiene como área de ejecución la educación (20 %), son generalmente las prácticas docentes, la industria (10 %), la salud (9 %) y las dependencias de la administración del Estado (7 %). Si desagregamos por niveles observamos que la practicas en educación (28 %) son relevantes en el grado y las prácticas en salud (24 %) en el pregrado.

Tabla 10 - Áreas de ejecución de las prácticas profesionales en la UNCUYO (2021)

Área de ejecución	Pregrado	Grado	Posgrado	Total
s/d	52%	53%	100%	54%
Educación	7%	28%	0%	20%
Industria	7%	12%	0%	10%
Salud	24%	2%	0%	9%
Dependencias de la Administración del Estado	10%	5%	0%	7%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de los planes de estudio de las carreras de la oferta académica de la UNCUYO (2021).

Indicador: prácticas profesionales según gran área

En general, las prácticas profesionales son habituales en las Humanidades (36 %) y las Ingenierías y Tecnologías (31 %). Si desagregamos por niveles el aporte a las Humanidades viene por el grado (49 %) y a las Ingenierías y Tecnologías por el pregrado. Es llamativo que en el nivel de posgrado 67 % de las carreras de Ciencias Sociales tienen prácticas profesionales.

Tabla 11 - Prácticas profesionales según gran área y nivel en la UNCUYO (2021)

Gran área	Pregrado	Grado	Posgrado	Total gran área
Humanidades	14%	49%	0%	36%
Ingenierías y Tecnologías	45%	26%	0%	31%
Ciencias Médicas y de la Salud	31%	4%	33%	13%
Ciencias Sociales	3%	14%	67%	12%
Ciencias Agrícolas	7%	5%	0%	6%
Ciencias Naturales y Exactas	0%	2%	0%	1%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de los planes de estudio de las carreras de la oferta académica de la UNCUYO (2021).

Indicador: práctica profesional según unidad académica

En general, la unidad académica que mayor cantidad de prácticas profesionales como espacio curricular es Filosofía y Letras (16 %), seguida por Artes y Diseño (11 %). Este indicador está fuertemente condicionado por la magnitud de la oferta académica de cada Unidad Académica.

Si desagregamos por nivel, el aporte de las prácticas profesionales de Filosofía y Letras proviene del grado (21 %) al igual que en Artes y Diseño (18 %). A nivel posgrado el aporte de las prácticas profesionales como parte de la currícula lo hacen Ciencias Médicas, Ciencias Económicas y Ciencias Políticas y Sociales en igual medida (33 %). Y el pregrado corresponde al ITU (28 %) y a Ciencia Médicas (24 %).

Tabla 12 - Prácticas profesionales por unidad académica y nivel en la UNCUYO (2021)

Unidad Académica	Pregrado	Grado	Posgrado	Total UA
Filosofía y Letras	7%	21%	0%	16%
Artes y Diseño	0%	18%	0%	11%
Ciencias Médicas	24%	2%	33%	10%
Educación	7%	12%	0%	10%
Ciencias Aplicadas a la Industria	7%	11%	0%	9%
Tecnológico Universitario - ITU	28%	0%	0%	9%
Ingeniería	0%	11%	0%	7%
Ciencias Agrarias	7%	5%	0%	6%
Ciencias Económicas	0%	7%	33%	6%
Ciencias Políticas y Sociales	3%	5%	33%	6%
Universitario de Seguridad Pública	10%	4%	0%	6%
Odontología	7%	2%	0%	3%
Balseiro	0%	2%	0%	1%
Derecho	0%	2%	0%	1%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de los planes de estudio de las carreras de la oferta académica de la UNCUYO (2021).

CAPÍTULO III: CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN

Fabiana Bekerman, Soledad Gomez y Anabella Arbarzúa Cutroni

1. Organización institucional y herramientas de estímulo a la investigación

La función de investigación en la universidad está nucleada en las acciones desarrolladas por la Secretaría de Internacionalización, Investigación y Posgrado (SIIP), en la órbita del Rectorado. En 2018 la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SECTyP) cambió la denominación y se incorporó al área de Internacionalización en la SIIP⁸. Hasta 2017 la conducción de las actividades de investigación se concentraba en la SECTyP, que contaba con dos direcciones, una: Ciencia y Técnica y otra: Posgrado, cada una de las cuales poseía un Consejo Asesor en el que participaban todas las unidades académicas. La SECTyP organizaba y coordinaba a nivel general la investigación y el posgrado cumpliendo el mandato de las reglamentaciones internas emanadas del Consejo Superior. Además, la mayor parte de las unidades académicas tenía la propia Secretaría de Investigación (o Investigación y Posgrado) (CONEAU, 2012). A partir de 2019 la SIIP coordina las actividades de investigación y de ella dependen los programas y el financiamiento de proyectos, becas, movilidad y posgrado.

Actualmente, el presupuesto de investigación se distribuye del siguiente modo: un 50% en subsidios y becas asignado por el Consejo Asesor presidido por la secretaria, acordado según pautas previamente consensuadas, sin importar la unidad de procedencia y radicación del proyecto; y el otro 50% se otorga en montos iguales a todas las unidades académicas. Estas partidas absorben los fondos recibidos por la Universidad para la Función 05: Ciencia y Técnica del Tesoro Nacional, y se agregan algunos adicionales del presupuesto general asignados a ese fin por el Consejo Superior. Si bien el conjunto del presupuesto universitario ha crecido de manera significativa, la participación específica porcentual de esta función en el total se ha mantenido estable. A este presupuesto se agregan otras fuentes públicas y/o privadas, pero que no tienen, como la primera, una distribución centralizada. En efecto, una importante cantidad adicional de fondos provienen de los recursos propios de las unidades académicas, administrados en general a través de cooperadoras, y de la financiación que se obtiene de agencias nacionales o provinciales, y excepcionalmente internacionales, dependiendo en muchos casos de las posibilidades de los grupos de investigación, de la temática abordada o de requerimientos específicos. Además, la Universidad por medio de sus grupos de investigación se presenta a Programas de financiamiento a nivel nacional, concursando por fondos de la ANPCyT a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) y del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR).

1.1. Subsidios para proyectos

La universidad cuenta con distintas convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación que describimos a continuación:

⁸ En los casos en los que la información que presentamos a continuación es anterior al año 2017 se nombrará como fuente a la SECTyP, mientras que para aquellos indicadores actualizados a partir del año 2018 se nombrará a la actual SIIP

Proyectos SIIP:

El inicio de estos proyectos data del periodo 2002-2003 y se proyectan hasta la actualidad. Actualmente, existen 4 tipos de proyectos en el marco de esta convocatoria:

- Tipo I y II, que tienen como objetivo: *“promover la investigación en todas las áreas de conocimiento”* mediante una convocatoria bienal, y que presentan diferencias en cuanto a la conformación de equipos y requisitos de sus directores/as.
- Tipo III que tienen como objetivo: *“abordar desde el ámbito universitario problemáticas que demande la comunidad para el desarrollo sustentable de Mendoza, la región de Cuyo y el país, generando y aplicando conocimiento en pos de aportar soluciones a los mismos a partir de una asociación entre la UNCUYO e instituciones públicas y privadas de Mendoza, la región de Cuyo y el país.”* La convocatoria puede ser anual o bienal.
- Tipo IV, el objetivo es: *“abordar desde el ámbito universitario problemáticas que demande la comunidad para el desarrollo sustentable de Mendoza, la región de Cuyo y el país, generando y aplicando conocimiento en pos de aportar soluciones a los mismos a partir de una asociación entre la UNCUYO e instituciones sociales o microempresas sin fines de lucro, las que deberán aportar infraestructura y/o recursos humanos.”*

Entre el periodo 2013-2019, la mayoría de los proyectos de investigación estuvieron anclados dentro del área disciplinar de las Ciencias Básicas y Tecnológicas, alcanzando casi un 50% del total. La mayor cantidad de ellos correspondía a la Facultad de Ciencias Agrarias (34%) y al Instituto Balseiro (22%). En el caso del área de Artes y Humanidades representó un 22% del total, destacándose la Facultad de Filosofía y Letras con un 67% del total de proyectos. En cuanto a las áreas de Ciencias Sociales y de Salud, ambas representaron casi el 15% del total. Respecto a la participación de los claustros universitarios en los proyectos de investigación, la representación de estudiantes y egresados fue muy baja respecto a la de docentes. Sin embargo, en la convocatoria de los proyectos 2016/2017 se realizaron una serie de modificaciones para incentivar la participación de estudiantes en los proyectos de investigación. Así se dispuso que las/os estudiantes que participaban debían contar con más del 50% de la carrera y menos del 85%. Dicha participación de estudiantes otorgaba un puntaje que fue ponderado para la evaluación de los proyectos. Este incentivo se evidenció claramente en los años 2016 y 2017: la participación que en 2014 fue de 197 estudiantes y de 235 para el año 2015, aumentó a 635 y 626, llegando a 748 en 2018 (UNCUYO,2019)

Semillero de investigación:

El Programa Semillero de Investigación es una iniciativa de estímulo y formación dirigida a investigadores noveles. Brinda asesoramiento y herramientas de aprendizaje por medio de actividades, cursos y capacitaciones. Al Semillero de Investigación lo integran estudiantes, egresados/as, docentes y personal de apoyo académico de diferentes disciplinas, profesiones, Unidades Académicas e Instituciones de la UNCUYO que buscan iniciarse y perfeccionarse en la actividad investigativa. Presenta dos niveles de trabajo de manera de brindar apoyo y orientación pertinente a satisfacer las necesidades formativas de los distintos claustros, contemplando su incorporación al semillero en correspondencia con su nivel académico. Esta convocatoria contempla dos categorías:

-Semillero inicial: Integrado por estudiantes y por aquellos egresados/as, docentes y personal de apoyo académico que no haya tenido ninguna experiencia previa en equipos de investigación o con una experiencia inferior a 2 años.

-Semillero superior: diseñado para reafirmar la vocación investigativa en un campo o área específica, en aquellos estudiantes, egresados/as y personal de apoyo académico que, provienen del semillero básico, desarrollaron habilidades y competencias en la investigación científica y desean hacer de ella un instrumento para la construcción constante y permanente del conocimiento. Incluye también a quienes ya están en etapa de escritura de tesis de carreras de posgrado.

Programas de Investigación y Desarrollo:

En 2006 se crearon los Programas de Investigación y Desarrollo (aprobados mediante Ordenanza de Consejo Superior Nº 84/06) con el objetivo de *“integrar Proyectos de Investigación de distintas Unidades Académicas destinados a la investigación y desarrollo sobre una multiplicidad de temas articulados a través de su referencia a la Provincia de Mendoza, su crecimiento y desarrollo”*. Estos Programas de Investigación y Desarrollo son considerados estratégicos por la Universidad por cuanto se desarrollan en áreas definidas previamente como prioritarias, lo cual justifica la adjudicación de una financiación mayor. Además de tener vinculaciones con problemáticas de la provincia de Mendoza se caracterizan por incluir actividades de investigación y/o desarrollo, formación de recursos humanos y transferencia. La determinación de las áreas prioritarias de investigación en las que se convocaron los Programas de I+D fueron establecidas por el Consejo Asesor Permanente de la UNCuyo (CAP), integrado por representantes de organizaciones externas a la UNCuyo.

1.2. Presupuesto para becas de investigación

La universidad cuenta con diversas convocatorias y programas de financiamiento para personas, que se detallan a continuación:

Becas SECTYP:

Todas las becas comprendidas en el presente programa de la SECTYP son incompatibles con cualquier otra beca de investigación, como así también con cualquier otro financiamiento de la UNCuyo o externo que se otorgue con el mismo objeto de investigación. Los postulantes no pueden presentarse en más de una categoría de beca; de hacerlo serán inadmisibles sus presentaciones (Web institucional UNCuyo) Los destinatarios del programa son 5 (cinco):

-Becas de Promoción a la Investigación para estudiantes avanzados de grado correspondientes a las carreras que se dictan en la UNCuyo. Estipendio mensual: \$1500 (mil quinientos pesos).

-Graduados de la UNCuyo (con una antigüedad menor a 10 años) para impulsar su ingreso a equipos consolidados de investigación. Estipendio mensual: \$2000 (dos mil quinientos pesos).

-Estudiantes de carreras de especialización para su participación en Proyectos de Investigación o Programas I+D+i financiados por la SECTYP o por otras instituciones de índole científica, tecnológica y/o artística. Estipendio mensual: \$2500 (dos mil quinientos pesos).

-Alumnos pertenecientes a maestrías también para su contribución en Proyectos de Investigación o Programas I+D+i ya sea propios de la SECTyP o de otras instituciones. Estipendio mensual: \$4500 (cuatro mil quinientos pesos).

-Estudiantes de doctorados integrantes de Proyectos de Investigación o Programas I+D+i ya sea propios de la SECTyP o de otras instituciones. Estipendio mensual: \$6300 (seis mil trescientos pesos).

Este Programa de becas (Ordenanza CS 23/2018) que se desarrolla en la UNCUYO tiene como fin ampliar la promoción de la investigación para estudiantes avanzados de carreras de grado, egresados/as de las UNCUYO, formación superior, así como también para estudiantes de carreras de posgrado a nivel de Especializaciones, Maestrías y Doctorados.

Las becas se asignan en igual número entre las Unidades Académicas, evitando que las áreas más consolidadas absorban el grueso del cupo disponible, reservando parte de él para las de menor desarrollo, que no siempre alcanzan a cubrirlo. El documento “Seguimiento del Plan Estratégico 2021. Agosto, 2019” indica que los montos mensuales por cada categoría de becas se han incrementado, pero, sin embargo, también destaca que el IV informe de Evaluación Externa de CONEAU concluyó que no pueden asegurar una dedicación importante a la investigación y formación de posgrado. Esa evaluación, además, destaca que el programa de becas en el caso de los estudiantes de grado puede funcionar como un buen aliciente para estimular vocaciones, pero en los egresados, no parece ser un instrumento consistente para asegurar la formación de recursos humanos en áreas de vacancia.

Respecto a la distribución de becas según estamento, si bien la mayor cantidad de becas que se otorgan está destinada para las/los estudiantes, durante el periodo 2014-2017 las becas de formación superior crecieron un 22%, mientras que el resto de las categorías disminuyeron. La distribución de las becas según área disciplinar, muestra que en el caso de las becas de Formación Superior ha habido un crecimiento de las Humanidades y Artes y del área de Salud. No obstante, en el caso de las becas dirigidas a estudiantes y egresados/as, la tendencia de la contribución a la investigación del Área de Ciencias Básicas y Tecnológicas sigue siendo mayor, como se viene señalando anteriormente. En este sentido, según el IV Informe de Evaluación Externa de CONEAU en las áreas consolidadas las becas de UNCUYO son vistas como complementarias con el sistema nacional (FONCyT; CONICET) ya que pueden constituirse en un paso previo para ingresar en esos programas. En el caso de las áreas de menor desarrollo, la beca es un complemento a cargos docentes de baja dedicación, reforzando el vínculo con la Universidad. Pero en un balance general, “no puede preverse que este instrumento sea eficaz para salvar el déficit de formación de posgrado e investigación en las áreas menos avanzadas” (CONEAU, 2018).

Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC):

Están destinadas a estudiantes universitarios de grado que desean iniciar su formación en investigación, en el marco de Proyectos de Investigación acreditados que se desarrollan y cuentan con financiamiento, en el ámbito de las Instituciones Universitarias Públicas (IUP), en disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas o artísticas.

Becas de Posgrado PERHID:

Las becas del Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Investigación y Desarrollo (PERHID) son impulsadas por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) a través de su Comisión de Posgrado. Están dirigidas a los docentes universitarios inscriptos en

carreras de maestría o doctorado dado que están destinadas a la realización o finalización de carreras de maestrías y doctorados en instituciones universitarias públicas acreditadas o con reconocimiento provisorio de título, en alguna de las siguientes áreas temáticas regionales: a. Marginación social, políticas sociales y ciudadanía; b. Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación; c. Sistema agroalimentario; d. Energía; e. Salud; f. Indicadores de sustentabilidad; g. Medioambiente y cambio climático; h. Higiene y seguridad; i. Arte y cultura. Los requisitos para aplicar a estas becas son: para becas de realización de posgrado: ser docente universitario admitido en una carrera de posgrado y haber realizado hasta el 50% de la carrera de posgrado que cursa al momento del cierre de la inscripción; para becas de finalización de posgrado: ser docente universitario y haber realizado más del 50% de la carrera de posgrado que cursa al momento del cierre de la inscripción.

Becas de financiamiento UNCUYO & COVIAR:

El programa está desarrollado en conjunto por la UNCUYO, la Corporación Vitivinícola de Argentina (COVIAR) y la Fundación de la Universidad Nacional de Cuyo (FUNC). El objetivo es financiar tesis de posgrado relacionadas con la vitivinicultura, buscando generar conocimientos y desarrollos tecnológicos innovadores con transferencia al sector vitivinícola argentino. Entre las metas del acuerdo, figura promover y fortalecer la sinergia entre el sector privado y el sistema científico – tecnológico nacional, regional y local, a fin de generar conocimientos e innovaciones para mejorar la competitividad integral del aglomerado vitivinícola con sostenibilidad económica, social y ambiental. La duración de la beca es de 12 (doce) meses y se financian hasta 5 (cinco) propuestas. Los beneficiarios son estudiantes de carreras de posgrado de maestrías y doctorados de la UNCUYO que se encuentren en la etapa final de realización de su tesis y cuyo tema de investigación se relacione con áreas prioritarias establecidas por COVIAR.

Los postulantes a esta beca deben tener todos los cursos y/o créditos del posgrado cursados y aprobados, tener un proyecto de tesis aprobado por el comité académico y/o comisión del posgrado de una maestría o doctorado de la UNCUYO, el tema de la tesis de posgrado que está realizando, debe estar relacionada a las áreas prioritarias determinadas para el sector vitivinícola argentino (COVIAR), evidenciar vinculación y/o transferencia al sector vitivinícola, se considerarán especialmente aquellas propuestas insertas en equipos de investigación, con preferencia financiados por SECTYP UNCUYO, contar con un director de beca, docente-investigador de la UNCUYO con título de magister o doctor y con una categoría de investigador del programa de incentivos I, II ó III ó mérito equivalente.

Becas para complementación en la formación de posgrados en el exterior:

La Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado (SIIP) dispone de una convocatoria para la realización de cursos, difusión de resultados de investigación en congresos y eventos internacionales, y/o actividades académicas; destinada a docentes y egresados que se encuentren realizando estudios de posgrado de la UNCUYO. La convocatoria posee dos alcances: dentro de América Latina y fuera de América Latina. La duración de la formación a realizar dentro de la región latinoamericana, deberá ser como mínimo un mes y como máximo dos. Al superarse el mes, la cobertura será proporcional a los días requeridos. Por otro lado, para los interesados en viajar fuera de América Latina, existirán también cupos destinados a docentes y egresados de las diferentes unidades académicas de la UNCUYO. La duración será similar al primer caso, con un mes como mínimo y no podrá superarse los dos meses.

Apoyo a docentes para la formación de posgrado:

Con el fin de reforzar la formación de posgrado de los/as docentes de la Universidad, entre el año 2014 y 2017 se otorgaron 220 becas de posgrado, 116 para doctorado y 104 para maestría, 38 becas postdoctorales y 5 para la finalización de doctorados. Las becas incluyen la posibilidad de llevar a cabo estudios superiores en la misma Universidad y en otras instituciones, apoyo para la realización de tesis y un programa de movilidad postdoctoral para realizar estudios fuera de la Universidad. Tanto en el caso de las becas de maestría como de doctorado, la mayor cantidad se otorgaron para el área de Humanidades y Artes (39% y 35%) respectivamente; y en segundo lugar al área de Ciencias Sociales (32% y 27% respectivamente). Cabe señalar, que según el IV Informe de Evaluación Externa de CONEAU, los montos de las becas siguen siendo reducidos, y apuntan más a complementar otros recursos que a cubrir el costo completo de la formación de posgrado de los docentes. Además, señala que estas acciones, en sí mismas son insuficientes para asegurar un avance de alto impacto en las áreas de investigación menos evolucionadas (CONEAU, 2018).

1.3. Otras herramientas de estímulo a la investigación

Acciones realizadas en las Unidades Académicas:

Además de las políticas y programas que impulsa la SIIP para promover la investigación, se pone a disposición de cada unidad académica montos presupuestarios para que realicen acciones e iniciativas propias de investigación. De esta manera, cada unidad académica respalda la solicitud de fondos con una propuesta de gastos en la que proyecta las acciones que desarrollará anualmente con ese fondo y que debe ser aprobada por cada Consejo Directivo. Estos fondos son destinados, según el caso, a la promoción de proyectos de I+D+i en áreas que carecen de condiciones para acceder a otras fuentes de financiación, al apoyo a docentes-investigadores para concurrir a eventos científicos o actividades de intercambio académico, a complementar los programas de becas centralizados, etc. No obstante, las Unidades Académicas también desarrollan mecanismos propios para obtener fuentes de financiamiento externas para la investigación, como agencias de investigación provinciales, y/o nacionales; o de organismos internacionales, ya que implican no sólo una ampliación de recursos, sino también un aval académico de prestigio para las mismas.

Plataforma de investigadores/as UNCUIYO:

La plataforma de investigadores está disponible para docentes investigadores, estudiantes, egresados y personal de apoyo académico de la UNCUIYO que estén insertos en actividades de investigación científica tecnológica. Los objetivos de la plataforma son:

- ✓ Visibilizar la trayectoria científica y temáticas abordada por el ecosistema de investigación UNCUIYO.
- ✓ Vincular miembros de la comunidad científica universitaria con el medio local para el desarrollo de líneas de investigación aplicada.
- ✓ Poner a disposición el equipamiento de investigación para la prestación de servicios a terceros.
- ✓ Promover procesos de internacionalización entre los actores de la UNCUIYO que incentiven las vocaciones científicas.

Unidad Técnico Académica de Propiedad Intelectual (UTAPI):

La Unidad Técnico Académica de Propiedad Intelectual es la oficina encargada de brindar asesoramiento y gestión de los activos intangibles de la Universidad Nacional de Cuyo. Fue creada en el año 2007 (Ord. 42/07-CS) con el objetivo de implementar acciones de valorización, protección y transferencia de los resultados de investigación y desarrollo de la institución. Los servicios que presta la unidad son:

- ✓ Asesoramiento en Propiedad Intelectual a los grupos de investigación, áreas de gestión y comisiones del Consejo Superior.
- ✓ Gestión de la protección ante organismos nacionales tales como el INPI y la DNDA
- ✓ Asesoramiento en contratos y convenios de transferencia tecnológica
- ✓ Brindar capacitaciones y organizar eventos sobre la temática

2. Espacios de investigación: diversidad institucional

2.1. Organización y normativas

La UNCUYO desarrolla las actividades de investigación bajo diversas estructuras institucionales: Institutos, Centros, Observatorios, Laboratorios tanto exclusivos como en convenio con otras instituciones. Dispone de institutos de investigación que dependen de las Unidades Académicas con el propósito de desarrollar conjuntamente la actividad de docencia con investigación según el área de conocimiento. Asimismo, posee institutos que dependen funcionalmente de Rectorado, como es el caso de los Institutos Multidisciplinarios (IMD) que trabajan activamente en el desarrollo de políticas de promoción y coordinación de nuevas formas de organización en la construcción y la transferencia de conocimiento. Esta articulación de acciones requiere de la participación de especialistas de diferentes disciplinas que, a través de la colaboración y el trabajo conjunto, buscan dar respuestas a las necesidades y las problemáticas complejas de la sociedad. Los Institutos trabajan en tres ejes de acción: promoción a la investigación interdisciplinaria, como principal método de trabajo; vinculación científica y tecnológica, a través del desarrollo de relaciones internas y externas de colaboración y beneficio mutuo; y difusión de las investigaciones y sus posibles aplicaciones. Además, la UNCUYO participa en Institutos considerados de doble dependencia, como es el caso de los Institutos CONICET-UNCUYO. La mayoría de estos institutos de investigación surgen como unidades ejecutoras del CONICET a partir de un convenio entre el Rector en representación del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo y el presidente del CONICET, que establece la doble dependencia funcional y normativa para el desempeño de los mismos. Tienen a cargo actividades de investigación y transferencia, y en la práctica se rigen por las normativas vigentes del CONICET, las que establece las políticas generales para la administración y distribución de los recursos materiales y humanos. Además, funcionan dentro del CCT-Mendoza, a excepción de un instituto, el Instituto de Medicina y Biología Experimental de Cuyo (IMBECU), creado por resolución del CONICET como una unidad de mono dependencia en cuanto a la regulación de las funciones y normas que reglamentan su actividad.

La reglamentación para los Institutos está comprendida en la Ordenanza N^o 72/2010 del Rectorado, del 24 de septiembre (que subsume y toma como base la Ordenanza N^o 36/2005) que establece que los Institutos de la UNCUYO pueden ser de dos tipos: "Multidisciplinarios

de investigación, desarrollo y vinculación” y de “Gestión transversal”. A esos se suman los Institutos inter-facultades e intra-facultades.

Institutos Multidisciplinarios:

Surgen de la necesidad de abordar problemáticas complejas que no pueden ser abarcadas con éxito desde uno o pocos campos disciplinares. Para crear los IMD-UNCUYO se deben cumplir los siguientes requisitos: 1) tener una denominación inequívoca, 2) lograr apoyo previo de docentes e investigadores adherentes de al menos cinco Unidades Académicas, en un número no menor a veinte de ellos, para iniciar el proceso de creación, 3) presentar una base de datos sistematizada y actualizada sobre investigadores e investigadores de la UNCUYO en la denominación temática propuesta. Estos Institutos dependen del Rectorado y están compuestos por docentes, investigadores, graduados, estudiantes de grado y posgrado y por toda persona física o jurídica que no forma parte de la UNCUYO, pero demuestra interés en formar parte de alguno de los IDM-UNCUYO y sea aceptada por la Comisión Directiva del Instituto. Puede haber Miembros Plenos (docente, investigador, graduado de grado y/o posgrado, estudiante de grado y/o posgrado de la UNCUYO relacionado con los objetivos del Instituto), Asociados (toda persona física o jurídica relacionada con la temática del Instituto que no forme parte de la UNCUYO) y Honorarios (personalidades que por su destacada trayectoria personal, profesional y social dentro de las temáticas que abarca el Instituto merezcan reconocimiento institucional). Los IMD-UNCUYO están dirigidos por una Comisión Directiva compuesta por: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 representante de docentes y/o investigadores del padrón de miembros plenos del Instituto, 1 representante de los estudiantes de grado de la UNCUYO y 1 representante de graduados de la UNCUYO (todos elegidos por voto directo entre el padrón de miembros plenos). Los mandatos son de un año y pueden reelegirse. La presidencia natural de cada IMD-UNCUYO será del Rector/a de la UNCUYO, quien podrá delegar la misma en un funcionario superior del Rectorado (Artículo 9). Los recursos para el funcionamiento de los Institutos provienen de: contraprestaciones de servicios resultantes de sus actividades, donaciones de personas físicas o jurídicas, obtenidos a través de la participación en proyectos de investigación y transferencia, consultoría y asesoramiento, y, los recursos provistos en el presupuesto ordinario de la UNCUYO.

Institutos de Gestión Transversal:

Surgen de la necesidad de abordar una problemática compleja y transversal de gestión, que se encuentre entre las prioridades del Plan Institucional de la UNCUYO. Para crear los IG-UNCUYO se establecen los siguientes requisitos: 1) definir una denominación inequívoca, 2) lograr apoyo previo de docentes e investigadores adherentes de al menos 4 Unidades Académicas en un número no menor a 16 de ellos para iniciar el proceso de creación y 3) presentar una base de datos sistematizada y actualizada sobre investigadores/as de la UNCUYO en la temática propuesta. Dependen del Rectorado y pueden tener miembros plenos, asociados y honorarios. Están dirigidos por una Comisión Directiva compuesta por 1 presidente (naturalmente es el Rector quien podrá delegar la misma en un funcionario superior del Rectorado), 1 presidente alterno vinculado a la temática que deberá ser miembro honorario, 1 vicepresidente, 1 representante de los docentes y/o investigadores, 1 representante de los estudiantes, 1 representante de los graduados y miembros honorarios designados por resolución rectoral quienes participarán con voz, pero sin voto. Los mandatos son de un año pudiendo reelegirse una vez consecutivamente.

Institutos Interfacultades:

Surgen de la necesidad de abordar una problemática compleja de investigación, desarrollo, innovación y/o transferencia, que se encuentre entre las prioridades del Plan Institucional de las Unidades Académicas. Los requisitos son: 1) denominación inequívoca, 2) apoyo previo de docentes e investigadores adherentes de al menos dos unidades académicas en un número no menor a 12 de ellos, 3) presentar una base de datos actualizada sobre investigadores/as de las UA participantes en la denominación de la temática propuesta. Dependen de las Unidades Académicas de la UNCUYO que participen en su conformación. Pueden tener miembros plenos, asociados y honorarios. El funcionamiento está a cargo de una Comisión Directiva y las condiciones de funcionamiento deberán ser propuestas por los ININTER a las respectivas Unidades Académicas que lo conforman y aprobadas por Ordenanzas homologas de sus Consejos Directivos u órganos de gobierno y ratificadas por el Consejo Superior de la Universidad.

Institutos Intrafacultades:

Surgen de la necesidad de abordar una problemática compleja de investigación, desarrollo, innovación y/o transferencia que se encuentre entre las prioridades del Plan Institucional de la Unidad Académica. Requisitos para la creación: denominación inequívoca y deben responder a una Ordenanza General de Institutos de la Unidad Académica. Los ININTRA dependen administrativamente de la Unidad Académica de la UNCUYO que le dio creación y están compuestos por miembros plenos, asociados y honorarios (docentes, investigadores, graduados, estudiantes de grado y/o posgrado y por toda persona física o jurídica que no forma parte de la UNCUYO, pero haya sido aceptado por la Comisión Directiva). El funcionamiento deberá ser propuesto por el ININTRA a la respectiva Unidad Académica y aprobada por Ordenanza de su CD u otro órgano de gobierno y ratificadas por el CS de la UNCUYO.

Para el caso de los *Observatorios* la reglamentación está comprendida en la Ordenanza CS N^o 89/15, en cuyos considerandos establece que estos espacios pueden “*aportar al desarrollo local y regional, tal cual lo prevé el Plan Estratégico de la UNCUYO 2021*”. La normativa define los Observatorios como un ámbito institucional interdisciplinario destinado a identificar, conceptualizar, cuantificar y valorizar en tiempo y espacio todas las variables que permitan elaborar un sistema de indicadores que a su vez sirvan como instrumentos para la toma de decisiones y articulación de las acciones en el campo disciplinar que sea su objeto de estudio. Los observatorios son creados por ordenanza del CS, por iniciativa del Rector y de el/los Decanos de una o más Unidades Académicas, según correspondiere. El reglamento de un Observatorio debe contener: 1) denominación que responda a una temática acotada y específica (no algo general y abarcativo), 2) misión, 3) objeto, 4) duración (son temporales), 5) unidad o unidades académicas involucradas y justificación disciplinar de su participación, 6) organización de autoridades y órganos de gobierno y actividades del observatorio. La gestión administrativa corresponde a la Unidad Académica donde el Observatorio tiene su sede. El Rectorado aporta los cargos necesarios para la puesta en marcha de los Observatorios. Las funciones son: realizar procesos de seguimiento, medición, evaluación de la temática; elaborar y difundir la reglamentación para los procesos de seguimiento, medición y evaluación; generar información a las instituciones de la Universidad, del Estado y a la comunidad para la definición de políticas; formular planes, programas y proyectos de seguimiento, medición y evaluación; proponer acciones de intervención frente a los

problemas identificados. Pueden participar de las actividades del Observatorio organismos e instituciones públicas y privadas cuya función tengan relación con los objetivos del Observatorio (no pueden conformarlo personas individuales). Cada observatorio cuenta con un Comité Académico Interdisciplinario integrado por representantes de la o las UA involucradas en la temática objeto del Observatorio. El financiamiento proviene de: recursos asignados por el Rectorado; transferencias de entidades públicas o privadas; donaciones y legados de personas físicas o jurídicas; contraprestaciones de servicios resultantes del desarrollo de sus actividades. Deberán publicar periódicamente el resultado de sus actividades.

2.2. Relevamiento empírico de espacios de investigación en la UNCUYO

Las capacidades de investigación en el sistema universitario público son profundamente heterogéneas y disímiles entre y hacia el interior de las universidades. Cada una de ellas, en ejercicio del principio de autonomía, establece cuáles son las estructuras institucionales que sostienen e impulsan la investigación y las definen en términos de organización, gobierno, financiamiento, etc. Por el contrario, en el caso del CONICET encontramos un organismo nacional y federal pero cuyas estructuras están definidas desde una administración central, lo que homogeniza el funcionamiento y nos permite conocer con claridad en qué consiste una Unidad Ejecutora de CONICET en cualquier provincia o CCT del país. En el caso de las universidades nacionales es posible encontrar distintas figuras tales como Institutos, Centros, Laboratorios, Observatorios, Grupos u Áreas de trabajo, Unidades, etc. y cada universidad define con criterios propios el funcionamiento de estos espacios dedicados a la investigación. Ante esta situación, decidimos realizar un relevamiento primario de todos los espacios de investigación existentes en el conjunto de universidades nacionales de gestión pública, que nos permita dar cuenta de esa heterogeneidad.

La construcción de la base/matriz de datos de los espacios de investigación universitarios comenzó en 2020 y fue sufriendo modificaciones y ajustes hasta su construcción final en junio de 2021. Disponíamos de una base de datos previa, construida durante 2014, pero su actualización implicó un cambio de unidad de análisis que en esta oportunidad está constituida por la universidad y la incorporación de nuevas variables para comprender cuáles son las capacidades de investigación de las casas de estudio. El relevamiento se concentró, por lo tanto, en dos unidades de observación: la universidad y los espacios de investigación que funcionan en cada una de ellas.

Iniciamos el relevamiento del conjunto de universidades en base a las instituciones de educación superior registradas en la SPU. En el caso de los espacios de investigación excluimos de la matriz de datos aquellas estructuras con bajo grado de institucionalización; es decir, aquellos espacios de investigación que se desarrollan al interior de otros de mayor alcance pero que no tienen autonomía o un nivel mínimo de institucionalización, relevando sólo aquellos que cumplían con determinados criterios de:

- De visibilidad: tenían página web propia, estructura de autoridades, director, comité asesor, proyectos/líneas/grupos
- De impacto: disponían de algún tipo de publicación como revista, boletines u otros formatos de divulgación científica
- De volumen: estaban conformados con al menos 10 investigadores

La matriz resultante alcanzó un total de 1088 espacios de investigación existentes en 24 universidades nacionales de gestión pública y específicamente la UNCUYO cuenta con 119 espacios de investigación. Para describirlos y caracterizarlos hemos considerado las siguientes variables o indicadores:

Descripción estructural, donde buscábamos información sobre:

- *Tipo de estructura (Instituto, Observatorio, Laboratorio, etc.)*
- *Filiación institucional (exclusivo de la universidad o conveniado con otra institución)*
- *Dependencia en el organigrama de la Universidad (de alguna Unidad Académica o de la administración central)*
- *Periodo de creación*
- *Localización geográfica y existencia de sedes*
- *Área disciplinar que desarrolla (construida en base a las líneas, proyectos, grupos de investigación que aparecen en las páginas web de cada institución)*

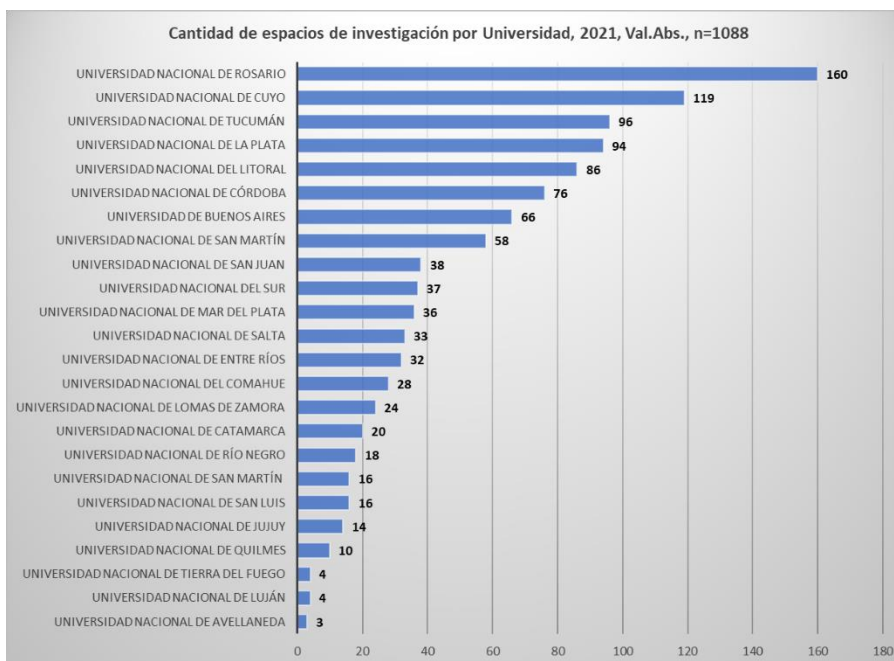
Institucionalización, donde relevamos datos sobre:

- *Cantidad de investigadores*
- *Cantidad de becarios*
- *Cantidad de personal de apoyo/personal técnico*
- *Boletín propio*
- *Revista propia*
- *Web institucional propia y actualizada*
- *Repositorio con publicaciones o documentos a texto completo*
- *Participación en redes/convenios nacionales*
- *Participación en redes/convenios internacionales*
- *Actividades de transferencia, vinculación y/o extensión*
- *Patentes propias*

EL análisis que presentamos a continuación intentará caracterizar los espacios de investigación de la UNCUYO en comparación con las tendencias a nivel nacional en el sistema universitario.

La UNCUYO ocupa el segundo lugar en cantidad de espacios de investigación en el conjunto de las universidades nacionales, debajo de la Universidad de Rosario que está primera. El tercer lugar lo ocupan las universidades de Tucumán y La Plata, en cuarto lugar, se ubica la universidad del Litoral; quinto lugar la Universidad de Córdoba. En sexto lugar está la UBA y este es el más claro ejemplo de la débil correspondencia entre cantidad de estructuras de investigación y densidad de las actividades desplegadas porque en esa universidad funciona, por ejemplo, el Instituto de Investigaciones Gino Germani que concentra gran parte de los recursos humanos del país: 260 investigadores/as; 220 becarios/as y 115 auxiliares de investigación (Web institucional).

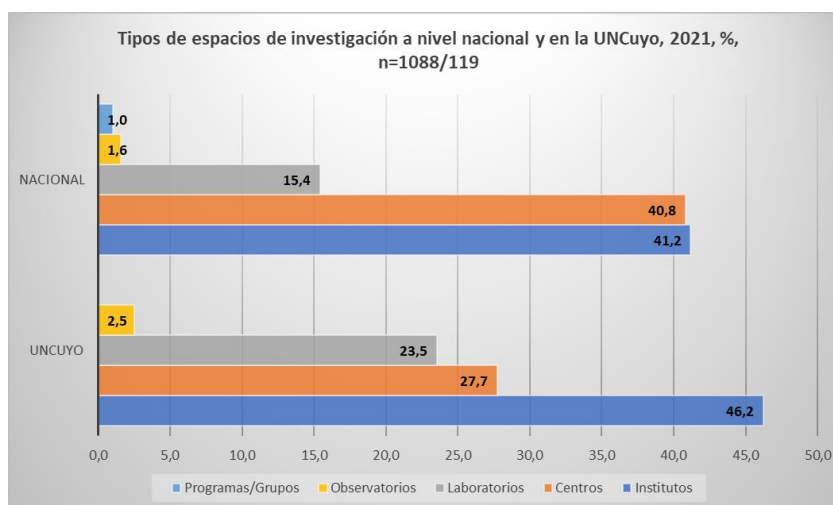
Gráfico 8 – Cantidad de espacios de investigación por Universidad (2021)



Fuente: Elaboración propia en base a matriz de datos primaria Espacios de investigación en las universidades nacionales, 2021

Del total de 119 espacios de investigación relevados en la UNCUYO, 55 tienen un formato de Institutos (46%), 33 son Centros (28%), 28 Laboratorios (24%) y 3 Observatorios (2,5%). A nivel nacional observamos una proporción muy cercana de Institutos y Centros como las principales estructuras que sostienen el desarrollo de las actividades de investigación. En la UNCUYO, la denominación de “centros” incluye centros de estudio con una reglamentación para sus funciones y centros de investigación que aglutinan proyectos de investigación de una misma Facultad.

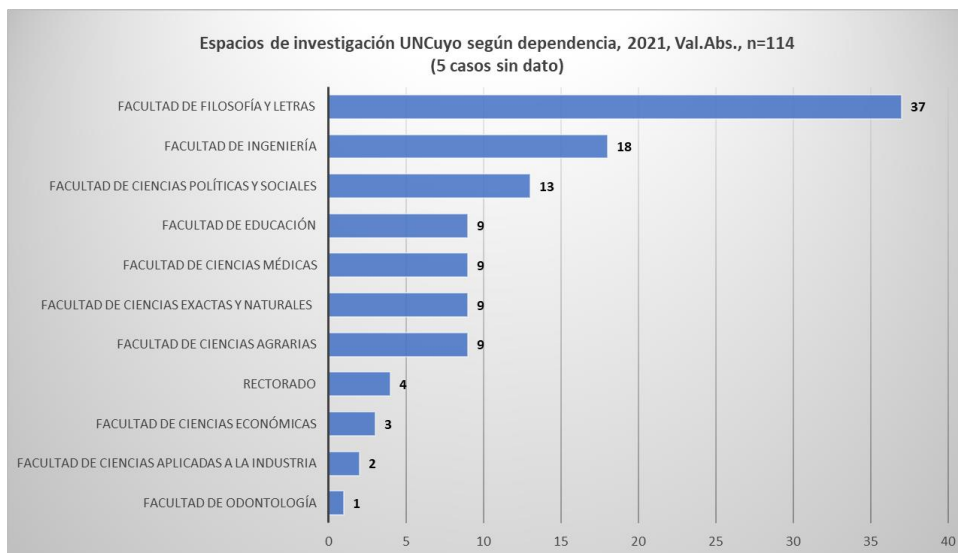
Gráfico 9 – Tipo de espacios de investigación a nivel nacional y en la UNCuyo (2021)



Fuente: Elaboración propia en base a matriz de datos primaria Espacios de investigación en las universidades nacionales, 2021

La mayoría de los espacios de investigación en la UNCUYO dependen de la Facultad de Filosofía y Letras que concentra el 32% y son, sobre todo, Centros (17) e Institutos (16) a los que se suman 4 Laboratorios. En segundo lugar, se destaca la Facultad de Ingeniería y en tercer lugar Ciencias Políticas y Sociales.

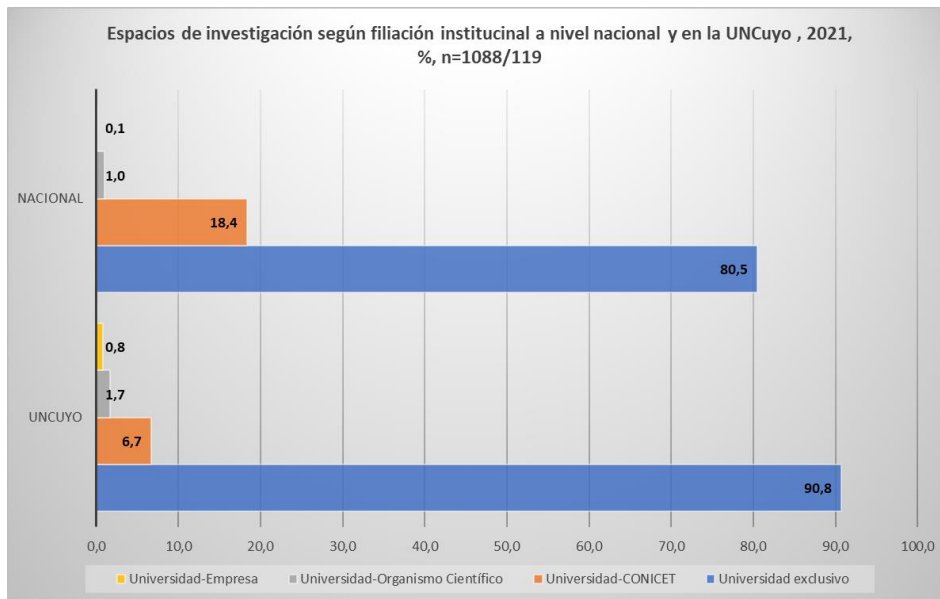
Gráfico 10 – Espacios de investigación UNCuyo según dependencia (2021)



Fuente: Elaboración propia en base a matriz de datos primaria Espacios de investigación en las universidades nacionales, 2021

La filiación institucional de los espacios de investigación en la UNCUYO replica en términos generales la tendencia nacional, donde la gran mayoría de esas estructuras dependen exclusivamente de la universidad: 80% a nivel nacional y 91% en la UNCUYO. Sin embargo, encontramos una diferencia en el caso de los espacios de investigación que dependen en forma conjunta con el CONICET donde la UNCUYO muestra una proporción bastante menor a la tendencia nacional: 7% frente al 18%. En el resto de las modalidades la proporción es similar.

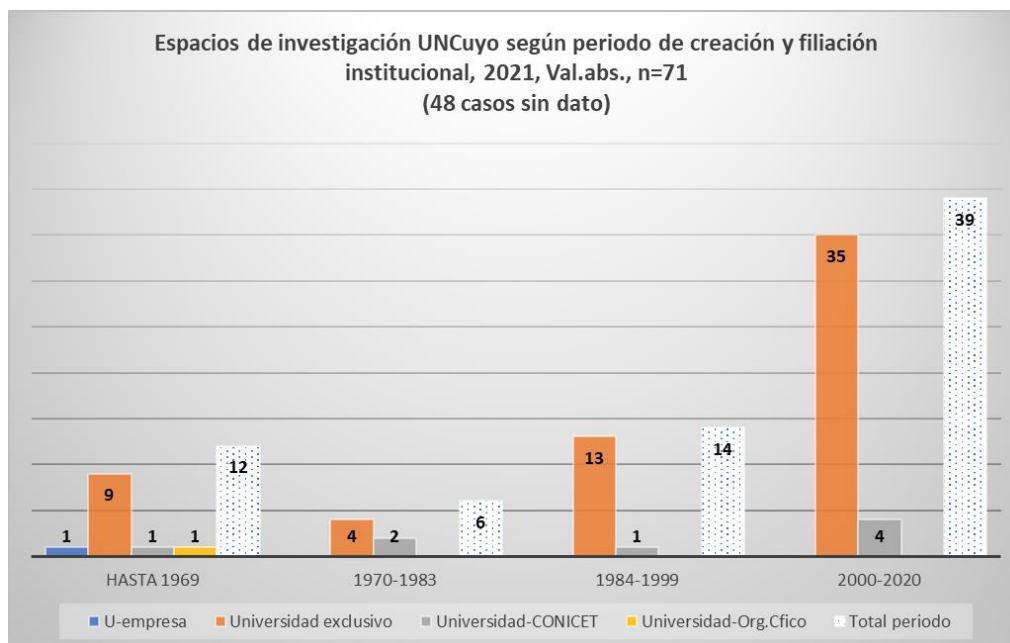
Gráfico 11 – Espacios de investigación según filiación institucional a nivel nacional y en la UNCuyo (2021)



Fuente: Elaboración propia en base a matriz de datos primaria Espacios de investigación en las universidades nacionales, 2021

Si analizamos la filiación institucional en relación a la evolución histórica de la creación de espacios de investigación en la UNCuyo, observamos que se ha sostenido un predominio de estructuras que dependen exclusivamente de la universidad, sin embargo, se advierte un leve crecimiento de espacios de doble dependencia Universidad-Conicet durante el último periodo (2000-2020).

Gráfico 12 – Espacios de investigación UNCuyo según período de creación y filiación institucional (2021)

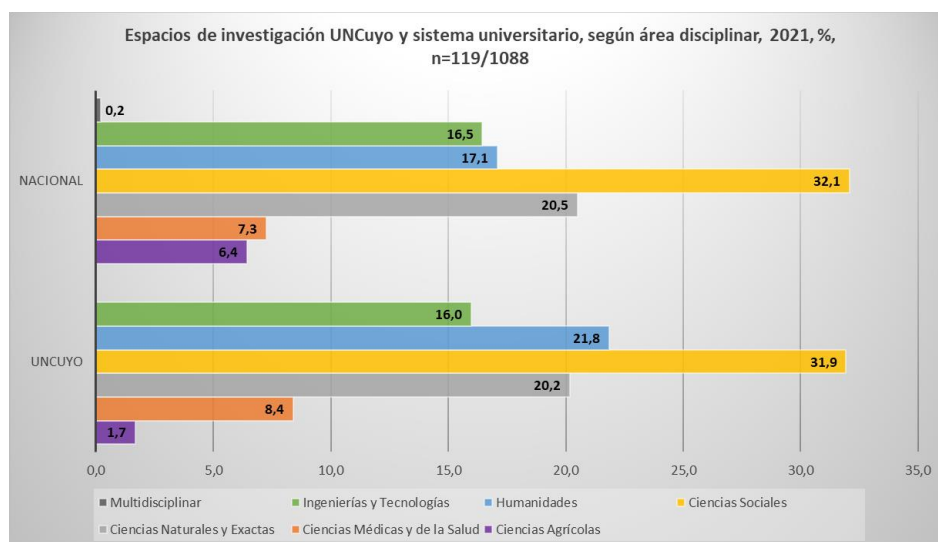


Fuente: Elaboración propia en base a matriz de datos primaria Espacios de investigación en las universidades nacionales, 2021

En cuanto a la distribución disciplinar el siguiente gráfico fue construido a partir de datos diversos que relevamos para cada uno de los espacios de investigación, entre ellos líneas/programas, grupos/unidades/áreas y proyectos. Con esa información construimos una clasificación siguiendo la propuesta de la OCDE que divide las disciplinas en seis áreas: ciencias naturales y exactas; ciencias sociales; humanidades; ingeniería y tecnología; ciencias médicas y de la salud y ciencias agrícolas. A nivel nacional, encontramos dos espacios de investigación cuyas líneas incluían disciplinas disímiles, por lo tanto, denominamos estos espacios como multidisciplinares. Ambos pertenecen a la UNSAM: 1) Instituto de Investigaciones Biotecnológicas (IIB-INTECH/IIBIO) dependiente de la UNSAM y CONICET, dedicado a las ciencias médicas y de la salud y las ingenierías y tecnologías y 2) Programa UNSAM sustentable dependiente exclusivamente de la UNSAM, dedicado a las ciencias naturales y exactas y ciencias sociales.

En el caso de la UNCUYO no registramos espacios multidisciplinares y predominan aquellos dedicados a las Ciencias Sociales al igual que a nivel nacional: 31,9% en la UNCUYO y 32,1% en el conjunto universitario nacional. En segundo lugar, la UNCUYO muestra un predominio de las Humanidades (22%) diferente a la tendencia nacional lo cual abona lo que indicábamos en la periodización en relación a la fuerte apuesta que la UNCUYO hizo históricamente hacia estas disciplinas.

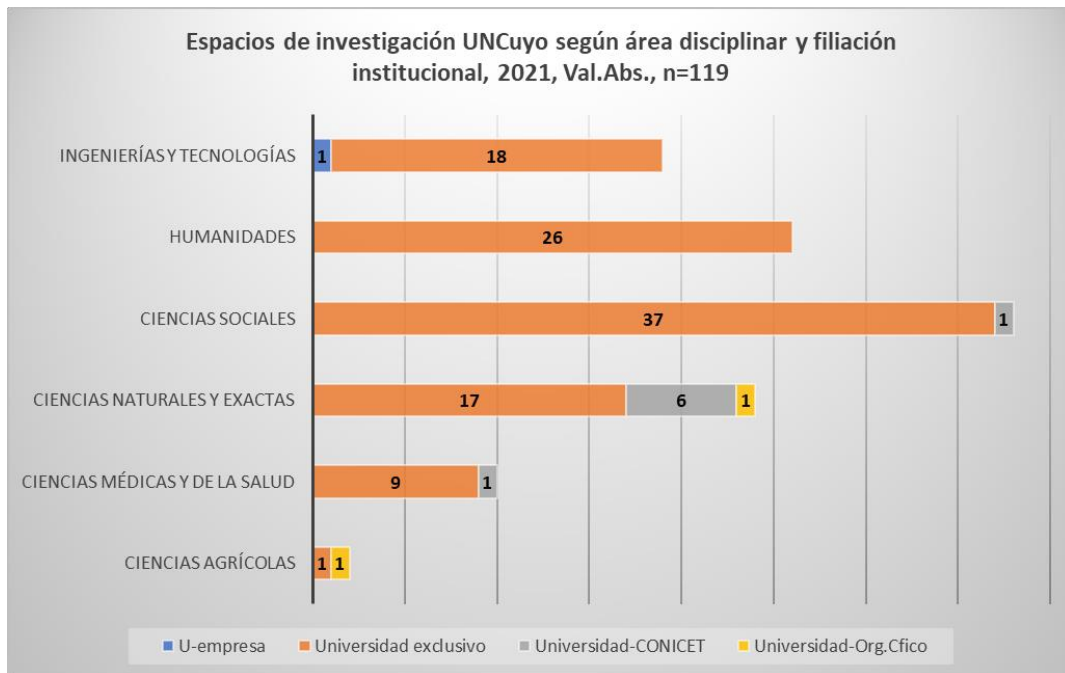
Gráfico 13 – Espacios de investigación UNCUYO y sistema universitario, según área disciplinar (2021)



Fuente: Elaboración propia en base a matriz de datos primaria Espacios de investigación en las universidades nacionales, 2021

El siguiente gráfico muestra que los espacios de investigación de doble dependencia universidad-CONICET se desarrollan, principalmente, en las ciencias naturales y exactas y en menor medida a las ciencias sociales y las médicas y de la salud. Sólo un Instituto es de doble dependencia universidad-empresa vinculado a las ingenierías y tecnologías y dos dependen de la universidad y un organismo científico.

Gráfico 14 – Espacios de investigación UNCuyo según área disciplinar y filiación institucional (2021)



Fuente: Elaboración propia en base a matriz de datos primaria Espacios de investigación en las universidades nacionales, 2021

Detallamos, a continuación, los espacios de investigación con doble dependencia:

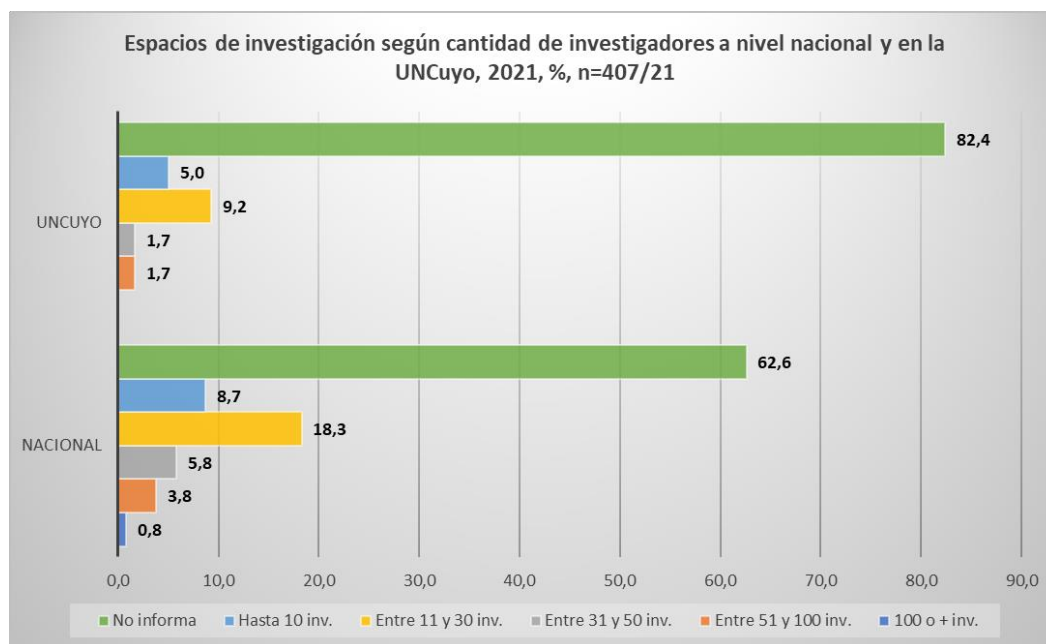
Tabla 13 – Espacios de investigación UNCuyo con doble dependencia (2021)

UNCuyo-Conicet	
Instituto de biología agrícola de Mendoza	IBAM
Instituto argentino de investigaciones de zonas áridas	IADIZA
Instituto argentino de nivología, glaciología y ciencias ambientales	IANIGLIA
Instituto de evolución, ecología histórica y ambiente	IDEVEA
Instituto de histología y embriología	IHEM
Instituto interdisciplinario de ciencias básicas	ICB
Instituto multidisciplinario de estudios sociales contemporáneos	IMESC
Laboratorio de cromatografía para agroalimentos	Sin sigla
UNCuyo-Empresa	
Instituto argentino del petróleo y del gas (Seccional Cuyo)	IAPG
UNCuyo-Organismo científico	
Instituto Balseiro	IB
Laboratorio de nematología vegetal	Sin sigla

Una variable que puede acercarnos al conocimiento del nivel de profesionalización o capacidades de investigación de los espacios de investigación tiene que ver con la cantidad de investigadores, becarios y personal de apoyo/técnico afectados a cada estructura. Sin

embargo, para el 63% de los espacios de investigación de todas las universidades relevadas nos resultó inaccesible la información sobre la cantidad de investigadores; mientras que en la UNCUYO esta proporción asciende al 82%. Entre los espacios de investigación que sí disponen de este dato tanto a nivel nacional como en la UNCUYO la mayoría tiene entre 11 y 30 investigadores: 18% y 9%, respectivamente.

Gráfico 15 – Espacios de investigación según cantidad de investigadores/as a nivel nacional y en la UNCuyo (2021)



Fuente: Elaboración propia en base a matriz de datos primaria Espacios de investigación en las universidades nacionales, 2021

3. Investigadores/as en la UNCUYO

En esta sección del Informe hemos incluido datos sobre los recursos humanos para actividades de investigación en sentido estricto, es decir, aquellos docentes de la UNCUYO que: a) son investigadores del CONICET con lugar de trabajo en un instituto de la UNCUYO o de doble dependencia UNCUYO-CONICET (apartado 3.1) y b) que están categorizados en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores (PROINCE) (apartado 3.2).

Resulta importante aclarar que los valores absolutos que presentamos aquí son parcialmente diferentes de los datos relevados en el “Informe de Indicadores de Capacidades de Circulación de la Investigación”-adjunto al final del capítulo. En este último en vez de separar los docentes-investigadores según sean de CONICET o PROINCE se procura construir un universo de docentes-investigadores de la UNCUYO con categoría CONICET o PROINCE, excluyendo como criterio de selección el lugar de trabajo y eliminando superposiciones de agentes que cumplen una doble condición: son docentes categorizados y además poseen un cargo en CONICET. Para construir este universo, además, usamos la nómina de los docentes categorizados en el PROINCE basada en los datos aportados por la SIPUC luego de finalizar completamente el proceso de categorización; mientras que el apartado 3.2 se utilizaron datos provisorios del proceso de categorización de alcance nacional disponibles oportunamente.

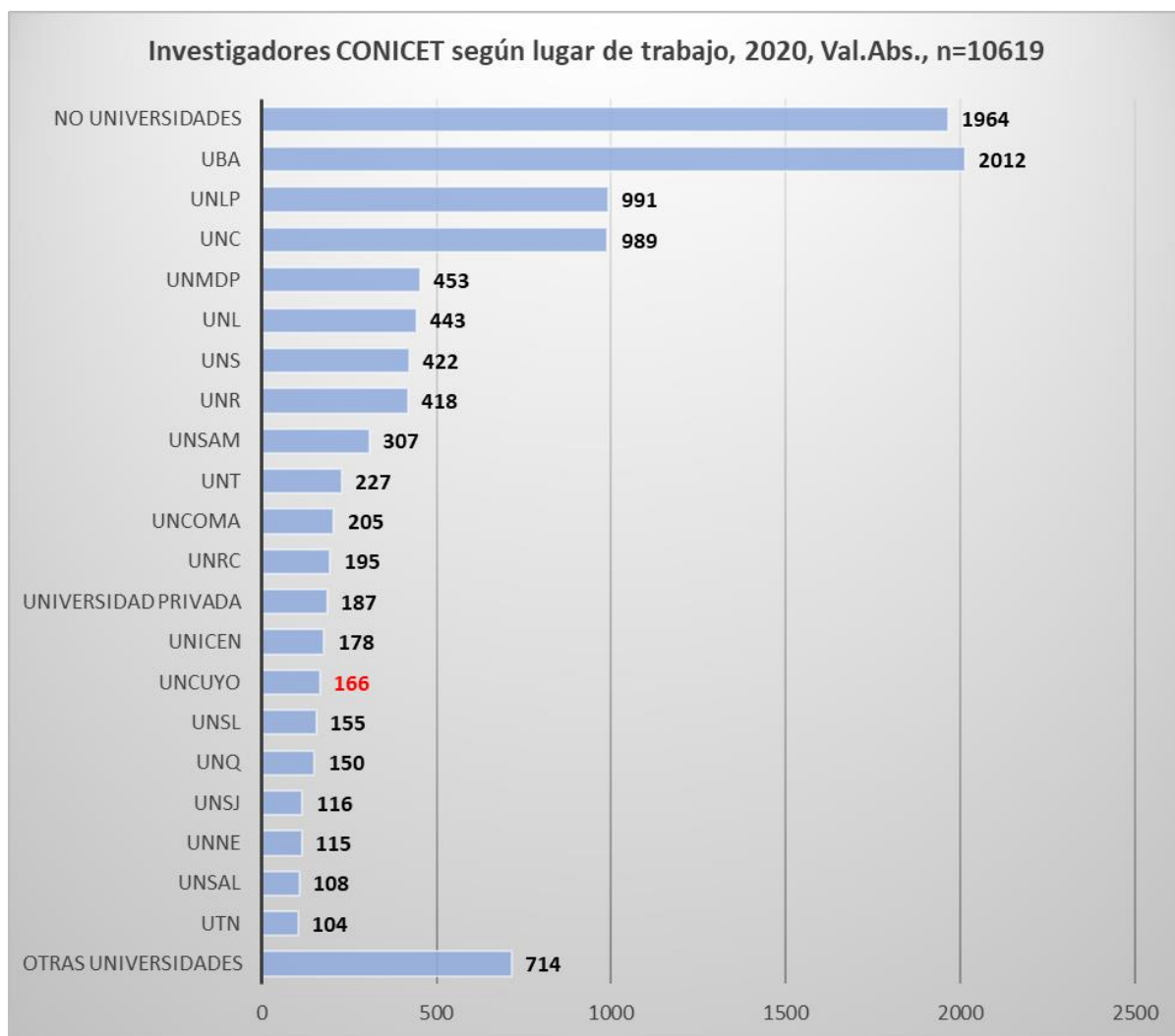
Estos dos conjuntos de datos son relevantes porque en el primer caso tenemos la posibilidad de realizar un análisis nacional en el cual podemos observar la posición de la UNCUYO en relación al conjunto de las universidades nacionales y, en el segundo caso, podemos observar con mayor detalle y precisión la situación de la universidad hacia el interior y con datos un tanto más actualizados.

3.1. Docentes-investigadores CONICET con cargo docente y lugar de trabajo en UNCUYO

Para determinar cuántos investigadores e investigadoras del CONICET tienen vínculo con la UNCUYO, en este apartado, analizamos dos perfiles: investigadores/as que tienen un cargo docente en la universidad y, además, declaran como lugar de trabajo una Facultad o instituto de la UNCUYO (exclusivo o de doble dependencia UNCUYO-CONICET). El total de investigadores que cumplen con estos dos criterios es 166. Estas personas cumplen su horario de trabajo en la institución, por lo que realizan una contribución a la investigación de mayor dedicación que aquellos que sólo tienen un cargo docente, pero su lugar de trabajo es extrauniversitario. Como puede verse en el Grafico que sigue es una cantidad bastante baja en comparación con las tendencias observadas en el conjunto de las universidades nacionales, sobre todo considerando el tamaño y antigüedad de la UNCUYO (Matriz de datos SIGEVA-CONICET, febrero de 2020).⁹

⁹ Existe otro grupo o perfil que incluye a los investigadores de CONICET que tienen cargo docente en la UNCUYO, pero tienen lugar de trabajo en institutos no pertenecientes a la UNCUYO (mayormente nucleados en el CCT Mendoza). Sumados los dos grupos de investigadores que tienen cargo docente con la UNCUYO el número total asciende a 232. Pero en este informe no hemos considerado este grupo.

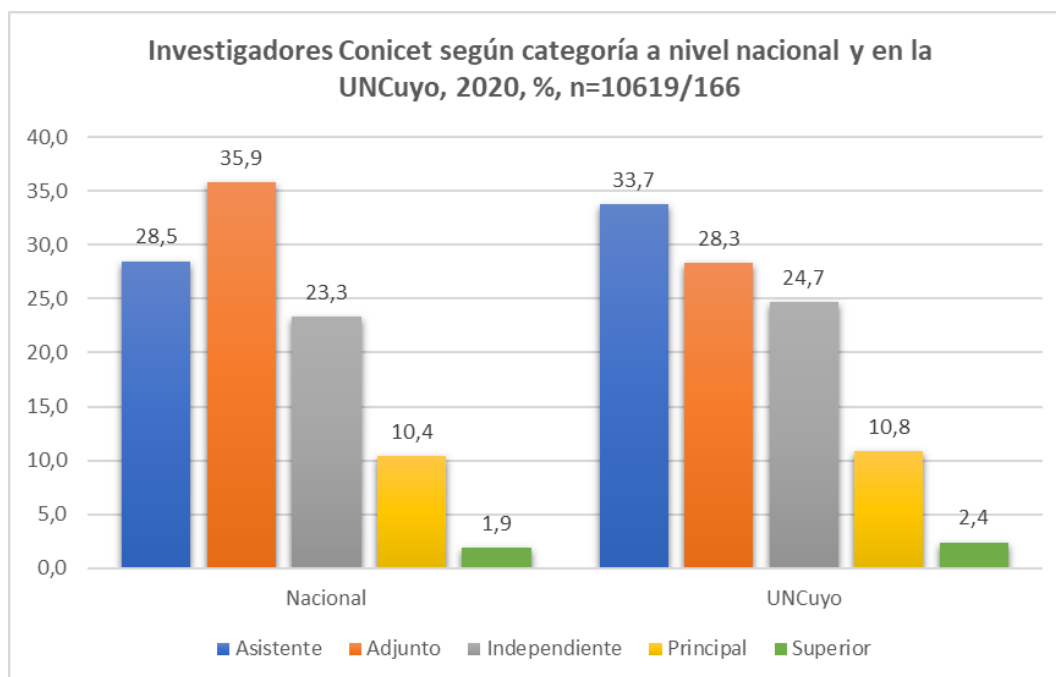
Gráfico 16 – Investigadores CONICET según lugar de trabajo (2020)



Fuente: Elaboración propia en base a Matriz de datos SIGEVA-CONICET, febrero de 2020

Entre los 166 investigadores CONICET vinculados a la UNCUYO que relevamos, la distribución según categoría muestra una estructura piramidal con una base ancha conformada por las categorías inferiores: Asistente (34%) y Adjunto (28%); y luego se va achicando hasta llegar a la categoría superior con 2,4%. A nivel nacional la tendencia es un poco diferente con preeminencia de investigadores adjuntos, lo que implica que hay un crecimiento positivo de investigadores jóvenes en la UNCUYO.

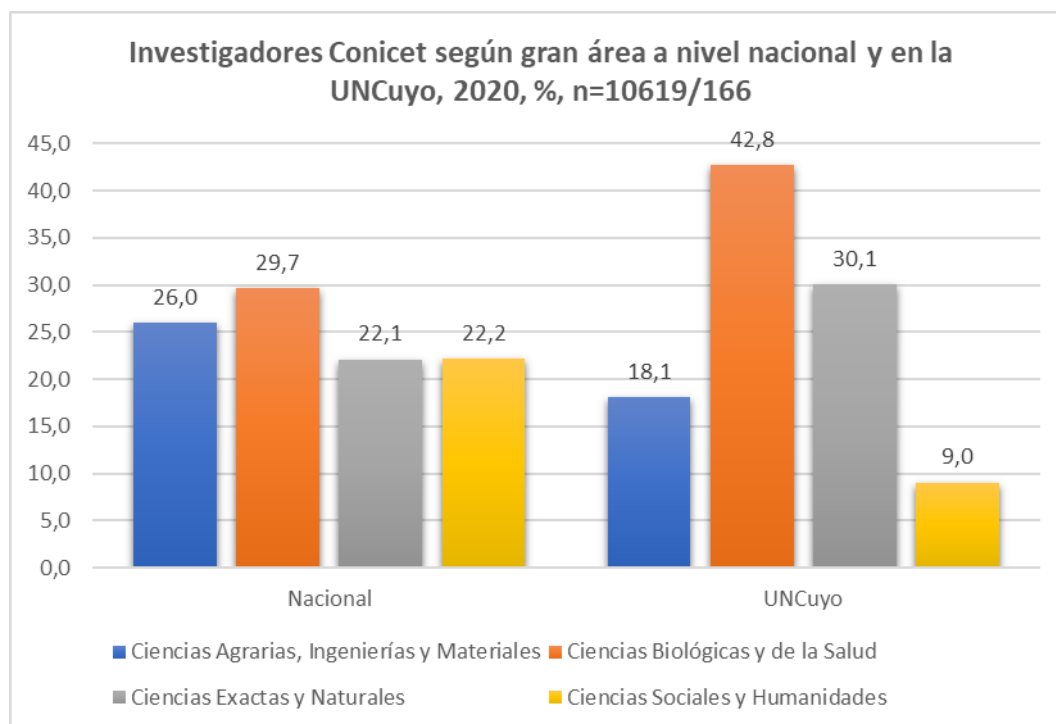
Gráfico 17 – Investigadores CONICET según categoría a nivel nacional y en la UNCuyo (2020)



Fuente: Elaboración propia en base a Matriz de datos SIGEVA-CONICET, febrero de 2020

Veamos, ahora, cómo se distribuyen estos investigadores en relación a las áreas disciplinares. En la UNCuyo encontramos una fuerte preeminencia de las Ciencias Biológicas y de la Salud -CBS- (43%); seguidas de las Ciencias Exactas y Naturales -CEN-, luego, Ciencias Agrarias, Ingenierías y de Materiales -CAIM- y finalmente Ciencias Sociales y Humanas -CSH-. A nivel nacional la tendencia es similar, aunque en segundo lugar de ubican las CAIM y tienen una proporción similar las CSH y CEN. En la UNCuyo se destacan dos cosas: tiene marcado predominio de investigadores en áreas de las biología y la salud y posee una proporción baja de investigadores de áreas sociales y humanidades.

Gráfico 18 – Investigadores CONICET según gran área a nivel nacional y en la UNCuyo (2020)



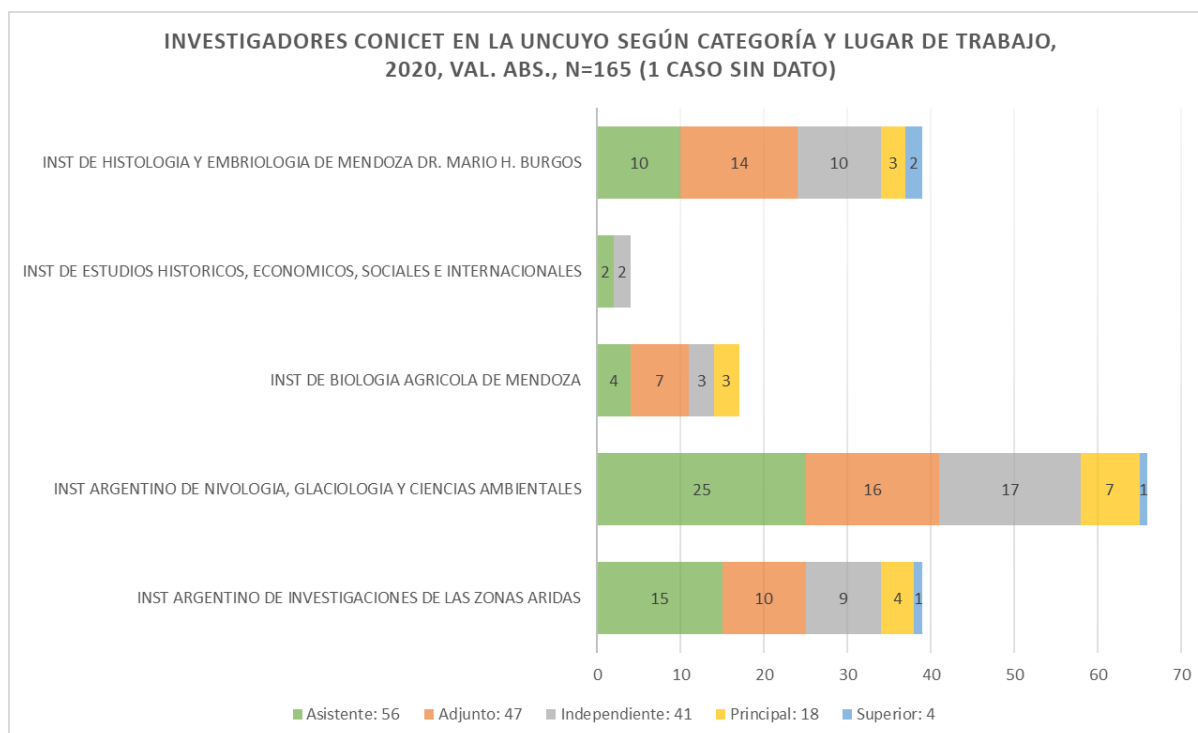
Fuente: Elaboración propia en base a Matriz de datos SIGEVA-CONICET, febrero de 2020

La mayor parte de esos investigadores trabajan en el IANIGLIA, cuya sede está en el CCT Mendoza y no en el campus de la Universidad, y detentan la categoría Asistentes.

Tabla 14 – Cantidad de investigadores según lugar de trabajo en la UNCuyo (2021)

Lugar de trabajo en la UNCuyo	Cant. Investigadores
INSTITUTO ARGENTINO DE NIVOLOGIA, GLACIOLOGIA Y CIENCIAS AMBIENTALES	66
INSTITUTO ARGENTINO DE INVESTIGACIONES DE LAS ZONAS ARIDAS	39
INSTITUTO DE HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA DE MENDOZA DR. MARIO H. BURGOS	39
INSTITUTO DE BIOLOGIA AGRICOLA DE MENDOZA	17
INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTORICOS, ECONOMICOS, SOCIALES E INTERNACIONALES	4
Sin Dato	1
Total general	166

Gráfico 19 – Investigadores CONICET en la UNCUYO según categoría y lugar de trabajo (2020)



Fuente: Elaboración propia en base a Matriz de datos SIGEVA-CONICET, febrero de 2020

3.2. Docentes-categorizados PROINCE en UNCUYO

La última convocatoria del Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores de las Universidades Nacionales se abrió en 2014 pero su finalización se extendió hasta 2018 y 2019 en algunos casos. Cada una de las Comisiones Regionales del país, que aglutina un conjunto de universidades de su zona, fue desarrollando el proceso y concluyéndolo en distintos momentos. En consecuencia, la información que nosotros hemos recibido de parte de la Comisión Nacional de Categorización que está a cargo de la gestión administrativa del programa corresponde a 2018 e incluye información que en algunos casos fue actualizada luego de esa fecha.

En términos generales esta convocatoria tuvo como resultado un total de 28714 docentes categorizados en todo el país. La distribución de estos recursos humanos muestra una fuerte preeminencia de la Comisión Regional Metropolitana con un peso muy relevante por parte de la UBA. La UNCUYO ocupa a nivel nacional el noveno lugar en cuanto a la cantidad de docentes categorizados.

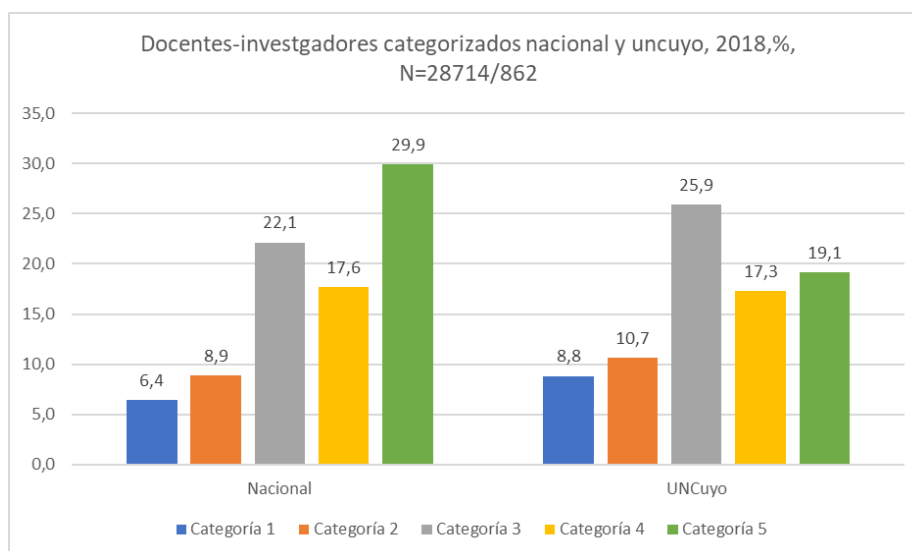
Gráfico 20 – Docentes-investigadores categorizados según universidad (2018)



Fuente: Elaboración propia en base a Matriz da datos PROINCE, convocatoria 2018-2019

En relación a la categoría obtenida por esos docentes, a nivel nacional la mayoría de ellos obtuvo la categoría V mientras que en la UNCUYO resultó mayoritaria la obtención de la categoría III.

Gráfico 21 – Docentes-investigadores categorizados nacional y UNCuyo (2018)



Fuente: Elaboración propia en base a Matriz da datos PROINCE, convocatoria 2018-2019

INDICADORES DE INTERACCIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LA INVESTIGACIÓN

Proyectos y Agendas de Investigación vigentes (2019)

a. Indicador: número de proyectos acreditados y en ejecución

En 2019, se encontraban vigentes en la UNCUYO un total de 664 proyectos.

b. Indicador: proyectos de investigación por unidades académicas de ejecución

Si bien la distribución de los proyectos de investigación por unidades académicas es relativamente equitativa (hay cupo por facultad) hay un grupo de facultades en las que notoriamente sus docentes-investigadores se presentan activamente a las convocatorias y agotan dicho cupo. Se trata de Ciencias Agrarias, Filosofía y Letras, el Instituto Balseiro, Ciencias Médicas, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Políticas y Sociales e Ingeniería.

Tabla 15 - Proyectos SIIP-UNCUYO por Unidad Académica

Unidades académicas	Frecuencia
Ciencias Agrarias	15%
Filosofía y Letras	14%
Balseiro	12%
Ciencias Médicas	10%
Ciencias Exactas y Naturales	10%
Ciencias Políticas y Sociales	9%
Ingeniería	9%
Educación	4%
Ciencias Aplicadas a la Industria	4%
Ciencias Económicas	4%
Odontología	3%
Artes y Diseño	3%
Derecho	2%
Tecnológico Universitario - ITU	0%
Total general	100%

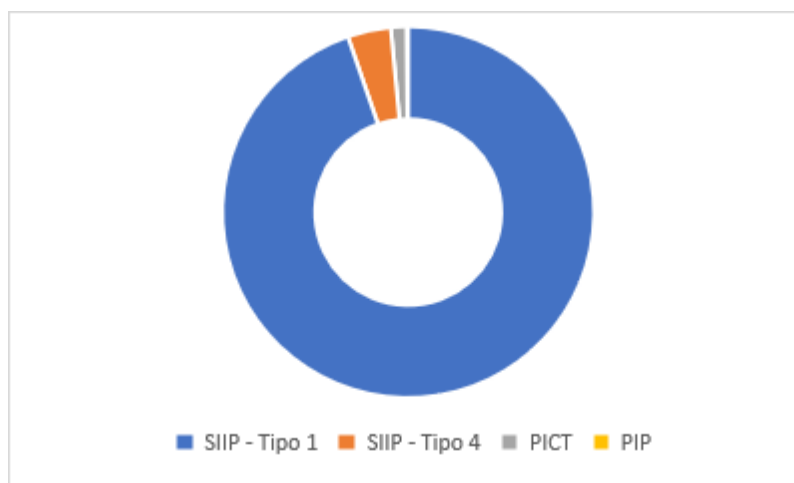
Fuente: elaboración propia a partir de Base de proyectos de Investigación UNCUYO (2019).

Esto mismo se replica en el acceso a los PICT. Las unidades académicas con PICT vigentes en 2019 son: Ingeniería (2 proyectos) Ciencias Exactas y Naturales (2 proyectos), Ciencias Médicas (2 proyectos) y Ciencias Agrarias (1 proyecto), Ciencias Aplicadas a la Industria (1 proyecto) y Ciencias Políticas y Sociales (1 proyecto). Lo que nos da un total de 9 PICT vigentes en 2019. En 2016-2017 se adjudicaron y ejecutaron 29 proyectos PICTO UNCUYO financiados por la Agencia.

c. Indicador: proyectos de investigación por institución que financia

La mayoría de los proyectos están financiados por la propia Universidad. Los proyectos tipo 1 representan el 95 % del financiamiento y el acceso a financiamiento de la ANCyP (PICT, PIP) es más bien excepcional (1 %).

Gráfico 22 - Proyectos de investigación por fuente de financiación en la UNCUYO (2019)



Fuente: elaboración propia a partir de Base de proyectos de Investigación UNCUYO (2019).

d. Indicador: agenda de investigación de los proyectos según campo temático de aplicación

El principal campo temático de aplicación de la agenda de investigación de la UNCUYO es el de la Ciencia, Educación y Cultura (26 %) seguido de la Salud Humana (16 %) y la Producción/Tecnología Agropecuaria (14 %).

Tabla 16 - Agenda de investigación de proyectos SIIP-UNCUYO por campo temático de aplicación (2019)

Campo de aplicación	Frecuencia	Porcentaje
Promoción general del conocimiento	291	44%
Industrial	111	17%
Salud humana	100	15%
Agropecuario	72	11%
Ciencia y cultura	40	6%
Desarrollo socio-económico y servicios	21	3%
Medio terrestre	14	2%
Ordenamiento territorial	5	1%
Total general	654	100%

Fuente: elaboración propia a partir de Base de proyectos de Investigación UNCUYO (2019).

e. Indicador: agenda de investigación de los proyectos según gran área

Según gran área la distribución de los proyectos es relativamente equitativa. Pero lideran las ingenierías y tecnologías (22 %) y las humanidades (21 %).

Tabla 17 - Agenda de investigación de proyectos SIIP-UNCUYO por gran área (2019)

Gran área	%
Ingenierías y Tecnologías	22%
Humanidades	21%
Ciencias Sociales	15%
Ciencias Agrícolas	15%
Ciencias Médicas y de la Salud	14%
Ciencias Naturales y Exactas	12%
Total	100%

Fuente: elaboración propia a partir de Base de proyectos de Investigación UNCuyo (2019).

f. Indicador: agenda de investigación según alcance geográfico

La agenda de investigación de los proyectos SIIP-UNCUYO (2019) está compuesta en su mayoría por proyectos que no tienen un anclaje geográfico específico (53 %) o son proyectos que se dedican a estudios locales (44 %).

Tabla 18 – Agenda de investigación de proyectos SIIP-UNCUYO según alcance geográfico (2019)

Alcance geográfico de los proyectos	Frecuencia
Proyectos no circunscriptos a estudios con anclajes geográficos específicos	53%
Incluyen estudios locales	44%
Incluyen estudios sobre otros países latinoamericanos (incluyendo estudios comparativos con Argentina)	2%
Incluyen estudios de otros espacios nacionales	1%
Incluyen estudios sobre otros países no latinoamericanos (incluyendo estudios comparativos con Argentina)	0%
Total	100%

Fuente: elaboración propia a partir de Base de proyectos de Investigación UNCuyo (2019).

g. Indicador: convenios activos de investigación

En general no hay convenios específicos de investigación. Por lo cual a continuación presentamos la descripción de los convenios específicos de acuerdo a la lista disponible en el documento “Convenios internacionales UNCuyo 2019” publicado por la Secretaría de de Investigación, Internacionales y Posgrado de la Universidad y las resoluciones de aprobación del convenio.

El 74 % (n=107) son convenios marco, es decir convenios generales de cooperación. Los convenios específicos vigentes en 2019 son el 17 % (n=24). De un 8 % de los convenios que hay en el documento “Convenios internacionales UNCuyo 2019” no tenemos datos debido a que no cuentan con la resolución de aprobación del convenio.

Tabla 19 – Convenios internacionales UNCUIYO (2019) por tipo de convenios

Tipo de convenio	Frecuencia	
Marco	107	74 %
Universidades grupo de Montevideo	16	11 %
s/d	11	8 %
Movilidad estudiantil	6	4 %
Investigación; movilidad docente	1	1 %
Movilidad docente	1	1 %
Movilidad estudiantil; movilidad docente	1	1 %
Movilidad estudiantil; movilidad docente; movilidad personal	1	1 %
Total	144	100 %

Fuente: “Convenios internacionales UNCUIYO 2019” (SIIP). Resoluciones de aprobación del Consejo Superior de cada convenio.

Sobre los convenios específicos la mayoría son de movilidad, ya sea estudiantil o docente, y en un caso de movilidad de personal administrativo. Solo un convenio implica a la investigación como objeto del mismo. Es importante destacar que la mayoría de estos acuerdos de movilidad se originan en que la UNCUIYO pertenece al Grupo de Universidades de Montevideo (n=16) (Res. CS Nº 0549/2008).

Tabla 20 – Tipo de contraparte de convenios específicas en la UNCUIYO (2019)

Tipo de contraparte	n	%
Asociación de Universidades Grupo de Montevideo	16	62 %
Bilateral	9	35 %
Corporación Universitaria del Caribe	1	4 %
Total	26	100 %

Fuente: “Convenios internacionales UNCUIYO 2019” (SIIP). Resoluciones de aprobación del Consejo Superior de cada convenio.

Según la localización de la contraparte, el 81 % (n=21) son universidades de América Latina y el Caribe, especialmente de Brasil con un 52 % de los mismos.

Tabla 21 – Convenios internacionales UNCUIYO por país de la Universidad contraparte (2019)

País	Frecuencia	
Brasil	11	52 %
Chile	6	29 %
Paraguay	2	10 %
Colombia	1	5 %
Perú	1	5 %
Total	21	100 %

Fuente: “Convenios internacionales UNCUIYO 2019” (SIIP). Resoluciones de aprobación del Consejo Superior de cada convenio.

CAPÍTULO IV: CAPACIDADES DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN

Fabio Erreguerena y Cecilia Garro Scalvini

Los dispositivos y metodologías para viabilizar la utilidad social del conocimiento producido en las universidades han sido objeto de reflexiones, impugnaciones y debates, tanto dentro de las universidades, como así también por parte de los Estados que rigen las políticas para el sector y los actores y movimientos sociales que con ella interactúan. En el caso argentino ha sido principalmente la *extensión universitaria* la función que lo ha materializado dicho compromiso social. Junto con ella, en los últimos treinta años, surgió un nuevo formato de vinculación con el medio que tuvo un sostenido crecimiento en las Universidades Nacionales de gestión estatal, que vino a poner en discusión el enfoque y la gestión misma de la relación de la universidad con su entorno. Nos referimos a lo que en la década de 1990 se denominaba *transferencia* y más recientemente se extiende conceptualmente como *Vinculación Tecnológica* (Erreguerena, 2021). Por otra parte, es preciso mencionar que el Estatuto de la UNCUIYO, reformado en el año 2013, incluye a la vinculación y extensión, diferenciadas, como funciones sustantivas, definiendo a la misma como:

“...una institución que, en el ejercicio integrado de la *docencia, la investigación, la vinculación y la extensión*, articulando saberes y disciplinas, se involucra con la sociedad en el logro del bien común, en la construcción de ciudadanía y en el desarrollo socialmente justo, ambientalmente sostenible y territorialmente equilibrado del pueblo argentino...” (Estatuto de la UNCUIYO, capítulo 1, artículo 1).

En este sentido, en el marco del CECIC hemos desarrollado una conceptualización propia a partir de la cual incluimos en el concepto de **Vinculación**, tanto a la clásica *Extensión Universitaria* como a la *Transferencia Tecnológica*. Es decir, incluye al cuerpo de personas, conjunto de acciones institucionales, infraestructura, financiamiento y espacios de trabajo que contribuyen al desarrollo de la interacción entre la universidad y la sociedad.

Consideraremos, así, **Capacidades de Vinculación Tecnológica** aquellos procesos de colaboración entre la Universidad y actores sociales, empresariales y/o productivos, incluyendo, entre otras actividades: venta de servicios al sector privado; incubadoras de empresas de base tecnológica; parques y polos científicos y tecnológicos; consorcios estratégicos; transferencia de tecnología y mejoras en las cadenas productivas; asesoramiento técnico y profesional a diversas entidades del sector privado y áreas del Estado nacional, provincial y municipal; fomento del emprendedurismo y la innovación tecnológica (a través de proyectos de investigación orientados; sociedades entre Estado/Sector productivo, empresas spin-off/star-up, etc.); gestión de propiedad intelectual e industrial y de licencias, entre otras. Por otra parte, entenderemos como **Capacidades de Extensión Universitaria** a las que surgen del proceso pedagógico de intervención comunitaria que, en

una relación de diálogo entre los saberes académicos y los de la comunidad, favorece la formación integral, la producción social del conocimiento y el pleno ejercicio de los derechos humanos, sociales y culturales. Resulta una práctica educativa que se realiza en un contexto de trabajo con actores, organizaciones y movimientos sociales, sobre una matriz de docencia y/o investigación, vinculando los saberes académicos con los populares, favoreciendo la formación integral y la producción social del conocimiento.

1. Capacidades de Vinculación tecnológica

En el Informe Diagnóstico del Plan Estratégico 2021 (UNCUYO, 2021) se destaca que la vinculación en la UNCUYO estaba definida dentro del modelo tecnologicista o neovinculacionista, buscando un giro en el direccionamiento que había prevalecido relacionado con el modelo tecnologicista que había predominado en Argentina desde los '80. Este nuevo enfoque se centra en la necesidad de generar instancias de mediación o de microclimas favorables a la innovación, actuando sólo sobre una parte de la sociedad (la productiva), aunque desde sus intenciones llega a plantear su interés por impactar en el desarrollo de la sociedad en su conjunto. Las acciones se orientaban en ese sentido y promovían la creación de instituciones de diferentes escalas y funcionamiento: polos y parques tecnológicos, incubadora de empresas, oficinas universitarias de transferencia de tecnología, patentes.

La propia UNCUYO reconoce tres modalidades de vinculación que fueron consideradas en el diagnóstico del Plan Estratégico 2021:

a) vinculación Tecnológica y socio-productiva: acciones de colaboración de la UNCUYO mediante el uso, aplicación y explotación del conocimiento y otras capacidades existentes en la universidad, hacia el sector socio-productivo y empresario mediante el estímulo de la transferencia de conocimientos, la innovación y el perfeccionamiento de los recursos humanos para la mejora de sus productos, procesos y/o servicios.

b) vinculación Institucional Académica: relaciones académicas y científicas principalmente a través de redes de vinculación y cooperación entre dos o más instituciones y organismos académicos. En cuanto a la articulación intra-institucional funcionan Consejos Asesores creados mayoritariamente en los 2000 aunque algunos funcionan previamente, conformados por las secretarías de las UA e Institutos de cada área. Actualmente existen Consejos Asesores Académico, de Bienestar Universitario, de Investigación, de Extensión, de Vinculación y de Internacionalización. Además, se suma un Consejo Social que es un espacio institucional público donde instituciones u organizaciones de la sociedad pueden participar.

c) vinculación Interinstitucional: relaciones con actores de la sociedad civil, organismos gubernamentales en sus distintos niveles municipal, provincial, nacional.

El informe citado anteriormente destaca que la mayoría de las actividades de vinculación con actores no académicos a nivel de Rectorado están destinadas a formaciones y capacitaciones y en segundo lugar a trabajos de asistencia técnica y consultoría, las cuales se encuentran en

su mayoría enmarcadas en convenios específicos. Casi el 80% de las actividades se realizan con algún organismo público.

Según el informe, el mayor aporte y participación de la universidad en materia de políticas públicas se da a nivel del gobierno provincial, principalmente en la etapa de implementación de las políticas mediante asesoramientos técnicos, ejecución de planes, formaciones y capacitaciones. Y en segundo orden en la etapa de formulación a partir del diseño de dispositivos, sistemas y recomendaciones (UNCUYO, 2021).

En la etapa de diagnóstico, la universidad participa mediante relevamientos, estudios e informes diagnósticos. Y finalmente la participación de la Universidad en la etapa final de seguimiento y evaluación de políticas provinciales se formalizó a través de la conformación y creación de observatorios, análisis y estudios de impacto ambiental.

Los convenios y productos de dichas asistencias responden en la mayoría de los casos a demandas puntuales de los gobiernos. En algunas unidades académicas, el aporte no se ha dado directamente mediante convenios de asistencia técnica, pero sí mediante actividades de capacitación y propuesta para el desarrollo local.

Las actividades informadas por las Secretarías de Rectorado con el sector público reflejan la priorización del trabajo con gobiernos locales, principalmente fortaleciendo las capacidades institucionales de formación y capacitación. Las mismas comprenden cursos, capacitaciones específicas diseñados y ofrecidos por la universidad para satisfacer la demanda de determinados organismos no académicos, sugiriendo un importante compromiso de la universidad con el desarrollo territorial local (UNCUYO, 2021).

Entre las actividades que forman parte de las capacidades de vinculación tecnológica y socio-productiva, encontramos:

- Programa Universidad Emprendedora: nace en 2014 y comprende actividades de sensibilización y capacitación en emprendedurismo a alumnas/os de nivel primario (sexto y séptimo grado), medio y universitario de la UNCUYO. Dichas capacitaciones se dan a través de talleres en los que se trabaja en el desarrollo de habilidades de liderazgo, creatividad, innovación, trabajo en equipo, desarrollo de modelos de negocios. Como etapa posterior, se lleva a cabo el Concurso “Emprende U”, abierto a la presentación de proyectos formulados por alumnos de los colegios de la universidad, algunos de los cuales son premiados. En el año 2018 se realizaron 43 actividades de sensibilización y formación para promover el emprendedurismo, lo cual significó un incremento importante en la cantidad de estudiantes participantes (3820), llegando a casi duplicar la cantidad en 3 años.

- Programa Incubadora de empresas: apoya la creación de empresas relacionadas con la innovación científica tecnológica. El promedio de proyectos presentados entre 2015 y 2017, fue de 50 por año, de los cuales 10 pasaron a fase de pre-incubación, y 4 lograron ser incubados. En el año 2018 se logró duplicar la cantidad de proyectos presentados y aumentar la cantidad de empresas incubadas. Un récord histórico en su 14va convocatoria con la postulación de más de 100 proyectos. En ese mismo año cabe destacar que la Incubadora de la UNCUYO, fue mencionada por la Revista Pymes dentro de las 10 mejores Incubadoras del País en un ranking que publicó el Ministerio de Producción de la Nación.

- Servicios y actividades con sectores productivos: La Secretaría de Extensión y Vinculación, ha establecido diversos mecanismos de vinculación con sectores productivos tales como: Desayunos de trabajo, jornadas o foros, reuniones grupales, entrevistas
- Expo laboral: La Expo Laboral fue realizada por séptimo año consecutivo durante el 2018. Entre 2015 y 2018, participaron 92 stands de empresas, consultoras, y oficinas de empleo; y asistieron 6.500 participantes. Este año participaron 27 stands de empresas, consultoras, y oficinas de empleo; y asistieron 2.200 participantes. Las empresas participantes a través de su stand realizaron su comunicación institucional informando sobre los diferentes programas de la empresa, respondiendo a las inquietudes y consultas del público asistente.
- Prácticas laborales: en 2019 la Universidad poseía 72 convenios de pasantías vigentes; los cuales han permitido generar 374 pasantías de estudiantes entre 2014 y 2019. En 2019 existen 236 estudiantes pasantes de la Universidad

Otras acciones de vinculación entre instituciones, en este caso universitarias, tiene que ver con las relaciones académicas y científicas:

Vinculación Institucional Académica: relaciones académicas y científicas principalmente a través de redes de vinculación y cooperación entre dos o más instituciones y organismos académicos. En el año 2017 se informó la participación de la UNCUYO en 104 redes (74 a nivel de UUA; 30 Rectorado). En su mayoría se trata de redes “activas”, es decir, que el 80% de ellas reporta actividades en el último año. La mayoría son a nivel nacional a través de UA y en segundo lugar internacional sobre todo con universidades latinoamericanas y el Caribe. En cuanto a los objetivos en primer lugar cooperación general y en segundo lugar dos: vinculación entre carreras/temáticas afines y el área de investigación. Según tipo de redes la mayoría son Encuentros y reuniones y en segundo lugar Formación y capacitación.

En cuanto a la articulación intra-institucional funcionan Consejos Asesores creados mayoritariamente en los 2000 aunque algunos funcionan previamente, conformados por las secretarías de las UA e Institutos de cada área. Actualmente existen Consejos Asesores Académico, de Bienestar Universitario, de Investigación, de Extensión, de Vinculación y de Internacionalización. Además, se suma un Consejo Social que es un espacio institucional público donde instituciones u organizaciones de la sociedad pueden participar.

Vinculación Interinstitucional: relaciones con actores de la sociedad civil, organismos gubernamentales en sus distintos niveles municipal, provincial, nacional.

- Participación en ámbitos de representación interinstitucional: Se consideran ámbitos de representación interinstitucional a aquellos espacios en los que la Universidad a través de su Gobierno Central o UU.AA. tiene representación y del cual participan representantes de otras instituciones, organismos públicos estatales, privados y sectores de la sociedad civil. En los cuales se articulan, definen y discuten temáticas de orden público. Los niveles de gobierno a los que responden dichos ámbitos pueden ser municipales, provinciales y nacionales. En total la UNCUYO participa a través de las

UU.AA. y Secretarías de Rectorado en 37 espacios o ámbitos de representación interinstitucional. En su mayoría se trata de Consejos Interinstitucionales.

En un documento de la universidad (UNCUYO, 2021d), la institución define la vinculación y transferencia como: “...todas las actividades que realiza la universidad relacionada con la generación de conocimiento y capacidades en colaboración con organizaciones y agentes no-académicos. Abarca acciones de uso, aplicación del conocimiento y otras capacidades existentes en la universidad fuera del entorno académico. Transferencia de herramientas y conocimientos en áreas específicas a los actores sociales involucrados en actividades asociativas y emprendimientos productivos. Dinamización de las relaciones con empresas en materia de innovación, gestión de propiedad intelectual e industrial y de licencias, apoyo en la participación y/o creación de nuevas empresas de base tecnológica o basadas en el conocimiento y la promoción de investigación cooperativa, de contrataciones de actividades de I+D y de la prestación de servicios tecnológicos”

Un caso interesante de vinculación tecnológica es el caso del Dr. Emanuel Campoy, Investigador de CONICET, docente de la Facultad de Ciencias Médicas (FCM-UNCUYO) y miembro del IHEM-UNCUYO/CONICET, quien en 2022 obtuvo el Premio Merck-CONICET de Innovación en Ciencias de la Salud por el desarrollo de una tecnología innovadora que derivó en una serie de patentes. Recientemente también obtuvo el Premio FUNC “Gustavo Kent” por sus contribuciones científicas y de vinculación. El Dr. Campoy es Bioquímico, Doctor en Bioquímica por la UBA, Investigador Adjunto del CONICET y docente de la FCM-UNCUYO con lugar de trabajo en el Instituto de Histología y Embriología “Dr. Mario H. Burgos” (IHEM) dependiente del CONICET-UNCUYO.

Comenzó sus estudios de doctorado con una beca de la Agencia y luego ingresó al CONICET con una beca doctoral tipo II. En el marco de una convocatoria de AGENCIA y un programa de financiamiento federal, el grupo de investigación donde desempeñaba su trabajo como investigador, adquirió un equipo que le permitió experimentar una técnica que hasta ese momento nunca se había usado de esa manera para detectar presencia de biomarcadores en pacientes con cáncer, lo cual permite detectar la enfermedad de manera poco invasiva incluso de manera temprana. Para Emanuel “es un desarrollo tecnológico más que científico” (Entrevista realizada por Víctor Algañaraz el 4 de octubre de 2022). La génesis de este desarrollo comenzó cuando el Dr. Campoy comenzó a buscar algún laboratorio en el mundo que usara una tecnología similar y así poder determinar si su idea sería factible. Encontró la posibilidad de hacer una instancia de formación en un laboratorio en Madrid y estuvo allí durante 3 semanas. Ese periodo le sirvió para confirmar que su idea podía llevarse a cabo y cuando regresó a Argentina, a Mendoza, comenzó a trabajar en el marco de un Proyecto SIIP Tipo 4 de la UNCUYO en asociación con una empresa de desarrollo de software. A partir de allí buscó financiar el proyecto con capital privado de mayor envergadura para acelerar el proyecto. En simultáneo comenzó el proceso de escritura del borrador de la primera patente, proceso que le demandó un lapso de 10 meses aproximadamente. En octubre de 2020 presentaron el proyecto en una mesa de inversores y a través de un convenio entre CONICET y UNCUYO se firmó un acuerdo por el cual la propiedad intelectual quedaba en bajo la titularidad del CONICET-UNCUYO y la explotación a cargo de la empresa.

2. Capacidades de Extensión Universitaria

Durante el período, un amplio abanico de temas ha sido impulsados, abordados y gestionados por la extensión universitaria. Dichos temas estuvieron contenidos, fundamentalmente, en cuatro dimensiones:

- ✓ **Dimensión artístico cultural:** organismos artísticos universitarios. Infraestructura artística: centros culturales, teatros, cines, salas de uso múltiple.
- ✓ **Dimensión social:** programas, proyectos y actividades vinculados a problemáticas sociales relevantes que incluyen trabajo en conjunto con movimientos, organizaciones y actores sociales extrauniversitarios.
- ✓ **Dimensión académico-curricular y extra curricular:** Programa de educación universitaria en contextos de encierro; Prácticas sociales educativas. Museos; colecciones; archivos; centros de documentación; Cursos extra curriculares abiertos al público en general.
- ✓ **Dimensión de divulgación y comunicación pública universitaria:** medios de comunicación universitarios; revistas culturales, periódicos, radios y canales de televisión universitarios.

a. Dimensión artístico cultural: organismos artísticos universitarios. Infraestructura artística: centros culturales, teatros, cines, salas de uso múltiple.

Orquesta sinfónica: creada en 1948. Cuenta con un staff 79 personas entre director, músicos/as y equipo administrativo.

Elenco de teatro: fundado en 1949. Cuenta con un staff de 10 personas entre director, coordinadores, técnico y actores y actrices.

Ballet: creado como cuerpo estable en 1950. Cuenta con un staff de 25 profesionales entre bailarines, maestros, directora y asistentes.

Coro universitario de Mendoza: fundado en 1965. Cuenta con un staff de 72 personas entre directora, coordinador, equipo de coordinación, gestión y comunicación y coreutas.

Coro de niños y jóvenes: fundado en 1974. Cuenta con un staff de 2 directoras.

Coro de cámara: fundado en 1985. Cuenta con un staff de 23 personas entre director, asistente y coreutas.

Quinteto de Vientos Aconcagua: creado en 1992.

Cine Universidad: creado en 1998 cuenta con un staff de 2 personas encargadas de la dirección y programación del cine.

Espacio de Arte Prof. Luis Quesada: creado en 2011.

Centro Cultural Universitario "Julio Perceval": comenzó su construcción en 2011, inaugurándose en agosto de 2014. El complejo fue pensado para ofrecer una infraestructura de grandes dimensiones y con múltiples servicios para producciones independientes de

artistas y colectivos culturales de alcance local, nacional e internacional, y para las actividades artístico-culturales de la universidad.

Opera Studio: creado en 2016 es un espacio de producciones líricas. No tiene staff permanente, cuenta con una directora.

Entre el año 2015 y 2017 se realizaron 2.183 funciones de organismos artísticos, incrementándose un 165% las presentaciones realizadas en la UNCUYO; entre los que se incluyen Ballet, Coro de Cámara, Coro de Niños y Jóvenes, Coro Universitario, Elenco de Teatro, Orquesta Sinfónica, Opera Studio y Cine. Además, en el período analizado, asistieron 249.047 espectadores a presentaciones artísticas de la UNCUYO, incrementándose un 23% el número de personas.

- b. Dimensión social:** programas, proyectos y actividades vinculados a problemáticas sociales relevantes que incluyen trabajo en conjunto con movimientos, organizaciones y actores sociales extrauniversitarios.

Proyectos Sociales de Extensión Universitaria “Prof. Mauricio López”: creado en 2008, financia proyectos de intervención, en los que participan docentes, investigadores, estudiantes, graduados; personal de apoyo académico y actores, organizaciones y movimientos sociales. Se proponen resolver una problemática socialmente relevante a partir de un encuentro y diálogo de saberes académicos y populares.

Programa “Padre Jorge Contreras”: creado en 2008, este programa acompaña prácticas extensionistas en el territorio, específicamente en el Barrio La Gloria de Godoy Cruz, el Barrio Yapeyú de Las Heras y el Penal de Boulogne Sur Mer del Servicio Penitenciario de Mendoza; garantizando continuidad y sustentabilidad en la intervención y acompañamiento en los territorios.

Ciclo “La UNCUYO en el Debate Social”: creado en 2008, busca promover la inserción de la Universidad Nacional de Cuyo en el debate de la actualidad social mundial, latinoamericana, nacional y regional.

Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades: creado en el año 2009 como una iniciativa de nuestra Universidad para profundizar el compromiso con la comunidad. Tiene como fin financiar, acompañar y ejecutar proyectos sociales que responden a los criterios de una universidad abierta, democrática, participativa, comprometida con el entorno social y defensora de la educación pública como bien social y derecho esencial de las personas. Desde el año 2016, el programa abre una convocatoria exclusiva y específica para colegios de la UNCUYO.

Extensión y Derechos Humanos: creado en 2008, trabaja de forma cooperativa con los organismos de Derechos Humanos de la provincia, en dirección de contribuir al proceso de Memoria, Verdad y Justicia.

Programa de Economía Social y Ambiente: creado en 2014. Trabaja en conjunto con las organizaciones sociales y organismos del estado nacional, provincial y municipal con el fin de articular políticas y acciones inclusivas para los sujetos que forman parte de la Economía

Social y Solidaria.

Programa de Protagonismo Comunitario: se desarrolla desde el 2014 como una propuesta conjunta entre el Programa, el Jardín Tío Ignacio perteneciente a la Fundación Cuyum Epain y la comunidad del barrio Álvarez Condarco, ubicado en el distrito de El Resguardo, Las Heras.

- c. Dimensión académica-curricular y extra curricular:** Programa de educación universitaria en contextos de encierro; Prácticas sociales educativas. Museos; colecciones; archivos; centros de documentación; Cursos extra curriculares abiertos al público en general.

Programa Educación Universitaria en Contexto de Encierro (PEUCE): creado en 2008, tiene como objetivo principal, garantizar el acceso, permanencia y egreso de las ciudadanas y ciudadanos que se encuentran detenidos en las unidades carcelarias de toda Mendoza, a las ofertas educativas de la UNCUYO establecidas para esta modalidad educativa. En la actualidad son 280 los estudiantes universitarios privados de su libertad que ejercen su derecho a la educación universitaria, pública y de calidad. Cinco Unidades Académicas ofrecen carreras en esta modalidad, sumando un total de 12 carreras de grado. Es una de las ofertas educativas más amplia de la Argentina.

Prácticas Sociales Educativas (PSE): la ordenanza 75/2016 CS estableció como obligatoria la incorporación de las prácticas sociales educativas al momento de la creación y/o actualización de las carreras de grado o pregrado de la UNCUYO. Un caso particular lo constituye la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales donde las Prácticas Sociales Educativas fueron incorporadas al plan de estudios de la carrera de Sociología en su reforma del año 2013, con anterioridad a la ordenanza 75/2016. Consisten en la incorporación al trayecto académico de horas dedicadas al desarrollo de acciones que involucren las funciones sustantivas de la universidad.

Aulas para el Tiempo Libre: creadas en 1990, constituye un programa de educación no formal destinado a adultos mayores de 35 años. Brinda más de 70 cursos, donde se fomenta la capacidad de desarrollo y perfeccionamiento.

Museos y colecciones: Museo de Ciencias Naturales José Lorca (más de 3500 piezas); Colecciones de Herpetología, de Entomología, el Jardín Botánico y las colecciones de muestras vegetales de la Facultad de Ciencias Agrarias (8000 piezas); Museo Profesor Salvador Canals Frau, de la Facultad de Filosofía y Letras, concentrado en arqueología y antropología (5000 piezas); Museo Universitario de Arte (Secretaría de Extensión Universitaria- Facultad de Artes y Diseño, 600 piezas); Colección de Anatomía de la Facultad de Ciencias Médicas; Centro de Documentación Histórico de la Universidad (Secretaría Académica del Rectorado).

- d. Dimensión de divulgación y comunicación pública universitaria:** medios de comunicación universitarios; revistas culturales, periódicos, radios y canales de televisión universitarios.

Sistema de medios de comunicación de la UNCuyo: los inicios remontan al año 1963, cuando la UNCuyo acepta la transferencia de la emisora radial LV8 Radio Libertador, Mendoza, estando bajo dependencia del Departamento de Extensión Universitaria. Ya en los años noventa inicia sus transmisiones el informativo universitario semanal por Aconcagua Telecable, aunque recién en 1992 se concreta la creación del primer medio de comunicación propio: FM Universidad 96.5. En 1996 es creado el Centro de Información y Comunicación de la Universidad Nacional de Cuyo (CICUNC), siendo el encargado de definir y llevar a cabo las estrategias y acciones de comunicación inherentes a toda la UNCuyo. Actualmente el sistema de medios de la Universidad Nacional de Cuyo es de carácter público y está compuesto por tres unidades de producción y difusión de contenidos: Unidiversidad, Radio U y Señal U. El siguiente es un funciograma que describe las distintas dependencias y medios gestionados por el CICUNC:



Unidiversidad: En 2015 es creado como portal digital de noticias universitarias, locales, nacionales e internacionales. Actualmente este nombre actúa además como marca que engloba a todos los medios del sistema. Contiene material de producción propia, especialmente realizado para el portal, y otros provenientes de los demás medios de la UNCuyo. Unidiversidad como marca aloja a Señal U, Radio U, Radio Abierta, a Señal U Académico y a Edición U.

Radio Universidad: Radio U fue creada en abril de 1992, lo que la convierte en el medio más antiguo del sistema. Comenzó sus transmisiones en oficinas del Club de la UNCuyo, hasta que en 1999 se trasladó al CICUNC, actual sede de la misma. La radio emite todos los días desde las 00 hasta las 22, por el 96.5 del dial y a través de su microsítio (alojado en el portal Unidiversidad). De acuerdo a su microsítio el objetivo principal de Radio U es la promoción de todas las actividades de la Universidad Nacional de Cuyo, la divulgación científica, la difusión del acervo cultural regional y el pensamiento crítico, en un marco de ejercicio pleno de la diversidad ideológica que siempre la ha caracterizado.

Señal U: El canal fue creado a partir de la sanción de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) (2009) transformándose en el primer canal público universitario, gratuito y digital de Cuyo. Emitió su señal de prueba el 13 de octubre de 2013. Se emite todos los días, las 24 horas por el canal 30 de la Televisión Digital Abierta (TDA), por el canal 22 de Supercanal (servicio de televisión por cable pago) y vía streaming a través de su micrositio en el portal Unidiversidad. De acuerdo a lo expresado en su sitio web, el canal se propone la producción de contenidos culturales, conocimiento científico y análisis de la realidad local, desde tres premisas básicas como el entretenimiento, la información y la formación educativa informal.

Señal U Académico: Canal de Youtube con contenido académico, creado en 2016. Posee material audiovisual de corte institucional, como presentaciones de libros, conciertos de la Orquesta Sinfónica, actividades institucionales (asunción de autoridades, Feria de Empleo, Conferencias, Colaciones de grado y posgrado, entre otras.). Las diferentes unidades académicas pueden solicitar diversos servicios como: Transmisión en directo de un evento realizado por videoconferencia, difusión de eventos realizados por videoconferencia, transmisiones desde el lugar físico y entrevistas universitarias.

Señal U Deportivo: Sección del portal Unidiversidad que reúne el contenido audiovisual producido por la UNCuyo sobre deportes. En un comienzo el material era emitido por U académico, aunque luego se hizo con un canal de Youtube propio.

Edición U: Suplemento en donde se recopilan informes especiales acerca de temáticas de actualidad. Surgido en noviembre de 2014, se distribuía en formato papel por las diversas dependencias Universitarias y como suplemento de los diarios provinciales de principal tirada. Con periodicidad variable (a veces mensual, a veces con más tiempo entre publicaciones), en cada número aborda una temática eje, a partir de la que se estructuran las notas e informes especiales allí publicados, e incluye una sección de noticias sobre la UNCuyo.

De acuerdo a distintos informes, en el período 2014-2018 *Unidiversidad* generó un aumento constante de visitas de 12.000 en 2014 a 2.700.000 en 2018, es decir, que las visitas crecieron exponencialmente en los últimos cinco años.

En relación a los contenidos producidos en las distintas Unidades Académicas, encontramos:

Universo Cuyún y Kuyen: surgió en 2009 como parte del Programa de Educación y Comunicación Ambiental del Instituto de Ciencias Ambientales de la UNCuyo y fue cambiando a lo largo del tiempo. Actualmente, el objetivo es mediar saberes como el cambio climático y los cambios ambientales y se incorporó el personaje de Kuyen.

Facultad de Artes y Diseño: Zumbido: no es un medio de comunicación sino un proyecto que tiene por objetivo la producción de material cultural, educativo y artístico en formato sonoro para su difusión a través de radios comunitarias de Mendoza y mediante la plataforma Spotify.

Facultad de Ciencias Agrarias: Revista Experticia: de publicación anual que contiene artículos de divulgación científica y artículos de investigación relativos a las ciencias agrarias, la bromatología y los recursos naturales renovables.

Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria: Descubriendo la FCAI: Programa radial emitido por LV4 Radio Nacional San Rafael (AM 620). En el mismo se difunde el quehacer de la Facultad, en lo relativo a Investigación, Extensión, Sociales, Académico y Estudiantil.

Colegio Universitario Central: Tinta India, Revista estudiantil (TRIBUS) editada desde 1994 que recopila relatos, poesía, dibujos, etc. de los alumnos del colegio.

Liceo Agrícola y Enológico: Revista "Semilla Originaria": Cuenta con 2 números (2015,2020). La misma aborda temáticas diversas vinculadas con la institución (Proyectos educativos, deportivos, artísticos, la palabra de los estudiantes, ESI) En la revista escriben alumnos y autoridades del LAE.

Radio Abierta (FCP y Sociales): Desde sus inicios en 2008, Radio Abierta funciona como una radio escuela, ya que no solo es operada por alumnos, sino que cuenta con una programación, de lunes a viernes, nutrida de contenidos de producción propia, propuestos y realizados por estudiantes de la Universidad pertenecientes principalmente a la carrera de Comunicación Social, aunque también hay participación de alumnos de otras carreras de la UNCUYO.

INDICADORES DE LA INTERACCION UNIVERSIDAD-SOCIEDAD

INDICADORES DE EXTENSIÓN

Indicadores sobre Proyectos y/o Programas de Extensión y/o creación (2019)

Indicador: número total de proyectos de extensión acreditados y en ejecución en la UNCUYO en estudio

En el año 2019 había en ejecución un total de 69 proyectos de extensión universitaria, conocidos como proyectos Mauricio López de extensión Universitaria y Gustavo Kent de inclusión social.

Indicador: Número total de proyectos de extensión acreditados y financiados, en ejecución en la en la UNCUYO

En el año 2019 el 71% (n=49) de los proyectos de extensión universitaria, Mauricio López y Gustavo Kent tenían el aval o acreditación de la UNCUYO y recibían financiamiento.

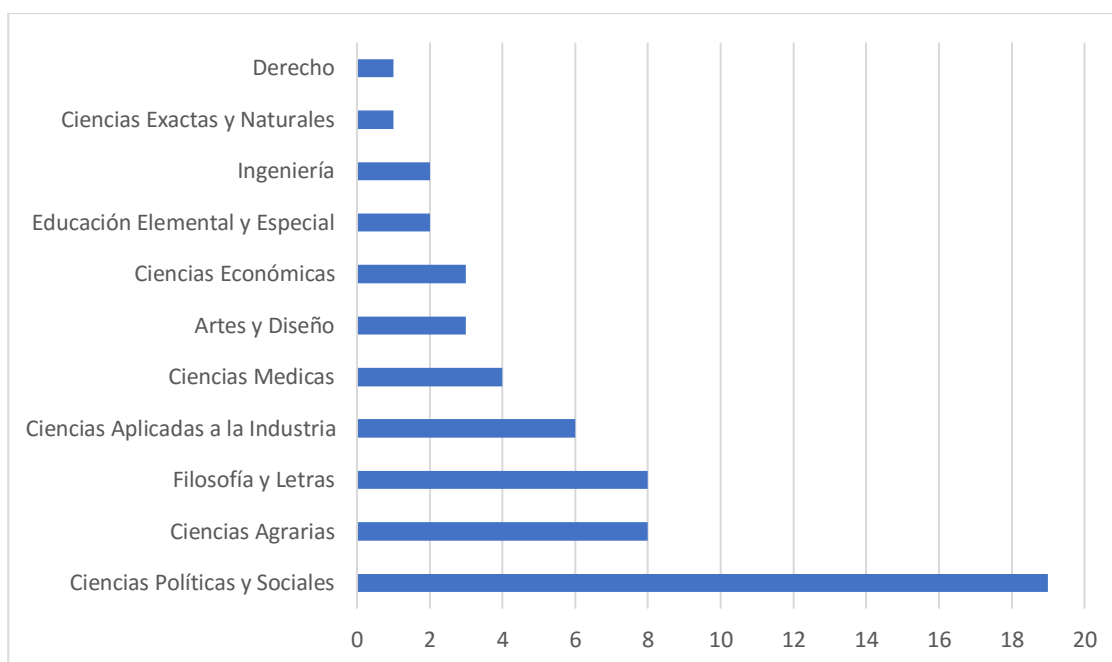
Indicador: número total de proyectos de extensión acreditados no financiados, en ejecución en la UNCUYO

Una pequeña parte de los proyectos de extensión 29 % (n=20) contaban solo con el aval de la universidad, pero no recibían financiamiento.

Indicador: Número de proyectos de extensión acreditados (financiados o no) en ejecución en la en la UNCUYO, según unidades académicas

Del total de los 69 proyectos de extensión, el 28 % son ejecutados por equipos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, seguidos de equipos de las facultades Ciencias Agrarias y Filosofías y Letras con un 12 % cada una de estas unidades académicas. No pudimos establecer a qué unidad académica pertenecían 12 equipos.

Gráfico 23 - Proyectos de extensión por unidad académica (UNCUYO-2019)



Fuente: base de datos de proyectos y acciones de extensión y articulación UNCUYO (2019)

Indicador: Porcentaje de proyectos de extensión acreditados y financiados exclusivamente por la misma UNCUYO

El 100 % de los proyectos de extensión son acreditados y financiados por la UNCUYO.

Indicador: Porcentaje de proyectos de extensión acreditados y financiados o co-financiados por otras instituciones universitarias/científicas del país

No hay proyectos de extensión acreditados, financiados y/o co-financiados por otras instituciones universitarias/científicas del país.

Indicador: Porcentaje de proyectos de extensión acreditados y financiados o co-financiados por otras instituciones universitarias/científicas del Latinoamérica (excluyendo Argentina).

No hay proyectos de extensión acreditados, financiados y/o co-financiados por otras instituciones universitarias/científicas de Latinoamérica (excluyendo Argentina).

Indicador: Porcentaje de proyectos de extensión acreditados y financiados o co-financiados por otras instituciones universitarias/científicas del exterior (excluyendo Latinoamérica).

No hay proyectos de extensión acreditados, financiados y/o co-financiados por otras instituciones universitarias/científicas del exterior (excluyendo Argentina).

Indicador: Porcentaje de proyectos de extensión acreditados y financiados o co-financiados por otras instituciones sociales/productivas, según ámbitos geográficos de procedencia (local, regional, nacional e internacional).

No hay proyectos de extensión acreditados, financiados y/o co-financiados por otras instituciones sociales/productivas.

Indicador: Porcentaje de proyectos de extensión acreditados y en ejecución en la UNCUIYO, según ámbitos geográficos de ejecución (local, regional, nacional e internacional)

El 100% de los proyectos de extensión acreditados y en ejecución en la UNCUIYO fueron llevados a cabo a nivel local.

Indicador: Número de entidades no académicas que han participado en proyectos de extensión, distinguiendo por sector

Cada proyecto de extensión acreditado y ejecutivo supone al menos una contraparte de tipo comunitario. Por lo que podemos estimar que al menos 69 organizaciones sociales-comunitarias fueron involucradas en dichos proyectos.

Indicador: Número total de programas de extensión acreditados y en ejecución en la UNCUIYO, distinguiendo unidades académicas de ejecución

Desde 2014 la UNCUIYO, a nivel de rectorado, tiene 4 programas de extensión y vinculación social: Derechos Humanos, Economía Social y Ambiente, Protagonismo Comunitario y las Prácticas Sociales Educativas (PSE). Estos programas se sumaron al PEUCE (Programa de educación en contextos de encierro) que está vigente desde 2008. Todos estos programas son ejecutados por la UNCUIYO en asociación con organizaciones socio-comunitarias e institucionales, como el caso del PEUCE. El programa de economía social y ambiente articula organizaciones socio-comunitarias con municipios y ministerios provinciales. Las PSE implican una coordinación inter-institucional a partir de las cuales las unidades académicas proponen espacios para dichas prácticas sociales educativas. Todos los programas se ejecutan a nivel local.

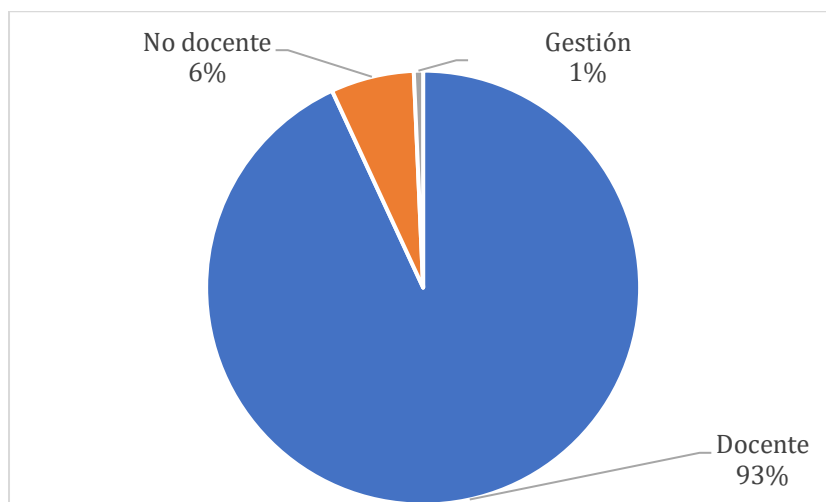
Acciones de extensión y/o creación

A los proyectos y programas de extensión mencionados en el apartado a. debemos sumar en el caso de la UNCUIYO las actividades llevadas a cabo por los organismos artísticos dado que tienen una larga trayectoria en la escena cultural local. Estos organismos son:

- Ballet
- Cine Universidad
- Coro de Cámara
- Coro de niños y jóvenes
- Coro Universitario de Mendoza
- Elenco de teatro
- Opera Studio
- Orquesta Sinfónica

Si analizamos los cargos destinados a la dependencia organismos artísticos (n=145), solo dos personas tienen más de un cargo, podemos ver la siguiente distribución de los mismos por escalafón y dedicación.

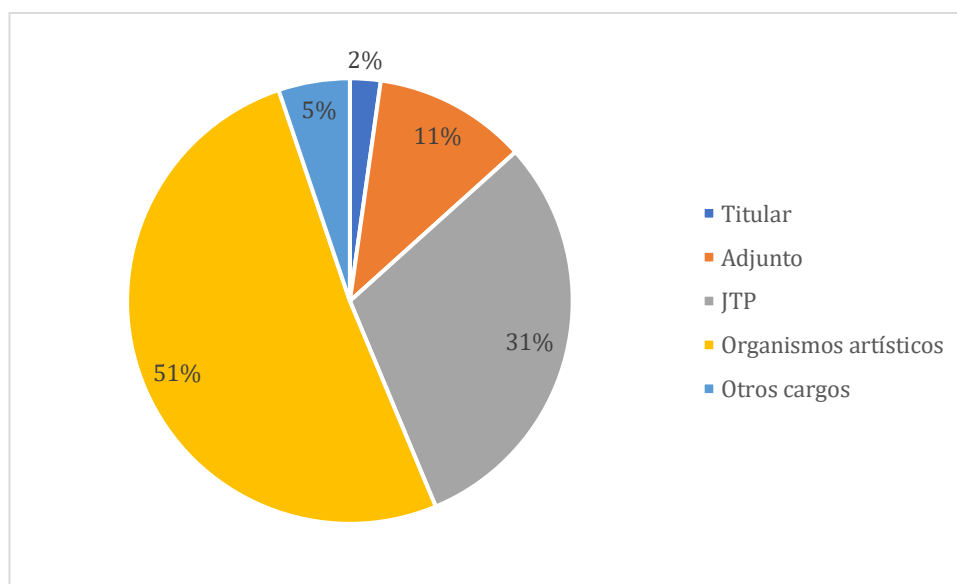
Gráfico 24 - Personal de los organismos artísticos de la UNCUYO por escalafón (n=145) (2021)



Fuente: Base de personal UNCUYO (2021)

El 51 % de los cargos docentes pertenecen a la categoría organismos artísticos, es decir tienen un escalafón propio. El 31 % corresponde a cargos de la categoría JTP.

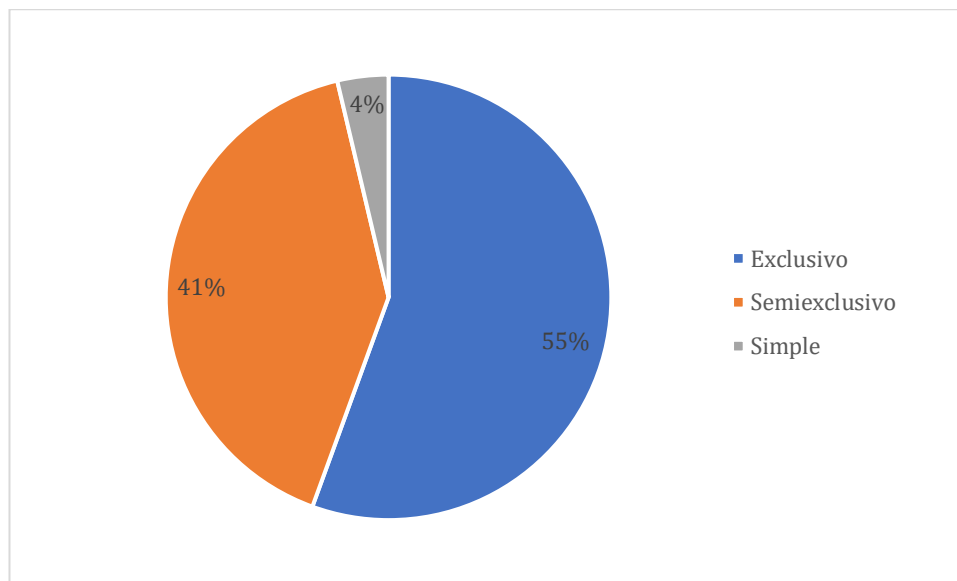
Gráfico 25 - Distribución de la categoría docentes en los organismos artísticos de la UNCUYO (n=135) (2021)



Fuente: Base de personal UNCUYO (2021)

El 55 % de los cargos son de dedicación exclusiva y el 41 % de dedicación semiexclusiva.

Gráfico 26 - Dedicación de la categoría docente en los organismos artísticos de la UNCUYO (n=135) (2021)



Fuente: Base de personal UNCUYO (2021)

INDICADORES DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Propiedad intelectual y transferencias

Patentes de invención desde la creación de la UNCUYO hasta 2021

Indicador: número total de patentes registradas en oficinas nacionales e internacionales en que la UNCUYO ha obtenido la cotitularidad de la propiedad intelectual, desde su creación a la fecha.

Desde su creación hasta 2021 las UNCUYO ha sido co-titular de 27 patentes de invención.

Indicador: Número de patentes registradas en oficinas nacionales e internacionales en que la UNCUYO, ha obtenido la titularidad de la propiedad intelectual, desde su creación a la fecha.

Desde su creación hasta 2021 las UNCUYO ha sido titular de 1 patente de invención.

Indicador: Número de patentes registradas en oficinas nacionales e internacionales en que la UNCUYO, ha compartido la titularidad de la propiedad intelectual, desde su creación a la fecha, según ámbitos geográficos de procedencia de la contraparte: local, nacional, internacional.

Si observamos los ámbitos geográficos de las contrapartes de las patentes de invención obtenidas por la UNCUYO, en titularidad o cotitularidad, desde su creación hasta 2021 obtenemos que el 93% de las contrapartes son nacionales, en un caso la contraparte es internacional y en un caso no hay contraparte. La principal institución que es contraparte en los patentamientos de la UNCUYO es el CONICET, que participa en 27 de las 28 patentes de invención.

Indicador: patentes de invención 2019

En 2019 la UNCUIYO obtuvo en cotitularidad, con contrapartes nacionales, 2 patentes de invención.

Inventores/as de patentes en la UNCUIYO (creación-2021)

Indicador: número total de docentes-investigadores/as de la UNCUIYO en estudio registrados como inventores de patentes, desde su creación a la fecha, en oficinas nacionales e internacionales.

Desde su creación hasta 2021 un total de 61 docentes-investigadores/as de la UNCUIYO han sido registrados como inventores/as de patentes.

Indicador: porcentaje de docentes-investigadoras de la UNCUIYO registradas como inventoras de patentes obtenidas por la UNCUIYO, desde su creación a la fecha, en oficinas nacionales e internacionales.

Del total de 61 docentes-investigadores registrados como inventores, solo en 11 casos (18 %), la UNCUIYO figura como institución co-titular de la patente y en un solo caso como titular (2 %).

Co-invencción (Fecha de creación-2021)

Indicador: número total de docentes-investigadores/as de la UNCUIYO que han participado como inventores/as o integrantes de equipos de invención, en al menos 1 patente registrada por otras instituciones/organismos.

Del total de 61 docentes-investigadores registrados/as como inventores/as, 49 han participado como inventores/as o integrantes de equipos de invención, en al menos 1 patente registrada por otras instituciones/organismos.

Indicador: Porcentaje de docentes-investigadoras de la UNCUIYO que han participado como inventoras o integrantes de equipos de invención, en al menos 1 patente registrada por otras instituciones/organismos.

Del total de 61 docentes-investigadores registrados como inventores, 80 % han participado como inventores/as o integrantes de equipos de invención, en al menos 1 patente registrada por otras instituciones/organismos.

Indicador: Porcentaje de docentes-investigadores/as de la UNCUIYO que han participado como inventores/as o integrantes de equipos de invención, en al menos 1 patente registrada por instituciones/organismos según localización geográfica de los organismos.

Del total de 61 docentes-investigadores registrados/as como inventores/as, 25 % (n=15) han participado como inventores/as o integrantes de equipos de invención, en al menos 1 patente registrada por instituciones/organismos internacionales.

Del total de 61 docentes-investigadores registrados/as como inventores/as, 5 % (n=3) han participado como inventores/as o integrantes de equipos de invención, en al menos 1 patente registrada por instituciones/organismos latinoamericanos.

Del total de 61 docentes-investigadores registrados/as como inventores/as, 80 % (n=49) han participado como inventores/as o integrantes de equipos de invención, en al menos 1 patente registrada por instituciones/organismos nacionales.

Del total de 61 docentes-investigadores registrados/as como inventores/as, 3 % (n=2) han participado como inventores/as o integrantes de equipos de invención, en al menos 1 patente registrada por instituciones/organismos nacionales e internacionales asociados.

Indicador: Porcentaje de docentes-investigadores/as de la UNCUYO que han participado como inventores/as o integrantes de equipos de invención, en al menos 1 patente registrada por otras instituciones/organismos, según unidades académicas de procedencia.

Del total de 61 docentes-investigadores/as registrados/as como inventores/as solo pudimos establecer la Unidad Académica de procedencia de 41 docentes-investigadores/as. Los mismo/as se distribuyen como podemos observar en la tabla 22. La mayoría pertenecen al Instituto Balseiro (41 %).

Tabla 22 - Docentes/investigadores/as inventores/as desde el inicio de su trayectoria a 2021 por unidad académica

Unidad Académica	Frecuencia	
Instituto Balseiro	25	41%
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	7	11%
Facultad de Ingeniería	5	8%
Facultad de Ciencias Agrarias	3	5%
Facultad de Ciencias Médicas	1	2%
s/d	20	33%
Total general	61	100%

Fuente: elaboración a partir de Base de patentes UNCUYO (2021), Base de docentes-investigadores/as (2019) y Base de docentes (2021).

Indicador: Porcentaje de docentes-investigadores/as de la UNCUYO que han participado como inventores/as o integrantes de equipos de invención, en al menos 1 patente registrada por otras instituciones/organismos, según procedencia de sus cargos: Sólo UNCUYO, UNCUYO-CONICET.

Del total de 61 docentes-investigadores/as (2019) registrados/as como inventores/as (a 2021) solo el 25 % (n=15) son investigadores/as del CONICET y docentes de la UNCUYO al mismo tiempo. El 75 % restante solo los tenemos registrados como están categorizados y por lo tanto son docentes de la UNCUYO. Probablemente muchos de ellos/as sean investigadores/as de la CNEA.

Indicador: Porcentaje de docentes-investigadores/as de la UNCUYO en estudio que han participado como inventores/as o integrantes de equipos de invención, en al menos 1 patente registrada por otras instituciones/organismos, según grandes áreas del conocimiento a la que adscriben.

Si tomamos como dato para la adscripción a una gran área de conocimiento a la Unidad Académica donde se despeñan. Del total de 61 docentes-investigadores/as registrados/as como inventores/as podemos establecer la pertenencia disciplinar para 41 de los mismos.

Tabla 23 - Docentes/investigadores/as inventores/as desde el inicio de su trayectoria a 2021 por gran área

Gran Área	Frecuencia	
Ciencias Naturales y Exactas	32	52%
Ingenierías y Tecnologías	5	8%
Ciencias Agrícolas	3	5%
Ciencias Médicas y de la Salud	1	2%
Ciencias Sociales	0	0
Humanidades	0	0
s/d	20	33%
Total general	61	100

Fuente: elaboración a partir de Base de patentes UNCUYO (2021), Base de docentes-investigadores/as (2019) y Base de docentes (2021).

Ámbitos de circulación de invenciones (Fecha de creación-2021)

Registramos 154 patentes durante el período desde la creación de la UNCUYO hasta 2021. Las mismas han sido solicitadas por múltiples organizaciones, es así que registramos un total de 305 instituciones o individuos que figuran como solicitantes de la patente. El CONICET representa el 23 % de los solicitantes, la CNEA el 13 %, Inis Biotech el 10 % y la UNCUYO el 9 %. En adelante observamos una gran dispersión de los solicitantes.

Tabla 24 - Solicitantes de patentes (n=305) desde la creación de la UNCUYO a 2021.

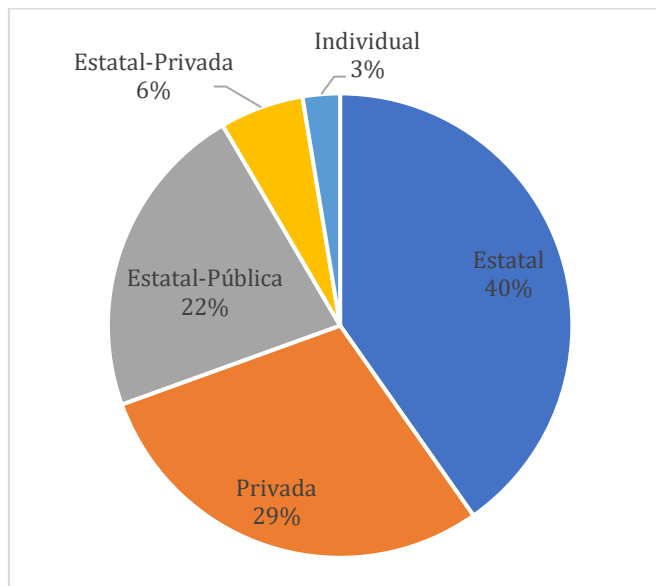
Solicitantes	n	%	% acumulado
CONICET	71	23	23
CNEA	41	13	37
INIS BIOTECH LLC	32	10	47
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	28	9	56
IBM	14	5	61
NATIONAL INSTITUTE FOR MATERIALS SCIENCE	9	3	64
LUCENT TECHNOLOGIES INC	9	3	67
DANA-FARBER CANCER INST INC	7	2	69
REPSOL SA	7	2	71
THE BRIGHAM AND WOMEN'S HOSPITAL INC	7	2	74
TELEFONICA S.A.	5	2	75
FUNDACIÓN SALES	4	1	77
NANOPHTHALMICS LLC	4	1	78
UTI Limited Partnership	3	1	79
INVAP SOCIEDAD DEL ESTADO	3	1	80

Fuente: elaboración a partir de Base de patentes UNCUYO (2021)

Indicador: número de patentes de invención en las que han participado docentes-investigadores/as afiliados a la UNCUYO en calidad de inventores/as o integrantes de equipos de invención, registradas por otras instituciones/organismos externos a la UN, según tipos de gestión de los solicitantes.

La mayor cantidad de solicitantes son instituciones estatales (40 %).

Gráfico 27 - Tipo de gestión de los solicitantes de patentes que integran en el equipo inventor a docentes-investigadores/as de la UNCUYO (creación - 2021).

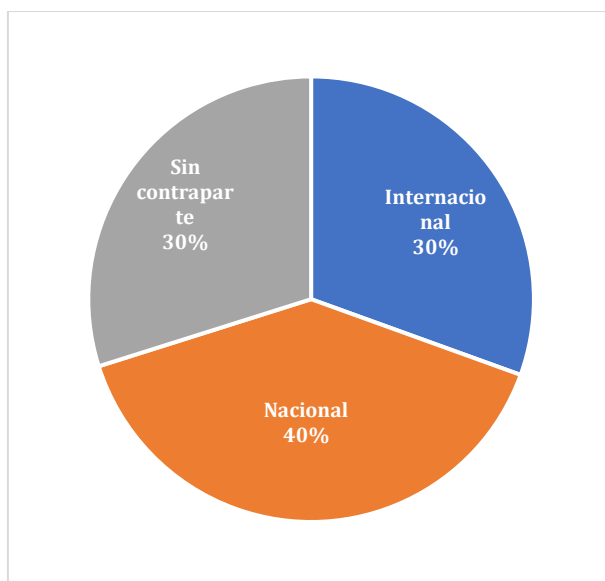


Fuente: elaboración a partir de Base de patentes UNCUYO (2021)

Indicador: Porcentaje de patentes de invención en las que han participado docentes-investigadores/as afiliados a la UNCUYO en calidad de inventores/as o integrantes de equipos de invención, según ámbitos geográficos de procedencia de la contraparte: local, nacional, internacional.

Las contrapartes son mayoritariamente nacionales (40 %).

Gráfico 28 - Ámbitos geográficos de las contrapartes de los solicitantes de patentes que integran en el equipo inventor a docentes-investigadores/as de la UNCUYO (creación - 2021).



Fuente: elaboración a partir de Base de patentes UNCUYO (2021)

Patentes de invención, según registros en bases patentométricas (2021)

Un tercio de las patentes, 31 % (n=47), han sido registradas en la INPIIA (Argentina), seguida de la USPTO (Estados Unidos) 23 % y de otros registros internacionales, no latinoamericanos 21 %.

Tabla 25 - Patentes de invención de la UNCUYO (n=154) (creación-2021)

Base patentométrica	Frecuencia	Porcentaje
Argentina (INPIIA)	47	31%
Estados Unidos (USPTO)	36	23%
Internacional (WIPO)	24	16%
Oficina Europea de Patentes (EPO)	13	8%
China (CNIPO)	7	5%
Otros registros latinoamericanos	6	4%
Otros registros internacionales	21	14%
Total de patentes	154	100%

Fuente: elaboración a partir de Base de patentes UNCUYO (2021)

Medios de comunicación

Indicador: Medios de comunicación propios de la UN:

3 medios a nivel institucional y 4 medios pertenecientes a diferentes unidades académicas. A nivel Institucional: Señal U; Radio U y Edición U. A nivel unidades académicas: Radio Abierta (FCPyS); Revista Experticia; Tinta India; Revista "Semilla Orgánica"

Indicador: Número de medios de comunicación propios de la UN, según tipo.

Señales televisivas y/o programas: 1 señal televisiva (Señal U)

Señales radiales y/o programas: 2 señales radiales: (Radio U y Radio Abierta (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales)

Publicaciones periódicas de comunicación institucional: 1 a nivel institucional (UNCUYO) y 3 de diversas unidades académicas, que en la actualidad solo se editan en formato digital. (Edición U; Revista Experticia; Tinta India (Revista Estudiantil); Revista “Semilla Orgánica”)

Indicador: Órganos de difusión institucional:

Prensa: 21 áreas

Redes Sociales oficiales y activas: 149 redes que comprenden Instagram, Facebook, Twitter, LinkedIn y Youtube. Estas no solo pertenecen a la Universidad sino también a sus dependencias y unidades académicas. A estas hay que sumar 14 redes sociales pertenecientes a los medios de comunicación. El caso de “Universo Cuyún y Kuyén” se trata más bien de un programa institucional de comunicación, entre sus contenidos publicados figuran 1 libro, 1 poster, 1 manual, 1 lámina, entre otros, con lo cual es imposible clasificarlo como una publicación periódica ya que no sostiene un formato homogéneo a lo largo del tiempo.

CAPÍTULO V: CAPACIDADES DE EDICIÓN CIENTÍFICA

Maximiliano Salatino

Las universidades nacionales argentinas, en general, y la UNCUYO, en particular, se caracterizan por su rol como instituciones editoras. Es decir, en el seno de sus diferentes unidades académicas, departamentos, facultades y centros de investigación se desarrollan diferentes proyectos que tienen el objetivo de publicar libros y revistas. Esto implica que en los mismos espacios de enseñanza y producción de conocimiento científico se desarrollan las tareas de edición y publicación. Esta es una característica central del espacio argentino y latinoamericano de edición académica en las que no se observa una mayoritaria disociación entre los espacios de producción y publicación como es el caso de las academias del Atlántico Norte. Son las universidades quienes editan la mayor cantidad de revistas académicas en la región y una gran proporción de libros.

En este sentido las universidades concentran lo que denominamos **capacidades editoriales**, es decir, el conjunto de recursos de infraestructura y personal especializado en la edición, equipos académicos, así como las comunidades de autores/as, evaluadores/as de las publicaciones, diseñadores, personal de imprenta. Estas actividades pueden desarrollarse en función de la sinergia de dos dimensiones: la primera vinculada con el apoyo financiero y de infraestructura de las unidades académicas y, la segunda, relativa al capital social y académico de los equipos editoriales (directores/as de colecciones, editores/as, consejos editoriales, etc.). Estas dos dimensiones del mundo editorial atraviesan tanto la edición de libros como de revistas.

La UNCUYO se ha caracterizado por el conjunto de proyectos editoriales que históricamente se han desarrollado. Según el registro argentino de ISSN, en la UNCUYO se han editado más de 60 revistas académicas, de las cuales, 33 registran actividad en la actualidad. Por su parte, la edición de libros académicos ha tenido en esa universidad la presencia destacada de la EDIUNC (editorial de la Universidad Nacional de Cuyo) como organismo de edición centralizado. Asimismo, la universidad cuenta con dos editoriales radicadas en dos unidades académicas: EDIFYL (Facultad de Filosofía y Letras) creada en 1976 y EFE (Facultad de Educación) fundada en 1998. El desarrollo sociohistórico de la edición en la UNCUYO se remonta a las prácticas de impresión de materiales didácticos y de investigación desde 1939. En todas las unidades académicas funcionaban talleres de imprenta que cumplían con las funciones de impresión, maquetación, edición y archivo de materiales pedagógicos mayoritariamente.

Las revistas editadas en la UNCUYO

Consideramos como revistas académicas a los proyectos editoriales que buscan a partir de la edición y publicación una inserción en la comunidad en determinada área del conocimiento a partir del diálogo académico. Son publicaciones que poseen evaluación de

sus contribuciones, afirman la originalidad de los artículos y cumplen con los requisitos editoriales de regularidad. En la actualidad se editan en el seno de la UNCUYO 33 revistas académicas:

1. Algarrobo MEL
2. Anales de Arqueología y Etnología
3. Anales de Lingüística
4. Boletín de estudios geográficos
5. Boletín de literatura comparada
6. Boletín GEC
7. Convergencias. Revista de educación
8. Cuadernos de historia del arte
9. Cuadernos del CILHA
10. Cuyo
11. Cuyonomics
12. Encuentro educativo
13. Estudios sociales contemporáneos
14. Europa
15. Experticia
16. Melibea
17. Millcayac
18. Philosophia
19. Proyección
20. República y derecho
21. Revista de estudios clásicos
22. Revista de historia americana y argentina
23. Revista de Historia Universal
24. Revista de Ingeniería y Ciencias Aplicadas
25. Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias
26. Revista de la Facultad de Odontología
27. Revista de literaturas modernas
28. Revista de Turismo e Identidad
29. Revista médica universitaria
30. Revista Ruedes
31. Saberes y prácticas. Revista de filosofía y educación
32. Scripta Mediaevalia
33. Traslaciones

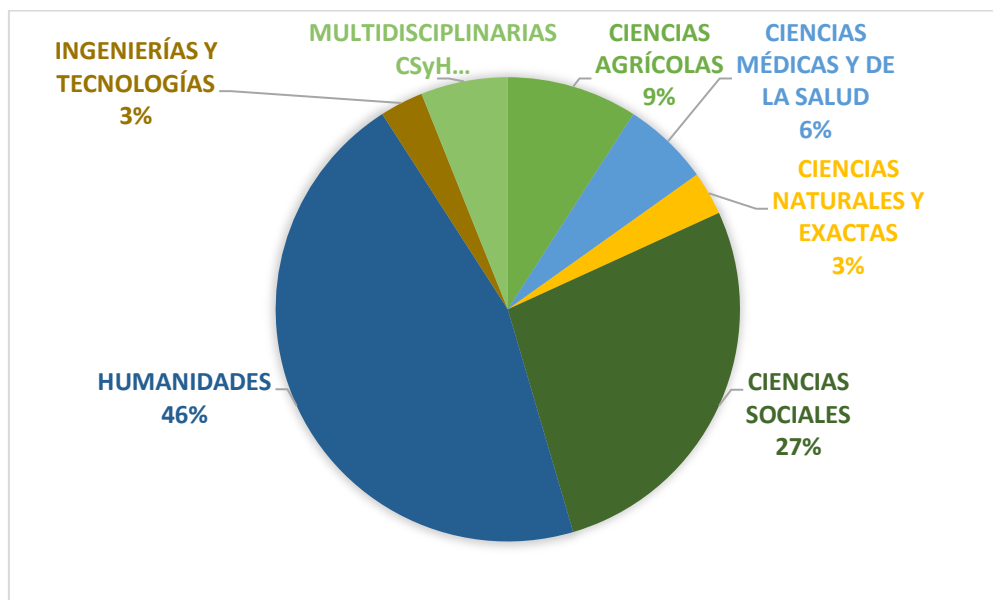
Uno de los aspectos centrales en la observación general de las revistas es la antigüedad y trayectoria de la mayoría de ellas. En la UNCUYO se cuentan con revistas que iniciaron con sus primeros números en la década de 1940 (Anales de Arqueología y Etnología; Philosophia; Revista de estudios clásicos; Boletín de estudios geográficos; Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias), 1950 (Revista de historia americana y argentina; Revista de literaturas modernas), 1960 (Cuadernos de historia del arte; Cuyo), 1970 (Boletín de literatura comparada), 1980 (Boletín GEC) y 1990 (Revista de Historia Universal). Es decir, existen proyectos editoriales que poseen más de 50 años de existencia. Esto entraña varios fenómenos que deben ser considerados: en primer lugar, iniciaron editadas en formato papel lo que implicaba la edición, maquetación, impresión y distribución por canje o suscripción de

los números y/o volúmenes. Toda una sinergia de los equipos editoriales para lograr la circulación y visibilidad de las publicaciones. En segundo lugar, la edición de las revistas fue motorizadas como proyectos intelectuales de equipos de investigación o editores académicas que buscaron posicionarse a nivel institucional y científico en determinada área de estudio. Fue usual el desarrollo de revistas y su multiplicación según las inquietudes de los agentes académicos de la universidad. En tercer lugar, estas revistas transicionaron de la edición en papel al formato digital lo que ha provocado una verdadera transformación en las formas en las cuales se piensan la edición y circulación. Por último, estas revistas se han visto tensionadas por las dinámicas propuestas por la indexación, lo que ha implicado una estandarización de procesos y el cumplimiento de un conjunto de criterios de resguardo editorial y académico.

Durante el siglo XXI se han fundado veinte revistas, siete en los últimos cinco años. Son revistas que pueden ser consideradas nativas electrónicas o digitales, es decir, revistas que no tan solo se publican en algún formato digital y utilizan plataformas web sino que además los procesos de envío de contribuciones, revisión, evaluación, maquetación y edición se realiza de forma digital.

Ahora bien, si observamos la adscripción disciplinar por área advertimos que la mayor parte de las revistas corresponden a las humanidades (46%), un rasgo singular en el concierto nacional donde las ciencias sociales son mayoritarias. Entre las revistas de humanidades, ciencias sociales y multidisciplinarias de las ciencias sociales y humanidades se concentra el 79% del total.

Gráfico 29 - Distribución de revistas académicas según área disciplinar (n: 33).

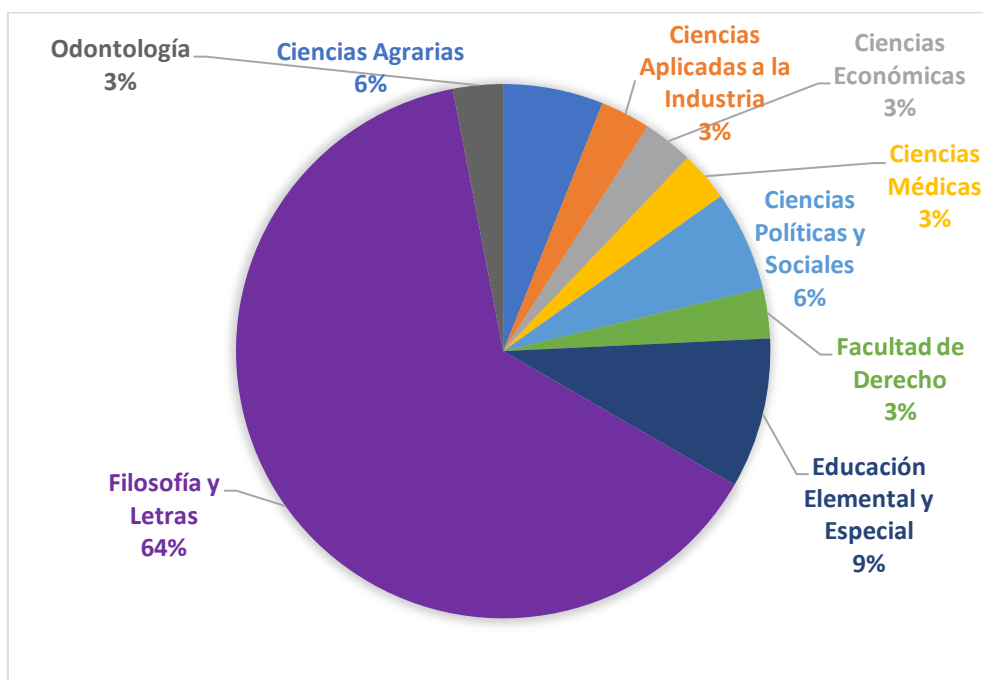


Fuente: Elaboración propia

Este fenómeno de concentración disciplinar responde al anclaje institucional de las revistas, el 64% se edita en la Facultad de Filosofía y Letras. Una mayoría notoria en relación con la presencia relativa en otras unidades académicas en las que el porcentaje no alcanza dos dígitos. A partir de una mirada específica sobre la FFyL, cada revista se edita en un

instituto o centro de investigación diferente (con excepción del Instituto de Literaturas Modernas que edita 3): Instituto de Arqueología y Etnología; Instituto de Filosofía; Instituto de Lenguas y Literaturas Clásicas; Instituto de Geografía; Instituto de Historia; Instituto de Literaturas Modernas; Instituto de Historia del Arte; Instituto de Filosofía Argentina y Americana; Instituto de Historia Universal; Centro Interdisciplinario de Literatura Hispanoamericana (CILHA); Asociación de Estudios sobre Europa (ADEISE); Instituto de Cartografía, Investigación y Formación para el Ordenamiento Territorial; Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos; Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Filosofía en la Escuela; Centro de Estudios Filosóficos Medievales; Instituto de Lingüística "Joan Corominas"; Instituto de Ciencias de la Educación; Instituto de Investigaciones en Turismo e Identidad.

Gráfico 30 - Distribución relativa de revistas según unidad académica (n:33).



Fuente: Elaboración propia

Una dimensión importante a la hora de caracterizar un conjunto de revistas refiere a los conceptos de visibilidad, acceso, alcance e impacto. La visibilidad de una revista implica la posibilidad de ver una publicación periódica a través de internet. En este caso, las revistas editadas digitalmente poseen espacios de circulación muy amplios ya que cualquier persona con conexión a internet puede ser parte de los círculos de audiencias. Una restricción a su circulación se encuentra dado por el idioma de la publicación, desde la presentación y descripción de sus características y alcances en su sitio web hasta el idioma en el que se publican los artículos. Otro elemento importante es la alfabetización digital, la generación de competencias por parte de los usuarios y las complejidades que a nivel de diseño (y presentación) que inciden a la hora de surfear por los contenidos de una revista. Dado el actual grado de desarrollo de la red 2.0, la visibilidad en redes sociales generalistas y redes sociales académicas también forma parte de la discusión. Muchas

revistas, sus cuerpos editoriales e incluso sus instituciones editoras, comunican en redes sociales las novedades, los *pre-prints*, las convocatorias.

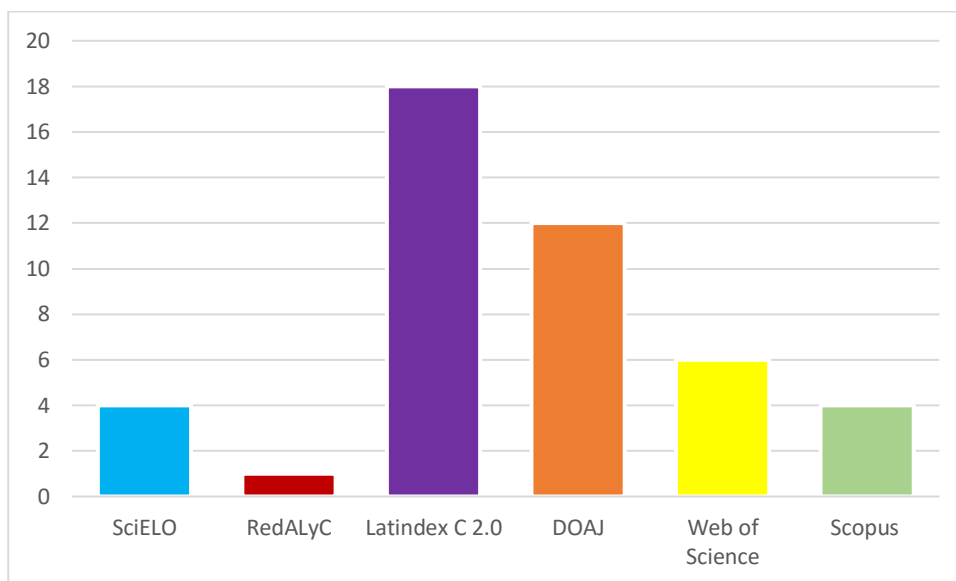
La noción de acceso hace referencia a la posibilidad de leer los contenidos publicados. Que una revista se edite digitalmente no implica que sea accesible, es decir, aquí podemos señalar dos grandes vías: las revistas de acceso restringido (aquellas a las cuales hay que pagar una suscripción o pago individual para acceder a sus contenidos) y las revistas en acceso abierto (libres y gratuitas para todos aquellos con las competencias de búsqueda y con las habilidades informacionales necesarias). La idea de alcance refiere al soporte en el cual se edita y publica las revistas científicas. Históricamente la edición en papel fue el principal soporte, en América Latina pero ya desde la década de 1980 se adoptaron diferentes medios, por ejemplo: CD-ROM, disco magnético, disco flexible, microfilm, microficha, correo electrónico, audio casete, plataformas de gestión como DSpace, HTML, entre otros. En la actualidad, la publicación en soporte digital puede tomar diferentes medios. Principalmente se utilizan los esquemas HTML que ponen en disposición a las contribuciones en formato PDF, plataformas del estilo del Open Journal System (OJS, creado por la organización Public Knowledge Project) que permite gestionar todas las etapas editoriales incluida la publicación, hasta las plataformas de las grandes empresas editoriales como Scholar One. Por ser las universidades nacionales las instituciones que más revistas editan, se encuentra un alto número de utilización de OJS para el alojamiento de las mismas y el uso de identificadores permanentes como DOI o ARK, ya que muchas de ellas tienen portales dedicados a sus revistas y equipos de gestión editorial, además de ser las instituciones que suelen hacer acuerdos comerciales para, por ejemplo, el uso del DOI.

Para el caso de las revistas de la UNCUYO, el 100% se edita de forma digital y todas son editadas a partir del Open Journal System (OJS) del Public Knowledge Project. Probablemente este sea el rasgo estructural más relevante de la edición universitaria en Argentina. El OJS es un software/plataforma de gestión de revistas libre y gratuito que permite a partir de comandos estandarizados comprender todos los procesos de edición y publicación. La apuesta por el acceso abierto de las revistas de argentinas y de la UNCUYO en particular se debe en gran medida a las facilidades otorgadas por el OJS.

Casi la totalidad de las revistas son de acceso abierto diamante (no cobran por publicar ni leer), solo una cobra APC (costos por publicar), la revista de la Facultad de Ciencias Agrarias. Esta revista es una de las más antiguas de la universidad (fundada en 1949), fue incorporada en 2007 al Core Collection de Web of Science, en 2018 se convirtió completamente al formato digital y a partir de 2020 se edita mediante el OJS. En relación con el APC, la revista cobra 500 dólares para cada artículo diagramado; el costo para autores/as nacionales es de \$20.000.

En relación con la indexación, el 60% de las revistas de la UNCUYO se encuentran indexadas, la mayor parte de ellas en el Catálogo 2.0 de Latindex. En el registro de las indexaciones con repeticiones, la distribución señala una fuerte presencia de revistas incluidas en Latindex y DOAJ.

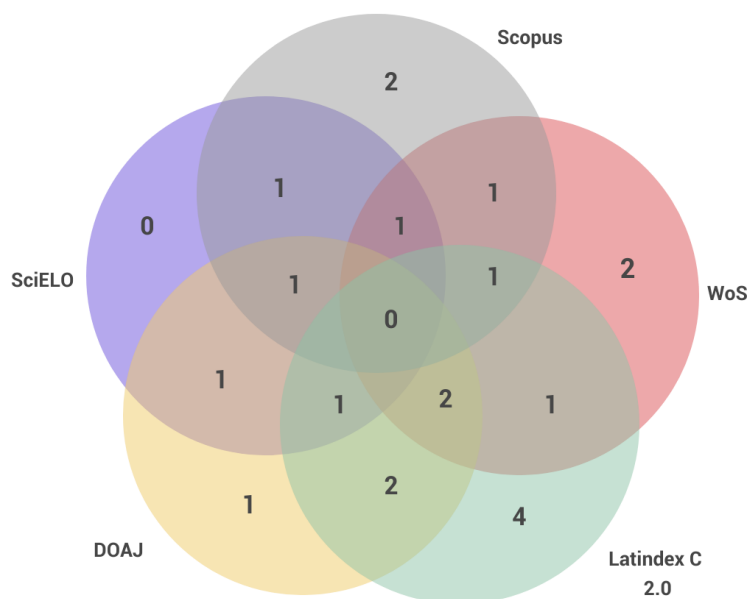
Gráfico 31 - Distribución de revistas según indexación (n:20).



Fuente: Elaboración propia

Un fenómeno interesante que contrasta con el panorama anterior refiere al análisis de la múltiple indexación ya que una misma revista puede estar indexada en diferentes bases lo que implica una configuración que expande los límites de la circulación y visibilidad. En la figura 4 se puede observar que más del 50% de las revistas indexadas poseen más de una indexación.

Gráfico 32 - Revistas con múltiples indexaciones (n: 20).



Fuente: Elaboración propia

Del grupo de revistas no indexadas, se puede señalar que la mayoría fueron creadas en los últimos cinco años lo que puede implicar un proceso de adaptación a los estándares y criterios de evaluación de las bases indexadoras. El resto son más antiguas y han sido indexadas con anterioridad por lo que se asume que no han logrado sostener el cumplimiento de los criterios de evaluación.

La UNCUYO en cumplimiento con la ley nacional 26.899 (Repositorios digitales institucionales de acceso abierto) posee un repositorio institucional y además un portal centralizado de revistas científicas. En la interpretación detallada de la ley puede comprenderse que las revistas en su totalidad forman parte de los recursos que deben resguardarse en un repositorio institucional. Esta labor ha sido llevada adelante por los funcionarios de la biblioteca central de la universidad quienes han sido responsables del desarrollo de las plataformas, servidores y del mantenimiento del sistema. Solo tres revistas editadas en el marco de la universidad no se encuentran en el portal de revistas (Revista de la Facultad de Odontología; Revista médica universitaria; República y Derecho).

Cabe señalar que dentro de la Facultad de Filosofía y Letras se creó en 2019 el Área de Revistas Científicas y Académicas (ARCA) que se encarga de la gestión de las revistas, tanto en línea como impresas, en todas las etapas de su concepción, proyecto, convocatoria, edición, diseño, publicación, visibilización, difusión y archivo, así como de la implementación de las condiciones necesarias para el acceso abierto. También es el nexo entre diversos actores universitarios, como la Editorial y la Imprenta de FFYL, y el Repositorio Institucional y la Biblioteca Central de Rectorado. ARCA gestiona todas las revistas de la Facultad. Esta exitosa experiencia es uno de los pocos órganos de gestión que poseen financiamiento y cargos específicos para la edición de revistas científicas en el seno de una universidad nacional. La mayoría de las revistas universitarias son editadas sin financiamiento propio.

La edición de libros académicos en la UNCUYO

Los desarrollos de la edición argentina forman parte de una memoria compartida con la edición en Latinoamérica. Por lo que es importante avanzar en un análisis que indague las condiciones de posibilidad de expansión del campo editorial y su vínculo con el campo académico. En este sentido, es pertinente señalar que la consolidación de las estructuras editoriales fue un fenómeno que puede remontarse a la década de 1930. Los textos que han historiado estos itinerarios para los casos nacionales han logrado identificar una serie de circunstancias que dieron dinamismo a las redes editoriales de la época (de Diego, 2014; Rama, Uribe, & de Sagastizábal, 2006; Sorá, 2021b). Lo concreto es que al tiempo que las sociedades latinoamericanas amplificaron los programas de escolarización, alfabetización y la fundación de nuevas universidades se desarrollaron políticas culturales desde los propios estados. Esto redundó en el aumento de la cantidad de lectores y el fortalecimiento de los mercados internos lo que permitió generar las condiciones de una profesionalización de la edición. Asimismo, se privilegió el rol del editor que se desvinculó de su función como impresor y permitió su incorporación de lleno al campo editorial (Rivera Mir, 2021). El contexto histórico internacional también fue determinante, en especial, el impacto generado en los exilios de republicanos españoles por la denominada guerra civil. Proliferaron, por tanto, nuevas editoriales, algunas con alcance regional y otras nacionales (Rivera Mir, 2021).

Para el caso argentino, la primera editorial universitaria como tal surgiría recién en 1958, con la experiencia pionera del editor Boris Spivacow del sello Eudeba en la Universidad de Buenos Aires. Su peculiaridad fundamental sería la de estructurarse como una Sociedad de Economía Mixta, conformada por la Universidad y capitales privados, permitiendo “mayor versatilidad y autonomía para la toma de decisiones”, según Costa y de Sagastizábal (2016:160). Reconocer la figura de Spivacow es reconocer el rol clave que desempeñan actores como los editores en el quehacer editorial, dominado tradicionalmente por los autores y los lectores. Se trata de una figura eminentemente moderna, (fines del siglo XIX) en casi todo el mundo. En Argentina, adquiere nitidez en los primeros años del siglo XX (2016:162).

Otro elemento importante de madurez profesional fue el asociacionismo, instituciones de unión y representación para fortalecer demandas y objetivos. De estos intereses compartidos, surgió en 1941 la Cámara Argentina del Libro (CAL), originalmente Sociedad de Editores. En el ámbito de las ediciones universitarias, este asociacionismo es más reciente. La Red de Editoriales de las Universidades Nacionales (REUN), dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional, se consolidó en 1959 con el objetivo principal de “generar un instrumento eficaz para favorecer la promoción, producción, transmisión y circulación del conocimiento y la producción científica y literaria de las Instituciones Universitarias Nacionales, bajo la forma de productos editoriales”, así como de “propiciar el sostenimiento y crecimiento de las Editoriales Universitarias existentes y la creación de editoriales en todas aquellas Instituciones Universitarias Nacionales donde no cuenten con éstas”, según establece el estatuto original de la Red.

La tarea de comunicar a la sociedad el saber producido en las universidades, junto a los objetivos institucionales de enseñanza e investigación, definen prioridades y lógicas que en distintos puntos divergen respecto de las prioridades y lógicas de una editorial no universitaria. La dificultad común, según Costa y de Sagastizábal (2016:169), se resume en “pensar en términos editoriales dentro del campo académico, la disociación entre el libro como bien cultural y como mercancía y la aparente contradicción entre socialización del conocimiento y necesidades de comercialización o entre la construcción de un catálogo y la demanda de que se publiquen las producciones académicas de los docentes, entre otras”. Para hacerles frente, cada una implementa sus propias estrategias y políticas editoriales en función del perfil institucional de cada universidad y del lugar que ésta le ha asignado.

Costa y de Sagastizábal (2016:172) señalan tres desafíos característicos de las editoriales universitarias. En primer lugar, este campo, al ser de incipiente constitución, posee escasos modelos a seguir sostenidos en el tiempo que puedan aplicarse a realidades heterogéneas. El modelo de Eudeba, el más emblemático del sector, es difícil de reproducir, empezando por su cualidad de empresa mixta y pasando por el hecho de que su catálogo editorial ha sido diseñado desde sus orígenes para fortalecer el vínculo de la universidad con la sociedad, antes que en un canal para la producción escrita de docentes e investigadores. En segundo lugar, las tareas cotidianas en una editorial universitaria difieren en gran medida de las de una editorial comercial, ya que una parte muy importante de sus acciones están regidas por el modelo de administración de una institución pública: gestión de expedientes, topes y controles estrictos de gastos, reglamentaciones generales que no son comparables con los tiempos, las modalidades de toma de decisiones y las flexibilidades de contratación de una editorial comercial.

Y, por último, la necesidad de establecer vínculos y generar discursos destinados a diferentes interlocutores o públicos internos y externos (rector, representante jurídico,

director administrativo, consejo superior, docentes, directores de departamento, centro de estudiantes, bibliotecarios y otros, además de los autores y los lectores). En definitiva, las editoriales de las universidades públicas funcionan como empresas más bien pequeñas o muy pequeñas insertas en una gran institución con lógicas y prioridades que no son exclusiva ni prioritariamente la de producir –mucho menos comercializar– libros.

En esta misma línea, a partir de una encuesta a editoriales universitarias, Dujovne (2019b) demuestra para el caso argentino cómo se ha transformado el campo editorial en el período 2014-2018. Tras el primigenio proyecto de EUDEBA (1958) y el sello de la UNLP (1987) pasaron tres décadas sin dinamización del campo editorial universitario. Por ello se torna interesante observar el período contemporáneo cuando la edición universitaria se amplificó al ritmo del aumento de las capacidades de investigación a partir de 2003. La expansión de la actividad económica favoreció la edición de libros, al tiempo que se desarrolló un mayor nivel de organización colectiva a través de la Red de Editoriales Universitarias Nacionales. Se instrumentaron fondos públicos específicos para el sector editorial universitario nacional, especialmente para su internacionalización y para la creación de nuevos sellos, y para la consolidación y profesionalización de los existentes (Dujovne, 2019, p.97).

En este contexto, las discusiones acerca de la constitución de catálogos, la revisión por pares de los libros, las obras colectivas, el acceso abierto, el cobro del BPC (book processing charges) entre otras, son dimensiones de análisis que atraviesan el campo editorial. En su relación con el campo académico el libro aún en la posición tradicional de otorgar méritos simbólicos (según la contribución, la editorial, la circulación por ferias internacionales, los debates en el espacio público, las citas) no es tan determinante en las culturas evaluativas, por ejemplo, en Argentina no se cuenta con un sistema de clasificación de libros o criterios concretos en su evaluación. Específicamente, Dujovne (2017, 2018, 2019a) ha iniciado un recorrido que busca poner en relación los campos editoriales, los campos académicos y sus efectos consagratorios (o de lectura).

La UNCUYO cuenta con tres editoriales, la más importante en términos de volumen es la EDIUNC (Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo) y otras dos radicadas en unidades académicas: EDIFYL (Facultad de Filosofía y Letras) creada en 1976 y EFE (Facultad de Educación) fundada en 1998.

La historia de la EDIUNC puede rastrearse a la labor de impresión que llevó adelante Gildo D'Accurzio, quien fue el principal editor y difusor cultural antes de la creación de la Universidad Nacional de Cuyo (Videla de Rivero, 1995). Este pionero y mecenas editorial, además, fue el impresor del Instituto de Filosofía de la UNCUYO (Pró, 1989). Es decir, hubo prácticas de edición artesanales que confluyeron en la Universidad a partir de su creación. Desde entonces que se puede observar el rol preponderante que tuvo la Facultad de Filosofía y Letras en relación con la edición y publicación académica. Concretamente, la EDIUNC fue creada el 24/02/1989 (Ord. 4/CS) a partir del proyecto elaborado por Rene Gotthelf.

Gotthelf será el hacedor y editor más importante de la historia de la Universidad. Su carrera dentro de la Universidad fluctuó entre su labor en el Departamento de Extensión, su tarea docente en la FFyL y luego de su exilio, se volvió a incorporar al área de extensión bajo el rectorado de Bertranou. A partir de 1991 dirigió el Centro de Documentación Histórica y un proyecto integral de creación del área de Prensa, que incluía el tratamiento de la información y la comunicación tanto externa como interna. Esta última propuesta mutó hasta dar lugar a lo que hoy es el CICUNC (Comunicación y Medios de la UNCUYO).

Previamente, al reincorporarse a la Universidad, había realizado un proceso de diagnóstico. En este informe que presentó primero al rector Triviño y luego a Bertranou,

expuso los “defectos” que le veía a la Universidad. No había “comunicación intra y extra universitaria”, no había divulgación, no había memoria. Había publicaciones en Ciencias Económicas, Filosofía y Medicina e incluso se conocieron dos propuestas anteriores de creación de editoriales. Con la suya finalmente se consiguió que dependiera del Rectorado. El primer libro publicado por la EDIUNC fue el del Cincuentenario de la UNCuyo, luego de descubrir que no había dónde buscar información del pasado de la Universidad.

Gotthelf fue miembro fundador, vicepresidente y presidente de la Red de Editoriales de Universidades Nacionales (REUN) en diferentes períodos y en 2005 como Presidente Honorario de esta última. Su reconocimiento trascendió fronteras, siendo elegido, en Chile, Vicepresidente Regional de la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC) y Asesor para la creación de la REUCH, Red de Editoriales Universitarias de Chile. Además, fue Miembro titular del Consejo de Redacción del Proyecto Libro Universitario Regional (LUR) (Universidades Latinoamericanas, sedes Costa Rica, Sao Paulo).

Quien lo sucedió en el cargo fue Pilar Piñeyrúa, después de 22 años de gestión (1989-2010), durante los cuales se publicaron 250 títulos luego de transitar un proceso de concurso abierto de postulantes para el cual se evaluaron diferentes proyectos editoriales y del cual ella resultó ganadora. Con Piñeyrúa comenzó una nueva era, en la cual se consiguió financiamiento del Rectorado, se impulsó el diseño tipográfico y se fortaleció la articulación tecnológica de la editorial, a través de la creación de la web de la editorial y de la vinculación con el SID (Sistema Integrado de Documentación) para “poner a disposición todos los recursos de la UNCuyo”.

Durante su gestión se llevó adelante el proceso más importante de profesionalización de la edición en la EDIUNC. Se establecieron protocolos de gestión de los textos, se abrió la edición a partir de diferentes convocatorias, se recibieron premios por diagramación, diseño y tipografía. Este momento de expansión de la editorial fue acompañado por su participación en ferias internacionales como Frankfurt y Guadalajara, la utilización de Open Editions (previa especialización en Francia) y la expansión del catálogo hacia la literatura con textos de Liliana Bodoc y Antonio Di Benedetto, entre otros.

En la actualidad la EDIUNC cuenta con 11 colecciones y un grupo variado de libros que no pueden considerarse colecciones permanentes:

1. **Ida y vuelta (15 libros):** Destinada a trabajos de alta divulgación de todas las áreas del conocimiento, elaborados por expertos y dirigidos al público en general. Su objetivo es extender y transferir investigaciones de interés social y cultural a lectores no especializados.
2. **Indagaciones (16 libros):** Incluye trabajos que, desde las distintas áreas disciplinares, buscan explicar, comprender, interpretar o reconstruir diversos objetos de estudio con impacto social o cultural. Su objetivo es llegar a lectores especializados o interesados en las diversas temáticas.
3. **A contra pelo (5 libros):** Procura rescatar e investigar luchas sociales, movimientos políticos, prácticas y producciones de sujetos subalternos y sectores oprimidos. De esta manera, se ofrece un espacio de debate y reflexión a quienes pasan un «cepillo a contrapelo» al pasado, al presente y al futuro.
4. **Artes y partes (6 libros):** Reúne investigaciones, análisis, ensayos y testimonios sobre experiencias artísticas y culturales que confluyen en una época, un hecho histórico, un problema o un acontecimiento social.



5. Encuentros (7 libros): Destinada a procesar, sintetizar y sistematizar los resultados de diversos momentos de intercambio científico (jornadas, seminarios, congresos, etc.), en libros dirigidos a lectores expertos e interesados en las temáticas de las distintas disciplinas académicas.
6. Lesa humanidad (2 libros): Desarrolla una línea editorial a la manera de un «sitio simbólico de memoria», que contribuya a la reparación social de ese trágico capítulo de la historia local, nacional y latinoamericana que fue el terrorismo de Estado.
7. Territorios (8 libros): Conformada por trabajos que investigan las zonas áridas del oeste argentino desde múltiples perspectivas: ciencias jurídicas, sociales, geográficas y biológicas. Entre los objetos de estudio de las obras de esta colección, se encuentran la protección ambiental, el ordenamiento territorial y el uso del suelo.
8. Literaturas (7 libros): La Colección Literaturas está dedicada especialmente a autoras y autores de la provincia de Mendoza y de la región cuyana. Más allá de los géneros canónicos o tradicionales, Literaturas está abierta a todas las posibilidades de la palabra en tanto arte.
9. Envero (1 libro): Procura posicionar estudios relacionados con la producción y la industria frutícola regional, principalmente la viticultura y la olivicultura, en las que Mendoza es protagonista en el orden nacional e internacional.
10. Manuales (5 libros): Contiene títulos que contribuyen a desarrollar la labor docente en el aula y a facilitar el acceso al conocimiento especializado por parte de los alumnos universitarios, en las distintas áreas disciplinares.
11. Institucional (2 libros): Reúne títulos que testimonian la organización y permanencia de la Universidad Nacional de Cuyo como institución de educación pública, gratuita y laica que, en el ejercicio integrado de la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión, se involucra con la sociedad en el logro del bien común, articulando saberes y disciplinas.
12. Varios (12 libros).

El Sistema Integrado de Documentación – SID

Gabriela Isuani

El SID cuenta con la infraestructura de servicios, personal y tecnológica para apoyar a las bibliotecas de cada unidad académica en el desarrollo de sus actividades y con un Sistema Integrado de Gestión que es utilizado por todas las bibliotecas de la universidad para administrar sus catálogos, inventarios y otros recursos de información. Gestiona información para todas las áreas productoras de contenido a través del repositorio institucional y de revistas y recursos educativos abiertos.

Entre los servicios que ofrece el SID se encuentran la Biblioteca Digital, el Sistema de Gestión de Bibliotecas, la Alfabetización Informacional (ALFIN) y los Centros de Documentación histórica. También se ofrece el servicio de bibliotecas, que es diferente al servicio de las bibliotecas de las facultades. Esto se debe a que en la Biblioteca Central no se encuentra el material específico por carrera, si no que alberga material transversal y se propone como un espacio de encuentro y de estudio en grupo, es por esto que está equipado para reunir a cerca de 400 personas con comodidades como mesones, internet y salas de reuniones. En la actualidad, el SID funciona como una red de veinticuatro bibliotecas. Esta red se compone de “las bibliotecas de los colegios secundarios, las de las facultades, las unidades académicas, la Biblioteca Central, que funciona acá en este edificio, las bibliotecas del ITU, de los institutos tecnológicos universitarios, la biblioteca del IUSP (Instituto Universitario de Seguridad Pública), y la biblioteca del Balseiro que también depende de la universidad. Además, tenemos como biblioteca asociada a la Biblioteca, Centro de Documentación y Archivos “Mauricio López”, más conocida como Biblioteca Ecuménica integrando el sistema.” (Entrevista a Adrián Méndez, coordinador de la Biblioteca Digital de la UNCUIYO, realizada por Gabriela Isuani, 21 de octubre de 2022)

Sin embargo, Méndez remarca que debido a la pandemia se ha reducido notablemente el número de estudiantes que asisten a la biblioteca “Tenemos cerca de 400 sillas, pero llegaba a haber 300 personas (...) no había lugar, se tenían que ir a otra biblioteca (...) hoy hay como máximo 100 personas en días pico, 200 podríamos decir.” La Biblioteca Digital, en cambio, ha visto incrementado el número de usuarios. Méndez sostiene que, según google se consiguieron 400.000 entradas a la página en 28 días; es por esto que se plantea la necesidad de repensar el presente y el futuro de la biblioteca y del SID en su conjunto, se debe repensar estrategias de atracción del estudiantado en la pospandemia. Algunas acciones implementadas en este sentido fueron la organización de encuentros para ver los partidos de la selección argentina durante el mundial; recomendaciones semanales de libros disponibles en la biblioteca; la realización de videos que resumen y acompañan las tesis de posgrado que se encuentran subidas en la plataforma; entre otras.

El proyecto del SID surge a través de una Ordenanza del CSU en el año 2002 ([OrdCSU-98/2002](#)) y el proyecto de la Biblioteca Digital a través de una Resolución del CSU en el año 2005 ([ResolRE-489/2005](#)). La Biblioteca Digital, que es el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Cuyo, toma otra dimensión a partir de promulgarse la Ley 26.899, del año 2013, que reglamenta la creación de repositorios institucionales en el área de ciencia de investigación en el ámbito del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. El entrevistado, sin embargo, afirma que la UNCUIYO todavía no puede adecuarse a la normativa

de implementación de esta Ley ([Resol. E753/2016](#)) por falta de una normativa interna que permita ver hacia dónde quiere ir la universidad con su producción. Entiende que faltan mandatos, herramientas, políticas editoriales, y que no existe una articulación entre la política editorial de cada facultad y la EDIUNC.

La Biblioteca Digital y el Repositorio

La biblioteca digital de la UNCUYO se inició a partir de un proyecto presentado en 2006 con financiamiento de los fondos fundar del Banco Interamericano de I+D+I. Adrián Méndez, coordinador de la biblioteca digital o repositorio -dependiente de la Secretaría Académica-, sostiene que “es uno de los primeros repositorios que surgieron en Argentina, o sea que en el 2006 hablar de repositorios era todo un tema, siempre decimos que era palabra que no se entendía (...). Por eso el nombre que le pusimos (...) propusimos Biblioteca Digital al proyecto, porque ahora ya es más común hablar de repositorio pero hace 16 años atrás no era claro este término... y los software tampoco eran buenos así que bueno, eso”.

Marcela Pacheco destaca en su tesis “Universidades y política pública de Acceso Abierto: desandando el camino de la ley de creación de repositorios digitales en Argentina.” Que la Universidad Nacional de Cuyo fue pionera en la generación de un repositorio de acceso abierto en la Argentina, identificando en su historia tres etapas fundamentales. La primera será establecida desde 1995 hasta el año 2001, durante la gestión del rector José Francisco Martín donde se crea el Sistema integral de Bibliotecas Informatizadas (SIBI). El rectorado de María Victoria Gómez de Erice inicia un segundo momento, donde este sistema se convierte en el Sistema Integrado de Documentación (SID) y se presenta y concreta el primer proyecto de Biblioteca Digital. En este período se da un trabajo conjunto con la Maison des Sciences de L'Homme. El tercer y último momento se da a partir de la participación en el Comité de Expertos y el PICT-O COES, es allí donde se desarrolla la consolidación del equipo y la experiencia que luego se difundiría en el resto del país.

Pacheco destaca que, si bien la bibliotecología mendocina tiene como época destacada a la década del '60, para la BD de la UNCUYO los proyectos que harán posible su concreción se empiezan a desarrollar recién en la década del '90, durante la gestión de José Martín. Durante su rectorado, Prieto Castillo fue el encargado de la Secretaría Académica y quien llevó a cabo proyectos de gran relevancia para la universidad tales como programas de educación a distancia, el Sistema de Comunicación de la Universidad Nacional de Cuyo y la BD. En 1995 se instaura la SIBI bajo la ordenanza 50/95 con el objetivo de formar un órgano central para el diseño de políticas destinadas a coordinar al conjunto de bibliotecas de las diferentes unidades académicas de la universidad, generando un grupo de gerentes que realizarán un trabajo coordinado para la realización del mismo. Su estructura será dependiente del Consejo Superior.

La principal articuladora del proyecto de la BD será Isabel Piñeiro, quien fue convocada en el marco de la presentación del SIBI al FOMECE. Este proyecto pretendía o “consolidar el Sistema Integrado de Bibliotecas Informatizadas (SIBI) en lo relativo al funcionamiento de la red y al acceso y capacitación de usuarios de toda la Universidad Nacional de Cuyo” (Pacheco, 2021, pág. 290). Pacheco afirma “El SIBI se había aprobado en 1995, gracias a los proyectos FOMECE de las Facultades; se había mejorado el estado de la mayoría de las bibliotecas, que ya tenían al menos una computadora. También reconocían a esa altura haber podido superar algunas debilidades detectadas en el sistema de bibliotecas: la desigualdad en la dotación de equipamiento, la automatización parcial, la superposición de sistemas y la desinformación

sobre el fondo documental o el acceso a internet. Se trata de cuestiones en proceso de transformación y consolidación parcial, que deben continuar profundizando mediante la capacitación del personal y de los usuarios. Además, necesitan completar equipamiento y, finalmente, convertir a las bibliotecas en modernas mediatecas conectadas en una red de cooperación” (Pacheco, 2021: 290).

Se incluye en el proyecto, a su vez, el trabajo coordinado con expertos de CLADES/CEPAL desde 1997 y la Universidad de Sao Pablo. En esta etapa, destaca la autora, comienza el trabajo sobre la catalogación, el formato MARC21 y la definición del SIBUNC para la automatización y centralización de catálogos. Con estos objetivos se adoptaron diversos formatos bibliográficos y criterios de registro de datos, lo que imposibilitó la realización de un catálogo colectivo. Con la creación del Sistema de Bibliotecas en 1996 se da un proceso de transformación para intentar unificar las Unidades de Información en red a los estándares internacionales, para lo que se utilizó el formato MARC21.

“Además se destacan en el proyecto de creación del SIBI algunas ideas sustantivas que en el futuro serán importantes para las características que asumirá la BD: lo multimedial; la relación con la educación a distancia y la comunicación interna y externa; la perspectiva cultural que excede a lo científico; la capacidad de pensar en el software políticamente y no comercialmente; y la necesidad de internet como vínculo con el mundo” (Pacheco, 2021, pág. 292). Es en este contexto que comienza el proceso de formación de un equipo de trabajo con Paula Ceriotto y Patricia Testa en catalogación y Horacio Degiorgi, quien logró la reunión de las bases de datos de todas las bibliotecas del SIBI. Prieto Castillo abandona su cargo en el año 2000, año en que Isabel Piñeiro asume la dirección del SIBI.

La segunda etapa, como se mencionó anteriormente, inicia en 2002 con las gestiones de María Victoria Gómez de Erice como rectora y Estela Zalba como secretaria académica. Aquí se promueve la creación del Sistema integrado de documentación (SID) propuesto por Piñeiro. Durante este periodo se lleva a cabo la unificación en una sola persona de las conducciones del SID y la Biblioteca Central, dando lugar a un nuevo ciclo coordinado por Piñeiro. Es en este año que el Consejo Superior de la UNCuyo aprueba la ordenanza 98 que establece la creación del SID, absorbiendo al SIBI e integrando el Centro de Documentación Histórica, Videoteca y Biblioteca Central.

Marcela Pacheco (2021) señala que “Se le asignan al SID tareas referidas a la adquisición, catalogación, conservación, investigación, producción, procesamiento y difusión de documentos en cualquier soporte, además de colaborar en la transformación de la información en conocimiento para beneficio de los/as usuarios. El nuevo sistema amplía la estructura anterior en sus componentes “tendientes a la conformación de una mediateca universitaria” y sus áreas de trabajo y funciones:

- Gestión de documentos: normalizar la formación de las bases de datos del sistema, mediante la adopción del formato MARC21.
- Acceso del Conocimiento: prestar servicios a l*s usuari*s, con función de llegar a ell*s anticipándose a su demanda.
- Biblioteca Digital: crear recursos electrónicos con contenidos propios de la UNCuyo e incorporar los recursos electrónicos remotos y accesibles en internet.

-Gestión informática: se propone el estudio, adopción, adaptación o desarrollo de software free u open source para el mejoramiento de las bibliotecas.

- Gestión de Colecciones: se propone coordinar las adquisiciones (Pacheco, 2021: 294-295)

Para ese entonces la BD se centrará únicamente en tesis y trabajos de investigación de la universidad, así como en la administración de bases de datos electrónicos vía internet. Se plantea el funcionamiento de la misma como fuente bibliográfica para educación a distancia.

Estas tareas trajeron ciertos problemas a resolver tales como: la digitalización de tesis y trabajos de investigación, la creación de un registro de metadatos, la resolución de problemas de derecho de autor, la preocupación por el software libre y la necesidad de solucionar las problemáticas de accesibilidad. Para ello, el equipo del SID realizó numerosas capacitaciones a lo largo de los años, algunos de ellos dados por MSH, lo que permitió la firma de un convenio en 2005 que pretendía el desarrollo de un proyecto de digitalización de las revistas y del material audiovisual. Este convenio contribuyó a abandonar el repositorio de tesis y trabajos científicos para pasar a una BD que se presente como un portal de acceso abierto a toda la producción de la UNCUYO.

En paralelo a la digitalización de materiales, se trabajaban los metadatos y el software. Se trabajó, en este momento, conjugar los sistemas e incluir los metadatos adecuados para controlar las posibles pérdidas de información. Simultáneamente se analizaron las opciones de software, especialmente aquel llamado Greenstone, pero no era factible para incluir material audiovisual. Es por ello que Horacio Degiorgi decide comenzar a desarrollar un software propio con el objetivo que priorizara los principios del proyecto y resolviera el problema de la catalogación.

Con respecto al acceso abierto Pacheco dice: “En la UNCUYO el acceso abierto constituye un emergente de la práctica que estaban desarrollando en el trabajo de resolver los problemas tecnológicos para poder publicar la producción ampliamente, era el modo de “hacer” acceso abierto aún sin que se conociera el concepto, de poner en juego principios de acción que dan cuenta de una tradición de la universidad pública y democrática.” (Pacheco, 2021, pág. 300)

Las JBDU, explica Pacheco, fueron un espacio fundamental para el debate y difusión de las teorías de Acceso Abierto entre la comunidad de bibliotecarios universitarios. La primera se desarrolló en el año 2003, donde Piñero asistió sin participación. Para las segundas y terceras jornadas, en 2004 y 2005 respectivamente, la UNCUYO participó activamente con la presentación de trabajos.

En el año 2006 la UNCUYO fue sede de las JBDU, oportunidad en la que se presenta la BD en funcionamiento. Adrián Méndez, coordinador de la BD, se ocupó de realizar tareas de gestión para la organización de estas jornadas y el equipo debió trabajar fuertemente durante ese año debido a que la presentación y el reconocimiento de los colegas resultaba importante para producir vínculos en la comunidad de especialistas. El título de las jornadas fue “La Web y las bibliotecas digitales en el ámbito académico: acceso, interacción, visibilidad”. El panel de apertura se llevó a cabo frente a una gran concurrencia de representantes de más de veinte instituciones universitarias y científicas nacionales e internacionales orientadas a la comunicación científica y la bibliotecología. Muchas de esas instituciones, detalla la autora, se encontraban en los inicios del desarrollo de sus repositorios.

Isabel Piñeiro condujo el SID hasta el año 2010. En esta etapa se da el crecimiento y consolidación del proyecto y del equipo que lo integraba. Para el 2007 la BD exhibía 1000 objetos digitales y era la primera en incluir audios y videos, lo que la hizo merecedora del premio ABGRA. Ese mismo año se comienza con la publicación de tesis en la misma.

Horacio Degiorgi asume la conducción del SID en 2010 y ha concluido dos tareas relevantes: “representar al proyecto en el Comité de Expertos del MinCyT y coordinar en términos operativos el PICT-O” (Pacheco, pág. 305). En estos años el proyecto BD se presenta en foros internacionales vinculados a la tecnología como TICAL en Lima (2012) e INNOVATIC en Santiago de Chile (2013), fomentando su reconocimiento regional.

La convocatoria de MinCyT en septiembre 2009 reconoce la experiencia desarrollada hasta ese momento. Además, se estaba trabajando junto al Ministerio en la formulación de las bases que llevaran al desarrollo del Sistema Nacional de Repositorios Digitales. Desde la BD UNCUYO se aportó el esquema de metadatos que se adaptó a las necesidades argentinas que permitieran la interoperabilidad.

Para ese entonces, la BD incluía: texto (revistas: colección, número y artículos; tesis, informes de investigación, proyectos, libros electrónicos), literatura gris, audiovisuales (entrevistas, documentales, informes especiales, congresos, jornadas, clases magistrales, etc.), archivos sonoros (entrevistas, documentales) y documentos. En un principio se estableció un esquema Dublin Core (DC) que resultó insuficiente para describir los diferentes tipos de objetos digitales, por lo que se incluyeron elementos locales como el rol y la afiliación de los autores. Esto dificultó la interoperabilidad con otros repositorios, por lo que se replanteó el esquema utilizado y se fijó una estructura que tuviera “ [...] suficiente desagregación de los datos; elementos definidos con un propósito preciso; listas de términos normalizados y acordados (por ejemplo para tipo de publicación); recuperación eficiente de la información; adaptable a las necesidades locales; descripción de todo tipo de documentos digitales (texto, audio, video); compatibilidad con las SNRD; interoperabilidad garantizada.” (Pacheco, 2021, pág. 307)

En el proyecto “Red COES de Repositorios de Acceso Abierto” las universidades nacionales de Cuyo, Córdoba, San Luis, San Juan, La Rioja, Río Cuarto, Villa María y Chilecito. En él, la mayoría de los integrantes del equipo pertenecían a la UNCUYO. La presentación del proyecto necesitaba dos tipos de gestiones: la consecución de socios universitarios para cumplir el requerimiento de la Agencia y el armado de un equipo con altos perfiles académicos también requeridos en la convocatoria.

Este proyecto consistía en un diagnóstico que tenía el objetivo de relevar asuntos de relevancia para todas las universidades. Dentro de ellos se encuentran: avances en la concreción de repositorios institucionales, infraestructura informática, de bibliotecas, tecnología educativa y/o educación a distancia, además de investigaciones en el campo de la tecnología informática y de las comunicaciones electrónicas vinculadas al tema. La aprobación del proyecto dio inicio a las actividades planeadas. Los fondos se dirigieron a gastos de reuniones de equipo y difundir la producción. Se llevó a cabo un trabajo por comisiones donde los miembros de la UNCUYO tuvieron la coordinación general y la mayor parte de la presencia en los grupos de trabajo, además de ser la única representación de la región de Cuyo en el Comité de Expertos. Al participar en simultáneo en el PICT-O y en el

comité, los integrantes de la universidad participaban de debates nacionales e internacionales a la vez.

Además del avance proporcionado por la UNCUYO con sus dos repositorios (incluyendo el repositorio del Instituto Balseiro), en Cuyo se estaba dando otro hecho importante. La Universidad de San Juan estaba desarrollando una línea de investigación sobre la preservación digital que tenía como objetivo el desarrollo de repositorios digitales en instituciones públicas que aún no tenían uno en funcionamiento y potenciar los repositorios en las UUNN participantes.

Actualmente el repositorio cuenta con 15.300 (ahora ya tenemos 16.681) objetos digitales organizados en micrositios; por ejemplo, derechos humanos, feminismo y género, temático sobre San Martín y otro sobre vinos. También existen asociados a institutos multidisciplinarios o a distintas facultades. Además, contiene una red de bibliotecas de las distintas unidades académicas y de otros organismos científicos y universitarios.

La gestión del repositorio se lleva adelante a través de una plataforma que fue desarrollada por la propia universidad en base a una serie de requisitos: sincronización automática, multiobjeto, jerarquizado e interoperable. En palabras de Méndez: "...nuestra propuesta era que el repositorio tenía que ser distribuido, o sea, la carga distribuida, o sea, que no tendrías que estar sincronizando (...). Lo segundo que sea multiobjeto, nosotros no solo tenemos texto, sino tenemos audio, video y no había en ese momento un software de implementación de repositorios que permitiera eso. Y tercero, que trabajamos en forma jerarquizada, esto qué quiere decir, que nosotros lo que tenemos es, si entras al repositorio vas a encontrar una revista, de esa revista depende un número y de ese número depende un artículo. En un proyecto de investigación, vos tenés un proyecto de investigación asociado a su informe final y los informes de avance, ya ese trabajo de jerarquía en esa época en 2006 era imposible manejarlo con los softwares que había. Así que se pensó en un desarrollo propio y lo seguimos manteniendo porque nos da ciertas flexibilidades. Y sí otra de las cosas en que se basó el desarrollo del software es que sea interoperable, o sea, que lo puedan recolectar desde el sistema nacional de repositorios digitales, desde la BDU (Base de Datos Unificada) del SIU que ahora está recolectando repositorios, desde La Referencia que es el repositorio de Latinoamérica, que siempre sea un lugar un portal interoperable".

En cuanto al proceso de digitalización vinculado a la construcción del repositorio, nuestro entrevistado advierte que fue largo y muy vinculado a la militancia por el acceso abierto y la democratización del saber: "Nosotros decimos que hay dos cosas que siempre mencionamos, nosotros somos militantes del acceso abierto, lo militamos desde que arrancaba con toda esta movida (...) Hablar de acceso abierto 16 años atrás, acá en Argentina, era muy digamos... una iniciativa que recién empezaba a aflorar. Y eso... la verdad que entendimos la propuesta de democratizar la información, de que la información tiene que ser libre, accesible, citada. Y, por otro lado, había que todo un trabajo que decíamos que hay que salir a evangelizar ¿sí? fuimos evangelizadores porque hay que salir a trabajar no solamente con las autoridades que van cambiando cada 4 años, sino también con el docente investigador, que entienda la importancia de publicar su producción en un repositorio institucional y de acceso abierto y que pueda tener visibilidad". El proceso concreto de digitalización comenzó con el escaneo manual del material existente, pero desde hace algunos años, la tarea se ha visto facilitada gracias a la disponibilidad digital del material y la rapidez con la que se puede incluir a la plataforma.

El equipo responsable del armado y la gestión de la Biblioteca Digital está conformado por personas idóneas en diversas disciplinas. En palabras de Méndez: "...nosotros en una de las cosas que hicimos hincapié es tener un equipo de trabajo interdisciplinario. Normalmente el tema repositorios en otras universidades siempre ha sido o asociado a la parte informática o asociado a la parte bibliotecaria, nosotros hemos logrado armar un equipo bastante interdisciplinario, que mi rol en ese equipo era de coordinador Entonces hay informáticos, sociólogos, diseñadores web, bibliotecólogos, por supuesto, y archivistas y lo que ha permitido, bueno y comunicadores, por supuesto.

El avance del proyecto de la Biblioteca Digital no estuvo exento de dificultades, algunas facultades abrazaron rápidamente el proyecto y pusieron a disposición sus materiales para que sean digitalizados e incluidos en el repositorio y, otras tardaron más en incorporarse al proceso.

INDICADORES DE EDICIÓN

1. Libros académicos

Para la construcción de las tablas de información y registro se ha considerado como año T al período comprendido entre 2019 y 2023.

- El total de libros editados desde la creación de la EDIUNC es de 315 libros (período 1989-2023).
- En el año T: 39

Tabla 26 – Libros editados en el período T

Libros editados (Período 2019-2023)	Número total de libros del catálogo	315
	Número de libros editados por la UN durante el periodo T.	39
	Número de libros en formato digital/epub u otros formatos en el periodo T.	13
	Porcentaje de libros publicados por autores/as pertenecientes a la UN.	78%
	Porcentaje de libros publicados por autores/as de otras instituciones nacionales.	22 %
	Porcentaje de libros publicados por autores/as latinoamericanos/as.	0%
	Porcentaje de libros publicados por autores/as extranjeros/as (no latinoamericanos/as).	0%
	Porcentaje de libros publicados por autores/as de la UN en co-autoría.	65%
	Porcentaje de libros publicados por autores/as de la UN, en co-autoría con docentes-investigadores/as de otras instituciones argentinas.	0 %
	Porcentaje de libros publicados por autores/as de la UN, en co-autoría con docentes-investigadores/as extranjeros/as	0%

Formatos de edición

- 13 Libros se encuentran disponibles en formato EPUB/Digital. Todos ellos editados en el año T (con la sola excepción de “Encuentro en los confines” de Liliana Bodoc editado en 2018).
- El 36% de los libros están disponibles en formato PDF (período 1989-2023).
- El 100% de los libros del año T se encuentran en formato PDF.

Colecciones: 18

- **Ida y vuelta (15 libros):** Destinada a trabajos de alta divulgación de todas las áreas del conocimiento, elaborados por expertos y dirigidos al público en general. Su objetivo es extender y transferir investigaciones de interés social y cultural a lectores no especializados.
- **Indagaciones (16 libros):** Incluye trabajos que, desde las distintas áreas disciplinares, buscan explicar, comprender, interpretar o reconstruir diversos objetos de estudio con impacto social o cultural. Su objetivo es llegar a lectores especializados o interesados en las diversas temáticas.
- **A contra pelo (5 libros):** Procura rescatar e investigar luchas sociales, movimientos políticos, prácticas y producciones de sujetos subalternos y sectores oprimidos. De esta manera, se ofrece un espacio de debate y reflexión a quienes pasan un «cepillo a contrapelo» al pasado, al presente y al futuro.
- **Artes y partes (6 libros):** Reúne investigaciones, análisis, ensayos y testimonios sobre experiencias artísticas y culturales que confluyen en una época, un hecho histórico, un problema o un acontecimiento social.
- **Encuentros (7 libros):** Destinada a procesar, sintetizar y sistematizar los resultados de diversos momentos de intercambio científico (jornadas, seminarios, congresos, etc.), en libros dirigidos a lectores expertos e interesados en las temáticas de las distintas disciplinas académicas.
- **Les a humanidad (2 libros):** Desarrolla una línea editorial a la manera de un «sitio simbólico de memoria», que contribuya a la reparación social de ese trágico capítulo de la historia local, nacional y latinoamericana que fue el terrorismo de Estado.
- **Territorios (8 libros):** Conformada por trabajos que investigan las zonas áridas del oeste argentino desde múltiples perspectivas: ciencias jurídicas, sociales, geográficas y biológicas. Entre los objetos de estudio de las obras de esta colección, se encuentran la protección ambiental, el ordenamiento territorial y el uso del suelo.
- **Literaturas (7 libros):** La Colección Literaturas está dedicada especialmente a autoras y autores de la provincia de Mendoza y de la región cuyana. Más allá de los géneros canónicos o tradicionales, Literaturas está abierta a todas las posibilidades de la palabra en tanto arte.
- **Envero (1 libro):** Procura posicionar estudios relacionados con la producción y la industria frutícola regional, principalmente la viticultura y la olivicultura, en las que Mendoza es protagonista en el orden nacional e internacional.
- **Manuales (5 libros):** Contiene títulos que contribuyen a desarrollar la labor docente en el aula y a facilitar el acceso al conocimiento especializado por parte de los alumnos universitarios, en las distintas áreas disciplinares.
- **Institucional (2 libros):** Reúne títulos que testimonian la organización y permanencia de la Universidad Nacional de Cuyo como institución de educación pública, gratuita y

laica que, en el ejercicio integrado de la docencia, la investigación, la vinculación y la extensión, se involucra con la sociedad en el logro del bien común, articulando saberes y disciplinas.

- Varios (12 libros).

2. Revistas científicas

La UNCUYO posee 33 revistas activas al año 2023.

Áreas científicas

Tabla 27 – Revistas editadas en el período T

Revistas editadas	Número de revistas editadas por la UN.	33
	Número de revistas editadas por la UN inscriptas en el área de Ciencias Sociales.	10
	Número de revistas editadas por la UN inscriptas en el área de Humanidades.	16
	Número de revistas editadas por la UN inscriptas en el área de Medicina y Ciencias de la Salud.	2
	Número de revistas editadas por la UN inscriptas en el área de Ciencias Exactas y Naturales.	1
	Número de revistas editadas por la UN inscriptas en el área de Ciencias Agrarias.	3
	Número de revistas editadas por la UN inscriptas en el área de Ingenierías y Tecnología.	1

Acceso

Las 33 revistas se editan por completo en algún formato digital. El 100% se edita a partir de la plataforma OJS de PKP y el 100% se encuentra disponible a texto completo en PDF.

Tabla 28 – Revistas según tipos de acceso en el período T

Revistas según tipos de acceso (Año T)		
	Porcentaje de revistas editadas sólo en papel	0%
	Porcentaje de revistas editadas sólo en digital	100%
	Porcentaje de revistas editadas en papel y digital	0%
	Porcentaje de revistas con texto completo disponible on-line	100%
	Porcentaje de revistas con APC	3%
	Porcentaje de revistas con suscripción paga	0%

Indexación

El 60% de las revistas de la UNCUYO se encuentran indexadas, la mayor parte de ellas en el Catálogo 2.0 de Latindex. En el registro de las indexaciones con repitencias, la distribución señala una fuerte presencia de revistas incluidas en Latindex y DOAJ.

Tabla 29 – Revistas según indexación en el período T

Revistas indexadas (Año T)	Número de revistas incluidas en Catálogo de Latindex 2.0	18
	Número de revistas incluidas en SciELO	4
	Número de revistas incluidas en DOAJ	12
	Número de revistas incluidas en RedALyC	1
	Número de revistas incluidas en Web of Science	6
	Número de revistas incluidas en Scopus	4

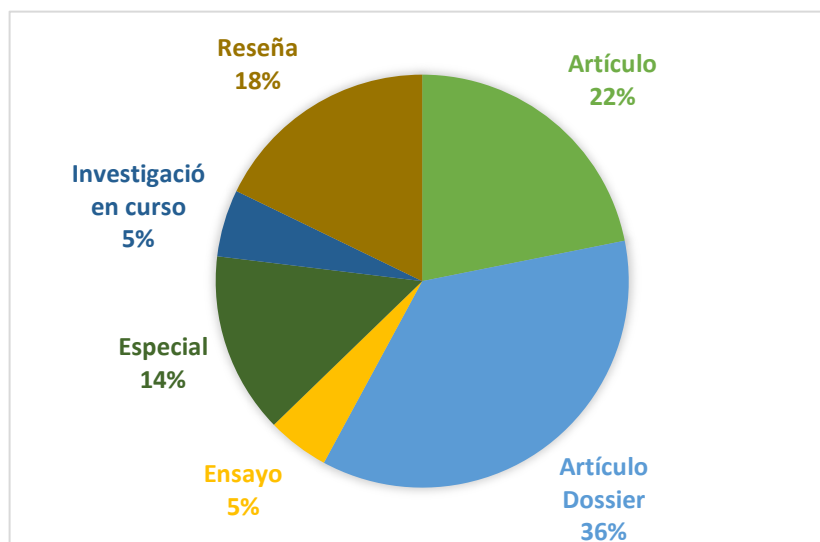
Tipo de documentos publicados

Esta serie de indicadores refiere al análisis a nivel de artículos. En todos los casos las afiliaciones institucionales están consignadas en el total de contribuciones.

- El total de contribuciones publicadas en el año T es de 2102.

En la mayoría de las revistas existen los siguientes tipos de contribuciones: editoriales/presentaciones, artículos, artículos de dossier, avances de investigación, entrevistas/comentarios/reflexiones críticas, reseñas (de libros y conferencias). Para la construcción de los indicadores, es pertinente considerar sólo a los artículos (ya sean de convocatoria general o dossiers).

Gráfico 33 - Tipo de documentos publicados en el período T



Endogamia/exogamia de las colaboraciones en las revistas

La mayor contribución de artículos de autores fuera de la Argentina proviene de la Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCUYO.

Tabla 30 – Revistas según endogamia/exogamia en el período T

Endogamia/ Exogamia de las revistas (Año T)	Número de revistas científicas con al menos 1 artículo publicado por un autor extranjero en cada número.	18
	Número total de artículos en revistas editadas por la UN	1219
	Porcentaje de artículos en revistas de la UN de autores extranjeros (no Latinoamérica).	11 %
	Porcentaje de artículos en revistas de la UN de autores latinoamericanos.	12%
	Porcentaje de artículos en revistas de la UN de autores nacionales no pertenecientes a la UN.	24 %
	Porcentaje de artículos en revistas de la UN de autores de la propia institución.	53%

Gráfico 34 - Lugar de procedencia de los autores publicados en revistas de la UNCUYO.

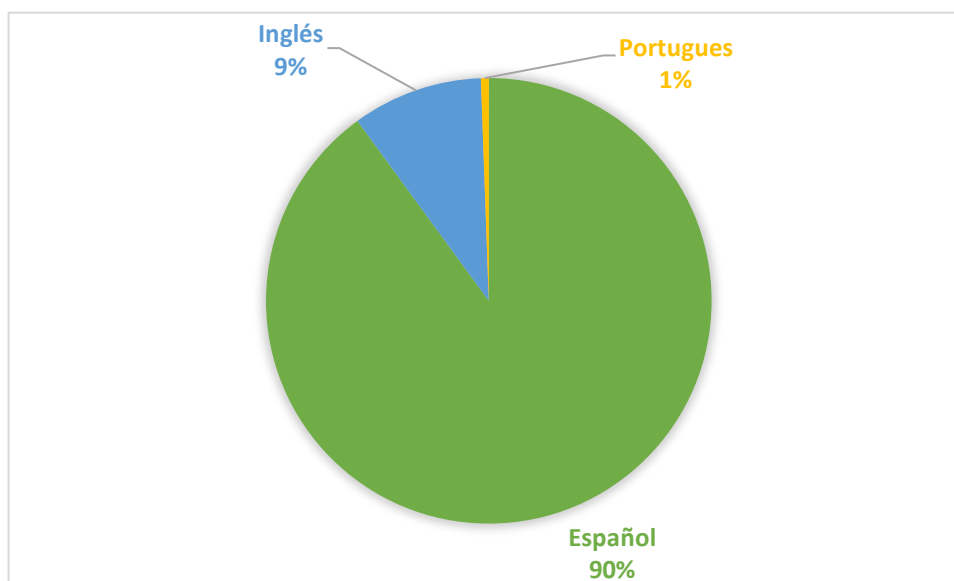


Idioma

La mayor cantidad de revistas se edita completamente en español.

La mayor contribución de artículos en inglés proviene de la Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias UNCUYO.

Gráfico 35 - Idioma de las contribuciones en revistas UNCUYO.



En relación al idioma de los abstracts, el 100 % son en español e inglés.

No se registran contribuciones traducidas en la base de datos.

Tabla 31 – Revistas según idioma en el período T

Revistas según idiomas (Período 2017-2020)	Porcentaje de artículos en revistas de la UN	
	en español.	90%
	en portugués.	1%
	en inglés.	9%
	en otros idiomas.	10%
	Número de revistas de la UN con resúmenes sólo en español.	0
	Número de revistas de la UN con resúmenes en otros idiomas	33

Composición de los comités editoriales

El 98% de las revistas poseen editores/as con afiliación institucional en la UNCUYO.

La composición de los comités editoriales se distribuye de la siguiente forma:

- 65% agentes de la UNCUYO
- 23% agentes de UUNN (no UNCUYO)
- 10% agentes latinoamericanos
- 2% agentes internacionales (no latinoamericanos)

CAPÍTULO VI: ENCUESTA DE PRÁCTICAS Y AUTOPERCEPCIONES SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DEL CONOCIMIENTO PRODUCIDO EN LA UNCUIYO

Paola Bayle, Natalia Rizzo y Osvaldo Gallardo

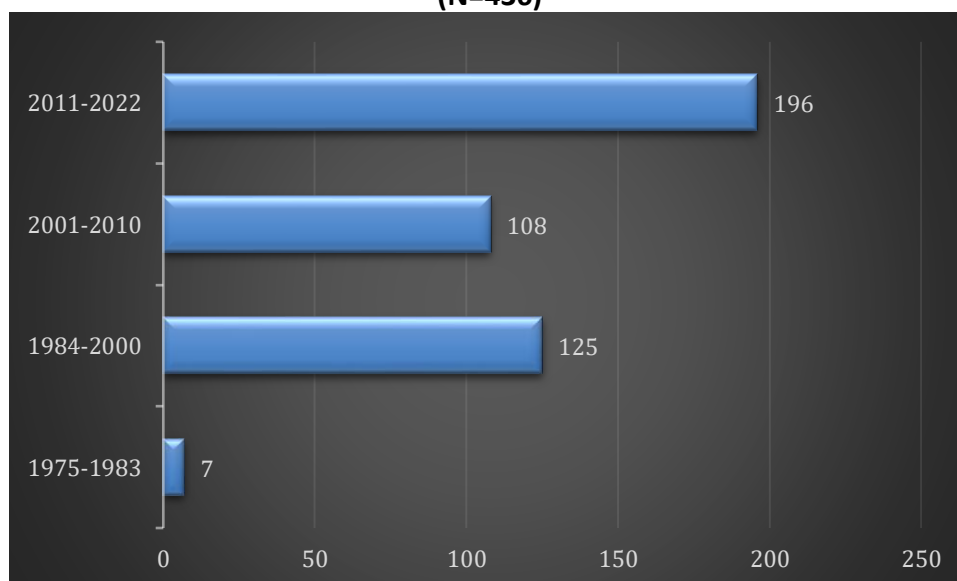
El diseño de la encuesta resultó una instancia con una compleja preparación previa que implicó pruebas y un proceso auto reflexivo. Este instrumento fue aplicado a través del software LimeSurvey (creado para realizar encuesta en línea) y reunió 79 preguntas (con filtros). Se extendió al universo de docentes de la UNCUIYO, para identificar y analizar distintos perfiles. De manera sintética, los aspectos sobre los que versó la encuesta fueron:

- **Actividad docente:** Trayectoria en la UNCUIYO (forma de acceso al cargo docente de grado o pre grado; dedicación actual); Unidad académica en la que posee el cargo de mayor jerarquía; área científica en la que se desempeña como docente; cargos docentes en otras universidades nacionales, entre otros.
- **Investigación:** Cargos y/o posición en CONICET; cargos y/o posición en otros Organismos de Ciencia y Técnica; Categoría ProInce; Área Científica en el que se inscriben las investigaciones; Participación y/o dirección de proyectos financiados por la UNCUIYO; Publicaciones científicas (espacios de publicación; formatos, etc.), entre otros aspectos.
- **Movilidad académica:** Estancias en el exterior (tiempo, actividades desarrolladas, etc.).
- **Transferencias:** entendidas como actividades que impliquen procesos de colaboración entre la Universidad y diversos actores sociales, empresariales y/o productivos tales como: gestión de propiedad intelectual e industrial y de licencias, creación de nuevas empresas de base tecnológica, contrataciones de actividades de investigación y/ servicios tecnológicos, entre otras. Dicho proceso tiene por finalidad que el conocimiento y/o la tecnología generados por la Universidad, puedan ser aplicados de acuerdo con las necesidades y demandas de sus destinatarios/as.
- **Actividades de extensión y/o vinculación social:** entendidas aquellas actividades que impliquen procesos cooperativos entre la Universidad y diversos actores, organizaciones y movimientos sociales. En dichos procesos la relación es horizontal y dialógica, vinculando críticamente el saber académico con otros saberes.
- **Divulgación:** incluye actividades que impliquen procesos de difusión en ámbitos extra-académicos del conocimiento generado en la Universidad, sean organizaciones sociales, instituciones estatales u otros espacios culturales y/o públicos. Estos procesos incluyen la organización de eventos de comunicación pública de la ciencia, la instrumentación de medios de comunicación gráficos, audiovisuales o de internet tales como redes sociales, podcast, streaming, entre otros.
- **Gestión universitaria**
- **Capital lingüístico:** bloque dedicado al grado de conocimiento de inglés y de otros idiomas.
- **Datos sociodemográficos**

En relación con el envío de la encuesta, el cuestionario on line, autoadministrado, fue enviado en tres momentos separados en el tiempo: en una primera instancia fue remitida a correos electrónicos a través de la SIIP, en la cual se explicitaban los objetivos de la investigación, el carácter anónimo de la encuesta y el compromiso del CECIC en relación con el análisis y publicación de la información que sería relevada. Este primer envío se realizó el 4 de abril de 2022. Luego, se realizó un segundo envío para ampliar el universo de respuestas, a través del correo del CECIC, reforzado en una tercera instancia a modo de recordatorio. Este segundo envío fue realizado el día 23 de mayo y el recordatorio el día 19 de septiembre del mismo año.

Al inicio del cuestionario se aplicó un filtro para retener las respuestas de quienes tienen un cargo docente en la UNCUYO. De este grupo, 436 docentes completaron el cuestionario y constituyeron nuestro universo de análisis. Según un informe de la SPU con datos relativos a 2018 (SPU, 2019), la UNCUYO cuenta con 4607 docentes, por lo que el nivel de respuesta representa un 9,46 %. Dado que no se trata una encuesta basada en una muestra probabilística, no es posible establecer niveles estadísticos de representatividad, pero conviene caracterizar la muestra obtenida. Comenzando por las características socio-demográficas del cuestionario (preguntadas al final del mismo) podemos decir que, en relación a la variable género, de las 404 que respondieron este bloque 241 personas se autodefinieron como femeninas (59,7%), 161 masculinos (39,9%), 2 respondieron otro género y no hubo respuestas en el resto. La preeminencia femenina tiene un correlato con la distribución según género de los cargos docentes de la universidad, tal como expusimos en el Capítulo III. Un elemento importante es el año de ingreso a la UNCUYO para determinar la antigüedad institucional de los respondentes. Realizamos agrupamientos comenzando en 1975 (registro más antiguo de ingreso) hasta el año 1983 (retorno de la democracia en el país); luego agrupamos 1984-2000; 2001-2010; 2011-2022. Obtuvimos los siguientes resultados:

Gráfico 36 - Docentes que contestaron la encuesta según año de Ingreso a la UNCUYO (N=436)



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022)

Tal como se observa en el gráfico, entre quienes contestaron la encuesta, el mayor número ingresó como docente en un periodo reciente, entre 2011 y 2022. El promedio de edad de este grupo era de 42 años, algo menor que el promedio del conjunto de docentes (48 años).

La **Tabla 32** nos brinda algunos elementos adicionales sobre las características de los docentes que contestaron la encuesta. Allí puede observarse que la dedicación simple predomina claramente en el conjunto de los cargos docentes y en particular entre quienes ocupan las posiciones menos jerárquicas (JTP y ayudantes). Los/as JTP, además, representan el tipo de cargo más extendido entre quienes respondieron la encuesta, pero también en el conjunto del cuerpo docente (tal como se menciona en el Capítulo II donde se analiza la morfología del cuerpo docente de la UNCUYO). En los otros cargos, el peso de la dedicación exclusiva es muy relevante, aunque sin llegar a ser la principal modalidad de contratación. Entre titulares, esta es la dedicación semiexclusiva, mientras que es la simple para asociados y adjuntos. Así, los polos de la jerarquía docente de la universidad están representados por los titulares de dedicación semiexclusiva o exclusiva, y los JTP de dedicación simple.

Tabla 32 - Docentes que contestaron la encuesta según tipo de cargo docente y dedicación (n=416)

Tipo de cargo	Casos	Exclusiva	Semiexclusiva	Simple	Total
Titular	128	28%	45%	27%	100%
Asociado/a	25	24%	28%	48%	100%
Adjunto/a	90	21%	37%	42%	100%
Jefe/a de Trabajos Prácticos	139	10%	25%	65%	100%
Ayudante de 1era.	34	3%	6%	91%	100%
Conjunto de docentes	416	18%	32%	50%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022). Nota: se excluyeron los casos con otro tipo de cargo o dedicación. Se excluyeron los cargos de ayudante de 2da por representar sólo 3 casos.

En relación al carácter del cargo docente (efectivo, interino por concurso, interino por designación o contrato, suplente u otra situación), los docentes que contestaron la encuesta (Tabla 33) se caracterizan por un alto nivel de cargos efectivos que puede deberse a los procesos recientes de efectivización y regularización de interinatos que la UNCUYO ha profundizado desde el 2015, tal como se detalla en el Capítulo II de este informe.

Tabla 33 - Docentes que contestaron la encuesta según tipo de cargo docente y carácter (n=415)

Tipo de cargo	Casos	Efectivo	Interino (concurso)	Interino (designación)	Total
Titular	130	84%	8%	8%	100%
Asociado/a	25	60%	16%	24%	100%
Adjunto/a	87	62%	23%	15%	100%
Jefe/a de Trabajos Prácticos	139	73%	13%	14%	100%
Ayudante de 1era.	34	38%	32%	29%	100%
Conjunto de docentes	415	18%	32%	50%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022). Nota: se excluyeron los casos con otro tipo de cargo o carácter. Se excluyeron los cargos de ayudante de 2da por representar sólo 3 casos.

En cuanto a las Facultades donde ejercen su rol docente, la tabla 34 muestra el porcentaje de respuesta según Unidad Académica. Resulta necesario aclarar que el porcentaje de respuesta refleja un sesgo a favor de las facultades donde se realiza más investigación; es decir, recibimos más respuestas en las unidades académicas que detentan mayor la cantidad de institutos de investigación, de proyectos, de docentes investigadores, etc.

Tabla 34 - Docentes que contestaron la encuesta según Unidad Académica donde ejerce el cargo (N = 436). (Porcentaje)

UNIDAD ACADÉMICA	% de respuesta
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	15,14%
Facultad de Filosofía y Letras	14,91%
Facultad de Ciencias Agrarias	10,32%
Facultad de Ciencias Médicas	9,17%
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	7,80%
Facultad de Artes y Diseño	7,34%
Instituto Balseiro	5,96%
Facultad de Educación	5,96%
Facultad de Derecho	5,96%
Facultad de Ingeniería	5,50%
Facultad de Odontología	4,36%
Facultad de Ciencias Económicas	3,67%
Otra	1,83%
Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria	1,61%
Instituto Tecnológico Universitario	0,46%
Total general	100,00%

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022)

Otro dato interesante para destacar es que, de los 436 docentes, 74 informaron dar clases de grado y/o pregrado en otra universidad pública o privada argentina, representado un 17% de las respuestas. Entre esos espacios, encontramos universidades de gestión pública como la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) con 11 casos (posiblemente, en las sedes Mendoza y San Rafael) y, con menor representación, las Universidades Nacional de San Juan con 2 casos; la Universidad Nacional de San Luis y la Universidad Nacional de La Rioja con 1 caso cada una.

Respecto de las Universidades de gestión privada, quienes lideran las respuestas son la Universidad de Mendoza, con 15 casos; la Universidad Juan Agustín Maza, con 14 casos y la Universidad del Aconcagua con 13 casos (n=74). Le siguen la Universidad de Congreso, con 8 casos y la Universidad Champagnat con 4 casos, todas ellas ubicadas en el Gran Mendoza. Finalmente, encontramos con escasa presencia de la Universidad Católica Argentina con 4 casos y la Universidad Católica de Cuyo, con 2 (sede San Juan y San Luis). El resto de casas de estudios tienen un mínimo registro y se trata de institutos universitarios privados o redes universitarias con escasa representación en las respuestas.

Quienes dictan en otras universidades, según la dedicación del cargo docente en la UNCUYO, es un dato a resaltar: el 84 % de quienes ejercen en otras universidades tienen una dedicación simple o semi exclusiva en la UNCUYO.

La formación académica de los/as docentes UNCUYO

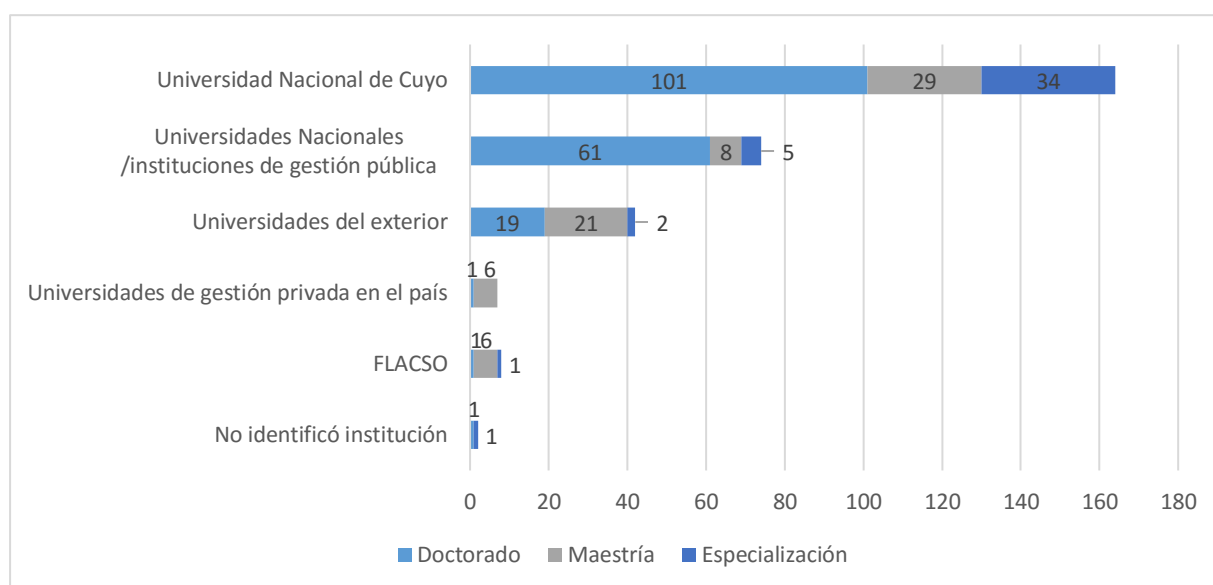
En este análisis morfológico es pertinente incluir la institución que otorgó el título universitario de grado de quienes completaron la encuesta. Del grupo de 436 docentes, hubo un 8% (34 casos) que no respondieron este ítem. El 61% (267 casos) declaró haber realizado sus estudios de grado en alguna de las unidades académicas de la UNCUYO, lo que demuestra que la propia universidad formó mayoritariamente a sus docentes. Luego, en orden de importancia le siguen las Universidades Nacionales de San Luis (6%), Córdoba (4%) y de Buenos Aires (3%). El resto de las instituciones registran porcentajes mínimos y en conjunto alcanzan un 8%. Ellas son las universidades nacionales de La Pampa, de La Plata, del Litoral, de Mar del Plata, de Misiones, de Río Cuarto, de Rosario, del Comahue, del Sur, de las Artes y Universidad Tecnológica Nacional.

Entre las universidades de gestión privada, un dato a resaltar es que a excepción de un solo caso (Universidad del Salvador) las instituciones se encuentran geográficamente ubicadas en la provincia de Mendoza. En su total, sumaron 37 casos (8% de los 436 casos estudiados).

En cuanto a la formación de posgrado, entre los y las docentes que completaron el cuestionario, 316 afirmaron haber concluido alguna carrera de posgrado, es decir tuvieron una respuesta afirmativa a la pregunta. Sin embargo, de estos casos, 14 docentes consiguieron haber realizado una Diplomatura, Diplomado o Profesorado, u otra respuesta que no corresponde a carreras de posgrado o son de difícil clasificación. Si bien, estos recorridos son -en su gran mayoría para el caso de la UNCUYO- trayectos de postítulo (se realizan luego de la obtención de un título de grado o pre grado -sobre todo las Diplomaturas), no corresponden a carreras de posgrado según lo establecido por CONEAU.

Hecha esta aclaración, diremos que sobre el total de respondentes, 302 personas declararon haber completado una carrera de posgrado (máximo nivel alcanzado) representando un 69%. De ellos, 42% realizaron un doctorado, 16% una Maestría y 11% una Especialización. Mientras que, sobre el total de quienes respondieron la encuesta, 89 personas declararon no haber realizado una carrera de posgrado, alcanzando el 20% del universo de respuestas. Se completa la distribución con un 10% de personas que no respondieron en esta pregunta. Ahora bien, tal como manifestaron las/os docentes en la encuesta, 302 portaban títulos de posgrado. En el punto siguiente nos interesó analizar cuáles eran las instituciones donde se realizaron las carreras registradas. En el siguiente Gráfico se puede observar la distribución de docentes según la institución otorgante del título de posgrado.

Gráfico 37 - Docentes que contestaron la encuesta según con título de posgrado, por universidad de obtención del título, según máximo título alcanzado (n = 302)



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022)

Tal como muestra el **Gráfico 37**, la Universidad Nacional de Cuyo es la principal formadora en posgrado para la muestra obtenida en la encuesta: sobre el total de docentes con posgrado, el 54% (164/302) realizó un doctorado, maestría o especialización en esa casa de estudios. Sin embargo, es alta también la proporción de quienes realizaron su doctorado en otra universidad nacional o en el exterior. Y en este último caso también son relevantes las maestrías. Esto sugiere que, a nivel de especialización, la UNCUYO parece ser la institución de referencia para el cuerpo docente, mientras que para las otras dos carreras -y en especial el doctorado- se buscan también otros horizontes institucionales. No obstante, los indicadores de titulación de grado y de posgrado indican una escasa circulación interinstitucional, al menos en términos de formación, del cuerpo docente de la universidad.

La formación en el exterior marca una diferencia en el nivel de maestría respecto de las otras categorías (doctorados y especializaciones); como así también lo son las otras Universidades Nacionales del país en el caso de la formación doctoral en relación a las maestrías y especializaciones. Otro dato para destacar a partir de nuestra indagación es que, entre las universidades del exterior, para todos los niveles, el 65% corresponde a instituciones

españolas. Las universidades de gestión privada tienen escasa presencia entre las respuestas, sobre todo en el caso de la formación doctoral. Aumenta – con mínimos casos – en los niveles de maestría y especialización.

INVESTIGACIÓN

En este bloque nos detendremos en las tareas de investigación a cargo del cuerpo docente de la UNCUYO. Para ello, la encuesta aplicó un conjunto de preguntas destinadas a recoger información sobre dicho rol, realizado tanto en el marco de la UNCUYO como fuera de ella.

De nuestro universo de 436 docentes, **337** afirmaron que realizan en la actualidad tareas de investigación (fuera o al interior de la UNCUYO), representando un 78% de los registros; mientras que el 22% (99 casos) declararon no realizar tareas de investigación (ver tabla siguiente). La tabla permite observar que estos porcentajes no son uniformes entre las distintas unidades académicas. El polo donde menor incidencia tiene el haber participado en actividades de investigación durante los últimos cinco años está integrado por las facultades de Artes y Diseño, Derecho y Odontología (entre 53 y 68%). El grupo opuesto está representado por el Instituto Balseiro y las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Aplicadas a la Industria, donde la proporción de docentes que declaran hacer investigación no desciende del 85%.

Tabla 35 - Docentes que contestaron la encuesta que declaran realizar actividades de investigación y vinculación con CONICET, por unidad académica (n=427).

Facultad	Casos	Investigación	CONICET
Ciencias Políticas y Sociales	66	76%	27%
Filosofía y Letras	65	88%	28%
Ciencias Agrarias	45	82%	29%
Ciencias Médicas	40	80%	45%
Ciencias Exactas y Naturales	34	85%	59%
Artes y Diseño	32	53%	3%
Derecho	26	58%	0%
Instituto Balseiro	26	96%	73%
Educación	26	73%	4%
Ingeniería	24	83%	29%
Odontología	19	68%	11%
Ciencias Económicas	16	81%	13%
Ciencias Aplicadas a la Industria	8	88%	25%
Conjunto UNCUYO	427	78%	28%

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022). Nota: se excluyeron los casos que indicaron otro tipo de unidad, como Rectorado o los colegios secundarios. La columna CONICET indica la proporción de docentes con vinculación al organismo, se trate de investigadores, becarios o personal de apoyo.

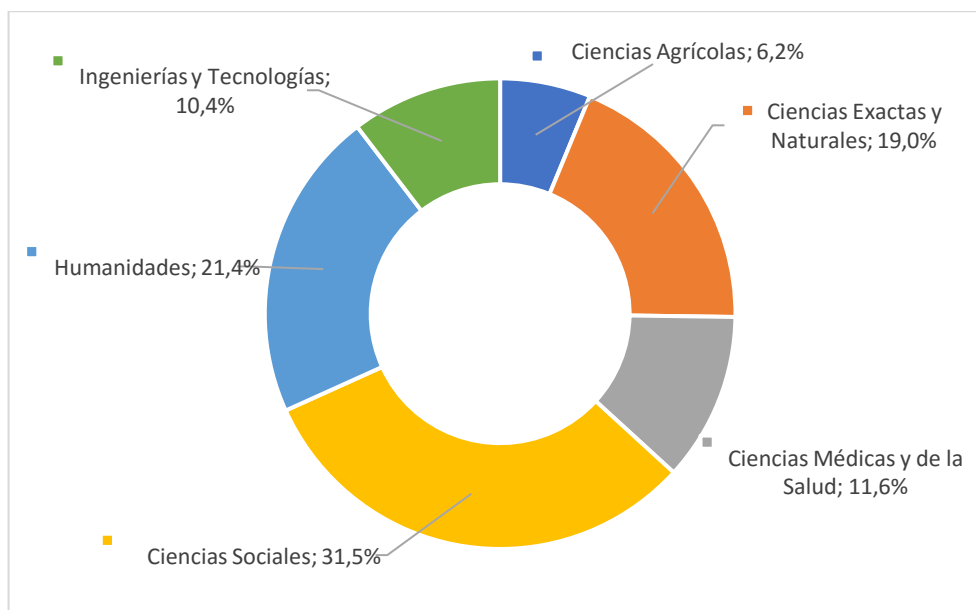
Como también se puede observar en la tabla, hay una correlación entre investigación y proporción de docentes que están vinculados con CONICET. Esta es particularmente alta en el caso del Instituto Balseiro y también muy relevante para las facultades de Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Médicas, que son dos de las unidades académicas que albergan institutos de doble dependencia. En cambio, Derecho, Artes y Diseño, Educación y Odontología muestran una muy baja incidencia de personal de CONICET que sea a la vez docente universitario.

Los datos sugieren que no existe una relación unívoca entre investigación y unidades académicas dado que aquellas que tienen una orientación fuertemente profesionalista, como es el caso de Derecho, Ciencias Médicas, Ciencias Aplicadas a la Industria e Ingeniería, presentan perfiles heterogéneos en cuanto a la investigación y el vínculo de sus docentes con CONICET. Podríamos pensar, entonces, que las diferencias de perfiles están dadas por el área disciplinar y no por la unidad académica. Sin embargo, también es necesario aclarar que en términos generales encontramos una correspondencia entre éstas y las áreas que desarrollan.

Área disciplinar en la que inscriben las investigaciones

En relación al área disciplinar sobre la que versa la investigación, los/as docentes que respondieron la encuesta podían optar entre las siguientes: Ciencias Sociales; Humanidades; Ciencias Naturales y Exactas; Ingenierías y Tecnologías; Ciencias Agrícolas; Ciencias Médicas y de la Salud, obteniendo el resultado que muestra el Gráfico 38. Allí puede observarse que las áreas con mayores registros son Ciencias Sociales, con el 31,5% de las respuestas, Humanidades (21,4%) y Ciencias Exactas y Naturales (19%). Estas áreas se corresponden con las tres unidades académicas a la que pertenecen quienes respondieron, en mayor número, la encuesta y se alejan, en términos, porcentuales del resto de unidades académicas. Esta correspondencia, en gran medida, nos indica que en la auto percepción de los/as docentes, existe una fuerte ligación entre el área donde se practica la docencia y las líneas de investigación que los/as docentes ejercen.

Gráfico 38 - Docentes que realizan tareas de investigación, según área disciplinar (n=337).



Lo anterior nos remite, inmediatamente, a la pregunta: Su actividad de investigación, ¿se vincula con su actividad como docente?, el 90,5% respondió, que sí (de manera total o parcial). De manera desagregada observamos que 155 docentes respondieron que su línea de investigación se vincula de manera completa con su tarea docente; 150 respondieron que se relaciona de manera parcial y, sólo en 32 casos, la investigación no está vinculada – según la autopercepción – con la tarea docente que ejercen en la UNCUYO. Estas respuestas son para los 337 casos que realizan tareas de investigación entre el cuerpo docente que respondió nuestra encuesta. Podemos, entonces, sostener que, según la autopercepción, hay una relación estrecha entre las tareas de investigación y las de docencia.

Al consultar a este mismo grupo de docentes (quienes realizan tareas de investigación) si han sido responsables de proyectos de investigación o desarrollo desde 2015, observamos que sobre un total de 337 docentes, 251 respondieron afirmativamente (75%). De este sub-grupo, el 88 % (222 casos) ha dirigido o co dirigido proyectos financiados por la misma universidad, porcentaje que se extiende (21 casos), si sumamos el aval de la universidad (sin financiamiento). Resulta un dato relevante que mayoritariamente sean los/as docentes con cargos de baja categoría (que habitualmente se corresponden con una baja dedicación) quienes realizan investigación. Podríamos atribuir esta tendencia a la incorporación de docentes jóvenes que, en muchos casos, poseen un cargo en algún organismo científico como el CONICET. Si bien lo veremos más adelante, de los 436 docentes que completaron la encuesta, 122 contestaron tener una posición institucional en dicho organismo de Ciencia y Tecnología.

Respecto de la dirección de proyectos de investigación en el marco de la UNCUYO y el género auto-percibido, encontramos una mayoría de mujeres responsables de proyectos en el mismo período (ya sea en la dirección o la co dirección de los mismos). De 222 docentes que han dirigido proyectos de investigación con financiamiento de la UNCUYO, 125 son mujeres frente a 84 varones, 12 personas que no registraron respuestas y un caso que respondió otro género.

Es decir, en relación a la dirección de proyectos financiados por la UNCUYO, el 56% estuvo a cargo de una mujer, acercándose a los valores registrados en la totalidad del cuerpo docente (analizado anteriormente).

De este grupo el 36% (91 docentes) son profesores/as titulares y le siguen, con 24 % (65), JTP y adjuntos/as 24% (60). Si bien el número mayor corresponde a titulares, la presencia de JTP es significativa y se repite al igual que en el punto anterior la actividad de investigación y de dirección de investigación, en diferentes etapas de la carrera docente.

UNCUYO-CONICET

La pertenencia a un organismo de Ciencia y Tecnología es un indicador de suma importancia a la hora de analizar los perfiles diferenciados de docentes al interior de las universidades. Entre los/as 436 docentes que contestaron la encuesta, 121 dijeron tener una posición institucional en CONICET, según la siguiente distribución entre cargo en CONICET y cargo docente:

Tabla 36 - Docentes que contestaron la encuesta según posición en CONICET, por tipo de cargo docente en la universidad (n = 121)

Posición en CONICET	Tipo de cargo docente			Total
	Titular/Asociado/a	Adjunto/a	JTP/Ayudante (1ra y 2da)	
Becario/a	1	1	16	18
Investigador/a Asistente/Adjunto	17	12	33	62
Investigador/a Independiente/Principal/Superior	21	7	5	33
Personal de apoyo	0	2	6	8
Total	39	22	60	121

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022)

Tal como muestra la Tabla 36, hay una correspondencia entre la jerarquía obtenida en CONICET y el cargo docente. En términos numéricos las y los investigadores asistentes y adjuntos/as representan el mayor grupo, principalmente ocupando cargos de Jefes/as de Trabajos Prácticos. La carrera en CONICET, por lo tanto, parece acompañar la carrera docente y viceversa. No es difícil imaginar, por ejemplo, que la acumulación de capital científico propio de las categorías más altas de la carrera de CONICET se pueda reconvertir para disputar el acceso a la jerarquía más alta de la carrera docente. Esta correspondencia no está, sin embargo, garantizada, en tanto las condiciones de ingreso a una y otra carrera distan fuertemente entre sí. Se puede mencionar como ejemplo el caso de numerosos investigadores y becarios de institutos como el IADIZA y el IANIGLA -que son unidades de doble dependencia CONICET-UNCUYO- que no tienen posición docente en la universidad.

DOCENTES-PROINCE

Respecto de la Categorización en el Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores (PROINCE), del grupo de 436 docentes, 214 dijeron portar una de las cinco categorías que brinda el mismo. Los y las docentes que portan Categoría III de PROINCE representan el número más alto entre quienes contestaron la encuesta. Esta mayoría se corresponde, asimismo, con la preponderancia que tiene esta Categoría entre el cuerpo docente de la UNCUIYO. Entre nuestros/as encuestados/as este sub-grupo ocupa cargos, mayoritariamente y en términos relativos, de titulares. A diferencia del caso de CONICET, donde hay mayor equivalencia entre las jerarquías de cada institución, en el caso PROINCE una variable explicativa puede ser el intervalo entre una categorización y otra. Al mismo tiempo, la categorización en PROINCE exigía una dedicación semiexclusiva como mínimo, lo que automáticamente excluye a buena parte del cuerpo docente. No obstante, este requisito podía saltarse si se tenía una posición de investigación de tiempo completo en otro organismo científico (típicamente en CONICET).

PUBLICACIONES

En virtud de nuestro interés por la producción y circulación del conocimiento científico de las y los docentes de la UNCUIYO, dedicamos un bloque de la encuesta a indagar respecto de los espacios y tipo de publicación que generan.

En relación a las publicaciones en revistas científicas evaluadas, del grupo de 436 docentes que completó el cuestionario 279 afirmaron haber publicado en una revista científica entre 2015 y 2022 (momento de aplicación del cuestionario). De este subgrupo nos interesó conocer el tipo de revistas en las que publicaron. La tabla 37 muestra el lugar de edición de estas revistas, desde la propia unidad académica, la UNCUIYO, el resto de Argentina, el resto de América Latina y el resto del mundo.

Tabla 37 - Docentes que contestaron la encuesta según cantidad de artículos en revistas con referato, por espacio de publicación, en % 2015-2022 (n = 279)

Artículos	Misma unidad académica	UNCUIYO	Resto de Argentina	Resto de América Latina	Resto del mundo
1 artículo	19%	10%	19%	15%	13%
2 o 3 artículos	17%	8%	20%	15%	11%
Más de 3 artículos	9%	4%	18%	13%	40%
Ninguno	55%	79%	43%	57%	36%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUIYO (2022)

Resulta interesante observar que, entre quienes han publicado con referato, predomine la publicación en revistas editadas en Argentina y que no pertenecen a la UNCUIYO y en revistas editadas fuera de América Latina. De hecho, en este último espacio se concentra el mayor

porcentaje entre las categorías propuestas para el análisis. El 40% de quienes han publicado fuera de la región latinoamericana (112 casos) ha publicado más de tres artículos. En cambio, en las revistas de Argentina, predomina la mención de haber publicado hasta tres artículos. Así, el primer rasgo que permite ilustrar esta pregunta de la encuesta es que predomina la publicación fuera de América Latina y que no es particularmente relevante en términos cuantitativos la publicación dentro de la propia universidad.

En función de este primer resultado, podemos decir que el mayor registro lo encontramos en la publicación de más de 3 artículos en revistas del resto del mundo. A fin de identificar ciertos perfiles en función de los espacios de publicación, se torna necesario analizar estos datos junto a otras variables, como la pertenencia a determinadas unidades académicas y a otro organismo de Ciencia y Tecnología, como el CONICET.

En este sentido, en primer lugar, analizaremos la publicación de artículos en revistas con referato en el espacio de la UNCuyo y en otras instituciones de Argentina. Es decir, nos centraremos en espacios nacionales de publicación. Del total de 279 docentes que declararon haber publicado, 125 dijeron haber publicado 1 o más artículos (hemos agrupado las respuestas en tres categorías: 1 artículo, 2/3 artículos, más de 3 artículos) en revistas de la Unidad Académica en la que ejerció el cargo docente, durante el período señalado. Sobre el total de respuestas en este subgrupo, 59 docentes publicaron en revistas de la UNCuyo, pero de otras Unidades Académicas distintas a su lugar de trabajo y 159 docentes dijeron haber publicado en revistas de otras instituciones de Argentina (diferente a la UNCuyo).

La **Tabla 38** nos muestra la distribución de docentes que publicaron artículos en revistas de Argentina según la clasificación anterior y teniendo en cuenta la Unidad Académica en la que ejercen la docencia.

Tabla 38 - Docentes que contestaron la encuesta y publicaron artículos en revistas editadas en Argentina, según Unidad Académica en la que ejercen el cargo docente (n = 343)

Unidades Académicas	Docentes que publicaron en revistas...			Total por UA
	Pertenecientes a la misma UA donde ejercen el cargo	Editadas en la UNCuyo en otras UA en la que ejercen el cargo	Editadas por otras instituciones argentinas	
Facultad de Filosofía y Letras	29,4	29,4	41,2	76
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	46,0	16,0	38,0	69
Facultad de Ciencias Agrarias	26,7	26,7	46,7	50
Facultad de Ciencias Médicas	18,8	37,5	43,8	23
Facultad de Educación	30,4	17,4	52,2	19
Facultad de Arte y Diseño	31,9	20,3	47,8	17
Facultad de Ingeniería	31,3	18,8	50,0	17
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	42,1	15,8	42,1	16
Facultad de Derecho	40,8	11,8	47,4	16
Facultad de Ciencias Económicas	29,4	0,0	70,6	15
Facultad de Odontología	69,2	15,4	15,4	13
Instituto Balseiro	0,0	12,5	87,5	8
Otras Unidades Académicas	75,0	0,0	25,0	4

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCuyo (2022).

Podemos observar que la publicación en revistas editadas por la misma Unidad Académica en la que ejercen el cargo docente es más frecuente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Educación y Filosofía y Letras. Hay otras facultades con registros de publicación en la misma unidad académica, pero con una cantidad mucho menor de docentes que

respondieron la encuesta por lo que no puede inferirse un proceso general. Por su parte, la publicación en revistas editadas por instituciones diferentes a la UNCUYO representa la mayor proporción en el resto de las unidades académicas, entre las cuales se destacan principalmente el Instituto Balseiro (87,5%), la Facultad de Ingeniería (70,6%), Ciencias Médicas (52%), Derecho (50%), entre otras.

En relación a la elección de revistas editadas en espacios no argentinos, la encuesta proponía 2 categorías distintas pasibles de elegir por los docentes: Revistas de América Latina y Revistas del resto del mundo. Los resultados (Tabla 39) indican las siguientes tendencias: a) en el caso de las Facultades de Filosofía y Letras, Políticas y Sociales, Derecho y Ciencias de la Educación predominan las prácticas de publicación en revistas de América Latina; b) el caso de la facultad de Arte y Diseño es particular porque los docentes que publicaron fuera de argentina lo hicieron en la misma proporción en revistas editadas en América Latina o el resto del mundo; c) el resto de las unidades académicas muestran una preponderancia de publicaciones en revistas editadas en países que no pertenecen a América Latina y se destacan especialmente la Facultad de Ciencias Médicas (90,3%), el Instituto Balseiro (85,2%) y la Facultad de Odontología (87,5%), entre otras.

Tabla 39 - Docentes que contestaron la encuesta y que publicaron artículos en revistas editadas en países de América Latina (excluyendo las revistas argentinas) y en el resto del mundo, según Unidad Académica donde ejercen el cargo, en % (n=298).

Unidades Académicas	Docentes que publicaron en...		Total por UA
	Revistas del resto de América Latina	Revistas del resto del mundo	
Facultad de Filosofía y Letras	60,4	39,6	53
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	55,8	44,2	52
Facultad de Ciencias Agrarias	37,5	62,5	32
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	19,4	80,6	31
Facultad de Ciencias Médicas	9,7	90,3	31
Instituto Balseiro	14,8	85,2	27
Facultad de Ingeniería	47,4	52,6	19
Facultad de Ciencias Económicas	40,0	60,0	10
Facultad de Derecho	60,0	40,0	10
Facultad de Arte y Diseño	50,0	50,0	8
Facultad de Educación	62,5	37,5	8
Facultad de Odontología	12,5	87,5	8
Otras Unidades Académicas	60,0	40,0	9

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022).

A partir de la lectura comparativa entre la Tabla 38 y la Tabla 39 observamos que a medida que se incluyen en el análisis a revistas editadas fuera del país y de la región latinoamericana comienzan a registrarse publicaciones de docentes de Unidades Académicas como el Instituto Balseiro, docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, de Ciencias Médicas, de Odontología, entre otras, en una muestra clara de mayor internacionalización no latinoamericana de su estilo de producción y circulación de conocimiento.

Publicación de Capítulos de libros

Sobre el total de docentes que respondieron haber publicado al menos un capítulo de libro entre 2015 y 2022, la mayoría de ellos (34%) lo hizo en libros editados por instituciones/editoriales argentinas; luego, el 22% en editoriales del resto del mundo; 14%

editoriales pertenecientes a la misma unidad académica en la cual se desempeñaban; 13% en el resto de América Latina; 10% en ediciones de la EDIUNC y 7% en otras unidades académicas de la UNCUYO diferentes a la propia. En todos los casos mencionados predomina la publicación de un solo capítulo en el periodo consultado a excepción de quienes publicaron en la misma unidad académica en la cual se desempeñan, donde el 48% publicó un capítulo y el 40% publicó entre 2 o 3 capítulos.

Tabla 40 - Docentes que contestaron la encuesta que publicaron capítulos de libros, según cantidad de capítulos, por espacio de publicación del libro (n = 200).

Capítulos de libros	Libros editados en la unidad académica donde se desempeña	Libros editados en otras unidades académicas de la UNCUYO	Libros editados en otras instituciones o editoriales de argentinas	Libros editados en el resto de América Latina	Libros editados en el resto del mundo	Libros editados por la EDIUNC
1 capítulo	24	15	53	21	43	32
2 o 3 capítulos	20	8	44	18	20	4
Más de 3 capítulos	6	1	23	7	15	0

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022)

En relación a los espacios de publicación de los capítulos de libro, el cruce entre el espacio de publicación y la Unidad Académica arrojó algunas tendencias generales: la mayoría de los docentes que contestaron este sector de la encuesta positivamente han publicado sus capítulos en editoriales fuera de la UNCUYO, mientras 50 docentes publicaron los libros editados en la propia UA y 24 en editoriales de otras UA o EDIUNC.

Publicación de libros

Respecto de la publicación de libros, del total de docentes que declararon realizar tareas de investigación, hubo 235 (69,7%) que no publicaron un libro desde 2015; 18% que lo hicieron en una publicación colectiva y luego, 10% individual y 2% utilizaron ambas modalidades de publicación.

Tabla 41 - Docentes que contestaron la encuesta según publicación de libros y colaboración (n: 337)

Tipo de libro según autoría	%
Colectiva	17,8
Individual	10,4
Individual y colectiva	2,1
No publicaron libros	69,7
Total docentes que respondieron	337

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022). Nota: Quedan excluidos 99 casos de docentes que declararon no realizar tareas de

investigación y por lo tanto no estuvieron contemplados en esta parte del cuestionario.

En líneas generales, se cumple que en la mayoría de las unidades académicas la modalidad de publicación de libros es de autoría colectiva destacándose como excepción la Facultad de Arte y Diseño donde predomina notablemente la autoría individual, tal como expresa la tabla 42 en porcentajes.

Tabla 42 - Docentes que contestaron la encuesta y que publicaron libros según colaboración y Unidad Académica donde ejercen el cargo, en % (n = 102)

Unidades Académicas	Docentes que publicaron al menos un libro de autoría individual	Docentes que publicaron al menos un libro de autoría colectiva	Docentes que publicaron al menos un libro de autoría individual y uno de autoría colectiva
	Facultad de Filosofía y Letras	34,4	62,5
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	32,0	56,0	12,0
Facultad de Derecho	12,5	62,5	25,0
Facultad de Arte y Diseño	85,7	14,3	0,0
Facultad de Ciencias Agrarias	16,7	83,3	0,0
Facultad de Ciencias Médicas	0,0	100,0	0,0
Facultad de Ingeniería	40,0	40,0	20,0
Facultad de Ciencias Económicas	50,0	50,0	0,0
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	33,3	66,7	0,0
Facultad de Educación	33,3	66,7	0,0
Otras Unidades Académicas	50,0	50,0	0,0

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCuyo (2022).

Formas y espacios de publicación según pertenencia institucional o no a CONICET

Respecto de la publicación de artículos científicos en revistas con referato, nos interesó conocer cuántos docentes de la muestra (N=436) que publican en este formato, tienen, una posición institucional en CONICET. De las y los 279 docentes que dijeron haber publicado en revistas científicas con referato, en el período señalado, 117 tienen una posición institucional en CONICET, es decir, el 42%. Ahora bien, entre quienes poseen una posición en CONICET la mayoría (39%) publicó en revistas con referato editadas en el resto del mundo (por fuera de América Latina) mientras que una minoría en la unidad académica en la cual se desempeña como docente (12%) o en otras unidades académicas de la universidad (7%). Por su parte, entre quienes no poseen un cargo institucional en el CONICET, las modalidades de elección de las revistas son más repartidas, pero no encontramos preeminencia de la publicación internacional: 27% publicó en revistas argentinas, 25% en la unidad académica donde se desempeña como docente, 20% en el resto del mundo. En suma, estos datos muestran que la internacionalización (no latinoamericana) en relación al espacio de publicación tiene una relación directa con la vinculación institucional en CONICET.

En el caso de la publicación de capítulos de libros, de las y los 436 docentes 200 dijeron haber publicado al menos un capítulo de libro desde 2015. Entre ellos, el subgrupo de docentes que tienen además una posición institucional en el CONICET muestra una tendencia mayoritaria a publicar en editoriales internacionales (34%) y argentinas (30%); y minoritariamente lo hacen en editoriales de la propia universidad (7% en la misma unidad académica donde se desempeña y 1% en otra unidad académica diferente). Mientras que, entre quienes no poseen un cargo en CONICET la tendencia es diferente: la mayoría (36%) publicó en editoriales

argentinas y en segundo lugar se ubican quienes publicaron en la misma unidad académica donde desempeñan su rol docente (19%). En definitiva, estos datos muestran que quienes tienen un cargo/beca en este organismo registran mayores niveles de exogamia en las prácticas de publicación de capítulos de libros, respecto de libros editados en el marco de la UNCUYO, como en el país. Es decir, en este caso –también- observamos una tendencia hacia la internacionalización de la circulación del conocimiento ligada a dicho organismo científico y tecnológico.

MOVILIDAD DOCENTE – ESTADÍAS EN EL EXTERIOR

En esta sección nos enfocaremos en las estadías en el extranjero que los y las docentes que conforman nuestro universo (N: 436) realizaron durante su trayectoria académica. Tal como se aclaró en el cuestionario, entendemos como estadía a toda aquella actividad que implicó una movilidad a otra institución del exterior con el objetivo de desarrollar actividades de investigación científica o educación superior y que culminó con el retorno a la institución de partida.

De este grupo, el 40,36 %, es decir 176 docentes, afirmaron haber realizado al menos una estadía en el exterior. Podemos realizar algunas lecturas a partir de este número en función de otras variables. En relación al género asignado en el bloque sociodemográfico, de las/los 176 docentes que al menos 1 vez realizaron una estadía en el exterior, el 48% (84 casos) son mujeres frente a un 47% de varones (82 casos) -hubo 10 personas que no consignaron género. Es decir, esta variable – por si sola- no muestra una clara disparidad entre hombres y mujeres frente a la movilidad.

Si tenemos en cuenta la dedicación del cargo docente, analizado en su conjunto (titulares, asociados/as, adjuntos/as, JTPS, y ayudantes de primera y de segunda) el 49% de quienes realizaron al menos una estancia de movilidad, porta un cargo de dedicación simple, frente al 24% de exclusivos/as y al 23% de semi exclusivos/as (encontramos siete respuestas que consignaron otro en relación al tipo de dedicación docente). Una hipótesis a esta situación puede radicar en la vinculación de este sub grupo de docentes a Organismos de Ciencia y Tecnología.

Este cruce nos brinda elementos explicativos: efectivamente de 86 docentes con dedicaciones simples que realizaron al menos una estancia de investigación durante su trayectoria académica, 66 tienen una posición institucional en CONICET y 14 lo tienen en otros organismos tales como INTA o CNEA. Es decir, consideramos que quienes pertenecen a estas instituciones adquieren, además de posibilidades para acceder a becas y/o subsidios para este tipo de actividades, un habitus internacional y saberes institucionales ligados a la movilidad académica/científica. Asimismo, quienes tienen una posición institucional en estos organismos, en su gran mayoría, son portadores de designaciones simples (por la incompatibilidad de cargos).

En definitiva, creemos que la pertenencia a un Organismo de Ciencia y Tecnología (CONICET, CNEA, INTA) explica la disposición hacia lo internacional que implica una instancia de movilidad al exterior. Ser parte institucional de CONICET es un elemento que aumenta las posibilidades de internacionalización (movilidad, para diferenciarla de la llamada “internacionalización en casa”).

Entre las disposiciones hacia la movilidad podemos indicar la variable edad. Si nos centramos en el grupo que registró más respuestas positivas (investigadores/as adjuntos/as) observamos que se trata de un grupo que nació entre 1967 y 1983, siendo la moda (dato que más se repite) quienes nacieron en 1979. Es decir, al momento de responder el cuestionario tenían en entre 40 y 41 años.

En este punto del informe nos detendremos en los destinos de la movilidad (de quienes realizaron al menos una estancia de investigación en su trayectoria).

DESTINOS y ACTIVIDADES DE LA MOVILIDAD AL EXTERIOR

En este apartado es necesario aclarar que si bien fueron 176 personas quienes al menos realizaron una estadía de investigación, la cantidad de estadías superan esta cifra, ya que hubo quienes realizaron más de una a un mismo destino o a otro, por lo que trabajaremos con el total de movilidades. Así, la aplicación de la encuesta registró 249 tipos de actividades a países latinoamericanos; 303 a EEUU y/o países europeos; y 52 en otros países.

Tabla 43 - Docentes que contestaron la encuesta y que realizaron al menos una estancia de investigación en el exterior, por espacio/lugar de movilidad, según tipo de actividad realizada (n = 176)

Actividad	Países latinoamericanos (n: 249)	EEUU o Europa (n: 303)	Otros países (n: 52)
Dictado de clases, seminarios o cursos específicos (grado o posgrado)	19%	14%	17%
Asistencia a cursos o actividades de formación capacitación	18%	22%	17%
Participación en proyectos e investigaciones colaborativas	24%	29%	29%
Trabajo de campo, uso de laboratorios y equipos, realización de entrevistas, etc.	18%	18%	16%
Dictado de conferencias	20%	17%	21%
Actividades de creación artística	1%		
	100%	100%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCuyo (2022)

Al observar la **Tabla 43** advertimos que no existen claras diferencias entre el tipo de actividad y el espacio de destino de la movilidad académica/científica. En los tres destinos agrupados, sobresalen, porcentualmente, la participación en proyectos e investigaciones colaborativas, frente a las otras actividades propuestas en el cuestionario.

El dictado de clases, seminarios o cursos específicos (de grado o posgrado) es levemente superior para destinos latinoamericanos, una razón puede residir en el idioma. Las actividades de creación artísticas, al menos entre quienes contestaron la encuesta, tiene un mínima -casi nula- presencia, entre las actividades de movilidad en el exterior.

MOVILIDADES ACADÉMICAS/CIENTÍFICAS EN EL PAÍS (otras universidades argentinas)

Respecto de las estancias en otras universidades del país, de las/os 436 docentes que conforman nuestro universo, 89 personas contestaron afirmativamente. Esos/as docentes realizaron 196 tipo de actividades, tal como observaremos en la siguiente tabla.

Tabla 44 - Docentes que contestaron la encuesta y que realizaron al menos una instancia de movilidad en otra universidad argentina, según tipo de actividad (n = 196)

Actividad	Otras universidades del país
Dictado de clases, seminarios o cursos específicos (grado o posgrado)	17%
Asistencia a cursos o actividades de formación/capacitación	29%
Participación en proyectos e investigaciones colaborativas	24%
Trabajo de campo, uso de laboratorios y equipos, realización de entrevistas, etc.	13%
Dictado de conferencias	16%
Actividades de creación artística	1%
	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022)

Si bien, no hay marcadas diferencias entre el tipo de actividad (excepto para las actividades de creación artística) observamos que en otras universidades argentinas los y las docentes realizaron, principalmente, cursos o actividades de formación/capacitación.

TRANSFERENCIA

Tal como se explicitó en el cuestionario, entendemos como transferencias a aquellas actividades que implican procesos de colaboración entre la Universidad y diversos actores sociales, empresariales y/o productivos tales como: gestión de propiedad intelectual e industrial y de licencias, creación de nuevas empresas de base tecnológica, contrataciones de actividades de investigación y/ servicios tecnológicos, entre otras. Dicho proceso tiene por finalidad que el conocimiento y/o la tecnología generados por la Universidad, puedan ser aplicados de acuerdo con las necesidades y demandas de sus destinatarios.

Nuestra indagación en torno a estas actividades se centró en aquellas realizadas por las y los docentes entre 2015 y 2022. En período, entre quienes contestaron esa sección (n: 428); 182 docentes de todas las Unidades Académicas dijeron haber participado en actividades de transferencia. Según el género de quienes realizan actividades de transferencias, estos son los porcentajes:

Tabla 45 - Docentes contestaron la encuesta y que realizaron actividades de transferencia, según género (n= 182).

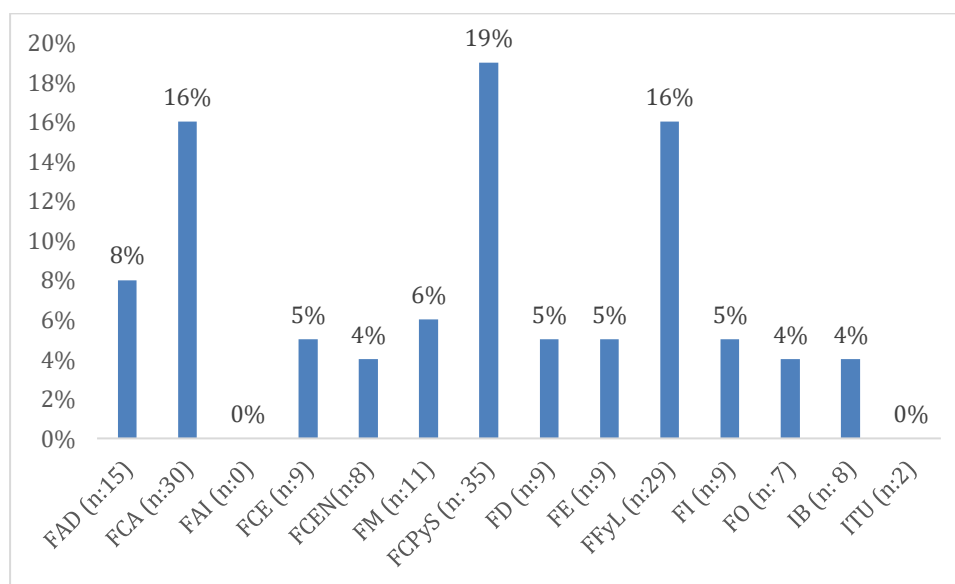
Género	Transferencias (N: 182)
Femenino	57,14%
Masculino	37,91%
Otro o sin respuesta	4,95%
Total	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022)

Claramente, las mujeres, son -entre quienes respondieron la encuesta- el grupo con mayor presencia entre quienes realizan actividades de transferencia.

Ampliando el análisis respecto a este ítem, agregamos la variable Unidad Académica de docentes que participan de estas instancias, tal como expresa el siguiente gráfico.

Gráfico 39 - Docentes contestaron la encuesta y que realizaron actividades de transferencia, según Unidad Académica donde ejercen el cargo docente (n = 182). (Porcentaje)



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022)

Tal como se definieron las actividades de transferencia era esperable que la encuesta nos muestre mayores porcentajes en ciertas facultades. En el caso de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI) esto no ocurrió; lo cierto es que se recibieron pocas respuestas de esta facultad y todas fueron negativas en relación a la transferencia. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales fue la que mayores porcentajes de respuesta positiva obtuvo entre quienes respondieron, le siguen con participación porcentual igual la Facultad de Ciencias Agrarias y la Facultad de Filosofía y Letras. El resto de Unidades académicas, según

las respuestas obtenidas, tiene escasa representación en este ítem. Una segunda mirada a las actividades de transferencia es por el área disciplinar en la que se auto inscribió cada docente en su actividad como tal:

Tabla 46 - Docentes que contestaron la encuesta y que realizaron actividades de transferencia, según área disciplinar (n = 182)

Área disciplinar	Docentes que realizaron actividades de transferencia
Ciencias Agrícolas	13
Ciencias Sociales	73
Humanidades	36
Ciencias Médicas y de la Salud	18
Ciencias Naturales y Exactas	25
Ingeniería	17
Total de docentes con actividades de transferencia	182

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022)

Tal como podemos observar en la **Tabla 46**, entre quienes dijeron realizar actividades de transferencia, los mayores valores se encuentran vinculados a las Ciencias Sociales y a las Humanidades (al margen de la Unidad Académica en la que desarrollen su tarea docente). Ahora bien, nos detendremos en el tipo de actividad de transferencia realizada, a fin de complejizar la mirada sobre los resultados anteriores. A las/los 182 docentes que dijeron realizar actividades de transferencias, se les pidió que indicaran el tipo de actividad. Es decir, para cada actividad desplegada en el cuestionario hemos señalado las realizadas de las que no.

Tabla 47 - Docentes que hacen transferencia según tipo de actividad (n: 182)

Actividad de transferencia	Si	No
Registro o solicitud de patentes en el país	9	173
Registro o solicitud de patentes internacionales	3	179
Desarrollos de I+D conjuntos en el marco de convocatorias específicas (FONARSEC, FONSOFT u otras)	16	166
Consultorías, servicios científicos o técnicos para el sector público (nacional, provincial o municipal)	108	74
Consultorías, servicios científicos o técnicos para organismos internacionales	25	157
Consultorías, servicios científicos o técnicos para el sector privado (PYMES)	36	146
Consultorías, servicios científicos o técnicos para el sector privado (empresas nacionales NO PYMES)	23	159
Consultorías, servicios científicos o técnicos para el sector privado (empresas del exterior o transnacionales)	13	169

Consultorías, servicios científicos o técnicos para organizaciones no gubernamentales	36	146
Start-ups, incubación de empresas o modelos de negocio	11	171

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCuyo (2022)

Claramente, son las consultorías, los servicios científicos o técnicos para el sector público (nacional, provincial o municipal) quienes lideran el listado, en un alto número. Es decir, del sub grupo de 182 docentes, el 59% (108 docentes) ha brindado o brinda este tipo de servicio al sector público. Este tipo de actividad, en gran medida, se explica por la fuerte presencia de las Ciencias Sociales entre las disciplinas de auto adscripción de docentes con transferencias realizadas. De las/os docentes que realizan esta actividad 42 realizan tareas en el área de Ciencias Sociales, 18 en Humanidades, 16 en Ciencias Naturales y Exactas, 12 en Ciencias Agrícolas y 10 en Ingeniería. Vale recordar que, precisamente, de las UA vinculadas a estas disciplinas es desde donde se recibieron mayores respuestas.

En segundo lugar, en números absolutos, pero alejadas de las actividades vinculadas al sector público, encontramos las Consultorías, servicios científicos para el sector privado (PYMES) y las Consultorías, servicios científicos o técnicos para ONGs. En cada uno de estos dos sectores, 36 docentes dijeron realizar alguna transferencia.

Entre los valores absolutos menos registrados encontramos el registro o solicitud de patentes, tanto en el país como fuera de él. Incluso, quienes solicitaron o registraron patentes en el país -9 casos-, en su gran mayoría dijeron que aún no se aplicó en contextos productivos. Respecto de las patentes internacionales, la situación registra los mismos porcentajes.

Motivaciones para la transferencia

Una vez identificados los casos que realizan actividades de transferencia, nos interesó saber las motivaciones que reconocen las y los docentes como las principales para realizarlas para realizarlas. En la encuesta se ofrecieron 10 opciones cerradas con la posibilidad de agregar otra motivación diferente para que se opten entre las primeras 3 según orden de relevancia.

Tabla 48 - Docentes que contestaron la encuesta y que realizan actividades de transferencia, según motivaciones en primer, segundo y tercer lugar de relevancia (n = 182)

Motivaciones para la transferencia	Primer lugar en relevancia	Segundo lugar de relevancia	Tercer lugar en relevancia	Menciones totales
Contribuir a la circulación del conocimiento más allá del mundo académico	46	46	31	123
Contribuir a la formación de estudiantes y becarios/as	15	22	48	85
Formar parte de redes con actores fuera del mundo académico	16	30	28	74
Contribuir a la solución de problemáticas del medio socioeconómico de la UNCuyo	39	16	12	67
Responder a desafíos académicos personales o del equipo de investigación	12	19	16	47
Diversificar los recursos de investigación	17	9	13	39
Identificar oportunidades de desarrollo económico o tecnológico	20	12	6	38
Generar insumos o inputs para desarrollar futuras investigaciones y publicaciones	10	14	11	35
Acceder a equipamiento o infraestructura para desarrollar nuevas investigaciones	5	9	9	23

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022)

Tal como podemos observar en las respuestas, elegidas según la relevancia, vemos que **Contribuir a la circulación del conocimiento más allá del mundo académico** resultó ser la más relevante tanto para el primer lugar, como para el segundo. En el tercer lugar, aparece como más relevante la **Contribución a la formación de estudiantes y becarios/as**.

Entre las motivaciones que registran menor puntaje, es decir, resultó ser la menos significativa para las y los docentes, es aquella que se vinculan con el mundo empresarial.

En relación al área geográfica de la contraparte de las actividades de transferencias realizadas por las y los docentes; el 60% refieren los departamentos del Gran Mendoza de la provincia; 43% dijo que realizaba transferencia en departamentos del interior de la provincia de Mendoza; el 14 % dijo que realizaba actividades en la región cuyana del país; un 30% en otras localidades del país y un 12% en otros países. Estos porcentajes, nos muestran que, en su gran mayoría, las actividades de transferencia de docentes de la UNCUYO se realizan en el medio socio-económico cercano, principalmente en el Gran Mendoza, donde radican la gran mayoría de las UA de la UNCUYO.

Respecto a las dificultades para realizar transferencias, entre el sub grupo de 182 docentes, no se evidenció una marcada causa que genere problemas a la hora de realizar transferencias. Entre quienes encontraron problemas, las cargas estuvieron repartidas tanto en la contraparte como en la universidad (aspectos burocráticos, recursos económicos, falta de dinero).

EXTENSIÓN/VINCULACIÓN SOCIAL

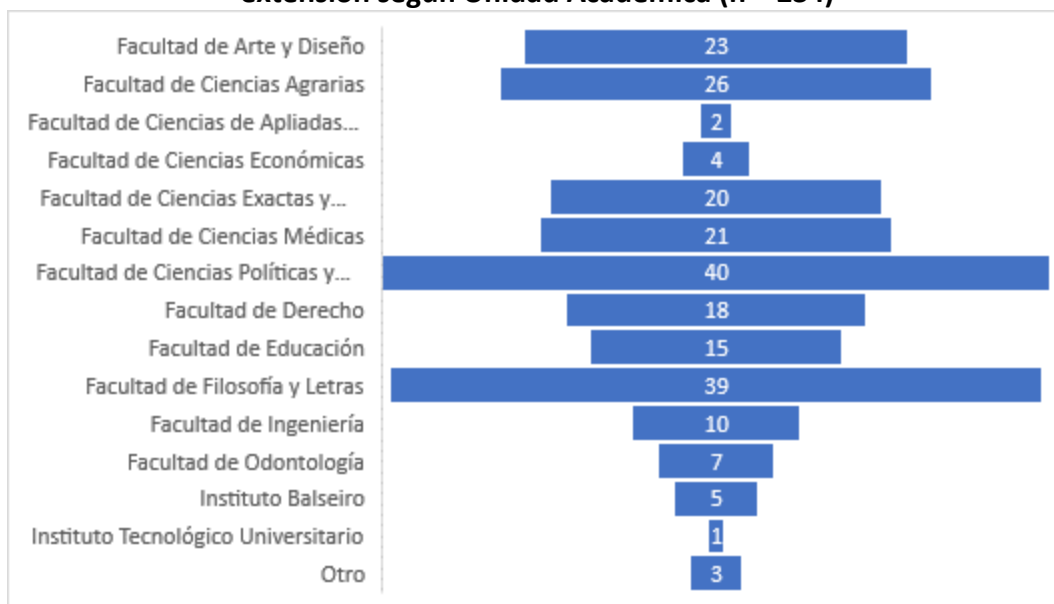
Entendemos como extensión/vinculación social a las actividades que implican procesos cooperativos entre la Universidad y diversos actores, organizaciones y movimientos sociales.

En dichos procesos la relación es horizontal y dialógica, vinculando críticamente el saber académico con otros saberes.

De 436 docentes, 234 dijeron haber realizado, al menos, una actividad de este tipo, entre 2015-2022 (período solicitado en el cuestionario).

Entre las Unidades Académicas de la UNCUYO, observamos la siguiente distribución entre quienes contestaron afirmativamente respecto a realizar o no actividades de extensión:

Gráfico 40 - Docentes que contestaron la encuesta y que dijeron realizar actividades de extensión según Unidad Académica (n = 234)



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022)

Tal como observamos en el gráfico precedente, respecto de las actividades de transferencia es la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que registra mayor cantidad de respuestas. Al margen de ser la facultad de pertenencia del grupo que mayoritariamente contestó la encuesta -situación que no debemos dejar de contemplar- registra un importante número de respuesta en relación a estas actividades.

Ahora bien, analizada la extensión en función del área disciplinar en la que cada docente realiza su tarea como tal, observamos la siguiente distribución:

Tabla 49 - Docentes que respondieron la encuesta y que realizaron actividades de extensión/vinculación, según área disciplinar (n = 234)

Área disciplinar de docentes que dijeron realizar actividades de extensión/vinculación	docentes
Ciencias Agrícolas	11
Ciencias Sociales	84
Humanidades	61
Ciencias Médicas y de la Salud	29
Ciencias Naturales y Exactas	32
Ingenierías y Tecnologías	17
Total de docente que dijeron realizar tareas de transferencia/vinculación	234

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022)

En este caso, las áreas disciplinares que sobresalen son las Ciencias Sociales y las Humanidades. En este punto, podemos advertir una similitud respecto de las actividades de transferencias (a su vez, las más representada porcentualmente en la encuesta).

Entre las actividades que se sugirieron como respuestas, encontramos las siguientes:

Tabla 50 - Docentes que respondieron la encuesta y que realizan actividades de extensión/vinculación social, según tipo de actividad (n = 234)

Tipo de actividades	Cantidad	Porcentaje
Dirección de proyectos, programas o actividades de extensión acreditados por la UNCUYO	75	32%
Participación en proyectos, programas o actividades de extensión acreditados por la UNCUYO	132	56%
Dirección o participación en proyectos de extensión sin acreditación institucional	53	23%
Participación en cátedras con acciones de extensión/vinculación social	64	27%
Programa de formación en contextos de encierro	29	12%
Otras actividades	21	9%

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022). Nota: en esta pregunta los docentes podían optar por más de una opción como respuesta.

Tal como expresa la **Tabla 50** la participación y/o dirección de los proyectos/ programas de extensión acreditados en la UNCUYO ocupa un lugar preponderante. En este ítem podemos considerar tanto la dirección como la participación como las actividades más recurrentes y tomarlas como un bloque, ya que las respuestas no eran excluyentes entre sí. Es decir, son las actividades enmarcadas en la institución aquellas que predominan, por sobre las otras. Recordemos que Articulación Social de la UNCUYO tiene a su cargo los Proyectos Mauricio López; Proyectos Padre Contreras y el Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades; además de las actividades de extensión artístico-culturales. Observando los

resultados de la encuesta, no es un dato menor que desde 2017 la UNCUYO haya participado, en conjunto con más de 90 organizaciones sociales, de proyectos de extensión social.

Un elemento a resaltar, en contrapartida, es la escasa participación de docentes en programas de formación en contextos de encierro. Respecto del total de docentes que hacen transferencia, sólo el 12% declara PEUCE. Pero este porcentaje es del 39% para FD y del 28% para FCPyS; mientras que es un poco bajo para FFyL (15%). Para complejizar el análisis veremos el tipo de actividad según las áreas disciplinares donde las y los docentes ejercen su cargo como tal.

Tabla 51 - Docentes que contestaron la encuesta según tipo de actividad de extensión/vinculación y según Área Disciplinar (n = 234)

Tipo de Actividad	Agrícolas	Médicas y de la Salud	Naturales y Exactas	Sociales	Humanidades	Ingeniería y Tecnologías	Total
Dirección de proyectos, programas o actividades de extensión acreditados por la UNCUYO	5	5	7	28	28	2	75
Participación en proyectos, programas o actividades de extensión acreditados por la UNCUYO	6	12	17	52	37	8	132
Dirección o participación en proyectos de extensión sin acreditación institucional	3	10	7	17	12	4	53
Participación en cátedras con acciones de extensión/vinculación social	1	7	6	29	18	3	64
Programa de formación en contextos de encierro	2	1	2	18	6	0	29
Otras actividades	0	5	2	7	4	3	21

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022)

La participación en Programas de formación en contextos de encierro es mayoritaria entre quienes ejercen actividades docentes vinculadas a las Ciencias Sociales, aunque es un área sobre representada también en la encuesta. Consideramos que infraestructura carcelaria y el presupuesto universitario destinado a este tipo de transferencia explica que determinadas disciplinas tengan una mínima presencia en esta actividad. Entre las otras actividades que las y los docentes señalaron, encontramos algunas vinculadas a la preparación de materiales docentes/pedagógicos, actividades artísticas; actividades vinculadas a la manipulación de materiales, entre otras.

Motivaciones para la extensión/vinculación

Tal como realizamos para el caso de las actividades de transferencia, nos interesó indagar las motivaciones que impulsaban a quienes realizaban actividades de extensión/vinculación (según la definición establecida por CECIC y explicitada en la encuesta). Así, solicitamos a cada encuestada/o elegir las tres principales, ordenadas según su orden de prioridad (entre 9 opciones y una posibilidad de agregar otra motivación). En la Tabla que sigue se expresan los resultados para cada motivación según el primer orden de relevancia, el segundo y el tercero.

Tabla 52 - Docentes que contestaron la encuesta y que realizaron actividades de extensión/vinculación, según motivaciones en primer, segundo y tercer lugar de relevancia (n = 234).

Motivaciones para la transferencia/vinculación	Primer lugar en relevancia	Segundo lugar de relevancia	Tercer lugar en relevancia
Contribuir a la formación del compromiso social de estudiantes y colegas	27	32	20
Contribuir a la solución de problemáticas socialmente relevantes	35	47	34
Dar mayor visibilidad y posibilidades de aplicación al conocimiento construido con actores no académicos	21	34	26
Favorecer el diálogo de saberes entre la sociedad y la universidad	108	34	22
Generar insumos y herramientas para tomadores de decisiones locales	8	14	22
Generar relaciones con organizaciones o colectivos del medio en que se inserta la universidad	7	19	22
Potenciar lazos preexistentes con organizaciones o colectivos del medio en que se inserta la universidad	7	24	22
Responder a una demanda específica del medio social	18	24	41
Sumar un antecedente relevante para la construcción de la carrera docente	3	2	15
sin respuesta	-	4	10
Docentes	234	234	234

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCuyo (2022)

Según el grado de relevancia claramente, las y los docentes, ubican con 46% de respuestas a **Favorecer el diálogo de saberes entre la sociedad y la universidad**, como la motivación más relevante. En segundo término, la opción más elegida fue **Contribuir a la solución de problemáticas socialmente relevantes** y, en tercer lugar, de relevancia **Responder a una demanda específica del medio social**. Si analizamos estos tres tipos de motivaciones en su conjunto podemos interpretar que la transferencia está vehiculizada por la necesidad de

fortalecer el vínculo con el espacio social no académico y por el compromiso con las problemáticas sociales. Es decir, a través de estas actividades, las y los docentes intentan potenciar lazos con distintos actores sociales a fin de contribuir a la solución conjunta de problemas sociales.

En relación a las colaboraciones para realizar este tipo de actividades, observamos en la siguiente tabla, las situaciones más recurrentes. Debemos advertir que las respuestas admitían más de una respuesta, teniendo en cuenta que son actividades que se realizan en conjunto con colegas y con otros actores sociales.

Tabla 53 - Docentes que contestaron la encuesta y que realizaron actividades de extensión/vinculación según tipos de colaboradores para las actividades

Colaboradores/as para actividades de extensión/vinculación social	Docentes
Colegas de la UNCUYO	213
Con otras universidades	77
Colegas de otros países	28
Con estudiantes de la UNCUYO	140
Estudiantes de otras universidades o instituciones educativas	45
Integrantes de organizaciones sociales, barriales o política	81

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022)

Según la información recogida en la encuesta, en su gran mayoría, las actividades de transferencia se realizan con colegas y estudiantes de la UNCUYO; luego se ubican las/os integrantes de organizaciones sociales, barriales o políticas.

Estos resultados respaldan los datos analizados anteriormente: la extensión/vinculación social se realiza en la UNCUYO, principalmente, en el marco de programas acreditados por la propia universidad y en vinculación con actores del medio social.

DIVULGACIÓN

En esta sección nos abocaremos a las actividades de divulgación realizadas por docentes de la UNCUYO, registradas a través de la encuesta. Se considera actividades de divulgación aquellas que implican procesos de difusión en ámbitos extra-académicos del conocimiento generado en la Universidad, sean organizaciones sociales, instituciones estatales u otros espacios culturales y/o públicos. Estos procesos incluyen la organización de eventos de comunicación pública de la ciencia, la instrumentación de medios de comunicación gráficos, audiovisuales o de internet tales como redes sociales, podcast, streaming, entre otros.

Ante la consulta si, desde 2015, el o la docente había participado de actividades de divulgación, 307 respondieron Sí, frente a 129 que dijeron no haber realizado. Promedio general: 70% de nuestro universo (N= 436)

Si analizamos al total de respuesta positivas, sin discriminar por UA ni por área científica, y sólo teniendo en cuenta el tipo de actividad realizada, observamos que: 227 docentes

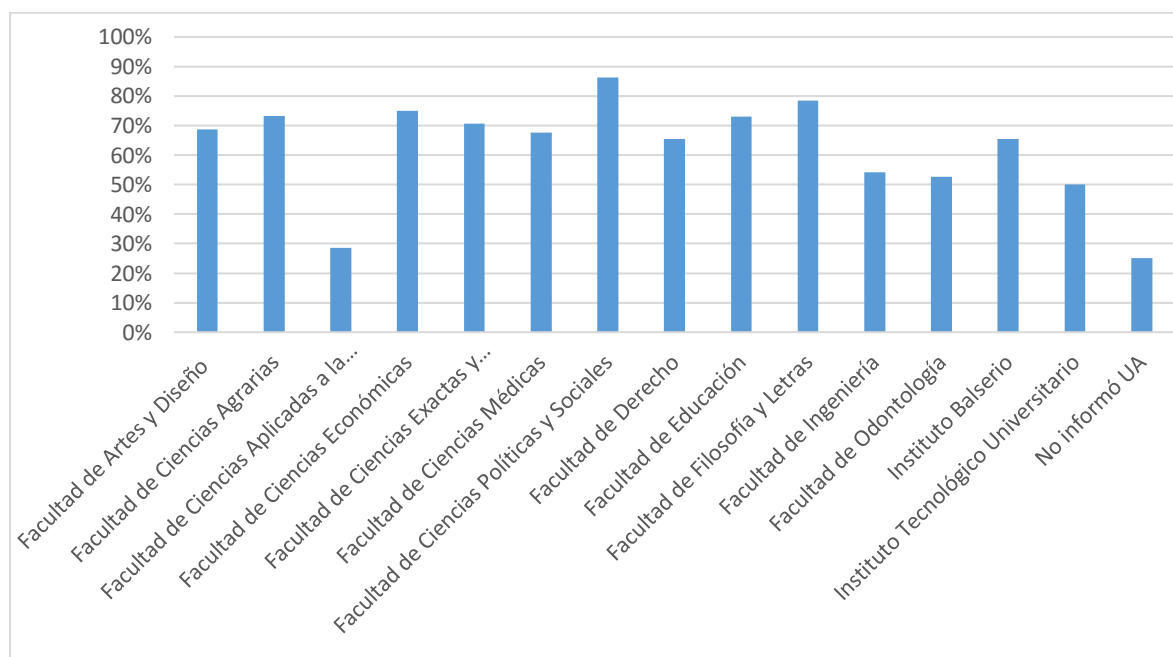
participaron de una Charla o conferencia para público en general; 197 realizaron una Charla o conferencia en instituciones educativas; 61 dictaron Cátedras abiertas/libres en institución universitaria; 125 realizaron una Nota, columna o entrevista en programa radial, 125 participaron en una Nota, columna o entrevista en programa televisivo; 119 lo hicieron en Nota, columna o entrevista en medio de prensa; 92 en Nota, columna o entrevista en revista o medio de divulgación científica; 33 realizaron una Nota, columna o entrevista en un podcast y en 17 casos consignaron Otro tipo.

Es decir, en líneas generales, la participación en charlas, ya sea para público en general como para instituciones educativas, se encuentran entre las actividades más recurrentes, frente a las columnas o notas en un postcast que registran los valores más bajos de participación.

Respecto de las Unidades Académicas, la gran mayoría de estas actividades se concentran en la Facultad de Ciencias Políticas con 19% de representación entre quienes contestaron, Facultad de Filosofía y Letras con un 17% y la Facultad de Ciencias Agrarias con un 11%.

Analizando estos porcentajes y, teniendo en cuenta el porcentaje de respuesta según UA observamos que las Ciencias Sociales y las Humanidades están levemente sobre representadas, lo que nos indica que para las actividades de divulgación ocupan un lugar de importancia entre las y los docentes que ejercen en dichos espacios.

Gráfico 41 - Docentes que contestaron la encuesta y que realizaron actividades de divulgación, según Unidad Académica (n = 307)



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022)

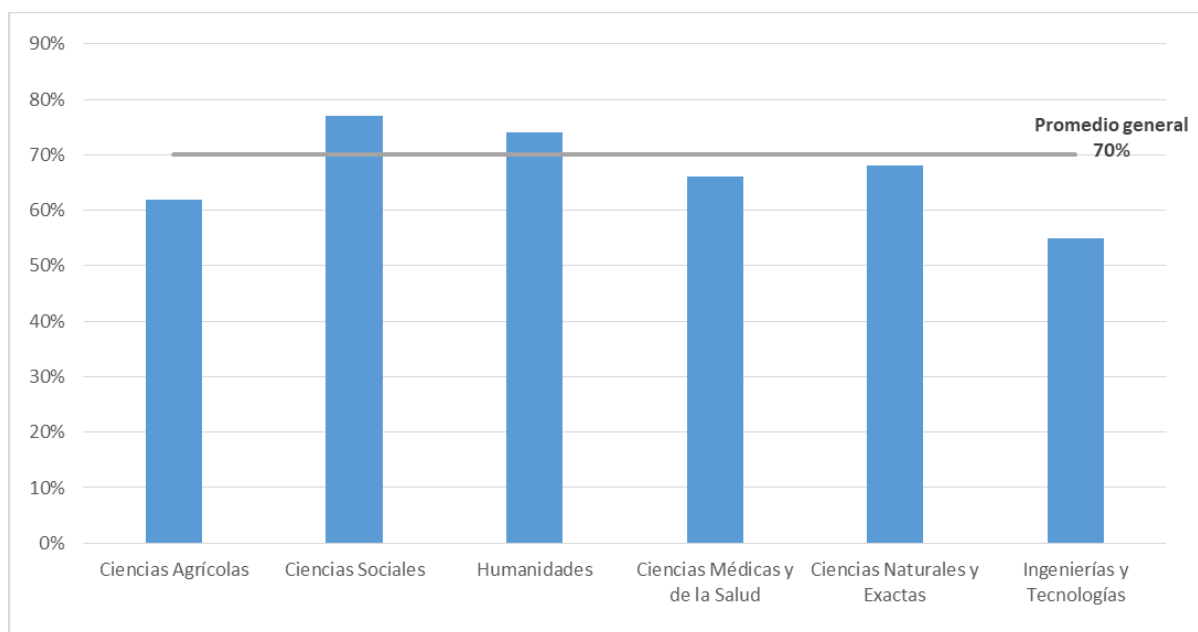
Ahora bien, realizaremos una lectura según área disciplinar en que se auto adscribió cada docente que respondió afirmativamente respecto este ítem.

Tabla 54 - Docentes que contestaron la encuesta y que realizaron actividades de divulgación, según área disciplinar (N = 436).

Área disciplinar	Sí	No	Total
Ciencias Agrícolas (n: 21)	62%	38%	100%
Ciencias Sociales (n: 140)	77%	23%	100%
Humanidades (n: 98)	74%	26%	100%
Ciencias Médicas y de la Salud (n: 59)	66%	34%	100%
Ciencias Naturales y Exactas (n: 74)	68%	32%	100%
Ingenierías y Tecnologías (n: 45)	55%	45%	100%
Total de docentes con actividades de divulgación (n: 436)	70%	30%	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022)

Gráfico 42 - Docentes que contestaron la encuesta y que realizan actividades de divulgación, según área disciplinar (N = 436).



Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022)

Tal como nos muestra el gráfico precedente, los porcentajes más elevados se concentran en las Ciencias Sociales y en las Humanidades y son las Ingenierías las que, en términos comparativos, visualizan menos sus actividades.

Motivaciones para la divulgación

Tal como realizamos para las actividades de transferencia y de extensión, nos interesó conocer qué motiva a las y los docentes a divulgar sus conocimientos.

Tabla 55 - Docentes que contestaron la encuesta y que realizaron actividades de divulgación, según motivaciones en primer, segundo y tercer lugar (n = 307)

Motivaciones para la divulgación	Primer lugar en relevancia	Segundo lugar de relevancia	Tercer lugar en relevancia
Participación en debates socialmente significativos	110	62	42
Fortalecer el vínculo de las instituciones académicas con el medio	125	78	36
Incentivar a posibles ingresantes a estudiar en la UNCUYO	16	25	35
Incentivar a posibles aspirantes por la carrera científica	22	57	47
Responder a invitaciones específicas o recurrentes de medios de divulgación	23	59	61
Sumar antecedentes para la construcción de la carrera docente	11	19	49
Sin respuesta		7	37
Total de docentes	307	307	307

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta a docentes UNCUYO (2022)

Tal como expresa la **Tabla 55** las motivaciones más relevantes para realizar este tipo de actividad se vinculan al medio social. En primer lugar, se ubicó **Fortalecer el vínculo de las instituciones académicas con el medio** y, en segundo, la **Participación en debates socialmente significativos**.

Estas respuestas lideran, también, el segundo nivel de relevancia, por lo que podemos concluir que, en líneas generales, las actividades de divulgación están motivadas por reforzar el vínculo entre la UNCUYO y el medio social, participando en debates significativos para la sociedad.

CAPACIDADES LINGÜÍSTICAS (conocimiento de inglés)

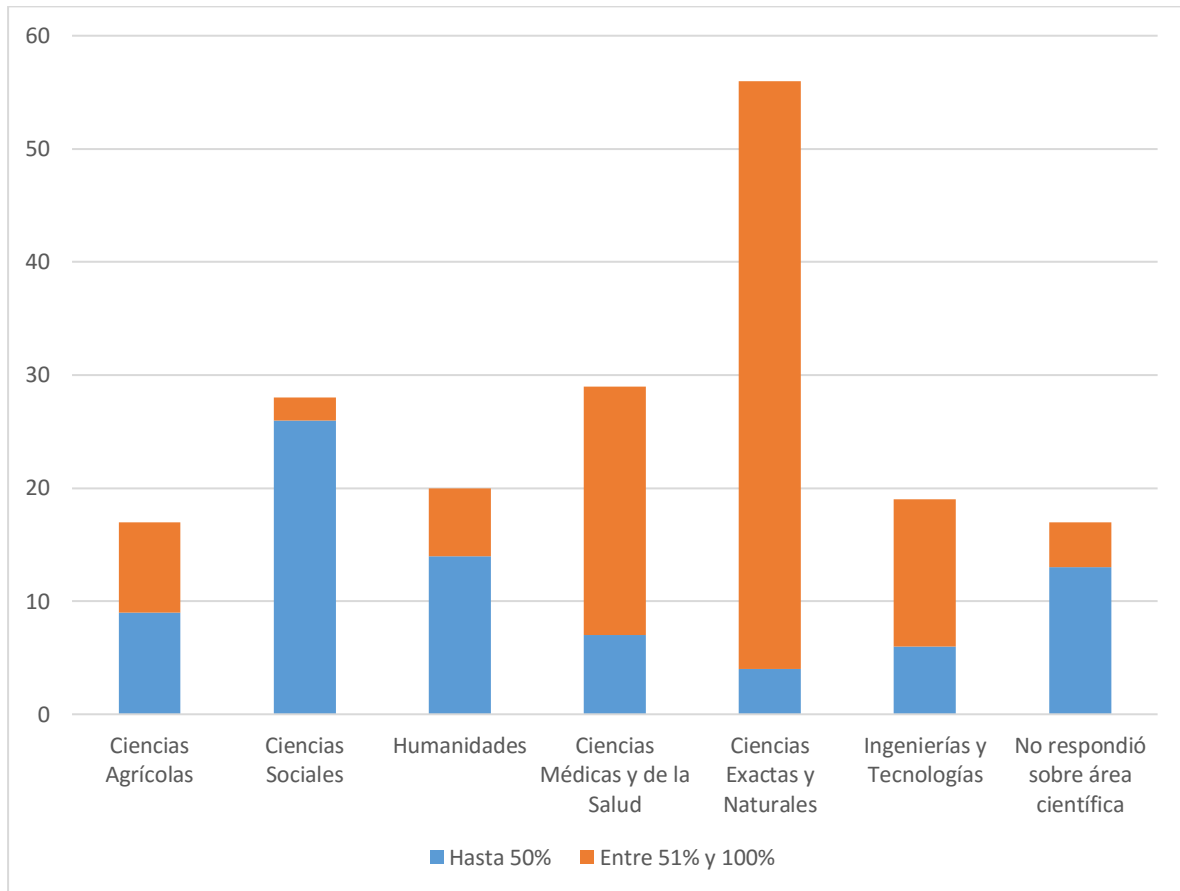
En relación con las capacidades lingüísticas, nos interesó conocer cuántas/os de quienes respondieron la encuesta tenían conocimiento de inglés. En líneas generales, el 82 % de los docentes consultados indicaron tener conocimientos de inglés mientras que el 11% no los posee y el 7% de los docentes no respondieron esta pregunta.

Ahora bien, observando los diferentes niveles de dominio del idioma, dentro de este grupo vemos que 106 docentes -24% - tienen un nivel avanzado en las principales competencias (Compresión lectora, comprensión auditiva, expresión oral, producción escrita).

Dentro del mismo bloque de preguntas, se les consultó si habían realizado publicaciones en inglés. Del total de respuestas (N: 436) y en los casos afirmativos, que porcentaje de sus publicaciones. Los resultados fueron los siguientes:

En el Gráfico 43 agrupamos, a fines explicativos, en dos variables: hasta el 50% de las publicaciones y entre el 51% y el 100%. Obtuvimos los siguientes resultados:

Gráfico 43 - Docentes que contestaron la encuesta con publicaciones en inglés, según porcentaje de publicación en esa lengua, por área científica (n = 186)



Los datos sistematizados en el Gráfico 43 nos permiten identificar perfiles diferenciados de circulación del conocimiento según el área disciplinar en la que se inscribe cada docente en su rol como investigador/a. Por un lado, en las Ciencias Exactas y Naturales hay una fuerte presencia de la publicación en inglés. De manera similar, se comportan quienes investigan temas vinculados a las Ciencias Médicas y de la Salud y a las Ingenierías y Tecnologías. Por otro lado, y mostrando un perfil de publicación radicalmente distinto teniendo en cuenta el idioma, se ubican las/os docentes que investigan temas ligados a las Ciencias Sociales y las Humanidades, donde el inglés registra una menor presencia.

Respecto de otros idiomas, observamos que 219 docentes afirmaron conocer otros distintos al inglés y al español. De este subgrupo, 111 respondieron tener conocimientos de francés, 93 de portugués, 90 de italiano, 35 de alemán y 18 de otros idiomas.

CIERRE: PROPUESTAS PARA FOMENTAR POLÍTICAS DE CIRCULACIÓN DEL CONOCIMIENTO PRODUCIDO EN LA UNCUYO

Este estudio forma parte de una investigación de mayor alcance que busca ampliar el estrecho horizonte de los rankings e indicadores bibliométricos tradicionales, dando cuenta de la multiplicidad de modalidades a través de las cuales es producido el conocimiento científico en las universidades argentinas. La meta es mover el foco de atención desde el “impacto” medido desde bases de datos globales, sesgadas, hacia el análisis del universo de formas de producción, incluyendo todas las escalas de la circulación (local, nacional, regional, global). En base a este estudio de caso pudimos escudriñar la multi-escalaridad presente en las distintas acciones de la Universidad, en los perfiles de sus docentes e investigadores/as, en la producción publicada fuera y dentro de la institución y en las acciones desplegadas con su entorno.

En función de las observaciones y síntesis aportadas por las tres partes de este informe, realizamos a continuación una serie de propuestas de políticas de circulación del conocimiento organizadas en función de los escenarios estudiados, con sugerencias que articulan las distintas dimensiones para potenciar la proyección de los esfuerzos de esta casa de estudio.

1. Propuestas orientadas a la articulación de las funciones universitarias para fomentar la producción de conocimiento con relevancia social:

- a) Promover una línea de proyectos institucionales capaces de articular el conocimiento producido en investigación con la co-producción de conocimientos presente en los proyectos de extensión y/o en las líneas de desarrollo existentes en el área de vinculación tecnológica.
- b) Re-perfilar los convenios de investigación con potencial de vinculación social y/o tecnológica, asesorando a los docentes-investigadores involucrados para desarrollar posibles interacciones con actores locales/provinciales.
- c) Potenciar el diálogo entre equipos de investigación, vinculación tecnológica y extensión universitaria con temas afines.
- d) Fortalecer la articulación entre las materias de Prácticas Profesionales, Prácticas Sociales educativas y los proyectos de investigación, extensión y vinculación tecnológica, incentivando así la consolidación de las interacciones existentes con las organizaciones/instituciones contrapartes de esas actividades.
- e) Desarrollar la ciencia ciudadana destinada a las comunidades, actores sociales y sectores productivos que participan en los proyectos de extensión y vinculación tecnológica.

1.2 Acciones posibles:

- Crear un programa para la ejecución de proyectos que articulen la investigación, la docencia y la extensión (I+Do+E).

- Crear certificaciones para acreditar la participación de estudiantes, egresados/as, personal de apoyo académico y actores de la sociedad en el desarrollo de investigaciones aprobadas por organismos universitarios de ciencia y técnica.
- Relevar los proyectos de ciencia y técnica que se vinculan con problemáticas presentes en proyectos de extensión social.
- Establecer una red regional de investigadores/as de todos los organismos de ciencia y técnica que impulse el carácter estratégico del desarrollo científico local.
- Desarrollar un programa de Ciencia ciudadana/investigación-acción participativa sobre problemas sociales relevantes para las comunidades con antecedentes en proyectos de extensión de la UNCuyo.
- Articular las Prácticas Sociales Educativas y los aprendizajes en ámbitos comunitarios y territoriales, con participación de las comunidades, con el desarrollo de la ciencia ciudadana en la Universidad.
- Organizar una jornada de (re) conocimiento mutuo y comunicación entre docentes-investigadores/as que realizan actividades de vinculación tecnológica, comunicación pública y extensión.

2. Propuestas para expandir la circulación del conocimiento producido en la UNCUYO:

- a) Apoyar a las revistas publicadas en la UNCUYO que no están indexadas en bases latinoamericanas y que deseen ingresar a SciELO, RedALyC o Latindex Catálogo, a través de talleres de asesoramiento y apoyo para la profesionalización editorial.
- b) Desarrollar estrategias de visibilización de la producción de los/as docentes-investigadores en ámbitos académicos y no académicos a través del uso de redes sociales, generación de métricas alternativas y la inserción en redes temáticas.
- c) Jerarquizar y expandir la cobertura del repositorio institucional en línea con los avances del Sistema Nacional de Repositorios Digitales, con miras al desarrollo del Repositorio para Datos primarios de Investigación.
- d) Elaborar una estrategia de Comunicación Pública de la Ciencia (CPC), articulando las capacidades de comunicación con las que cuenta la Universidad (Sistema de Medios propio, producciones propias y profesionales en comunicación formados en la misma universidad) con el objetivo de mejorar la interacción entre Universidad y Sociedad.

2.1. Acciones posibles:

- Aumentar la visibilidad de los docentes e investigadores/as de la UNCUYO construyendo perfiles Wikipedia y Google Scholar.
- Crear un nodo de expansión de la circulación regional, nacional e internacional de las revistas y libros de la institución, desarrollando sistemas de "marcación" de las publicaciones para facilitar su difusión en distintos circuitos y soportes.
- Refuncionalizar las publicaciones científicas que deseen instrumentar políticas de traducción a diferentes idiomas en el marco del sistema OJS en todas las unidades académicas.
- Fortalecer las estrategias de visibilización de la producción científica de la UNCUYO adoptando identificadores permanentes de la afiliación institucional de las personas y de los objetos digitales.

- Implementar una política de buenas prácticas con acciones que respondan a estándares internacionales del campo de la edición en general, y específicamente de aquel de la edición universitaria y científica.
- Aplicar parámetros de calidad para la selección y constitución del catálogo (lecturas o revisión por pares, máximo y mínimo de autores propios, máximo y mínimo de traducciones, etc.).
- Detectar y priorizar las fortalezas de la UNCUYO y del ámbito provincial y regional, provenientes de carreras o trayectorias profesionales individuales vinculadas a la edición de libros y a prácticas profesionales previas: el diseño editorial, la ilustración, las opciones tipográficas, la comunicación, la corrección de estilo, la administración, entre otras.
- Ampliar la circulación de las publicaciones de EDIUNC y de las imprentas de las distintas facultades, así como otras publicaciones académicas de la Universidad, posicionándolas a nivel local, nacional e internacional.
- Alentar y propender a la inclusión de las publicaciones (libros y revistas) en repositorios y portales propios, de otras instituciones y comerciales, en pos de su jerarquización y posicionamiento en el campo académico y editorial.
- Integrar activamente la participación en redes editoriales universitarias nacionales e internacionales, que activen el intercambio fructífero y el debate sobre las políticas democráticas de publicaciones en el ámbito público.

3. Propuestas para potenciar la contribución de los y las docentes a la investigación en la universidad

- a) Incentivar la radicación de proyectos de investigación nacionales e internacionales en la UNCuyo
- b) Favorecer la formación de recursos humanos en la investigación mediante la incorporación en equipos CONICET-UNCuyo.
- c) Ampliar los convenios con universidades y organismos extranjeros para estimular la participación de los docentes-investigadores en redes internacionales.

3.1. Acciones posibles:

- Estimular a los/las investigadores/as del CONICET con sede en el CCT y cargo docente en la UNCUYO a presentarse en convocatorias de financiamiento de organismos nacionales e internacionales, ofreciendo facilidades en la gestión, rendición y trámites administrativos que los mismos requieran para potenciar la participación de la universidad en redes colaborativas.
- Promover la presentación de becarios/as doctorales y/o posdoctorales con lugar de trabajo en la UNCUYO a través de las convocatorias de Fortalecimiento I+D del CONICET, las Becas co-financiadas u otras líneas de financiamiento internacionales.
- Releva las líneas de investigación desarrolladas por los/as investigadores de CONICET con cargo docente en la UNCuyo y explorar posibilidades de financiamiento internacional pertinentes para constituir equipos colaborativos.

FUENTES

Documentos institucionales

- ⇒ CONEAU (2012) III Evaluación externa.
- ⇒ CONEAU (2018) IV Evaluación externa.
- ⇒ Decreto Ley Nº 17245 de 1967. Ley Orgánica Universidades Nacionales. Publicada en el B.O.R.A. 25/4/1967
- ⇒ Estatuto de la Universidad Nacional de Cuyo de 1939.
- ⇒ Ley 20.654 de 1974. Ley Orgánica de Universidades Nacionales. Promulgada en el B.O.R.A 1/4/1974
- ⇒ Ley 23.87 reglamentada en 1992
- ⇒ Ley Micaela N027499
- ⇒ Ley Nº 20365 de 1973. Ley de creación de la Universidad Nacional de San Luis. Promulgada en el B.O.R.A 30/5/1973
- ⇒ Ley Nº 20367 de 1973. Ley de creación de la Universidad Nacional de San Juan. Promulgada en el B.O.R.A 30/5/1973
- ⇒ ONP (2021) Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal del Año 2021. Capítulo II Planilla Anexa al Artículo 12
- ⇒ Ord. 40/2020
- ⇒ Ordenanza 37 de 1950. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo. Creación de los Cursos de Formación Política.
- ⇒ Ordenanza 5/2016 Ciencias Agrarias
- ⇒ Ordenanza 8 de 1988. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo. Funciones del DEU.
- ⇒ Ordenanza CD N013/19
- ⇒ Ordenanza Consejo Superior N0 65/09
- ⇒ Ordenanza CS 23/2018
- ⇒ Ordenanza CS 4/89
- ⇒ Ordenanza CS N0 89/15
- ⇒ Ordenanza de Consejo Superior N0 360/04
- ⇒ Ordenanza de Consejo Superior N0 42/07
- ⇒ Ordenanza de Consejo Superior N0 84/06
- ⇒ Ordenanza N° 52/07
- ⇒ Ordenanza N0 72/2010
- ⇒ Ordenanza N0 13/1970 del Rectorado de la UNCUYO. Creación de Servicio de Prensa y Difusión. 3 de abril de 1970.
- ⇒ Ordenanza N0 31/06
- ⇒ Ordenanza N0 40/1968 del Rectorado de la UNCUYO. Creación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social. 30 de junio de 1968.
- ⇒ Ordenanza N0 59/1967 del Rectorado de la UNCUYO. Creación de la Comisión Asesora de Promoción de la Investigación. 30 de noviembre de 1967.
- ⇒ Ordenanza N084/03
- ⇒ Ordenanza N024/1977. Creación de las Jornadas de Investigación. Rectorado de la Universidad Nacional de UNCUYO

- ⇒ Ordenanza N09/1977. Supresión del Departamento de Extensión Universitaria. Rectorado de la Universidad Nacional de UNCUIYO.
- ⇒ Res. 1244/2016
- ⇒ Res. 1911/2019, Dirección de Políticas Públicas y Planificación
- ⇒ Res. 3983/2017
- ⇒ Resolución de Consejo Superior N0 19/2007
- ⇒ Resolución N0431/2002
- ⇒ SPU (2018) Anuario Estadístico
- ⇒ UNCUIYO (2001) Información Estadística 2000. Copia impresa en Secretaría Académica UNCUIYO, pp.5 y 13.
- ⇒ UNCUIYO (2010) Informe de Autoevaluación Institucional 2002-2008. Recuperado de: <https://www.UNCUIYO.edu.ar/planificacion/upload/tercera-autoevaluacion.pdf>
- ⇒ UNCUIYO (2012) Diagnóstico del Plan Estratégico 2021.
- ⇒ UNCUIYO (2014) IV Autoevaluación Institucional. Disponible en <https://www.UNCUIYO.edu.ar/planificacion/upload/iv-autoevaluacion-institucional-c.pdf>. Última consulta: 5/12/2022
- ⇒ UNCUIYO (2019) Seguimiento del Plan Estratégico 2021, Agosto 2019
- ⇒ UNCUIYO (2021a) Plan Estratégico 2030. Documento Base – Gestión Institucional
- ⇒ UNCUIYO (2021b) Plan Estratégico 2030. Documento Base – Enseñanza
- ⇒ UNCUIYO (2021c) Plan Estratégico 2030. Documento Base – Investigación
- ⇒ UNCUIYO (2021d) Plan Estratégico 2023. Documento Base – Vinculación y Transferencia
- ⇒ UNCUIYO, Información histórica del Presupuesto. Disponible en: <http://www.UNCUIYO.edu.ar/transparencia/informacion-economico-presupuestaria>
- ⇒ Web institucional de la UNCUIYO y de cada Unidad Académica
- ⇒ Matriz de datos SIGEVA-CONICET, febrero de 2020
- ⇒ Matriz de datos Espacios de investigación en universidades nacionales, 2021
- ⇒ Matriz de datos Revistas de la UNCUIYO, año?
- ⇒ Matriz de datos PROINCE categorización 2018-2019

Entrevistas a informantes claves

- ⇒ Entrevista a Adrián Méndez, director de la Biblioteca Digital de la UNCUIYO, realizada por Gabriela Isuani, 21 de octubre de 2022
- ⇒ Entrevista a Emanuel Campoy, investigador y docente de la UNCUIYO, realizada por Víctor Algañaraz, el 4 de octubre de 2022

Referencias bibliográficas

- ⇒ Agüero, Pablo (Coord.) (2017) Encuentro de saberes: 1939-2017: historia de las facultades, institutos y colegios de la Universidad Nacional de Cuyo, EDIUNC –1ª ed.– Mendoza.
- ⇒ Albornoz, Mario y Gordon, Ariel (2011) “La política de ciencia y tecnología en Argentina desde la recuperación de la democracia (1983 – 2009)” en, Mario Albornoz y Jesús Sebastián (Eds.) Trayectorias de las políticas científicas y universitarias de Argentina y España, CSIC, Madrid.
- ⇒ Algañaraz, Víctor y Castillo, Gonzalo (2016) El Desarrollo Reciente de las Research Capacities en la Universidad Nacional de San Juan (2003-2017) Entre la Expansión y

- su Freno. De Prácticas y Discursos, Universidad Nacional del Nordeste. Año 6, Número 8, 2016 (Enero-Julio) | ISSN 2250-6942
- ⇒ Altamirano, Carlos (2001) Desarrollo y desarrollistas. En *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*. Buenos Aires: Ariel. Pp. 50-72
 - ⇒ Arbazúa Cutroni, A. (2009) Informe EDIUNC: trayectoria y perspectivas.
 - ⇒ Aveiro, Martín (2014). La Universidad inconclusa. Del ratio studiorum a la reforma universitaria en Mendoza (1973-1974) Mendoza: EDIUNC.
 - ⇒ Barreda, A., Gorri, P., & Schneemann, S. (2010). Desarrollo de las ciencias políticas en la Universidad Nacional de Cuyo entre los. Millcayac. Anuario de Ciencias Políticas y Sociales, No 8, 63–100.
 - ⇒ Bayle, Paola Adriana (2019); El exilio como fenómeno transnacional. Marcas del exilio chileno en intelectuales del Reino Unido. *Latin American Bureau (1977-2019)*; Universidade do Estado do Rio de Janeiro; *Intellectus*; 18; 2; 12-2019; 163-185
 - ⇒ Beigel, Maria Fernanda; Bekerman, Fabiana Andrea (2019); Culturas evaluativas: Impactos y dilemas del Programa de Incentivos a Docentes-Investigadores en Argentina (1993-2018); Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; p. 320.
 - ⇒ Bekerman, Fabiana (2018) La investigación científica argentina en dictadura. Transferencias y desplazamientos de recursos (1974-1986). EDIUNC, Mendoza, Argentina. ISBN 978-950-39-0357-5
 - ⇒ Bekerman, Fabiana (2016), “El desarrollo de la investigación científica en Argentina desde 1950: entre las universidades nacionales y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas”, en *Revista Iberoamericana de Educación Superior (ries)*, México, unam-iisue/Universia, vol. vii, núm. 18, pp. 3-23, <https://ries.universia.net/article/view/1134/desarrollo-investigacion-cientifica-argentina-1950-universidades-nacionales-consejo-nacional-investigaciones-cientificas-tecnicas> [consulta: 18/1/2019].
 - ⇒ Bekerman, Fabiana. (2013). “The Scientific Field during Argentina's Latest Military Dictatorship (1976-1983): Contraction of Public Universities and Expansion of the National Council for Scientific and Technological Research (CONICET)” en *Minerva. A Review of Science, Learning and Policy*, Volumen 51, Issue 4, June 2013, Pp. 253-269.
 - ⇒ Bianculli, Karina y Taroncher Padilla, Miguel (2018) La política universitaria de la revolución argentina: modernización, ciencia y dictadura en Kaufmann, Carolina (Coord.) (2018). *Estudios sobre historia y política de la educación argentina reciente (1960-2000)*. Salamanca: FahrenHouse.
 - ⇒ Bravo, Nazareno; Molina Galarza, Mercedes; Baigorria, Paula; Tealdi, Esteban (2014). *Apuntes de la memoria: Política, reforma y represión en la Universidad Nacional de Cuyo en la década del 70*. Mendoza: Ediunc.
 - ⇒ Brunner, J.J. y Barrios, A. (1987). *Inquisición, Mercado y Filantropía. Ciencias Sociales y autoritarismo en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay*. FLACSO, Santiago de Chile.
 - ⇒ Buchbinder, Pablo (2005). *Historia de las Universidades Argentinas (1ª Ed.)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
 - ⇒ Causa, María Teresa (2017) Instituto Balseiro. En Pizzi [et al.] *Encuentro De Saberes. Historia de las facultades, institutos y colegios de la Universidad Nacional de Cuyo*. Mendoza: EDIUNC. p. 128-142.

- ⇒ Chiroleu, A., Suasnábar, C. y Rovelli, L. (2012) “Política universitaria en la Argentina: revisando viejos legados en busca de nuevos horizontes”. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires: IEC-CONADU
- ⇒ Circé Magnelli, N. (2011) Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo (1977-1981) en Pons, Patricia (comp.) Gestión de la investigación en la Universidad Nacional de Cuyo (1949-2010). 1a. ed. Mendoza: EDIUNC. p. 141-156.
- ⇒ Cobos, Ayelén; Crombas, Enrique; Delgado, Javier e Hidalgo, Romina (2006). Esos cuerpos indóciles; el movimiento estudiantil mendocino entre los años 1971 y 1973. En N. Baraldo y otros, Mendoza setenta; tierra del sol y de luchas populares. Mendoza: Suárez Editores.
- ⇒ Cueto, Adolfo (2017) Filosofía y Letras. En Pizzi [et al.] Encuentro De Saberes. Historia de las facultades, institutos y colegios de la Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza: EDIUNC. p. 36-61
- ⇒ Doberti, Juan Ignacio; Gabay, Gabriela y Levy, Melina (2020) El presupuesto universitario en la Argentina: ¿cuánto, cómo, dónde y a quiénes? Cuadernos del INAP.
- ⇒ EDIUNC (2017) Encuentro de saberes 1939-2017: historia de las facultades, Institutos y colegios de la Universidad Nacional de Cuyo.
- ⇒ Erreguerena, F. (2017) El poder de los rectores en la política universitaria argentina 1985-2015. CABA: Prometeo Libros.
- ⇒ Estatuto de la Universidad Nacional de Cuyo (1968) aprobado por Decreto presidencial 1529, 15 de marzo de 1968.
- ⇒ Fares, Celina (2011a) Universidad y nacionalismos en la Mendoza posperonista. Itinerarios intelectuales y posiciones historiográficas en los orígenes de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En Anuario IEHS Nº 26, 215-238.
- ⇒ Fares, Celina (2011b) Tradición y reacción en el Sesquicentenario. La escuela Sevillana Mendocina. Prismas. Revista de Historia Intelectual. Nº 15. P. 87 – 104.
- ⇒ García de Fanelli, A. (2012) Financiación de la Educación Superior Argentina: Cambios y Continuidades entre los Años Noventa y la Primera Década del 2000. Educación superior y universidad. Recuperado de <https://www.researchgate.net/publication/316491467>. P. 17 – 36.
- ⇒ Gordon, A. (2013), La configuración de las políticas de ciencia, tecnología y educación superior en Argentina y Brasil en perspectiva comparada. En M. Unzué y S. Emiliozzi (comps.), Universidad y políticas públicas ¿En busca del tiempo perdido? Argentina y Brasil en perspectiva comparada, Buenos Aires, Imago Mundi, pp. 75-115.
- ⇒ Gotthelf, R. (1992) Historia de la Extensión Universitaria en la Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza: EDIUNC
- ⇒ Gray de Cerdán, N. (2011) El Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo (1982-1983) en Pons, Patricia (comp.) Gestión de la investigación en la Universidad Nacional de Cuyo (1949-2010). 1a. ed. Mendoza: EDIUNC. p. 157-185.
- ⇒ Heras, Diego y Padilla, Marcelo (2009) Aspectos históricos de la institucionalización de la carrera de Sociología en Mendoza. Un análisis a partir de su situación actual. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

- ⇒ Lázaro Jam, S. J. (2016) La “normalización” democrática en la Universidad Nacional de Cuyo: alcances y límites de una renovación académica. Revista IRICE Nº 30 - 2016 p. 125-151.
- ⇒ López Segrera, f. (2003) El impacto de la globalización y las políticas educativas en los sistemas de educación superior de América Latina y el Caribe. En Mollis, M. (comp.) Las universidades en américa latina: ¿reformadas o alteradas? la cosmética del poder financiero. Buenos Aires: CLACSO. ISBN 950-9231-84-3.
- ⇒ Neave, 1988: Neave, G. (1988) On the Cultivation of Quality, Efficiency and Enterprise: an overview of recent trends in higher education in Western Europe, 1986-1988, en European Journal of education, Vol. 23.
- ⇒ Nicanoff, Sergio y Rodríguez, Sebastián (2008) La Revolución Argentina y la crisis de la sociedad posperonista (1966-1973) en Mabel Susana Scaltritti [et.al.] Historia Argentina Contemporánea: pasados presentes de la política, la economía y el conflicto social. Vicente López: Dialektik Editora.
- ⇒ O’Donnell, G. (1982). El Estado burocrático autoritario, 1966-1973. Buenos Aires, Ed. De Belgrano.
- ⇒ Pacheco, Pablo (2010). El Centro de Estudios Físico Matemáticos de la Universidad Nacional de Cuyo (1948-1950). Redes, vol. 16, núm. 31, diciembre, 2010, pp. 199-214
- ⇒ Pacheco, Pablo (2011). La institucionalización de la Ciencia en Mendoza y la región de Cuyo (1948-1957) El caso del Departamento de Investigaciones Científicas (DIC) de la Universidad Nacional de Cuyo. Revista Brasileira de História da Ciência, Rio de Janeiro, v. 4, n. 2, p. 183-200, jul | dez 2011.
- ⇒ Pérez Lindo, A. (1985) Universidad, política y sociedad. Buenos Aires, EUDEBA.
- ⇒ Piezzi, R. (2011) Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo (1988-1990) en Pons, Patricia (comp.) Gestión de la investigación en la Universidad Nacional de Cuyo (1949-2010). 1a. ed. Mendoza: EDIUNC. p. 215-238
- ⇒ Roby, H. (2011) Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo (1986-1988) en Pons, Patricia (comp.) Gestión de la investigación en la Universidad Nacional de Cuyo (1949-2010). 1a. ed. Mendoza: EDIUNC. p. 187-214
- ⇒ Rodríguez, L. (2015). Universidad, peronismo y dictadura: (1973-1983). Prometeo.
- ⇒ Rodriguez, Laura (2015). Universidad, peronismo y dictadura 1973-1983. Buenos Aires: Prometeo.
- ⇒ Romano, Roberto Mario (2011) Huellas de la Ciudad Universitaria de la UNCUIYO. Un Sueño hecho realidad. Mendoza: EDIUNC.
- ⇒ Rovelli, L. (2009) “Del plan a la política de creación de nuevas universidades nacionales en Argentina: la expansión institucional de los años 70 revisitada”, Temas y debates, 17, 117-137.
- ⇒ Sánchez Martínez, Eduardo (2002), La legislación sobre educación superior en Argentina: Entre rupturas, continuidades y transformaciones, IESALC/UNESCO (en línea). Disponible en: unesdoc.unesco.org/images/0014/001494/149469so.pdf
- ⇒ Sirlin, Ezequiel (2008) La última dictadura: genocidio, desindustrialización y el recurso a la guerra (1976-1983). En Mabel Susana Scaltritti [et.al.] Historia Argentina Contemporánea: pasados presentes de la política, la economía y el conflicto social. Vicente López: Dialektik Editora.
- ⇒ Suasnábar, Claudio (2004). Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955-1976). Buenos Aires: Manantial.



- ⇒ Tommasino, Humberto y Cano, Agustín (2016) Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias, Universidades, núm. 67, enero-marzo, pp. 7-24. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe Distrito Federal, Organismo Internacional Torre, Juan C. y Pastoriza, E. (2002). "La democratización del bienestar" en Nueva Historia Argentina, tomo VIII. Buenos Aires, Sudamericana. Pp. 257-312.
- ⇒ Touza, Rodrigo (2007). El movimiento estudiantil universitario de Mendoza entre 1983 y 2000. UN Cuyo." En Bonavena, Pablo, Juan Sebastián Califa y Mariano Millán (comps.) El movimiento estudiantil argentino. Historias con presente. Buenos Aires, Ediciones Cooperativas.
- ⇒ UNSL (2010) La Universidad Nacional de San Luis, en contexto, su historia y su presente. San Luis, Nueva Editorial Universitaria, pp.23
- ⇒ Vasen, F. (2012), La construcción de una política científica institucional en la Universidad de Buenos Aires (1986-1994), Tesis doctoral presentada en la Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes.